El Senado aprueba hoy las Facultades

Ayer se inició en el Senado la discusión general del pro- que concede facultades económicas y administrativas ex- ordinarias al Presidente de la República.

La sesión se celebró con asistencia del Ministro de Ha- cienda, señor Juan Bautista Rossetti, quien se limitó a refu- tar algunas erradas afirmaciones de determinados parlamentarios, para analizar al mediodía de hoy el problema económico, en forma amplia y documentada.

La discusión general proseguirá a las 12 horas de hoy en una sesión especial del Senado y el proyecto será puesto en votación y aprobado por la inmensa mayoría de los parlamentarios, antes de las 13 horas.

Previamente a la sesión del Senado, se reunirán las Comisiones de Hacienda y de Legislación —convocadas para las 10 de la mañana— a objeto de calificar las indicaciones presentadas al proyecto hasta las 22 horas de ayer.

Por el ambiente predominante en las esferas parlamentarias y políticas, se estima que la discusión particular del proyecto de facultades en el Senado, no alterará el artículado que contó con la aprobación de las Comisiones Unidas.

Despachado por el Senado, el proyecto de Facultades pasará inmediatamente a la Cámara, para que cumpla su segundo trámite constitucional.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
HOY: Bueno. — Probable nubosidad
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

"Reducción de siembras de trigo justifica la reforma agraria"

Enérgica fué respuesta presidencial al Consorcio Agrícola del Sur



CARNE BARATA Y ABUNDANTE PARA EL PUEBLO.— "Hoy sancioné a 11 industriales por encerrar ganado de calidad inferior, para el abastecimiento de la ciudad", dice a nuestros reporteros el Mayor Fernando Pizarro C., Interventor Militar del Matadero Municipal, durante la visita, que en la madrugada de ayer hiciera LA NACION al establecimiento. Manuel Palma, Nicanor Reyes, ... Galdames, Claudio Véliz y Carlos Reveco, figuran entre los más poderosos industriales sancionados por la Administración Militar. Las medidas puestas en práctica han traído como consecuencia una rebaja apreciable en el valor de la carne en vara, cotizándose precios de 32 a 37 pesos el kilo.

"Impedir alza del pan es una medida social"

"INUSITADA ES VUESTRA ACTITUD", RESPONDE S. E.

El Presidente de la República, en una enérgica respuesta telegráfica al Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, lamenta que los agricultores no hayan comprendido el alcance económico-social de la medida gubernativa que rebajó el precio del quintal de trigo, cuyas proyecciones no son otras que impedir el alza del precio del pan. Califica de "inusitada actitud" la anunciada disminución de siembras, observándoles que "ello da la razón a quienes propugnan una radical reforma agraria", y les previene que "esa determinación queda librada exclusivamente al patriotismo de los agricultores y al concepto que ellos tengan de la responsabilidad social de los dueños de la tierra".

Las terminantes palabras del Jefe del Estado están contenidas en un telegrama que en la mañana de ayer envió a los representantes de dicho Consorcio, señores Nicanor Allende y Julio Cabezas Foster. Dice el Presidente que "la medida de impedir el alza del pan no es política, como lo afirman Uds. con ligereza que me sorprende, sino social y económica".

SACRIFICIOS POR IGUALES.— La respuesta del Primer Magistrado de la nación es la siguiente:

"Señores
Nicanor Allende y Julio Cabezas Foster.
Temuco.

Me refiero telegrama Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur, en que ratifican acuerdos de Asamblea de Agricultores celebrada en ésa en sentido pedir reposición del precio del trigo a base de $ 880.— el quintal, por estimar que rebaja ha obedecido a factores políticos y no económicos, y que tendrá grave repercusión en disminución siembras de este cereal, aduciendo además que a los productores no les cabe responsabilidad en los encarecimientos que se producen en los procesos de industrialización del trigo y panificación de la harina. Lamento que las sociedades agrícolas y demás entidades firmantes no hayan comprendido aún el alcance económico y social de esta medida destinada a impedir el alza del pan, el más esencial de los artículos y base insustituible de la bien precaria alimentación de nuestro pueblo. Esta medida no es política, como lo afirman ustedes con ligereza que me sorprende, sino social y económica, porque aumento del precio del pan traería, como corolario obligado aumento del costo de la vida y peticiones de alzas de sueldos y salarios en las actividades públicas y particulares, que no podrían solventarse sino a base de sacrificios mucho mayores que la renuncia a un pequeño margen de utilidades, y con nuevos impuestos que afectarían mucho más seriamente a la producción, aumentando además el proceso inflacionista. Consciente el Gobierno de que los procesos de industrialización del trigo son ajenos a la responsabilidad de la mayoría de los agricultores, ha pedido y obtenido también su cuota de sacrificios a los molineros y a los obreros del pan, e impulsará activa y resueltamente la mecanización de las Panaderías, cuyos trabajadores serán atendidos con justicia, pero sin sometimiento a un régimen de privilegio contrario a los intereses de la inmensa mayoría de la población. En cuanto a la advertencia de la asamblea de agricultores, relativa a que rebaja del precio del trigo, traerá como consecuencia una seria disminución de las siembras de este cereal, cábeme observarles que tan inusitada actitud da la razón a quienes propugnan una radical reforma agraria. Por mi parte, me limito a prevenirles que tan trascendental determinación queda librada exclusivamente al patriotismo de los agricultores y al concepto que ellos tengan de la responsabilidad social de los dueños de la tierra.

Atentos saludos.

Carlos Ibáñez del Campo.

ELECCION DE DIRECTOR DE UNIVERSIDAD TECNICA

El viernes celebrará sesión el Consejo de la Universidad Técnica del Estado para acordar la fecha de elección de Director de esa corporación. Dicha elección se efectuaría la primera quincena de enero.



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, don Carlos Ibáñez del Campo, escucha las palabras del señor Guillermo Mondaca, presidente de la Sociedad Nacional de Contadores, que agradeció la promulgación de la ley que reforma el Registro Nacional de Contadores. Integrantes de la directiva de los contadores asisten al acto. En serenas y breves frases, el Primer Mandatario reiteró a los contadores su importante misión. (Información en página 3).

No hay problemas con microbuseros

"No habrá bonificación, ni directa ni indirecta para el servicio de la movilización particular", reiteró anoche categóricamente el Ministro del Interior, don Guillermo del Pedregal, afirmando que los microbuses trabajaban normalmente y que a partir desde el 1.o de enero comenzará a regir la tarifa popular de dos pesos en un 40% de las máquinas.

"Los empresarios tendrán que aceptar el nuevo precio de la bencina", explicó el señor Del Pedregal, agregando que en los próximos días se iniciará la revisión de tarifas de las máquinas y servicios de la Empresa Nacional de Transportes.

En una nueva reunión que celebrará hoy el Ministro del Interior con los autobuseros, se logrará la solución definitiva de estas conversaciones.

ALZAS ILEGALES DE ARRIENDO DENUNCIA F. DE LA VIVIENDA

El Frente Nacional de la Vivienda ha denunciado que numerosos propietarios están notificando de alza de cánones de arriendo, a partir del 1.o de enero próximo.

Estas denuncias se harán oficialmente hoy, ante el Intendente de la Provincia señor Mamerto Figueroa.

Anticiparon los dirigentes del Frente Nacional de la Vivienda, que las alzas notificadas llegan en algunos casos hasta un 40 o|o.

NUEVA Y APRECIABLE REBAJA DE LA CARNE EN VARA

A $ 32 el kilo se vendió ayer en el Matadero Municipal

Mayor Pizarro enfoca problema del abastecimiento

... industriales sancionados ... encerrar ganado vacuno de ... calidad para el consumo y ... rebaja del precio de la carne en vara de 38 a 32 pesos el ... son los principales beneficios inmediatos conseguidos por ... nueva Administración Militar del Matadero, a cuyo cargo ... desde el sábado 20, el mayor Fernando Pizarro C. Igualmente puede considerarse de ... interés, el memorándum ... a la consideración del ... de Economía y Comercio el Interventor Militar, en ... se solicita un pronunciamiento oficial sobre la designación de los industriales deficientes, prohibición de beneficiar terneros, y vacas preñadas; ... social de los mataderos, formación de un "stock" ... ganado para los meses críticos en que se advierte mayor escasez de carne para el consumo.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL SUPREMO GOBIERNO.— "Deseo dar ... cumplimiento a las ... disposiciones del Supremo Gobierno para proporcionar carne de ... abundante y barata a los consumidores", dijo el mayor de Infantería, Fernando Pizarro C., Interventor Militar del Matadero, al ser entrevistado por LA NACION. Desde el sábado ... diciembre, dirige con mil disciplina sus labores, este ... oficial, que en Los ... conoció a fondo el proceso de internación de ganado argentino, y que ordenó el Matadero Municipal ... 18, destinado a abastecer una importante zona. Su ... en estas actividades, ... permitido, en el curso de ... semana, ir reglamentando su ... funcionamiento de acuerdo con los deseos del Gobierno, de que se respeten los precios oficiales de la carne en vara, y autorizar el libre beneficio del ganado vacuno. Esas y otras interesantes declaraciones las hizo el mayor Pizarro, al ser entrevistado por LA NACION, en madrugadora e inesperada visita que hiciera

(PASA A LA PAGINA 2)

No habrá racionamiento eléctrico el año próximo

Con el Ministro del Interior se entrevistó ayer el General don José Miguel Berríos, presidente de la Compañía Chilena de Electricidad. El General Berríos reiteró al Ministro que no habrá racionamientos durante el año próximo. La reducción de la energía dejó en 1952 una pérdida de mil cien millones de pesos, a la economía nacional.

EL 15 DE ENERO FIJARAN LA NUEVA ASIGNACION FAMILIAR

El 15 de enero próximo quedará fijado el nuevo monto de la asignación familiar para el año 1953, según lo informado al respecto en la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

La labor de cálculos hecha en la Central de Santiago, está terminada, pero faltan algunos antecedentes que deben enviar las sucursales de todo el país para determinar el monto definitivo.

A este respecto el Vicepresidente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares informó a LA NACION que el presupuesto para el pago de asignaciones familiares del próximo año está desfinanciado en ciento sesenta millones de pesos, pero que ello puede solucionarse mediante la dictación de una ley, ya que se trata solamente de simple traspasos de fondos.

El presupuesto elaborado para 1953, para pago de asignaciones familiares, es de tres mil ciento treinta y un millones cien mil pesos. El presupuesto se encuentra listo para la aprobación del Gobierno.

Como se sabe, el presente año la asignación familiar será pagada directamente a la esposa del imponente o a las personas beneficiadas con ella. Esta innovación en el pago fué hecha por la diputado señora Inés Enríquez, en un proyecto hecho luego ley de la República. El pago de asignación a los imponentes sólo puede hacerse mediante autorización notariada de la esposa, o de los beneficiarios que la reciben.

2 MUERTOS EN UN ACCIDENTE DE AVIACION

CHILLAN.— A las 9.10 horas de ayer, y en circunstancias en que el avión Fairchild CCKHF N.o 193, piloteado por don Rafael Kuncar, evolucionaba para aterrizar en el aeródromo de Chillán, un grave desperfecto en el motor lo precipitó vertiginosamente, cayendo al medio de la pista. Las patrullas de salvamento, que llegaron rápidamente al lugar, nada pudieron hacer, comprobando que tanto el piloto como su acompañante, don Enrique Blanco, habían muerto instantáneamente.— (El corresponsal).

25 AÑOS CUMPLE HOY DIRECCION GRAL. DE APROVISIONAMIENTO

Hoy cumple 25 años de existencia la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado.

Esta institución fué fundada en la primera Administración del Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, el 30 de diciembre de 1927, con el objeto de centralizar en ella las adquisiciones necesarias para el funcionamiento de la Administración Pública.

Desde su fundación se encuentra al frente de esa Dirección General el ingeniero señor Jorge Poblete Manterola, a quien le correspondió su organización.

CARTA SIN *cartero*

AL GENERAL ARDILES

CINCUENTA y siete familias ocupantes de las casas que la Mutual de Carabineros levantó en Vivaceta y Gamero, han sido notificadas de desalojo. La realidad duele en estos días con un sentido duro y aplastante. "Año Nuevo, Vida Nueva", dicen las palabras de un adagio de viejas fraternidades que en la noche de mañana, la del 31 de diciembre, General, recorrerá la distinta y sensible piel del mundo, con un decorado de risas, brindis, abrazos y petardos para saludar el rostro de 1953. Su júbilo pertenecerá a todos. Pero estas 57 familias vivirán el destierro de la dicha, al otro lado de la alegría, tras una nueva Cortina que no es de Hierro, como la de la geopolítica, pero sí de Angustia. La orden de desalojo se debe cumplir, precisamente, el 3 de enero. El Año Nuevo comienza para ellas, bajo la amenaza sombría de un lanzamiento colectivo, con los malos signos de la total desdicha. ¿Qué hacer? El drama oculto de los humildes, la tragedia clandestina de los obreros, sabe con un conocimiento que viene desde siempre, como la Pata Gris del [illegible] pisa los sueños proletarios donde alzaron sus anhelos. Y entonces, el 31, como para celebrar el Año Nuevo, irán a la calle con sus pilchas. Todos los ruegos, todas las solicitudes, todas las esperanzas, tropezaron con la decisión de los jefes de la Mutual. Se la mostraron en correctas frases, envueltas en el frío papel celofán de la amabilidad: "Lo sentimos mucho. Es acuerdo del Consejo. No podemos hacer nada. ¡Que pase el siguiente...!"

Lo curioso, General, lo extraño, lo desconcertante, y lo cruel, es que las 57 familias fueron fundadoras de la Población. Durante 17 años han vivido en ella. Ocuparon sus casas con un canon mensual de $ 150. En los actuales días, la cifra se estiró a $ 490. Pero están al día en sus pagos, y, acaso lo que importa mas, Ud. conoce a cada uno de los jefes de estas 57 familias. Son cabos, sargentos, gente de las filas, expresión del pueblo con uniforme de soldado. Unos jubilaron, otros siguen en servicio. La tradición del Cuerpo, con su limpia gallardía, hecha valor y sacrificio, abnegación y patriotismo, reside en el ánimo de los 57. Si Ud. recorre la Población, los verá cuadrarse ante su paso, prontos para cumplir sus órdenes, aptos para servir a Chile. Se lo decimos porque Ud. es la última esperanza que les queda. A veces, la descansada burocracia usa anteojos ahumados para no ver el color de los dramas que cercan su escritorio. Pero un General siempre siente latir, junto al suyo, el ancho corazón de sus soldados.

CONSEJO DE GABINETE SE EFECTUARA HOY

El Gabinete se reunirá hoy en Consejo a las 9 horas con la totalidad de sus Ministros, presidido por el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo. Se reveló que se tratarán diferentes materias, entre las cuales se encuentran los conflictos huelguísticos, problema de la movilización colectiva, etc.

SE CREO CONSEJO DE CONTADORES

El Congreso aprobó el proyecto de ley por el cual el Registro Nacional de Contadores quedara a cargo de un Consejo formado por nueve miembros elegidos por votación directa entre contadores inscritos de las agrupaciones provinciales de Tarapacá y Antofagasta; Atacama y Coquimbo; Valparaíso y Aconcagua; Santiago, O'Higgins y Colchagua; Talca, Curicó, Linares y Maule; Ñuble, Concepción y Arauco; Bío Bío, Malleco y Cautín; Valdivia, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes.

Se convocará a elecciones en un plazo de sesenta días, a contar desde la promulgación de la ley.

Alfredo Herzka, joven periodista de LA NACION, se nacionalizó chileno

Ayer obtuvo su carta de nacionalización Alfredo Herzka Schiller, nacido en Viena hace 23 años y residente en Chile desde hace doce.

Herzka, periodista de LA NACION desde 1943, se inició en la Sección Deportes, pasó luego a la difícil Sección Policía y cubre actualmente las noticias que se producen en la Moneda.

Es uno de los periodistas jóvenes que más rápidamente ha ganado un puesto de prestigio en las labores de prensa. Como reportero policial, destacó entre los mejores y continúa ahora entre los de primera fila.

Alfredo Herzka estudió en el Internado Barros Arana e ingresó al periodismo hace nueve años.

Sus compañeros de labores de LA NACION han recibido con verdadera satisfacción la noticia de que su decreto de nacionalización fué cursado favorablemente.

BOLETIN DEL CENTRO DE PROFESORES DE FRANCES

Se encuentra en circulación el Boletín N.o 7 del Centro de Profesores de Francés, que se publica con la colaboración de distinguidos profesores de la asignatura y con el estímulo y ayuda de la Embajada francesa y de su Servicio Cultural que preside M. Alfonso Crea'h.

En relación con la lengua francesa y su enseñanza en Chile, el sumario respectivo enfoca múltiples e importantes aspectos de alcance cultural, técnico e informativo.

El Boletín puede solicitarse directamente a su director profesor don Juan Guijón H., al fono 37647.

PROMULGADA LEY QUE MODIFICA EL REGISTRO DE CONTADORES

Emotiva ceremonia en el despacho del Primer Mandatario

Con la firma del Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo y de la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto quedó promulgada ayer la ley que reforma el Registro Nacional de Contadores.

La sencilla ceremonia tuvo lugar, a las 17.30 horas, en el despacho del Primer Mandatario, a quien el señor Guillermo Mondaca Hummel, presidente de la Sociedad Nacional de Contadores, agradeció en emotivas palabras este trascendental acto.

Dijo: "Para cristalizar nuestras aspiraciones por servir, y para servir siempre y servir mejor, precisábamos tener en nuestras manos el control de nuestra ley, imponer su estricto cumplimiento con firmeza y sin dobleces. A este objetivo dedicamos nuestras mejores horas y ya habíamos logrado avanzar algunos pasos con la aprobación del Proyecto de Ley por el Senado". Agregó luego el señor Mondaca su agradecimiento para el Ministro de Economía, don Edecio Torreblanca; el Ministro de Obras Públicas, don Humberto Martones; el Subsecretario del Interior, don Carlos Ferrer; el Secretario del Ministro de Economía, señor Lautaro Ojeda y numerosos parlamentarios.

Terminó diciendo: "Se ha hecho posible así la realización de nuestras justas aspiraciones y el progreso que hemos alcanzado por el tiempo, recorriendo el camino hacia el horizonte que V. E. nos dejó trazado hace más de veinte años".

AGRADECE EL PRIMER MANDATARIO.— Una vez que terminó su discurso, el señor Mondaca, el Presidente de la República en cortas palabras agradeció la amable y cariñosa visita de los contadores. Les expresó que su deseo había sido únicamente el de servirlos, y agregó:

—Espero que ustedes sean la valla insalvable de los malos hábitos y malos manejos en los negocios. Confío que ustedes controlen y vigilen y que velen además por el perfeccionamiento de vuestra profesión. Deberán ser duros con los que caigan en el delito. Y les repito: gracias una y mil veces por vuestra visita y vuestras cariñosas palabras".



EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL general senor Abdón Parra, felicita al alumno más aventajado del Curso que ayer egresó de la Academia de Guerra, capitán señor Alfredo Canales M.

Nuevos oficiales de Estado Mayor egresaron ayer

En una emotiva ceremonia realizada en presencia del Ministro de Defensa Nacional, general Abdón Parra, se efectuó ayer la graduación de los nuevos oficiales de Estado Mayor, egresados de la Academia de Guerra.

También estaban presentes el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Santiago Danús Peña; el Comandante General de la Guarnición, general señor Carlos Casanovas; los generales en retiro, señores Indecio Téllez y Bartolomé Blanche; los generales señores Ernesto Medina Parker, Elías Ducaud y Pedro Calderón.

El Director de la Academia, general señor René Alvarez, en una brillante disertación, dió cuenta de la labor desarrollada por este alto Instituto y procedió a dar lectura a la lista de los egresados y de los alumnos distinguidos.

Los nuevos oficiales de Estado Mayor recibieron de sus propias esposas y madres, los distintivos que los acreditan como tales.

El primer lugar del curso lo obtuvo el capitán señor Alfredo Canales, quien recibió de manos del general, señor Abdón Parra, el premio "Ministro de Defensa Nacional" y de manos del general señor Santiago Danús Peña, la "Cruz de Malta". Junto a estas distinciones recibió otras no menos importantes.

Fué ovacionado el capitán Orlando Urbina, al recibir el premio "Al mejor compañero", que le fué entregado por su hermano, el mayor señor Martín Urbina, quien el año antepasado obtuvo igual distinción de parte de sus compañeros de curso.

Asimismo, al teniente-coronel en retiro, señor Tomás Hunneus Eastman, se le entregó una medalla, y un diploma conferido por el curso que egresa como una cálida demostración de amistad.

El resto de los alumnos distinguidos fueron los siguientes: capitán Orlando Jorquera, mayor Francisco Aravena, capitán Fernando Krumm, capitán Guillermo Pickering, capitán Eduardo Arriagada, capitán Eric Woolvet, capitán Mario Sepúlveda, y José Pérez Luco.

Nueva y apreciable...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nuestro diario al establecimiento, en los momentos en que mil doscientos matarifes y 300 ayudantes, se preparaban a beneficiar 3.669 reses, total registrado en la última encierra. Reporteros y fotógrafos amanecieron ayer junto a los viejos corrales del Matadero Municipal para captar objetivamente las actividades que allí se realizan con el fin de abastecer a un millón y medio de habitantes del gran Santiago.

EN RESGUARDO DE LOS CONSUMIDORES.— "Me interesa reglamentar las faenas de matanza de vacunos y solicitar se legisle en forma completa sobre esta materia, declaró el mayor Pizarro. Debe irse a la formación de un stock de ganado para los meses críticos de invierno, para que se mantenga el normal abastecimiento de carne, con igual ritmo, durante todo el curso del año. "La escasez de carne en invierno —nos agregó— es factor determinante de la especulación y alza de precios de que se hace víctima a los consumidores, especialmente a los de sectores modestos, que se ven alejados del consumo de este alimento esencial".

"Hay que ir a la clasificación de la carne. El beneficio parejo da lugar a la especulación y al engaño, ya que por carnes de inferior calidad se paga igual precio que por las de calidad superior. Se elimina también, el sobreprecio, y el cobro excesivo en las carnicerías.

BAJA DEL PRECIO DE CARNE EN VARA.— "Hoy día —expresó a continuación el Interventor Militar— he sancionado a once industriales que encerraron ganado de mala calidad para ser beneficiado. Por otra parte, puedo informarles que el precio de carne en vara, de 40 pesos por kilo, ha experimentado una rebaja apreciable, y se están registrando transacciones a un precio muy inferior. El kilo de carne en vara fluctuó entre 32 y 38 pesos. Las medidas del Gobierno al ser aplicadas con energía, están proyectando sus beneficios inmediatos".

INSERCION.—

Ricardo Ugarte Corvalán, a sus amigos y a la opinión pública

La verdad supera a todas las ficciones del artista, cuando alguien tiene el valor de decirla.

GOETHE

A mis amigos, a la opinión pública y a todas esas personas que, como consumidores, he atendido como Jefe de Producción de la Empresa de Agua Potable de Santiago, dirijo estas líneas, porque elementos subalternos de la misma Empresa, descalificados moralmente para juzgar las actuaciones de un jefe superior, a cuyas órdenes sirvieron y algunos aún sirven, pero todos elementos que se han visto postergados por su incapacidad unos, y su falta de moral otros, como digo, dirijo estas líneas, porque mi nombre, respetado y apreciado por quienes saben que en mi persona no tiene cabida la inmoralidad, ni clase alguna de incorrección, como tampoco el odio ni la pasión, ha sido llevado a las columnas respetables de la prensa, acusándome de horrible incorrección.

He necesitado escalar desde el puesto de "suche", en una labor funcionaria de treinta años, llegando a ocupar el alto cargo de Jefe de Producción de la Empresa, sin que la más leve falta concurra en mi hoja de servicios de los que fueron mis dignos jefes, para ser llevado a la prensa, con un tono tal de escándalo, que la opinión pública, que no tiene la obligación de conocerme, esperaba seguramente de un momento a otro mi detención.

Gracias a Dios, he dormido muy tranquilo, y mi conciencia, único tribunal al que temo, me dice que la verdad y la justicia son hermanas inseparables. En ellas confío plenamente.

MI DELITO

Los hechos, más fuertes que las palabras, dirán la verdad de lo sucedido, copiando textualmente dos documentos: mi solicitud para ausentarme por seis meses del país, y los acuerdos de la Honorable Junta Administrativa, en atención a mi viaje a Europa, aprovechando que lo hacían miembros de mi familia, y para el cual solicité de mis fondos personales de la Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa, un préstamo reglamentario de $ 104.000, que estoy cancelando en cuotas mensuales a cinco años plazo.

SOLICITUD: Ricardo Ugarte Corvalán, jefe de Producción de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con 27 años de servicios efectivos a la Empresa, solicita permiso para ausentarse del país por un período de seis meses.

Que habiendo posibilidad, tanto de estudios, en cuanto a perfeccionar el sistema de Producción y Cobranza, como de información a la Empresa en compras de cañerías y medidores, solicito se me nombre en comisión durante mi ausencia, en cuyo caso la Empresa me abonaría solamente mi sueldo durante cuatro meses, ya que los otros dos corresponden a mis feriados legales de 25 días hábiles de 1949 y 1950, de los cuales no he hecho uso por conveniencias del servicio de la Empresa.

ACUERDO DE LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRATIVA: La Junta Administrativa de la Empresa, en sesión celebrada el 7 del presente (marzo 1951), tomó conocimiento de la solicitud del Jefe de Producción, señor Ricardo Ugarte, para ausentarse del país por un período de seis meses, y acordó lo siguiente:

1.o) Comisionar al Jefe de Producción, señor Ricardo Ugarte, para estudiar en el extranjero sistemas de producción y cobranza;

2.o) Concederle cuatro meses de permiso con goce de sueldo y autorizarlo para hacer uso, a continuación, de sus feriados legales de 25 días hábiles, por los años 1949 y 1950.

La Junta acordó, además, que se estudiara la posibilidad de ayudarlo con la suma de $ 50.000 **para sus gastos**.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines del caso.

Saluda atte. a Ud.

Firmado: Jorge Solís de O.".

Como pueden apreciar mis amigos y relaciones, y la opinión pública, el último acuerdo dice bien claro que era una ayuda para mis gastos, o sea, para los que entienden bien el castellano, un premio, una gratificación extraordinaria que la Honorable Junta Administrativa, compuesta por los señores: Intendente de la provincia, don Rafael Pacheco Sty; representante de S. E. el Presidente de la República, don Pedro Valladares, y el delegado de la Ilustre Municipalidad de Santiago, regidor don Wenceslao Morales, hacían al funcionario correcto, hay constancia en actas de estos términos, al funcionario de la absoluta confianza de la Empresa, por cuyas manos y bajo su responsabilidad pasa casi la totalidad de las entradas de la Empresa, más de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES de pesos anuales.

Ahora, conociéndose estos antecedentes, se darán cuenta mis amigos y la opinión pública, del abuso que se ha cometido al llevar a la prensa, con caracteres de escándalo, el nombre de quien sabe lo que es honor y dignidad y que, al mismo tiempo, desafía se le exhiba públicamente un acto, no dos, de su vida privada, pública, política o social y, especialmente, funcionaria, que esté reñido con la moral o la dignidad.

Si mañana la Contraloría General de la República determinase que la Honorable Junta Administrativa de la Empresa en aquel tiempo obró equivocadamente o con exceso de generosidad por premiar la meritoria labor de un funcionario, en cuyo caso sería ella la responsable del error y no el funcionario, devolveré inmediatamente los $ 50.000, como un acto de gratitud a la generosa actuación de la Honorable Junta Administrativa.

Es dado en estos casos sentir cierta amargura ante la injusticia, pero debo confesar una inmensa satisfacción. He recibido la adhesión calurosa de tantos amigos que han confiado plenamente en mí, como también en el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, del cual soy uno de sus más modestos componentes; el Centro de ex Alumnos del Seminario Pontificio de Santiago, del cual soy uno de sus directores y por dos períodos su presidente.

Como he dicho, la verdad y la justicia son hermanos inseparables, y un acto doloso por el cual se ha difamado el honor y dignidad de un hombre, debe ser sancionado por los altos Tribunales de la República, juicio que iniciaré apenas la Contraloría esclarezca los hechos.

Ricardo Ugarte Corvalán, Jefe de Producción de la Empresa de Agua Potable.

CONFERENCIA AMERICANA DE MAESTROS SE CLAUSURA [illegible]

Ayer, quedaron constituídas las Comisiones de Trabajo de la Conferencia Americana de Educadores, en la siguiente forma:

a) Comisión de reestructuración de la unidad de los maestros americanos: presidenta, Eva Robertson de Otayza (Perú); secretario, José Mérida (Bolivia). b) VI Congreso Americano de Maestros: presidente, Fidel Iturra (Chile); secretaria, Azucena Armijo (Nicaragua). c) Comisión Temas Libres: presidenta, Celia Olivera Massari (Uruguay); secretaria, Aída Quiñones (Chile).

Entre los acuerdos adoptados por las Comisiones, que deberán ser sometidos a la consideración de la Conferencia merecen destacarse los siguientes:

1.o— Dejar constituído en Santiago un Comité Unificador del Magisterio Americano.

2.o— Participar con delegados directos en la Conferencia Mundial de Educadores a realizarse en Europa en 1953.

3.o— Adoptar una actitud de defensa permanente y efectiva del Magisterio Americano.

La relación de la situación sindical y social del magisterio de sus respectivos países, entregada a la conferencia por los delegados, servirá como base para la estructuración y organización del VI Congreso Americano de Maestros.

Los delegados fueron festejados anoche en la Reine Pedauque, por la Asociación de Enseñanza Comercial, Técnica y Profesional a nombre de quienes habló el señor Pedro Lobos.

CABLE DE MAESTROS VENEZOLANOS.— Los maestros venezolanos exilados en Panamá enviaron a la Conferencia un cable formulando votos por el éxito de él y un [illegible] gico repudio a las dictadur[illegible]

CLAUSURA.— A las 9.30 empezarán a trabajar las c[illegible] nes para terminar a las 16 [illegible] A las 11 horas, se efectua[illegible] sesión plenaria, y a las 19 tendrá lugar la última. A la[illegible] horas, visitarán a la Minis[illegible] Educación.

La conferencia será clau[illegible] con una comida ofrecida [illegible] Unión de Profesores de Ch[illegible] el restaurante "El Parrón".

LA OTECH FINALIZA HOY ACTIVIDADES [illegible] 1952, CON ASAMBL[illegible]

En el Club de Setiem[illegible] reunirá hoy, a las 19 hor[illegible] Organización de Técnicos d[illegible] le (OTECH), para poner [illegible] no a las actividades del añ[illegible] un amplio debate sobre u[illegible] rie de interesantes problem[illegible] mo el nombramiento del [illegible] Rector de la Universidad T[illegible] del Estado, la situación e[illegible] te en la Dirección Gener[illegible] Enseñanza Profesional, cur[illegible] verano en la Universidad [illegible] ca y otros.

Terminada la reunión, [illegible] virá un coctel de camarad[illegible]

La directiva de la OTECH ha solicitado hacer presen[illegible] sus consocios que los act[illegible] hoy son para todos y que [illegible] den concurrir a ellos aún s[illegible] cesidad de invitación espec[illegible]

TERMINACION DE SERVICIO REGULAR DE CARGA AEREA

LYON AIR LTDA. estableció, por vía de ensayo, un servi[illegible] regular de carga aérea hacia Antofagasta, Vallenar y La Sere[illegible]

Debido a la falta de carga de retorno, y consiguiente d[illegible] financiamiento, la Compañía se ve obligada a cancelar e[illegible] servicio de carácter regular.

Como consecuencia de esto, se ha puesto término a [illegible] Agencia exclusiva a cargo de este servicio regular, autoriza[illegible] hasta el 31 del presente, del señor Raúl Faini Mendoza (N[illegible] Sur).

Cualquier flete por avión completo, que desee contratar con la Compañía, deberá efectuarse directamente en nuestr[illegible] oficinas: Huérfanos 979, Of. 509, Teléf. 89660.

Se avisa al comercio y al público en general, que, en ad[illegible] lante, no hay ningún agente, ni subagente autorizado de Ly[illegible] Air Ltda.

EL GERENTE.

JOSE M. ALMARZA PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES

El Ministro don José Manuel Almarza, abogado titulado en 1921, Juez del territorio de Magallanes en 1927, de Iquique en 1928, de Menor Cuantía de Santiago, en 1932, y titular de la Corte de Apelaciones desde 1944, fué designado presidente de ese tribunal a contar desde el primero de enero hasta el 31 de diciembre de 1953.

El acuerdo de los Ministros, reunidos en pleno fué unánime. El magistrado señor Almarza reemplazará al actual titular, señor Luis Baquedano Lira.



El Ministro don JOSE MANUEL ALMARZA, titular de la Corte de Apelaciones desde 1944, ocupará a contar del viernes próximo el cargo de Presidente de ese alto tribunal, reemplazando a don Luis Baquedano Lira

EMBAJADOR DE BRASIL VISITO AYER AL MIN. ECONOMIA Y COMERCIO

El Ministro de Economía y Comercio, don Edecio Torreblanca, recibió ayer la visita del Embajador de Brasil, Excelentísimo señor Cyro de Freitas Valle, con quien sostuvo una prolongada conferencia.

No se informó sobre lo tratado en el curso de la entrevista, aun cuando presumiblemente, durante ella se habría tratado en forma preferente de la posibilidad de intensificar el intercambio comercial entre ambos países.

CENTRO DE QUIMICOS CELEBRO SUS 15 AÑOS

Con un almuerzo celebró ayer sus 15 años de existencia el Centro de Químicos de la Universidad Católica. Especialmente invitados, asistieron el decano de la Facultad de Tecnología, las autoridades de la Escuela de Química y el presidente del Centro de Alumnos. Durante el desarrollo del acto se hizo entrega de premios de estímulo a los químicos señores Raúl Castillo y Alfredo Albert.

Posteriormente se eligió el nuevo directorio, el que quedó integrado por las siguientes personas: presidente, Rodolfo Torres; vicepresidente, Raúl Oyanedel; secretario, Ricardo Hadadd; prosecretario, Egon Wolf; tesorero, Carlos Larraín, y directores, Héctor Hoces, Vicente Sota, Ignacio Tarrés y Guillermo Vial.

SIETE MENORES APADRINADOS EN LA CAPILLA DE LA PRESIDENCIA

Bautizo simultáneo de seis varones y de una niña, ayer

Siete bautizos simultáneos (6 varones y una mujer) se realizaron ayer a mediodía en una sencilla ceremonia religiosa en la Capilla de la Presidencia de la República. Siete madres de modesta condición social llevaron en brazos a sus pequeños hijos, los séptimos de su familia, para que fueran apadrinados por el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo y su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez. Veinte minutos duró este bautizo simultáneo efectuado por el presbítero Hipólito Silva Labbé y en el cual estuvieron presentes la Primera Dama y el Edecán Naval de S. E., comandante don Jorge Ibarra Castro, en representación del Primer Mandatario.

Los seis ahijados y la ahijada del Presidente de la República y de su esposa, son de familias de muy humilde situación. Hay dos de Quinta Normal: Carlos Alberto Calderón Vergara, nacido el 17 de agosto de 1952, que vive en Compañía 4115 y Carlos Ramón Pinochet San Martín, nacido el 7 de octubre de 1952, y que habitará en una casa de la calle Carahue N.o 240.

Carlos Max Canales Castro es de San Bernardo. Vive en Balmaceda 105 y nació el 6 de octubre de 1951. También hay un ahijado de Parral: es Carlos Julio del Carmen Lastra Acuña, que nació el 28 de junio de 1951. Carlos Alejandro Daza González nació el 15 de septiembre de 1952, y vive en Alonso Ovalle 612, en tanto que el sexto ahijado, Carlos Gabriel Ramírez Díaz, nació el 12 de diciembre de 1951 y vive en Paraguay 1475, La Granja.

La única ahijada es Eva Cecilia Graciela González Silva, nacida el 18 de diciembre de 1951, en la calle Ramón Barros Luco 8217, La Granja.

AFORTUNADOS AHIJADOS. — Estos siete niños, por ser los séptimos también de sus respectivas familias, han nacido con una fortuna especial. Desde ayer son ahijados del Primer Mandatario y anualmente, en sus cumpleaños recibirán un regalo especial, cuyos destinatarios serán el Presidente de la República y su señora esposa.

Ayer, después de ser bautizados, sus madres recibieron también los primeros obsequios, consistentes en ropas y alimentos especiales para la mantención de los menores.



SOLEMNE Y SENCILLA CEREMONIA en la capilla de la Presidencia de la República, donde seis niños y una niña fueron apadrinados por la señora Graciela Letelier de Ibáñez y el Edecán Naval, comandante don Jorge Ibarra, en representación del Primer Mandatario. Vemos al presbítero don Hipólito Silva, en el momento preciso de proceder a la respectiva lectura.

AGRADECEN JUGUETES, PEQUEÑOS CHACAREROS

El Comité de Pequeños Chacareros de La Reina, comuna de Ñuñoa, nos ha pedido dar sus agradecimientos más sinceros a la señorita Gloria Ibáñez Letelier, quien tuvo la gentileza de entregar personalmente a la señora María de Rojas los juguetes que fueron repartidos el 25 de diciembre a los niños de esa organización, en el local de Silva Vildósola, parcela 132.

Exposición de Artesanado italiano se clausura hoy

Hoy será clausurada la exposición de artesanado italiano que ha venido exhibiéndose en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal, y bajo los auspicios de la Embajada de Italia y del Instituto Chileno-Italiano de Cultura.

TEATRO EXPERIMENTAL DARA FUNCIONES PARA ESCUELA DE VERANO

En la primera quincena de enero el Teatro Experimental de la Universidad de Chile ofrecerá dos funciones para los alumnos de la Escuela de Verano. Se representarán "La profesión de la señora Warren", de Bernard Shaw, y "Casi casamiento", de Barros Grez.

REGRESO DE EUROPA DON CARLOS MOLINA

Ha regresado de Europa después de cinco meses de ausencia, el señor Carlos Molina Lackington, quien lleva más de treinta años dedicado a la enseñanza práctica del niño.

El señor Molina, en su viaje visitó diferentes establecimientos para la educación del niño, tomando ideas para incorporarlas al "Club Infantil Colón", que él fundara, y que mantiene de su peculio personal.

FIESTA FOLKLORICA EN UNIVERSIDAD CATOLICA

Presidida por autoridades universitarias, hoy, a las 19 horas, se realizará la Fiesta Folklórica con que clausura sus actividades la Universidad Católica. Concurrirán, además, personalidades de los poderes públicos y la diplomacia.

La velada, preparada por el Grupo Folklórico del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, dirigido por Raquel Barros Aldunate contará con un programa de canciones y bailes tradicionales chilenos. La entrada es libre.

OCURRE EN LA MONEDA

*** **Presidencia.**

Ayer, en horas de la mañana, el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, recibió al Ministro del Trabajo y posteriormente al Gobernador de Arica, señor Manlio Bustos Quezada. Luego estuvieron con el Primer Mandatario el diputado don Alejandro Chelén Rojas y el señor Raúl Ampuero. Alrededor de las 10 horas recibió al Ministro de Hacienda y después a una directiva nacional de los empleados municipales. A mediodía se entrevistaron con el Presidente de la República el Ministro de Agricultura y el señor Julio von Mühlenbrock, vicepresidente de la Caja Agraria.

*** **Interior.**

El Ministro estuvo reunido largamente con el señor Santiago Soler, representante de los industriales del pan; con representantes de los autobuseros y de los choferes.

*** **Cancillería.**

Don Hernán Santa Cruz, ex delegado chileno ante las Naciones Unidas se entrevistó ayer en la mañana con el Canciller para informarle que había aceptado un cargo que le ofreciera la NU. En los primeros días de enero se dirigirá a Estados Unidos.

También estuvo ayer con el señor Olavarría, el Embajador de Chile en Washington, don Aníbal Jara Letelier. Conversó con el Canciller sobre la política internacional a seguir entre ambas naciones.

Regresó a Santiago el señor Alberto Sepúlveda Contreras, que estaba agregado a la NU. Ha sido nombrado asesor político del Ministerio de Relaciones Exteriores.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.809

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — Casilla 81-D
Presidente del Consejo: Don ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.—Director: Don JOSE DOLORES VASQUEZ MURUAGA.— Gerente: Don ANTONIO FERREIRA MEDINA. — Subdirector: Don WALTERIO GONZ[illegible]Z. — Secretario de Redacción: Don LUCIANO VASQUEZ MURUAGA — Jefe de Informaciones: Don JOSE GOMEZ LOPEZ.—Consejeros: Don E[illegible]RT HERUD, Don JOSE RAMSAY ALLAN, Don LUIS PACULL TORCHIA y [illegible] CLEMENTE DIAZ VERGARA. — Jefe de Propaganda: Don CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, martes 30 de diciembre de 1952

LA RESPUESTA DE S. E. A LOS AGRICULTORES

Ha de ser de grata confrontación para la ciudadanía del país, a la vez que motivo de severas reflexiones para los productores agrícolas, la respuesta dada ayer por S. E. el Presidente de la República a la insólita transcripción de acuerdos de una asamblea de agricultores, que le ha hecho el Consorcio Agrícola del Sur. En aquella reunión los cosecheros sureños acordaron pedir al Supremo Gobierno la reposición del precio del trigo a base de $ 880 el quintal métrico, que, para impedir el alza del pan, fuera rebajado a $ 820. Fundamentaron aquella petición declarando que la rebaja "ha obedecido a factores políticos y no económicos". Y —lanzados ya en ese lenguaje inaceptable en una petición al Jefe del Estado— agregan que esta rebaja "tendrá grave repercusión en la disminución de las siembras de este cereal".

La respuesta del Excmo. señor Ibáñez asigna a los problemas del trigo y del pan su verdadero alcance social y económico. Comienza por lamentar que las sociedades agrícolas integrantes de aquel consorcio de entidades gremiales sureñas no hayan comprendido aún que el Gobierno ha cumplido con el deber superior de velar por la normalidad de la alimentación popular al impedir el alza del pan. Y esta actitud no puede, honradamente, conceptuarse como política, como se quiera que responde al imperativo irrecusable de defender el interés general a trueque de una pequeña cuota de sacrificios compartidos por todos los sectores que intervienen en el proceso de la industrialización del trigo.

El alza del pan fué evitada por la absorción del mayor precio entre productores de trigo, industriales molineros y panaderos, y obreros panificadores y de la molinería. En esta distribución de sacrificios se procedió con entera justicia. Cada sector absorbió una pequeña cuota, en beneficio de la población consumidora del país. Con ello se evitó el aumento del costo de la vida que fatalmente habría aparejado un alza del más popular de los alimentos. Y se impidieron, en consecuencia, las imbarajables peticiones de mayores sueldos y salarios con que la masa trabajadora habría tenido que ponerse a cubierto de aquel encarecimiento.

Más aún, de resultas de aquellos aumentos de sueldos y salarios habríase acelerado el proceso inflacionista, y así, en vez de la renuncia a un pequeño margen de utilidades, como la que se ha impuesto a los sectores que intervienen en el proceso de la panificación, los sacrificios para la economía toda del país habrían sido mucho mayores, y sus consecuencias, más lamentables y más vastas. Todo esto fué justicieramente sopesado por los gobernantes al resolver la pequeña rebaja en el precio del trigo. Mal puede estimarse, entonces, que hayan sido factores políticos los que legitimaron tal medida.

Es sensible que los productores agrupados en torno a las sociedades agrícolas del Sur no hayan atendido a estas poderosas razones y, con ligereza inexcusable, las hayan interpretado como "políticas". En buena hora el Jefe del Estado, en su respuesta, rechaza aquella interpretación y lamenta el obcecado criterio que aparece sustentándola.

Más grave aún es la advertencia —que no podríamos interpretar como velada amenaza— hecha por aquella Asamblea de agricultores sureños, cuando señalan que la rebaja en el precio del trigo traerá como consecuencia "una seria disminución en las siembras". La réplica presidencial a tan desusado lenguaje está poseída de condigna severidad. "Cábeme observarles —les dice— que tan inusitada actitud da la razón a quienes propugnan una radical reforma agraria. Por mi parte me limito a prevenirles que tan trascendental determinación queda librada exclusivamente al patriotismo de los agricultores y al concepto que ellos tengan de la responsabilidad social de los dueños de la tierra".

Hasta ahí la respuesta del Excmo. señor Ibáñez. Ninguna más justa ni que conjugue mejor sus altas responsabilidades de gobernante. La normalidad de los abastecimientos populares no puede quedar sujeta al mayor o menor interés utilitario de un sector que, por sus recursos económicos, está en condiciones de presionar, inclusive, contrayendo la producción de alimentos esenciales. Y esto no puede permitirlo ningún gobierno, como se quiera que sobre él pesa el deber irrecusable de satisfacer, por sobre conveniencias secundarias, el interés superior de la gran población consumidora.

Los industriales en huelga ilegal

Los industriales han resistido el decreto de reanudación de faenas. La Compañía de Cervecerías Unidas ha tomado la osada decisión de oponerse a las disposiciones de una medida legal y legítima, que, como si fuera poco, lleva la firma de la totalidad de los Ministros de Estado. Por sí y ante sí, ha decidido no dar cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno, trocándose en una especie de Poder, que sencillamente se niega a acatar lo dispuesto por las autoridades en uso de sus atribuciones constitucionales. Los industriales del cuero, esto es, las curtiembres y las fábricas de calzado, también han seguido esa misma línea levantisca de alteración del orden social.

Si los hechos no poseyeran esa fuerza irrebatible que siempre termina imponiéndolos, no creeríamos en la posibilidad de que procediesen con tanta precipitación y arrebato quienes tienen la obligación de actuar en forma reflexiva y tranquila. Cuando en las mismas circunstancias, esto es, cuando ha existido en otras oportunidades una reanudación obligatoria de las faenas, los industriales no han vacilado en recurrir hasta la fuerza pública para conminar a los obreros a que concurran a sus labores. Pero ahora se creen perjudicados, y en virtud de ello se colocan en una posición de inaceptable rebeldía, tratando de cerrar las puertas de sus establecimientos a fin de dejar a los trabajadores al lado afuera de ellas. Es hasta explicable el ardimiento con que suelen proceder los grupos obreros, justamente porque actúan en cuanto a masa, pero no tiene atenuante alguno que los jefes de empresa, que deberían ser sensatos, se pongan díscolos y rebeldes. Si se creen perjudicados en sus derechos e intereses, no pueden olvidar que la ley les franquea los mecanismos necesarios para interponer sus reclamos, y pedir decisiones a los Tribunales de Justicia, en conformidad a sus presuntos derechos. Pero esto de negarse, simplemente, a acatar una decisión gubernativa, esta actitud de soberbio desprecio, no tiene ni siquiera la explicación de una momentánea obcecación.

Los obreros de Cervecerías Unidas, los trabajadores de las curtiembres y de las fábricas de calzado, han vuelto a sus labores. Pero los patrones han puesto toda clase de obstáculos para impedirles trabajar. ¿Qué es esto, si no una huelga de industriales? Los empresarios han declarado una verdadera huelga ilegal. Otra cosa es que sus propósitos hayan fructificado o no, gracias a la oportuna intervención de las autoridades. En todo caso, existe aquí una ilegal interrupción de las faenas. Por el lado que se mire, los industriales se han puesto al margen de la ley, al negarse a aceptar una orden de un Gobierno legalmente constituído.

Estamos, pues, ante una huelga ilegal de patrones. Ya el Jefe del Estado, en un discurso que mereció la aceptación y el aplauso de todos los sectores, aun los más distantes por sus diferentes criterios, anunció qué iba a hacer con las huelgas ilegales. Es el momento de actuar con suma firmeza. Así ha procedido el Gobierno, y en esto lo acompaña la opinión pública. Los instantes que vive el país son sumamente serios; no se puede aceptar que se juegue con la autoridad.

DE EDUARDO BARRIOS

Demasiados amaneramientos

No hay duda de que los amaneramientos preceden a la cultura. Son en cierto modo sus vísperas. E indican presunción. Por eso un pueblo resulta presumido cuando, en el afán de mostrarse culto, se empina sobre lo que cabría llamar las puntas de los pies espirituales. Sí; de aquí que las medianías, quienes se hallan a medio camino en su ascensión de clase a clase, merezcan a menudo el calificativo de cursis. Y en Chile —algámoslo de paso— dos expresiones insuperables: medio pelo y siútico.

Pues bien, todo esto, por natural que se estime como fenómeno, ha de criticarse a tiempo, a fin de que el camino hacia la cultura no se interrumpa.

Deseo tratar hoy este punto porque nuestro avanzar, desde luego en el terreno de las expresiones, viene ya sumando demasiados amaneramientos, muy risibles y hasta detestables disparates. Ya nadie tiene aquí parientes, por ejemplo, sino "familiares"; nadie reconoce, identifica o encuentra a una persona, sino que la "ubica"; y muchos, al parecer insatisfechos todavía, intercalan un constante y majadero "digamos", a modo de compás oratorio, en medio de sus frases de simple conversación. Sólo como achaques del crecimiento resultan excusables estos vicios.

No me detendré a corregir en particular cada uno de estos y otros errores frecuentes, pues para ello bastará el consejo de consultar el diccionario. Ya los he corregido, por lo demás, cuando me cupo intervenir en "El Averiguador Universal". Pero un caso muy especial me obliga hoy: la manera de nombrar las horas, que contra nuestro idioma, contra la belleza, contra la comodidad y aun contra la claridad misma, viene ya extendiéndose más allá de la medida tolerable.

Hace años partió, no sé de dónde, la iniciativa de nombrar las horas del día de 1 a 24. Se adujeron para ello algunas razones, acaso lógicas; pero todas ellas fueron muy pronto a estrellarse contra la materialidad de la vida. Por de pronto, en las esferas de los relojes no cabían tantas cifras. El intento de anotarlas valiéndose de una doble fila fracasó pronto también. Los relojeros concluyeron por seguir marcándonos las horas de 1 a 12, y la costumbre, ley suprema, venció como siempre.

Sin embargo, de un tiempo a esta parte, los amanerados parece que se han propuesto porfiar. Se les ocurre más culto el poner en sus esquelas de invitación y en sus escritos todos un "a las 13 o a las 17,30 horas". Poco les importa que quien los lee debe sacar cuentas con los dedos, y revisarse, y dudar con frecuencia de sus cálculos, para exclamar al fin, con un suspiro: "¡Acabáramos! A las cinco y media. Ya entiendo". Se les da un ardite la complicación en que meten al prójimo. Creen, en cambio, lucirse. En la vida práctica, estas buenas gentes no se amaneran, es verdad, porque no les resulta práctico. Dos enamorados se citan a las cinco en el Parque Forestal, a sabiendas de que a su pareja no se le ocurrirá que la cita es para las cinco de la madrugada. Tampoco una empleada doméstica, cuando le preguntamos la hora antes de dirigirnos al comedor, nos responderá "las 21,30 horas", sino simplemente las nueve y media, sin temor a que confundamos la comida con el desayuno. Pero, por estúpido que parezca, muchas de estas personas, al escribir, se sienten hoy como en la obligación de inflarse de presunción cultural y decirnos que se reunirán con su novia a las 17,30 horas o que comerán a las 21,30.

Risible, ridículo, ¿verdad?

Y hasta perjudicial suele resultar el amaneramiento éste. Me han contado que cierta vez el médico recetó a una señora que tomara un purgante en el acto y se diera un baño a las 24 horas. Consecuencia: la anciana se bañó a las doce de la noche y hoy paga todavía el error a que los amanerados la indujeron.

Todo esto, sin contar que el agregado de la palabra "horas" es francés. En castellano se dijo siempre a la una, a las dos, etc. Y más aún: cuando alguien se atrasa mucho, ¿no se le dice que llega a las mil y quinientas? Así, sin más, sin agregar "horas". Y es que son los franceses quienes deben hacerlo. A huit heures, nos dirán, por ejemplo.

Basta ya, pues, queridos lectores. Hablemos y escribamos como verdaderos cultos, conforme a nuestro reloj, al buen gusto, a la costumbre tradicional y al genio del idioma castellano. Tal vez haya ocasiones, para astrónomos y matemáticos, en las cuales convengan fórmulas técnicas. Fuera de tales casos, al usarlas incurriremos en cursilería. No presumamos más de cultos; seámoslo. Tengamos presente que cultura es simplificación, sencillez máxima, ponderación, jamás amaneramiento. La persona culta adquiere estilo, no manera. Recordemos lo que Ortega y Gasset advierte: "Manera es a estilo lo que manía es a carácter".

E. B.

NOTAS DEL DIA.— NUESTRO RABO

El viejo Darwin sigue haciendo historia o leyenda, que es lo mismo. Cuando escribió aquello de "El origen de las especies por vía de selección natural", no pudo imaginar el alboroto que iba a producir en el mundo su tremebunda hipótesis. Eso de que procediéramos del mono dió dolor de cabeza a mucha gente. Se maldijo al viejo de las frondosas barbas, y algunos llegaron a considerarlo como el Anticristo. Otros, sin embargo, dieron preferencia a la novísima doctrina, porque les agradaba más venir de algo seguro y no de algo incierto. El hecho es que al advenir al campo de la ciencia tan revolucionaria tesis, no quedó más remedio que incorporarla a los estudios generales en todos los centros educacionales del orbe.

Estudié yo dos años de filosofía en un colegio de esos que llaman congregacionistas. El profesor, un sabio y benemérito sacerdote, no dejó sin pasarles lija a Kant, a Descartes, a Leibnitz y a Spinosa, que eran para él unos estupendos incrédulos, y algo más que no me atrevo a decir. Al llegar al viejo Darwin la cosa se ponía más grave. ¿Descender del mono? Se tomaba la cabeza a dos manos, y acaso, en el fondo de su alma, musitaba una jaculatoria. Hombre terrible ese Darwin. Debería estar en el infierno. La hipótesis del viejo barbudo era demoníaca. Y, después de esgrimir los mejores silogismos de su repertorio y las más candentes premisas, terminaba por interrogarnos: "A ver, pues, díganme si alguno de ustedes tiene cola, un pedacito de cola siquiera, que les haya quedado después de la famosa transformación". Para mí, que siempre he sido dócil y asequible al entendimiento de las más claras razones, era éste el mejor y el más portentoso argumento. Claro, si yo no tenía rastros de cola, no procedía del mono: venía de mi papá, del papá de mi papá, y así sucesivamente, corriendo hacia atrás, hacia mi hermoso padre de la manzana.

Hasta hoy no había vuelto a pensar en tan importante asunto. ¿Para qué acordarme de una cosa que para mí, para mi yo, no me importa absolutamente nada? Mientras fuí viviendo, y después de rendir con buen éxito mi examen final de filosofía, me olvidé de Darwin y de mi buen maestro. Me ha bastado darme cuenta de que no tengo ese aditamento que es una prolongación de la espina dorsal. ¿Qué más quiero? Allá los sabios y los filósofos.

Pero, no he dejado hoy de sentir una punzante preocupación. Las viejas ideas, los perdidos sentimientos vuelven, para nuestro bien o para nuestro mal. Es nuestro destino. Sí, he sentido hoy una preocupación aleve, casi odiosa, al leer la noticia de que Hasan Yildrim, conscripto del ejército turco, de 21 años de edad, fué puesto en observación por los médicos, a causa de que habían descubierto que, de la base de la columna vertebral, le crecía una cola de veinte pulgadas de largo. El caso tiene preocupada a la ciencia.

Yo no digo nada. Me pongo a meditar en cosas extravagantes o risibles. Pero, ¿qué diría ahora de nuestro rabo el maestro de mis dilectos recuerdos?

B.

Una nueva política internacional

En la exposición sobre política internacional que el Canciller Olavarría hizo ante el Senado de la República se destacan, como características básicas, la claridad en la reseña de los problemas y la franqueza en el planteamiento de sus soluciones.

Si bien es cierto que estas dos líneas fundamentales priman en todas las comunicaciones oficiales de los actos y propósitos del Gobierno, no se puede desconocer que ellas alcanzan una significación aún mayor en el plano de la vinculación de Chile con los demás países del mundo.

La franqueza para exponer una política nacional de efectos internacionales puede no ser un mérito cuando en la humanidad reina la paz o se halla convulsionada por la guerra, pero tiene caracteres de excepcional importancia en una situación, como la actual, en que ni siquiera las grandes potencias han logrado definir si lo que hoy se vive es una etapa de paz que antecederá a la guerra, o una etapa de guerra que antecederá a la paz.

En tan difícil terreno, cuando dominan factores de grave incertidumbre en cuya gestación Chile no ha tenido parte, la palabra del Ministro de Relaciones viene a ubicar sobre muy sólidos fundamentos la posición de nuestro país en el actual concierto o, mejor dicho, en el actual desconcierto de las naciones civilizadas.

De lo expresado por el Canciller Olavarría, a cuya exposición este diario se ha referido editorialmente en una edición anterior, se desprende como primera conclusión la de que Chile orientará su política externa en un sentido principalmente económico.

La justicia y oportunidad de esta declaración parecen fuera de toda duda, pues son muy pocos los que aún ignoran que a lo económico está supeditada ahora toda relación internacional, inclusive la de aquellos grandes países que, en pleno antagonismo ideológico, mantienen un intercambio comercial del que se ha pretendido excluir a otras naciones de menores recursos materiales.

Esto permite situar en sus justos términos la grita de ciertos sectores de nuestra política interna que, en lo internacional, suelen exigir rupturas o relaciones comerciales por consideración a ideologías cuyos principales sustentadores no han titubeado en eliminarlas frente a sus respectivas conveniencias económicas.

Ha dicho también el Canciller Olavarría, como expresión de un Gobierno que interpreta fielmente el sentir de sus gobernados, que los sacrificios que a Chile impuso su firme concurso a la causa de las democracias, en la última guerra, no tiene aún la compensación a que con toda justicia se ha hecho acreedor.

Ocurre que los países industriales alzaron el precio de sus mercaderías de exportación, y hasta han tomado iniciativas que pueden significar el desplazamiento de otras naciones en el plano de la producción y colocación de materias primas, que constituyen su única riqueza.

Con acopio de cifras estadísticas y clara explicación de lo que ellas representan en la economía internacional, el Ministro Olavarría llega a establecer la necesidad de una nueva política en las relaciones comerciales de Chile con el exterior.

Esta nueva política se orientará hacia la finalidad de acentuar nuestra vinculación con naciones que muestran características semejantes como productoras de materias primas, con economías atrasadas o de desarrollo incipiente, y en cuyos habitantes primen conceptos de libertad más la decidida disposición a defender el derecho a su seguridad económica.

La exposición del Ministro de Relaciones Exteriores ha precisado, con absoluta franqueza, que dichos países son los que forman América Latina, Asia, el Medio Oriente y, en parte, Africa, todos los cuales, posiblemente sin proponérselo, constituyen en conjunto, ya en la actualidad, el elemento de equilibrio indispensable para la subsistencia de la Organización de las Naciones Unidas.

Son los que se mantienen equidistantes del bloque soviético, de cuyos designios expansionistas no serán jamás tributarios, y del bloque de las grandes naciones industriales, con el cual podrían entenderse dentro de nuevas normas de efectiva comprensión y de auténtico respeto a todo legítimo derecho.

Ha dicho también el Ministro Olavarría que para acentuar la unidad internacional de estos países, con la lógica inclusión de Chile, se requiere, como condición previa, que eliminen sus mutuas dificultades, especialmente en lo que atañe al fiel cumplimiento de tratados o compromisos en actual vigencia.

Al señalar este punto de partida de una nueva política de relaciones con el exterior, Chile se anticipa a declarar su resolución de llevarlo prontamente a la realidad, con lo cual deja límpida evidencia de la sinceridad de sus intenciones y, lo que es más importante, de apresurar su traslado al terreno de los hechos.

Puede decirse, en síntesis, que la exposición del Ministro Olavarría constituye, desde la primera hasta la última línea, un análisis certero, dotado de amplia claridad y franqueza, de la situación de Chile en el plano de sus relaciones internacionales.

No sólo de las posiciones que en la actualidad ocupe, sino también en las que está resuelto a alcanzar.

H. R.

El Plan Truman y el senador Ocampo

Después de ocho días de publicado mi artículo de réplica al senador Ocampo, me asistía verdadero interés en conocer más a fondo sus apreciaciones sobre el Plan Truman, puesto que, al hacer la defensa de él, lo hice con el convencimiento absoluto de quien defiende la verdad, y, por lo tanto, dentro de un plano de franqueza y serenidad. En este propósito debo seguir, y lo hago gustoso, como se interesa un ciudadano por las grandes causas, pasando por encima de un lenguaje para mí desconocido.

La lectura del artículo del señor Ocampo me hace pensar que firmó sobre una materia, la que, sostengo una vez más, desconoce, y no entiendo que de su parte hayan nacido expresiones como las usadas. En otras palabras, creo que no le pertenecen ni el fondo ni la forma. Pero en fin, entraré en materia.

Para analizar mejor el artículo del senador Ocampo, publicado en el diario "El Siglo" del sábado 20, trataré de seguirle en el mismo orden de sus ideas.

1.o.— Es difícil seguir las ideas del señor senador al leer sus declaraciones primitivas y las de su último artículo, por cuanto se le ha armado una verdadera confusión entre el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Departamento de Cooperación Agrícola. En efecto, se atiene a la cláusula XV del Convenio, con lo que pretende demostrar que este Programa Cooperativo, a través del Instituto de Asuntos Interamericanos, está supeditado y regido por el capricho de los norteamericanos. A continuación, cita la Cláusula VI en refuerzo de su argumento, donde le atribuye poderes ilimitados al Representante Norteamericano como Director del Departamento Cooperativo.

En mi porfiado empeño, dentro del deber que siento como ciudadano de informar debidamente al público, aclararemos lo dicho por él: El Instituto de Asuntos Interamericanos representa en Chile al Gobierno de los Estados Unidos, que es UNO de los SOCIOS del Convenio que dió vida al Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola, **el que es Total y Absolutamente chileno, y por ende, regido por las leyes chilenas.** La Clásula XV no hace sino darle franquicias diplomáticas al Instituto en su calidad de huésped de Chile.

La Cláusula VI da ciertas atribuciones que son obvias para un Director de Departamento, el que, en este caso y momentáneamente, es un norteamericano, pero que en cualquier momento puede llegar a ser un ciudadano chileno.

2.o Dice el senador que este Convenio Cooperativo se apropia de fondos y esfuerzos chilenos. Debo insistir en que este convenio se gestó a raíz de los elevados propósitos de Chile de cooperar al mejoramiento de nuestros métodos de vida en pro del bienestar general de los pueblos. Dice el senador Ocampo que la dignidad del país no se puede trocar por un puñado de dólares, y no quiere pensar que dentro de una labor COOPERATIVA se reforzará precisamente esa dignidad que tanto apreciamos todos los chilenos, con tanta o más altivez que la que puede ostentar el señor senador.

3.o.— Lamento que el señor senador desconozca el rodaje del mercado de cambios de nuestro país, regido por disposiciones que, en el caso que nos ocupa, son altamente beneficiosas para Chile.

Ya le expliqué al señor senador en mi artículo anterior, que por cada $ 60 que aporta nuestro Gobierno, el de los Estados Unidos entera un dólar. Ahora bien, estos dólares se liquidan, según lo reconoce el señor Ocampo, al **precio más alto del mercado legal.** El sostiene que Estados Unidos ha aportado solamente $ 9.904.025; yo que estoy, no mejor, sino que bien informado, sé que el aporte norteamericano ha sido a la fecha, de 450 mil dólares que han sido entregados al Departamento Cooperativo, además del aporte que significa el traslado y mantención en Chile de los especialistas norteamericanos, cuyo número se lo indiqué en mi información anterior. Las cifras son elocuentes: Chile ha aportado 21.000.000 de pesos, y el aporte de los Estados Unidos, considerando el cambio libre legal, asciende a más de $ 53.000.000 (cincuenta y tres millones de pesos).

Continúa el señor senador diciendo que los proyectos puestos en práctica por el Departamento han sido elaborados por "TECNICOS NACIONALES".

Esta es una aseveración que nadie puede intentar discutir, por cuanto **ha sido reconocida la capacidad de los técnicos chilenos,** quienes no pueden desconocer que dentro del Departamento Cooperativo han encontrado no sólo la mejor acogida, sino que el mejor estímulo a sus desvelos. Es así como nuestros técnicos, con muchos de los cuales he tenido oportunidad de conversar, me han manifestado su satisfacción por la oportunidad que les significa la Cooperación Agrícola con Estados Unidos, lo que lamentablemente no ocurre con los que se han mantenido al margen de esta Organización, **que viven constreñidos dentro del funcionarismo existente** que no les da oportunidad para demostrar su capacidad y conocimientos técnicos en pro de la agricultura nacional.

4.o.— En este punto de su exposición, el senador Ocampo vuelve sobre la propaganda yanqui financiada con dineros del Ministerio de Agricultura y subvenciones a escuelas metodistas, sosteniendo que del presupuesto de dicho Ministerio, descontados sueldos y jornales, un 20% va a parar a manos norteamericanas para efectuar su propaganda, suma que el senador estima en más de $ 91.000.000. Otra vez me veo obligado a expresar que está equivocado, por cuanto, tal como ya lo reconoció, el Departamento de Cooperación Agrícola ha recibido solamente $ 21.000.000.

En suma, el Ministerio de Agricultura no ha entregado subvenciones a instituciones norteamericanas, llámense escuelas u otras organizaciones de cualquiera índole. La FAO con sede en Roma no es institución norteamericana.

5.o.— En este párrafo de su exposición, sostiene el señor senador que los norteamericanos recurrieron a los técnicos chilenos para dictar un curso sobre conservación de suelos. No me extraña que se recurra a los técnicos chilenos, por cuanto **es reconocida su capacidad,** pero sí debo hacer notar el confusionismo del señor Ocampo, por cuanto este curso no fué propiciado por los norteamericanos, sino que por la Organización de los Estados Americanos, dependiente de las Naciones Unidas.

Quisiera que el señor Senador entendiera que estoy en perfecto acuerdo con él **en que la capacidad de nuestros técnicos es mundialmente reconocida;** que los planes que se están desarrollando son los que ellos estudiaron; que nunca han dejado de ser considerados, y que, aunque nos pese como chilenos, debemos reconocer que, durante años, ellos fueron desestimados. Y al decir desestimados, estoy significando que no se destinaron fondos para la realización de los proyectos estudiados; tiene que convenir conmigo el señor senador, en que la concertación del Tratado de Cooperación Agrícola movió la voluntad de realizarlos.

Por otra parte, los planes de conservación de suelos se están llevando a la práctica por el Departamento de Cooperación Agrícola con la Dirección General de Agricultura, con el **desempeño eficiente** de los técnicos de dicha repartición.

6.o) La aseveración de que el aporte chileno es superior al doble del norteamericano quedó desvirtuada en el párrafo tres de esta exposición. Los gastos totales de los técnicos norteamericanos (7 en total), ya dije que son de cargo exclusivo del Gobierno de los Estados Unidos. Referente a la afirmación del señor senador de que 80 funcionarios del Departamento Cooperativo ganan por concepto de sueldos, $ 75.000.000 al año, queda desvirtuada por el mismo senador en su párrafo tres (3).

A este respecto, ruego al señor senador **me indique cuáles son los sueldos y asignaciones que, insidiosamente,** dice que ganan algunos chilenos pagados por el Instituto de Asuntos Interamericanos y el Departamento Cooperativo.

7.o) Se ha referido el señor Ocampo al despojo por parte de los yanquis, de tres fundos del Ministerio de Agricultura, y contestando mi recomendación anterior, dice que se ha informado debidamente. Tengo que decirle al señor Ocampo, que ha sido mal informado, y que estoy dispuesto a ilustrarlo sobre la verdad, y hacer extensivas mis demostraciones hasta su fuente de información. Es una lástima que le hayan inducido a error.

Por último, y con todo agrado, ofrezco al señor senador mi modesto concurso para verificar la verdad de los hechos, y declaro mi mejor deseo y mi propósito de sanción para quienes restaron veracidad a las informaciones que les proporcionaron. Para mentir y comer pescado...

Para terminar, debo referirme a algo que me afecta personalmente.

Debe quedar bien en claro que mi artículo anterior no fué injurioso ni de términos desusados. Que la respetabilidad de la prensa que acoge mis opiniones es garantía de que ellas están hechas en el plano que corresponde, de mutuo respeto, digno de una democracia organizada.

El calor que dice el señor senador que he puesto en mi réplica, efectivamente es el mismo con que en mis años de parlamentario defendí nuestra tradicional y recíproca amistad con Alemania, y en cuyas jornadas memorables estuvo de mi parte el señor Ocampo, hasta el día en que Rusia entró en guerra con Alemania.

La diferencia fundamental entre el señor senador y el [illegible] crito radica en el concepto [illegible] tenemos de imperialismo.

Mientras el señor senador [illegible] un incondicional del imperialismo soviético, yo me man[illegible] en una posición antiimperialista total, vale decir, que en mis sentimientos no caben los imp[illegible] lismos, cualesquiera que sean sus colores.

Mis actuaciones son tot[illegible] absolutamente independie[illegible] sin otra significación que la [illegible] siempre he evidenciado, co[illegible] la de servir a mi patria po[illegible] bre toda otra consideración.

Al insulto procaz del sen[illegible] Ocampo, con perdón de mis [illegible] tores, debo contestar que [illegible] diputado por Cautín, dueñ[illegible] una firma de negocios has[illegible] instante mismo de ser elect[illegible] putado, renunció a toda [illegible] dad comercial por conside[illegible] moralmente incompatible co[illegible] calidad de parlamentario. [illegible] cuerdo la llegada del Sr. O[illegible] po a la Cámara de Diputa[illegible] vistiendo una modesta cam[illegible] azul de hombre de trabajo [illegible] que supe apreciar en su [illegible] oportunidad, como un sím[illegible] que me merecía respeto.

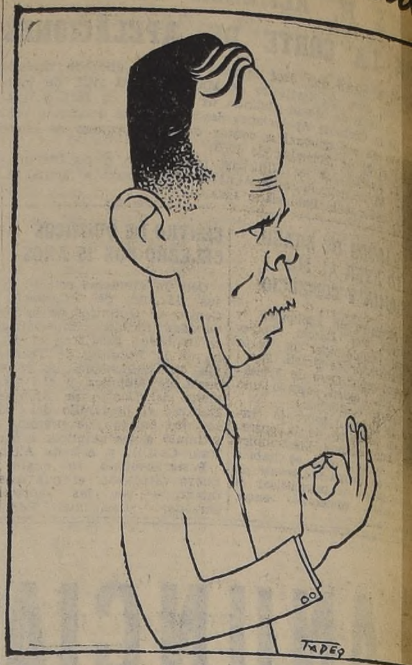
Lamentablemente, sus ac[illegible] des posteriores, de hombre [illegible] gante (telas, corbatas y zap[illegible] importados), fruto de cont[illegible] viajes al extranjero con [illegible] sindicales obtenidas por pre[illegible] nes irritantes y dictatoriales [illegible] aquellos años de su poderío [illegible] triste memoria para los anh[illegible] del Frente Popular, me lleva[illegible] al concepto, hoy ratificado, [illegible] lo que puede una mente di[illegible] da desde fuera, y que atrope[illegible] fundamentos y justifica los [illegible] dios en la consecución de [illegible] fin desastroso a la sociedad.

Celebro que, aparte de mi s[illegible] ceridad indiscutida, me sirva [illegible] baluarte mi probado patriotis[illegible] de chileno ciento por ciento, [illegible] dependencia absoluta de crite[illegible] y probidad a toda prueba.

Insisto en que el señor [illegible] dor debería dirigirse al [illegible] Ministro de Agricultura, [illegible] máximo del convenio del Dep[illegible] tamento Cooperativo Interam[illegible] ricano Agrícola; sólo así po[illegible] el señor Ministro Acevedo [illegible] trarse de que existen en su [illegible] partición funcionarios que [illegible] columnas soviéticos mimet[illegible] dos, que son los oficiosos y m[illegible] intencionados informantes [illegible] señor Ocampo, en sus campañ[illegible] de desprestigio al Instituto [illegible] Asuntos Interamericanos y C[illegible] operativo Agrícola, a la FAO [illegible] otros organismos de las Nacio[illegible] nes Unidas.

Gustavo Vargas Molinare

La figura del día



Ministro de Agricultura, señor Francisco Acevedo, a qui[illegible] ha cabido una destacada actuación en la defensa del [illegible] precio del trigo para evitar el encarecimiento del pan, y [illegible] estudio del Plan Agrario, en colaboración con la FAO [illegible] Banco Internacional.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un di[illegible] escrito por el público".—Ibs[illegible])

Da explicaciones al señor Intendente

Señor Director: Me permito adjuntarle una copia de la carta que en el día de hoy he dirigido al señor Intendente de Santiago:

"Señor don Mamerto Figueroa, Intendente de Santiago.— Presente.

Señor Intendente: Recibí su citación para concurrir a su audiencia a las 10 horas de hoy, y, naturalmente, estuve allí a la hora exacta; como a la misma hora tenía un comparendo impostergable, sólo me fué posible esperar hasta las 10 horas 20 minutos, hora a la que debí ausentarme.

Pero, en atención a que me he impuesto por la prensa de cuál es el motivo de la citación, me permito poner en su conocimiento, para que no sea inducido a error, los siguientes hechos, los que, dado su espíritu de rectitud y justicia, estoy cierto pondrán término a las informaciones erróneas de prensa que ha dado esa Intendencia:

1.o) Con fecha 1.o de abril de 1951, prometí vender al señor Orlando González Reyes "en su carácter de presidente, y en representación del Sindicato Industrial Beltrán Ilharreborde e Hijo", mi propiedad ubicada en la Avenida Recoleta N.o 3074 de esta ciudad;

2.o) La propiedad se prometió venderla en un solo cuerpo, y, en consecuencia, no necesitaba más urbanización que la que te[illegible] el momento de la prome[illegible]

3.o) Se convino expres[illegible] que el comprador en ca[illegible] subdivisión de la propiedad [illegible] rrería con todos los gast[illegible] se originaran, por su ex[illegible] cuenta, e incluyendo los d[illegible] banización;

4.o) Que, posteriormente [illegible] fecha 1.o de agosto de 19[illegible] redujo a escritura públ[illegible] anterior escritura privada [illegible] mada ante notario, en las [illegible] mas condiciones;

5.o) Que el promitente [illegible] prador hasta la fecha está [illegible] sado en sus pagos en siete [illegible] tas (desde el mes de jun[illegible] sea, una suma que fluctú[illegible] rededor de los $ 800.000.

Espero que estos datos [illegible] antecedentes pongo a dispo[illegible] del señor Intendente desde [illegible] go, lo convencerán de la i[illegible] ticia de los cargos que es[illegible] partición me ha formulado [illegible] como estoy cierto que ésta [illegible] una persecución merame[illegible] lítica, se servirá dar las ór[illegible] del caso para que se escla[illegible] en forma veraz y justa, [illegible] asunto.

En virtud que debo ause[illegible] me de Santiago, le he dado [illegible] der al abogado señor don [illegible] Goñi, domiciliado en calle E[illegible] fanos N.o 1011 para que at[illegible] todo lo relacionado anterior[illegible] te, dejando también en su [illegible] los comprobantes del caso. [illegible] luda muy atte. al señor In[illegible] dente, Oscar Gajardo V."

...uerzas populares se incorporan al Comando Unico



...LIRA ... (PA..., A... ...Cheren Rojas (...) ...Pizarro (PDP), tres altos dirigentes políticos que ...en la reunión de anoche de la Alianza Nacional del ...ANAP), en la que fueron designados los cuatro repre... de esta organización política al Comando Nacional del Ibañismo.

ANAP designó sus 4 delegados

Acuerdos de la UNI y del P. Femenino

Las fuerzas ibañistas acordaron ayer incorporarse de inmediato al Comando Unico de la Unidad, patrocinado por el Presidente de la República, y comenzar los trabajos para asegurar el triunfo popular en las elecciones parlamentarias próximas.

La Alianza Nacional del Pueblo, la Unión Nacional de Independientes, el Partido Femenino y las diversas organizaciones invitadas por el Jefe del Estado, a integrar el Comando, celebraron reuniones de directiva, en las que quedó plenamente establecido el amplio espíritu unitario del ibañismo.

La ANAP sesionó desde las 23 horas, bajo la presidencia del diputado agrario-laborista, don Javier Lira Merino, y después de prestar su amplia aprobación a lo acordado en la trascendental reunión celebrada el viernes en la Moneda, procedió a designar sus delegados ante el Comando Unico, a los señores Arturo Olavarría Bravo, actual Ministro de Relaciones Exteriores; José García, presidente del Partido Agrario Laborista; Eugenio González, senador socialista popular, y Santiago Wilson, presidente del Partido Democrático del Pueblo.

En los mismos momentos que ANAP consideraba su participación activa y entusiasta en el Comando de Unidad, la Unión Nacional de Independientes, —reunida separadamente—, acordaba también "reafirmar su condición de fuerza política en respaldo incondicional e invariable al Presidente de la República" y anunciar públicamente sus propósitos de "realizar los mayores esfuerzos para producir la unidad total del ibañismo". La U.N.I. aprobó, además, un voto por el cual se propone a la persona del Presidente de la República como árbitro supremo para solucionar cualquiera dificultad que pudiera entrabar la formación del Comando Unico del Ibañismo.

Por su parte, la directiva nacional del Partido Femenino escuchó una amplia cuenta rendida por su presidenta, señora María de la Cruz, acerca de los acuerdos adoptados el viernes en la Moneda, y acordó ratificarlos con la mayor decisión y energía. Al mismo tiempo, designó a la señora María de la Cruz, como delagado oficial del Partido Femenino ante el Comando de Unidad. El Partido Femenino aprobó, también, un voto de entusiasta respaldo a los propósitos unitarios del General Ibáñez.

IBAÑISTA TERCERA COMUNA.— El comité de esta comuna, en el día de Navidad obsequió juguetes y golosinas a todos los hijos de los miembros de esta colectividad.



MANIFESTACION A MARIA DE LA CRUZ, EN EL GOYESCAS.— Anoche se realizó en uno de los salones del Goyescas la manifestación que el Comando Médico Nacional de Trabajadores de la Salud ofreció a la señora De la Cruz. De izquierda a derecha: Dr. Jorge Crignola P., señora María de la Cruz, señor Domingo Calabrase y señora Mercedes vda. de Ballesteros.

...ADA UNIDAD DE LAS BASES DEMOCRATICAS EN CONCEPCION

...o de unificación de ...el antiguo Partido Demócrata en torno al Partido ...o del Pueblo, que ha... acentuándose notoria... ante los últimos meses, ...recientemente en Con... ...on la resolución adop... amplios sectores de esa ...d política, al volcarse ...rtido Democrático del ...rando antiguos divi... ...de fracciones. ...o pasado hubo una ...preliminar, a la que ...on el presidente del Democrático del Pueblo ...Bautista Méndez; los ...señores Ruperto Puga ...Alberto Jiménez Coe, y ...res penquistas señores ...Bianchi Oyarzún y Luis ...Ochagá, pertenecientes ...os a los partidos Democrático de Chile y Democrático ...alista. ...resultado de esa reunión ...aron los siguientes

...ificar las bases democráticas de la provincia, en torno al Partido Democrático del ...

...mar un comité de uni... —integrado por los se... ...Bautista Méndez, Al... ...nea Coe, Gastón Bianchi ...Puga Monsalves, José ...Florencio Quintana, ...Pozas y Eduardo Ver... ...ra que califiquen las ...de reincorporación de ...militantes democráti...

...nocer la candidatura ...de don Antonio Pou... ...regar en manos de la ...tiva del Partido Democrático del Pueblo, la designación de los candidatos a di... y regidores, dando a to... candidatos iguales posi...

4.o Los diputados Ruperto Puga y Alberto Jiménez Coe, y los regidores Gastón Bianchi y Luis Luco, se obligan a conformar su acción parlamentaria y edilicia, a la línea política sustentada por el Partido Democrático del Pueblo.

5.o Convocar a una amplia reunión de unidad, de carácter interprovincial, que se efectuará durante los días 10 y 11 de enero próximo, para sellar la unificación democrática en Concepción y Arauco.

CANDIDATURAS

ALIANZA NACIONAL DE INDEPENDIENTES.— Esta organización ha designado los siguientes candidatos: Diputados Primer Distrito: Fernando Muñoz C., Hedilberto Bizama M., Mario Rebolledo Pommier, Armando Tiedler R., Ernesto Peralta R.; Segundo Distrito: señora Laura Mayorga Gutiérrez; Cuarto Distrito: Humberto Magnoli G.; Valparaíso: Aníbal Alvear Godoy (senador), Juan Tesche James (diputado).

CANDIDATURA RAUL SALAMANCA CONEJEROS.— Numerosas e importantes adhesiones sigue recibiendo esta candidatura de diversos sectores populares.

CANDIDATURA TREVISO GERARDI T.— El comando de esta candidatura ha desarrollado una intensa actividad política, como asimismo en el aspecto electoral.

MOVIMIENTO NACIONAL

MANIFESTACION AL CANDIDATO DON LUIS KARQUE MOUKARZEL

Con mucho interés de parte de sus amigos y simpatizantes de la industria y el comercio, se vienen desarrollando los preparativos de un homenaje en honor del señor Luis Karque Moukarzel, candidato a diputado por el Primer Distrito de Santiago.



Luis Karque

A esta manifestación han sido invitadas destacadas personalidades del ambiente político, de la industria, la producción, el comercio, la banca y otras actividades.

En el transcurso de este homenaje, que se realizará en el Hotel Capri, el 5 de enero próximo, el candidato señor Karque dará a conocer su plan de trabajo que realizará desde el Parlamento.

LLAMADO A LOS PRACTICANTES

El Comité de Practicantes Independientes afiliados al "Comando Médico Nacional Ibañista de Trabajadores de la Salud", reconocido el 17 de octubre de 1952, en asamblea general del comando, hace un llamado a todos los practicantes mujeres u hombres que hayan simpatizado con la causa ibañista, concurrir a una reunión que se llevará a efecto el día 10 de enero de 1953, en Alameda Bernardo O'Higgins No. 2951, a las 8 de la noche. Tabla: se darán a conocer transcendentales novedades.

CITACIONES POLITICAS

Milicias Populares.— Se pone en conocimiento de las Milicias Populares de la Unión Nacional de Independientes, que desde hoy hasta el 4 de enero deben permanecer acuarteladas.

Legión de Trabajadores Ibañistas.— Cítase a los legionarios, en especial al Departamento Femenino a reunión que se realizará hoy en Bandera 642, a las 20.30 horas.

Movimiento Nacional Ibañista 5.a Comuna.— Se reúne hoy a las 20.30 horas, en Victoriano 427.

Unión Nacional de Independientes 4.a Comuna.— Cita para hoy en Avenida Bernardo O'Higgins 3485, a las 20 horas.

Partido Femenino 10.a Comuna.— Cita a reunión para hoy a las 21 horas, en Lira 1991.

Unión Fuerzas Independientes de Chile.— Hoy a las 21.30 horas en Victoria 802, celebrará reunión esta colectividad.

Partido Democrático del Pueblo.— Cita a elección de candidatos a regidores para el domingo 4 de enero, de 9 a 17 horas, en Vitacura 792.

La Cámara despachó totalmente presupuestos para el año 1953

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados despachó totalmente el proyecto de Presupuestos para 1953.

En primer término, usó de la palabra el diputado conservador tradicionalista, señor Camilo Prieto Concha, manifestando que el año financiero termina con un déficit de 13 mil 417 millones en un presupuesto de 40 mil millones y que el déficit de la Caja Fiscal alcanza a más de 9.300 millones de pesos. Agregó que el actual proyecto del Presupuesto alcanza a la suma de 47 mil millones y que de esta cifra sólo el 7 por ciento quedará incorporado al capital nacional y el resto, o sea, el 93 por ciento, se consumirá.

Tratando de encontrar las causas de esta crisis económica, el señor Prieto Concha expresó que una de ellas residía en el crecimiento de la burocracia y terminó expresando que votará favorablemente el proyecto del Presupuesto.

Luego se informó a la Sala de los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, en orden a suspender las sesiones ordinarias de la Cámara los días 30 y 31 del presente, como asimismo el trabajo de las comisiones, con excepción de aquéllas que tengan proyectos en estudio con calificación de urgencia.

Reanudada la discusión de los presupuestos, habló el diputado don Humberto Enríquez, quien hizo también algunos alcances al proyecto de Facultades Especiales. Se quejó de no haber descubierto en estos dos meses de Gobierno un programa definido de acción, especialmente en lo que se refiere al orden económico y financiero. Después de una crítica de carácter político, en la que eludió tocar el aspecto fundamental del debate, que se refería justamente al Presupuesto, el señor Enríquez entró en divagaciones acerca de otras materias y terminó pidiendo que se le dijera si el Gobierno incluye entre sus planes la estabilización.

Don Tomás Reyes, diputado falangista, expresó lo siguiente: "estamos en realidad ante un simulacro de presupuesto, pues el Senado está despachando unas facultades tan amplias, que este proyecto ya no tendría razón de existir".

Finalmente, el proyecto fué aprobado en los mismos términos en que fuera despachado por la Comisión Mixta.

FECHA DE SORTEOS DEL BACHILLERATO

Los sorteos de bachillerato se efectuarán en las siguientes fechas: Pruebas generales y especiales: 6, 9, 13 y 16 de enero, a las 8.30 horas; pruebas especiales, solamente, 12 y 19 de enero, a las 17 horas.

SECTORISTAS CERVECEROS TENDRAN SU POLICLINICA

El comité de obras sociales formado por las esposas de los sectoristas de la Cía. de Cervecerías Unidas, que preside su fundadora, señora Amelia González de Obach, terminó las labores de Pascua de los hijos de los obreros de la Compañía. Continuando sus obras de carácter social, anuncia la inauguración para el próximo año de una policlínica de atención médica y farmacéutica, para los hijos de obreros de la Compañía.

HUMBERTO MARTONES M. FUE PROCLAMADO AYER

El candidato a diputado por el Partido Democrático del Pueblo, señor Humberto Martones Morales, visitó en el día de ayer las asambleas de la Décima Comuna, las que en una reunión con un número apreciable de asistentes, proclamaron oficialmente la candidatura de este destacado dirigente democrático. Posteriormente a los discursos de proclamación el señor Martones, en una elocuente improvisación analizó el momento político y expuso su programa de acción desde el Parlamento. Antes de finalizar la reunión, el candidato señor Martones recibió al dirigente ibañista independiente señor Humberto Vigueras, quien le ofreció su cooperación, gesto que también fué largamente aplaudido.

ANTONIO QUEZADA URZUA, CANDIDATO DE LA U. N. I. POR EL 2.o DISTRITO DE SANTIAGO

Gran luchador de bases, le cupo una sobresaliente y combativa actuación en la larga campaña electoral que llevó al triunfo al Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo. Infatigable organizador y dirigente nacional del M. N. I. P., hoy fusionado a la U. N. I.

Su candidatura, de gran arrastre, ha sido proclamada como propia por la casi totalidad de las comunas del Distrito.

Tenaz defensor de los pobladores, ha puesto sus conocimientos de Ingeniero geógrafo, al servicio de sus reivindicaciones. Ha sido Director de la prestigiosa Revista Geográfica de Chile, Revista Patria, Memorial Técnico, etc., y miembro de las más serias instituciones científicas del país. Buen orador y conferenciante.

Va a la lucha llevado por el fervor de las bases, y del reconocimiento de sus posibilidades de parte del Consejo Nacional de la U. N. I., que lo ha colocado en el primer lugar de su lista.

La Secretaría del Comando de la Campaña ha recibido las siguientes adhesiones:

Consejo Comunal de la U.N.I. de Conchalí, y de los siguientes comités: Aviador Acevedo, Reina María, Ferias Libres y matarifes Viena Sur Poniente, 14 la Fama, Pobladores Eugenio Matte, Coronel Alvarado, Fermín Vivaceta, Comité R. Constantini, Comité Negrete, Población Roosevelt.

Consejo Comunal de la U.N.I. sector El Salto y Comités Santa Adela, El Cairo, Colombia y de Pobladores.



Los sguientes comités de Quinta Normal: Carrascal-Lo Franco, Zelada, Polígono, Nueva Imperial, Bolívar, Interior Quinta Normal, Alejandro Fierro y Quidora.

Consejos comunales de la U. N. I., en: Lampa, Batuco, Quilicura, Tiltil, Polpaico, Renca y Estación Colina.

Los siguientes comités de Las Barrancas: Cerro Navia, Arboleda, J. J. Pérez, Santa Teresita.

Los gremios de: Suplementeros, Obreros de Fábrica de Cemento Cerro Blanco, Obreros del Túnel de Quilicura.

La Juventud de la U.N.I. lo proclamó su abanderado.

La comuna de El Monte, lo designó su Presidente Honorario.

Arte popular y pan de pascua se ofrecerá desde original carromato

Durante treinta días, a contar desde hoy, los barrios populares gozarán de espectáculos artísticos gratuitos, que desde un original carro ambulante presentará el señor Aliro Vega Salazar, quien recibió ayer, de parte del alcalde de Santiago, don Renato Valdés Alfonso, el decreto que lo autoriza para esta original actividad. Asimismo, ha sido autorizado este artista callejero para expender pan de Pascua desde el escenario, venta que será hecha por bailarinas.

El arte que presenciará el público será netamente popular y deberá ceñirse a la moral y las buenas costumbres, pues el mismo decreto en referencia dice que el permiso podrá declararse caducado en cualquier momento que la Alcaldía lo determine.

La programación de la 31.a fecha del torneo de fútbol se determinará hoy

Sólo hoy se conocera la programación de la 31.a fecha del Torneo Profesional de Fútbol, en razón que el directorio de la Asociación Central se pondrá en comunicación a mediodía con el Jefe de la Plaza, para que autorice jugar encuentros el sábado y domingo próximos, ya que en esos días se realizara un acto eleccionario. Por lo pronto, ya existe un acuerdo en el sentido de hacer dos programas dobles, que serían: Magallanes-Wanderers y Green Cross-Universidad de Chile, y Unión Española-Universidad Católica y Santiago Morning - Ferrobadminton, dejando para programa simple el encuentro de Colo Colo con Audax Italiano.

OTRAS MATERIAS.— El directorio, a raíz de una consulta de Audax sobre la temporada internacional, manifestó que había recibido un ofrecimiento de San Lorenzo de Almagro para jugar tres partidos en nuestro país, sobre una base de 10 mil dólares, más los gastos de estada. Se acordó enviar una respuesta al club bonaerense en el curso de la semana.

Colo Colo, Everton y Universidad de Chile son las instituciones que tienen derecho a temporada internacional; de modo que San Lorenzo sería traído por algunos de estos clubes.

El vicepresidente de Everton, señor Rodríguez, solicitó que el directorio diera su aprobación para la traída de dos árbitros ingleses, para que dirigieran los encuentros que le restan a este club y a Colo Colo, para evitar que los jueces que actualmente dirigen los partidos de la competencia, se vieran en una situación inconfortable por las reiteradas protestas del público. La traída de estos jueces involucraría un gasto cercano a los $ 100.000, que se deducirían de un alza en el precio de las entradas de los partidos que jugaran estos clubes, en un peso. El remanente —que se descuenta que lo habría— sería destinado a incrementar los fondos de las colonias veraniegas para los infantiles de los clubes profesionales.

La proposición de Everton encontró amplia acogida en el Consejo y Directorio, siendo posible que estos árbitros actuen en la próxima fecha.

EGRESARON NUEVOS OFICIALES DE E. M. DE ACADEMIA AEREA

Tres miembros de la Fuerza Aérea de Chile y uno del Ejército, recibieron ayer sus títulos de oficiales de Estado Mayor de Aviación, al egresar de la Academia de Guerra Aérea, en una significativa ceremonia que se efectuó en presencia del Ministro de Defensa Nacional, general señor Abdón Parra; del comandante en jefe del Ejército, general señor Santiago Danús Pena; del general de Carabineros, señor Raúl Querci; del general en retiro don Manuel A. Tovarías; de los generales de brigada aérea, señores Fernando Ortega Yáñez y Washington Silva; del subsecretario de Aviación, comandante señor Diego Barros Ortiz, y subsecretario de Marina, capitán de navío, señor Angel C. Lira.

El director de la Academia, comandante señor Renato García, hizo una conceptuosa exposición de los planes de trabajos que realizó esta importante repartición durante el año.

El capitán de bandada, señor Rogelio González Mejías fue agraciado con el premio "Ministro de Defensa Nacional", en virtud de haberse distinguido como el primer alumno que egresó del establecimiento.

También fueron distinguidos los capitanes de bandada, señores Arturo Benson, César Ruiz Danyau y Joaquín García.

Egresaron como oficiales de Estado Mayor el comandante de escuadrilla, señor Ernesto Poblete Mery; los capitanes de bandada, señores Arturo Benson y Rogelio González Mejías y el capitán de Ejército, señor Osvaldo Allende Pereira.

En este mismo acto recibieron sus títulos de "Profesor de Aeronáutica" los comandantes de grupo, señores Diego Barros Ortiz y Darío Bobadilla; los comandantes de escuadrilla, señores Fernando Saravia y Ernesto Bentjerodt; los capitanes de bandada, señores Carlos Guerraty y Ernesto Miranda y el capitán de fragata, señor Oscar Manzano.

Hoy al mediodía decide la huelga el personal del Banco Español-Chile

El personal del Banco Español Chile resolvería hoy al mediodía si va o no a la huelga. Ayer se efectuó una reunión en Valparaíso, en la que no se llegó a acuerdo. Se accedió, sin embargo, a la petición de la gerencia, de esperar una nueva gestión antes de iniciar cualquier movimiento.

Si las gestiones a realizarse hoy, no se resuelven favorablemente, el personal determinará si hace efectiva la huelga anunciada.

El conflicto ha surgido por dificultades en cuanto al monto y pago de la gratificación anual.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Arquitectura

Se prorroga hasta el día 5 de enero de 1953, el plazo para la recepción de solicitudes de inscripción en el Registro Especial de Contratistas, para la ejecución de las terminaciones del edificio destinado a la Embajada Argentina.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

Hoy esperan solucionar huelga de la Braden

Ayer normalizaron cerveceros, Cuero y Mina Potrerillos

Las fórmulas necesarias para dar solución definitiva a los conflictos en las industrias del cobre, cervecera y del cuero, contemplando las peticiones de mejoramiento económico solicitadas por los obreros, fueron estudiadas hasta avanzadas horas de la noche por el Ministro del Trabajo. Este Secretario de Estado, sostuvo prolongadas conversaciones con los interventores designados para los conflictos cervecero y del cuero; representantes de los industriales y de la Braden Copper, y dirigentes de los obreros. Las conversaciones continuaban anoche, en el despacho del Ministro, entre el señor Almeyda y dirigentes de los Sindicatos Coya, Caletones, Rancagua y Sewell. El Gobierno fué informado por el Intendente de Atacama, Luis Moreno Montané, de que las faenas habían sido reanudadas en forma normal en el mineral de Potrerillos, a las 13 horas de ayer, desmintiéndose de esta manera las informaciones tendenciosas que hablaban de que, deterioros causados en sus maquinarias impedían por el momento la reiniciación del trabajo. Un radiograma desde Potrerillos, enviado por el Intendente, fué recibido en la tarde de ayer por el Ministro del Interior.

CONFLICTO EN LA BRADEN COPPER. — El Ministro del Trabajo recibió en su despacho, a las 11 horas de ayer, a los representantes de la Braden Copper, señores C. D. Michaelson, Gerente General; Erasmo Vergara, abogado-jefe y Superintendente de Bienestar; Saúl Arriola, Gerente Comercial, y Carlos Tolosa, abogado de la empresa. Estuvieron presentes en la reunión los presidentes de los cuatro Sindicatos de la Braden, señores Héctor Olivares (Sewell); Marcial Sequeira (Caletones); Luis Cofré (Coya); y Jorge Fuentes, (Rancagua); el diputado Baltazar Castro, y el Inspector Provincial del Trabajo de O'Higgins Arturo Venegas. Las conversaciones continuaron, posteriormente, entre las partes, en las oficinas de la Compañía en Santiago, desde las 13 a las 17 horas. Durante estas conversaciones se hicieron contra ofrecimientos por parte de la Braden a las peticiones de los obreros.

El Ministro Almeyda volvió a reunirse con los representantes de la Braden en su despacho, a las 19 horas, y a las 22 horas, recibió a los dirigentes sindicales. C. D. Michaelson, declaró a LA NACION, que esperaba llegar a un acuerdo hoy día con los representantes sindicales.

CONFLICTO CERVECERO. —A las 7 horas de ayer, 1.200 obreros cerveceros reanudaron sus labores en las fábricas "Ebner" y "Providencia". La empresa levantó acta, ante el interventor, de que aceptaba la reanudación de faenas pero se reservaba el derecho de demandar al Gobierno por los perjuicios que pudiera ocasionarle la aplicación del Decreto de Insistencia. Posteriormente, el administrador general, Benjamín Aguirre, notificó a los obreros que el pago se haría conforme a los sueldos anteriores, ya que estimaba que la industria no estaba intervenida.

Los dirigentes de los obreros cerveceros, en atención a esta declaración, se entrevistaron a las 19 horas con el Subsecretario del Trabajo, quien les reiteró los deseos del Gobierno de darle solución al conflicto, y que se cumpliera en todas sus partes el Decreto respectivo. Como existiera el temor de que no se cancelara el aguinaldo de siete días de sueldo, cuyo pago estaba contemplado en el Decreto, el Subsecretario les informó que se darían las instrucciones del caso al interventor para que este pago se hiciera antes del 31, y en caso de dificultades se le facilitaría el personal necesario, para confeccionar las planillas y efectuar el pago.

REANUDACION DE FAENAS EN EL CUERO.— De acuerdo con el acta suscrita el sábado último, se reanudaron en la mañana de ayer, las labores en las fábricas de calzado y curtiembres de Santiago. De un total de 77 industrias, sólo once pusieron dificultades a la reanudación de faenas. El interventor en la industria del cuero, dirigentes de la Federación y funcionarios del Trabajo actuaron, reanudándose las faenas en 10 de estas industrias. La firma Calvo y Compañía que tiene 200 obreros, normalizará sus labores hoy en la mañana.

Los industriales exigieron a los obreros que firmaran un acta renunciando al aumento, mientras no fuera autorizada un alza de los precios, imposición que fué rechazada de plano.

ACUERDOS DE ANOCHE.— En la reunión sostenida anoche por el Ministro del Trabajo y dirigentes de los Sindicatos de Braden Copper, fueron aprobados aumentos por más de 300 millones de pesos. A las 12 y 15 horas de hoy habrá nuevas reuniones en el despacho del Ministro Almeyda, esperándose resolver el conflicto.



JOSEFINA RECHAZO UN MILLON 300 MIL.— La famosa bailarina, que Arturo Capdevila llamara "la ráfaga de ébano", visitó ayer nuestra casa. Aparece en la foto rodeada de los reporteros que hacen este diario. Josefina Baker, que partirá en breve como invitada oficial del Presidente de Haití, para seguir después en una jira por Italia, Egipto, Casablanca y Africa del Norte, anunció ayer "que había rechazado una tentadora oferta por 10 mil dólares —1 millón 300 mil pesos chilenos—, por actuar en el Perú. Los 10 mil dólares tenían una condición. Que Josefina Baker no hablara de discriminación racial, "y ésto, la batalla de la gente de color —negros, amarillos, rojos—, que son las tres cuartas partes de la población del mundo, humillada y postergada por una minoría blanca, es la razón de mi vida", dijo Josefina Baker, que también anunció "varias conferencias" antes de abandonar a Chile. Al despedirse, subrayó: "Mi lucha no es de odios. No pretendo levantar barreras entre los blancos y la gente de color, sino, precisamente, bajar esas barreras, para una mejor y más fraterna convivencia humana".

Artistas de cine y radio actuarán la noche del 31 en Plaza Bulnes

La Dirección de Informaciones y Cultura del Estado, ha preparado un gran festival de música y baile para la noche del Año Nuevo, en el escenario levantado en la Plaza Bulnes.

Esa noche, desde las 21.30 horas hasta las 23.30, artistas del cine, teatro y radio, actuaran para el público.

Uno de los números programados, más interesantes, es sin duda el que realizarán Emilia Charnen y su conjunto folklórico, interpretando La Refalosa y Danzas Araucanas.

Actuarán además, la soprano lírica Rayen Quitral; Raquel de Baeza, soprano lírica; Matilde Broders, Silvia Oxman, Suzana Bouquet, Eduardo de Calixto y su compañía, Marta Ross, Guillermo Soudy y sus guitarras, Trovadores del Maule, Marcela de la Cerda, Raquel Ferreyra.

Todos los números líricos serán acompañados por la Orquesta Sinfónica.

El espectáculo comenzará a las 21.30 y terminará a las 23,30 horas.

EE. DE BENEFICENCIA AGRADECEN A ALMEYDA

Miembros del Comité de Viviendas de Empleados de Beneficiencia, del Hospital Psiquiátrico y del Hospital San José, visitaron LA NACION para hacer público sus agradecimientos al Ministro del Trabajo, don Clodomiro Almeyda, por el interés demostrado en ayudarlos en sus tramitaciones para conseguir préstamos de la Caja de la Habitación Popular y de la Caja de EE. PP. y PP.

Estos préstamos se emplearían para la construcción de casas sobre sitios adquiridos individualmente por cada uno de los 72 socios del comité. Son personas de escasos recursos económicos y hay socios de 5 a 25 años de servicio.

NOTICIAS DIVERSAS

HA SIDO DESIGNADO CONTADOR DE CARGO del Buque-Escuela "Esmeralda", adquirido por Chile en España, el capitán de corbeta Contador señor Luiz Fernández Gómez.

EL CIRCULO DE EX CADETES MILITARES celebrará hoy, a las 20 horas, su asamblea general ordinaria de socios para proclamar al nuevo directorio, y oír la cuenta del actual.

EL VIERNES SE INAUGURARA en la sala Valentín Letelier, del Departamento de Extensión Cultural, Huérfanos 1117, tercer piso, un seminario de Ciencias Económicas, como parte del programa de las Escuelas de Verano.

CONTINUA ABIERTA LA MATRICULA para los cursos de Dactilografía, Auxiliares de Contabilidad y Comercio, que funcionarán durante el verano en el Instituto Comercial Alfredo Torrealba, Huérfanos 1734. Las clases empezarán el lunes.

EL POETA Y PERIODISTA VADICH RABIE ha publicado "Selecciones de Versos", que se venden en los puestos de diarios a $ 3 el volumen.

CON ACTUACION DEL MUSICO ALFREDO BAHAMONDES, autor del himno del colegio, se efectuó la velada de clausura del año escolar y repartición de premios en el Saint Paul's School.

LOS LICEOS INTEGRALES Y EL INSTITUTO COMERCIAL de la Universidad Popular están atendiendo la matrícula para 1953, en Carrera 86 o Agustinas 2356. Estos establecimientos son gratuitos, y sus exámenes válidos.

HOY SERAN DESIGNADOS LOS DOS PROFESORES que representarán a la Facultad de Medicina en el Consejo Nacional de la Salud, de acuerdo con la Ley N.o 10.383.

PROPUESTAS PUBLICAS DE ALCANTARILLADO

LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS llama a propuestas públicas para la construcción de la Red de Alcantarillado de la Población IGNACIO CARRERA PINTO (ex La Lata), ubicada en Avenida Balmaceda, entre la línea Ferrocarril y Cementerio, en SAN BERNARDO.

Para optar a ella, los contratistas deberán estar inscritos en el Registro de Primera Categoría del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas.

Además, deberán inscribirse en los Registros que la Caja mantendrá abiertos para el efecto hasta el día 10 de enero próximo. Planos y antecedentes serán entregados a los postulantes en el momento de la inscripción, en el Departamento de Arquitectura de la institución, Avenida Bulnes 102, 4.o piso, todos los días hábiles, de 10 a 12 horas, hasta la fecha indicada.

Santiago, diciembre de 1952.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

J. VON MUHLENBROCK DECLINA SER VICE DE LA CAJA AGRARIA

En la mañana de ayer renunció a la Vicepresidencia de la Caja de Crédito Agrario el señor Julio von Mühlenbrock, luego de una prolongada entrevista con S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura. El señor Von Mühlenbrock tomó esta determinación en virtud de haber sido designado candidato a diputado en representación de su partido, el Agrario Laborista.

A las 11 horas, el señor Von Mühlenbrock, acompañado por el Ministro de Agricultura, fué recibido por el Excmo. señor Carlos Ibáñez, a quien le expuso que su partido lo había designado candidato a diputado por las provincias de Llanquihue y Aysen, a pedido de las asambleas de ambas provincias, por lo cual declinaba la Vicepresidencia de la Caja de Crédito Agrario, cargo que le había sido ofrecido por el Jefe del Estado.

S. E. se manifestó de acuerdo con los puntos de vista expuestos por el señor Von Mühlenbrock, y le deseó éxito en su postulación parlamentaria. Para ese cargo será designado otro alto personero del Partido Agrario Laborista. Por su parte, el señor Von Mühlenbrock permanecerá en su cargo de Consejero de la Caja hasta el mes de mayo próximo.

En círculos allegados al agrariolaborismo se informó que el nuevo Vicepresidente para la Caja saldrá de una quina que se le presentará a S. E., y la que puede estar formada por las siguientes personas: don Alejandro Hales, don Demetrio Larraín, don Emilio González, don Rafael Reusch, Alcalde de Loncoche, y don Jorge Aravena, Intendente de Talca.

PRESUPUESTO DIVISAS PARA 1953 APROBARIA HOY CONSEJO CONDECOR

El Consejo Nacional de Comercio Exterior ha venido reuniéndose en forma extraordinaria durante toda la última semana, para terminar los cálculos estimativos del presupuesto de divisas para 1953.

Es probable que en la reunión extraordinaria que celebrará hoy el presupuesto sea aprobado en definitiva.

AGRADECEN DONACIONES PARA NAVIDAD DE REOS

A nombre del Ministro de Justicia, señor Orlando Latorre, el Director General de Prisiones, don Germán Sanhueza Correa, agradeció ayer públicamente la donación de las casas comerciales y de particulares, que hizo posible, organizar la fiesta de Navidad para los reos más indigentes.

En una nota enviada para su publicación, el Director de Prisiones, dice: "Al agradecer en nombre del Ministro de Justicia señor Orlando Latorre, estas donaciones, deseo señalar especialmente, los siguientes establecimientos comerciales:

Fábrica de Calzado "Bebito", de Ramón Jorquera; Casa García; Empresa Editora Zig-Zag; Calzados "Alcedecal"; Herrera y Cía. Ltda.; Sastrería Enrique Guendelman; Casa Chavid; Casa Varela; Fábrica de Overall; Los Gobelinos; Casa del Estudiante Americano; Sastrería La Gran Vía; Casa Falabella; Casa Fluxa; Sastrería Dandy; Sastrería Splendid; Fábrica de Calzado Martínez Hnos.; Sastrería Barayón; Industria de Calzado Grau; Fábrica de Calzados Grau; Fábrica de Ropa El Aguila; Sastrería Adam; Fábrica de Pantalones; Sastrería La Mendocina; Ti... Sensación; Mitchell y K...

"Los obsequios de es... mas, dice la nota, per... que los reos gozarán tam... una noche de Navidad".

COLOR y CO... de una no...

EL PERRO KH...

EN LA TARDE de... diciembre, una man... asustadas ballenas an... yó de la Flotilla Na... tártica, que llevaba... cua hasta los solitari... tinelas de las bases... lo, el bravo puñado d... bres que anuncian a... do que Chile es uno... patrones del codiciado... diciable Sexto Con... Con la aurora borea... mando directamente... proa, despertando la... dad veraniega de las... pingüinos, la fragata... que" largó anclas, —... bor, fondo...! ¡Fon... pitán!—, para amarr... gira frente al Puerto... ro Prat. Apoyado en... merlas regalas del... de mando, el Como... la Flotilla, Capitán d... gata Alberto Khan W... notó que también se... medecían sus ojos c... plando cómo tremol... el mesana, sobre la... cogida en las manos... viento de helados de... insignia de Comandan... triángulo azul con t... trellas blancas, ape... trozo de lanilla para... la emoción de la patr... satisfacción de una... cumplida, domando e... de los mares bravos... soplan los Cuarenta... dores y se termina el...

El 14 de septiemb... 1909, en Playa Ancha,... pinado cerro que mue... to al mar con el gen... figura de una quilla... por partir en viaje,... dole adiós a Valparaí... cía un niño. No le... ni así tanto del suelo,... do ya sus compañero... gambeteaban las pelo... la infancia en baldí... Parecían colgados del... clo, le habían busca... apodo para su varonil... decían el "perro K... Khan, se pronuncia... que también quiere d... rro. Y cuando Albert... Wiegand se enrolaba... juegos o en las resuell... leas bombarderas de... fiez, "mordía para no... más".

El "Perro Khan",... ron diciéndole cuando... el uniforme de los c... navales. Allí también... día, para no soltarlos... los estudios, el coraje... limpia decisión que e... va a los hombres hacia... ba. En 1927, cuadrado... un mascarón en el... "Patio del Buque",... sus despachos de ofici... espada de Guardiamari... Chile. Y en la noche... camaradas de curso... charon el más alegre... para brindar un vaso... Mejor Compañero; el... rro Khan".

Especialista en art... con el ojo educado... apuntar un cañón, mo... te de mil bordadas,... mandante Alberto... Wiegand, ancló en la... tida con la seguridad... de haber cumplido con... deber, con la Patria y... sigo mismo. Le encar... una misión y la cum... Sin soltarla. Como el... rro Khan".

Chile firmó convenio con la UNICE... sobre creación de Centro Sani...

Un Centro Internacional de Capacitación de Enfe... para las Enfermedades Transmisibles se creará el próxim... en Santiago, institución a la que se acogerán profesiona... nitarias de todos los países sudamericanos. Así quedó es... do en el convenio suscrito ayer entre el Ministerio de Salu... y la Organización de Ayuda a la Infancia de la NU (UNI... Esta última institución se compromete a aportar cincuen... dólares anuales, y el Gobierno chileno, por su parte,... aportar un centro hospitalario para que los alumnos d... llen sus trabajos y experiencias, y a la vez, destinará el... sorado que sea menester.

Durante 1953, la Unicef otorgará cuatro becas a alum... este centro sanitario para que perfeccionen sus estudios e... tituciones similares de los Estados Unidos.

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

Propuesta Pública Provisión y Reparación de sillones de p... y butacas de platea

TEATRO CAUPOLICAN

Llámase a los especialistas del ramo, a Propuesta Públ... por la provisión de sillones de palco y reparación de buta... de platea, para nuestro Teatro Caupolicán, ubicado en... ciudad, calle San Diego N.o 858.

Bases y antecedentes pueden retirarse en Huérfanos 12... 8.o piso, Of. 806, diariamente, de 15 a 18 horas, y sábados... 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 5 de enero de 1953, a... 16 horas, en punto, en el despacho del señor Vicepresidente... Huérfanos 1270, 3.er piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Cantan por amor al arte: coristas de la "U" no reciben remuneración

...n la presentación de "El ...y David", hoy, a las 21.30 ...as, en el Parque Busta... ...te, clausura las activida... ...s del año, el Coro de la ...versidad de Chile.

El concierto de hoy tendrá ...o solistas a Ilse Hage..., Aida Saavedra y Her...n Wurth, y los artistas del ...tro Experimental, Fanny ...cher y Roberto Parada.

El Oratorio de Honegger, ...e conquistó el favor del pú...lico casi en la misma pro...rción que "El Mesías", fué ...estreno de 1952 del Coro. ...rante cuatro meses (desde ...ril a julio), los muchachos ...ayaron tres días a la se...na, de 18.30 a 20 horas, y ...la etapa próxima al estre...o, diariamente.

Además de "El Rey David", ...trenaron una cantata para ...ro y contralto, de Brahms ...canciones de Navidad, de ...telier, en los Festivales de ...úsica Chilena.

ACTIVIDADES DEL AÑO

La clausura de la temporada ...fónica con "El Rey David", y ...sucesivas presentaciones, ...stituyeron la mayor preocu...ción de 1952 del Coro. Ade...s realizaron jiras a Valdivia, San José de Maipo, Buin y Co...ina, llevando hasta esos luga-

Con el Rey David terminarán su actuación

res canciones, y a veces "El Rey David". Actuaron en las festividades de la Transmisión del Mando, en los Festivales de Música Chilena, en los conciertos al aire libre, y durante la Navidad, recorrieron la ciudad cantando villancicos y exhibiendo un Nacimiento.

ARTE SIN COSTO

Pese a la intensa labor cultural y de divulgación, los gastos del Coro son insignificantes. Sus componentes no reciben remuneración, y tal vez sea ello la causa del entusiasmo con que trabajan y de la cordialidad que reina en la Casa del Coro, una antigua residencia de la calle Lira 150, cómoda y amplia que les demanda $ 10.000 mensuales.

Para pagar el arriendo de ella y el de cinco pianos ($ 1.500 mensuales), los gastos de impresión de folletos, programas, afiches y cartelones, de papeleo y de pago de oficinistas, y de una profesora de canto, el Instituto de Extensión Musical, del que depende desde hace un año, les proporciona 1.100.000 pesos anuales, en los que están calculados $ 400.000 por concepto de entradas propias del Coro.

PLAN DE TRABAJO

La Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical, y el Director del Coro, Mario Baeza, estudian la programación de las obras a estrenar por el coro. Pero los coristas han tratado de influir en la programación de 1953, pidiendo que no se estrene una nueva obra, sino se reponga "El Mesías", el primer estreno sinfónico del Coro.

SUS COMPONENTES

De los 220 inscritos a principio de año, quedan actualmente 160, número superior al de cualquier otro Coro de Chile. Entre ellos están cuatro de los cinco fundadores: Sergio Yáñez, tenor; Mirtha Wood, soprano; Armando Iribarren, tenor, y Mario Baeza, el Director. El 1.o de julio de 1949, con firme decisión se unieron para dar nacimiento al conjunto que en poco tiempo había de ponerse a la cabeza de los coros de Chile.

La mayoría de sus integrantes son estudiantes.

COMO TRABAJAN

En cuatro salas, que corresponden a cada una de las voces en que está dividido el conjunto, dirigidos por sus respectivos jefes de voz, ensayan durante media hora, y después hacen el ensayo general, bajo la dirección de Mario Baeza, o de uno de los dos subdirectores, Waldo Aránguiz o Julio Doggenweiler.

Un comité formado por 1... personas entre alumnos, jefes de voz, subdirectores y director, rigen los destinos del Coro.

40.000 PARTITURAS

En el archivo, a cargo del secretario, Humberto Sagredo, se guardan más de 40.000 partituras que corresponden a 200 obras estrenadas durante los siete años de vida.

En su casi totalidad están mimeografiadas, trabajo realizado también por Sagredo. La impresión les resultó demasiado cara

MISION CULTURAL VISITARA SEWELL

Para ofrecer representaciones teatrales, conferencias, exhibiciones cinematográficas y conciertos, en los primeros días de enero se dirigirá al campamento minero de Sewell, una misión cultural, auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

DESIGNADA COMISION A CARGO DE ESTUDIOS DE LOS ANTIBIOTICOS

Por decreto del Ministro de Salubridad, doctor Waldemar Coutts, se designó una comisión ad honorem para que estudie el problema de la importación, control y distribución de antibióticos y otros medicamentos. Integran este organismo el doctor don Guillermo Valenzuela Lavín y los señores Gabriel Otero Bañados y Juan Paladino Patruño.

SE TRATO PROBLEMA DEL REQUISAMIENTO DE FERIA MUNICIPAL

El alcalde de Santiago, don Renato Valdés, acompañado del Interventor del Matadero Municipal, mayor don Fernando Pizarro, sostuvo ayer una prolongada entrevista con el subsecretario de Economía y Comercio, don Felipe Herrera.

Aún cuando no hubo información oficial al respecto, presumiblemente en esa reunión se trató el problema del requisamiento de las ferias municipales.

INSTRUCCIONES PARA ELECCION DEL DOMINGO DA JEFE DE PLAZA

El Jefe de las Fuerzas que actuarán en el acto electoral del domingo, próximo, general señor Carlos Casanovas, emitió ayer una disposición en la que advierte a las diversas instituciones y público en general de la Provincia de Santiago, que con motivo de la elección complementaria del de 4 de enero, desde las 12 horas del sábado venidero y hasta dos horas después de practicados los escrutinios, no podrán celebrarse manifestaciones ni reuniones públicas de ningún género.

Esta determinación la ha tomado de acuerdo con lo que estatuye, imperativamente, el artículo 136 de la Ley General de Elecciones. "En consecuencia —señala— no podrán celebrarse las reuniones habituales, entre otras, las de los hipódromos y estadios de la provincia".

Rebaja de pasajes a los delegados a la Convención de Sociedad de Profesores

Los delegados directos a la Primera Convención Nacional de Profesores que se celebrará en Santiago desde el 5 al 11 de enero, y los convencionales que acudan de provincias, deberán solicitar en la estación ferroviaria de origen un recibo de su boleto, a fin de presentarlo a la secretaría de la Sociedad, donde se les hará el descuento completo en el viaje de regreso. La institución a resuelto, igualmente, que los convencionales y delegados fraternales cancelen la cantidad de doscientos cincuenta pesos como inscripción y adhesión a las reuniones sociales y festejos. Las tarjetas que acreditan tal calidad, deben retirarse en la sede social.

NOTAS DE LA GRAN CIUDAD

De la calle "Panteón" sólo va quedando el recuerdo. Tiene nuevo nombre y otras gentes sufren la intensa actividad de la vida moderna junto a los establecimientos hospitalarios, que levantan ahí su estudiada arquitectura. Su nombre estaba íntimamente ligado al famoso "Quitapenas", en cuyo mesón morían, entre libación, partidos de rayuela y "causeos", los animados funerales de otra época. De un complicado brazo de colonial cerrajería, que sostuviera el tradicional farol de gas de antaño, pendía la muestra que anunciaba "arreglados para vivos y difuntos". El "Quitapenas", escrito así de corrido, hizo época y apagó la ancha sed santiaguina.

Los que regresan de un dolorido funeral dan la postrera ojeada al sitio donde estuviera este restaurante. Su sed, ahora, se apaga con un chilenazo producto de nuestra tierra, que en improvisado mesón vende doña Margarita Ahumada. En una olla de greda, de fresca greda chilena, ofrece contundentes vasos de huesillos con mote a $ 5 cada uno. Su clientela aumenta cada día y el negocio marcha viento en popa. Nada de "coca-colas", ni gaseosas o cítricos productos. Sólo los "huesillos con mote" ofrecen resfrescante descanso a deudos y dolientes.

Para Margarita Aguilar Suárez, sus 35 años vividos han sido una angustiosa agonía. De sus luchas y pesares, hondas huellas ha grabado el tiempo en su rostro endurecido. Casada un día cualquiera, recibió como único obsequio de bodas una libreta de matrimonio. Sus páginas, hasta contar 8, han sido llenadas con lágrimas, derramadas de sol a sol, sin conocer el breve paréntesis de un agradable descanso. Su orgullosa condición de mujer, de madre, no le permitió solicitar la mal entendida caridad ajena y sola, en sus interminables noches, se encerró con su dolor y su miseria.

La Dirección de Auxilio Social supo de su arrastrada e íntima tragedia, y llegó hasta ella. Ropas y víveres, utensilios indispensables y medicamentos para sus hijos le fueron entregados una de estas tardes. Con sus vituallas, que no alcanzaba a rodear con sus debilitados brazos, marchó con una ancha sonrisa de optimismo. Rezó, tal vez por primera vez en su vida, y llorosa bendijo el pan que como aguinaldo de Navidad llegaba a su hogar. Esta tarde caminó con mayor seguridad y fe en su destino: una nueva ruta se le abría por unas horas en su trágico y cerrado horizonte.

J. U.

LAGUNA DEL MAULE VISITO MARTONES

Con el objeto de arbitrar las medidas tendientes a acelerar los trabajos de embalse de la Laguna del Maule, el Ministro de Obras Públicas, señor Humberto Martones, viajó ayer a ese punto. Lo acompaña el Director General de Obras Públicas, señor Oscar Tenhamm.

Anteriormente el Ministro había ordenado que en estas faenas se trabajara en turnos de 24 horas. El viaje de ayer se realizó en un avión Catalina de la FACH, el que partió a las 8 horas desde Quintero. Tanto el Ministro como el Director General de Obras Públicas regresaron a la capital en las últimas horas de ayer.

Campaña antivariólica desarrollará en Aysen Jefe de Epidemiología

En prevención a la epidemia de viruela que afecta a varios países vecinos a Chile, la Dirección General de Sanidad ha dispuesto una intensiva campaña de vacunación antivariólica a lo largo del territorio.

"VOZ CENTENARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE"

La audición radial "La voz centenaria de la Universidad de Chile" pondrá fin a sus actividades de este año, con los siguientes programas que se transmitirán por Radio Chilena: Hoy, a las 14.30 horas, entrevista a Camilo José Cela y Curzio Malaparte; a las 21.30 horas, Benedetto Croce y Charles Maurras, con libretos de Juan de Luigi. Mañana, a las 14.30 horas, concierto del Conservatorio Nacional de Música; a las 21.30 horas, despedida del año. Esta audición quedará suspendida por los meses de enero y febrero, para reanudarse el 1.o de marzo de 1953.

Vecinos denuncian a Feria "La Rural": foco infeccioso

La Junta de Vecinos de la Novena Comuna entregó ayer a la prensa una declaración en la cual denuncia como atentado contra la salud de la población, el funcionamiento de la Feria "La Rural", ubicada en la calle Exposición.

Dice la declaración que esta feria de animales, por su mismo carácter, ha convertido al sector en un foco de epidemias, debido a las moscas, lo que constituye un serio peligro. Por ese motivo, la Junta de Vecinos, solicita a las autoridades el alejamiento definitivo de esa feria del sector.

INTENDENTE LLEVARA A LA JUSTICIA A UN "LOTEADOR" DE SITIOS A PLAZO

El Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot, entregará hoy al Ministro de Apelaciones don José Miguel Alzerreca, los antecedentes relacionados con el loteo de la Población "Arturo Alessandri Palma", ubicada en la Chacra San Rafael, de la calle Recoleta. Así se acordó, después de una reunión celebrada ayer entre el Jefe de la Provincia, el Secretario Abogado de la Intendencia don Carlos Lazo Correa, y el Jefe de la Oficina de Denuncias de la Presidencia de la República, capitán señor Aguirre. El loteador de dicha población, señor Oscar Gajardo Villarroel, no concurrió a esta reunión, a pesar de estar previamente citado.

El capitán Aguirre, hizo presente en este acto que los compradores estaban expuestos a perder todos sus derechos, e incluso a ser lanzados de sus terrenos, debido a ciertas modalidades ideadas por el loteador al realizar las ventas de sitios.



RECLAMARON DE REITERADA POSTERGACION.— El Presidente de la República recibió a mediodía de ayer a numerosos pobladores de casas de la Mutualidad de Carabineros (en el grabado) quienes fueron a denunciarle la inusitada actitud del Consejo de esa institución que, sistemáticamente, se ha opuesto a la venta de casas al personal de tropa. Expusieron los pobladores que 15 casas de la Población ubicada en Vivaceta con Gamero fueron vendidas a otros tantos oficiales, no obstante que los arrendatarios actuales —que viven más de 15 años en ellas— habían presentado solicitud de compra que no les fué cursada, no obstante que el Reglamento de la Mutualidad establece que las casas deben ser vendidas a los que las habitan. La situación se ha hecho más grave aún con motivo de haber recibido los pobladores una notificación judicial de desahucio. El Presidente prometió dar rápida y justiciera solución a la petición.

16 CASOS DE GRAVES ENFERMEDADES FUERON SEÑALADOS A SANIDAD

Ocho casos de poliomielitis en Chillán, y otro número igual de enfermos de carbunclo en Ovalle, han sido denunciados a la Dirección General de Sanidad. A pesar de que con frecuencia se producen casos aislados de estas enfermedades, este alto número registrado últimamente ha puesto en estado de alerta a las autoridades sanitarias, quienes están haciendo gestiones para obtener el traslado de los enfermos a la capital.

BREVES DE POLICIA

*Don Estanislao Zúñiga, magistrado titular del Segundo Juzgado se reintegrará a su puesto el próximo viernes 2 de enero. Lo reemplazó el secretario, don Manuel Victoriano.

* Don Santiago Larraguibel, abogado del Comisariato, pidió reposición del recurso de queja presentado en contra de los Ministros de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones. Siete cuadernillos con antecedentes llegaron ayer, a la secretaría de la Corte Suprema. El recurso será tratado en el pleno que se realizará el próximo sábado.

Una solución dictada por el Juez del Segundo Juzgado, levantó la incomunicación de José Escárate Escárate, movilizador de la Aduana que se encuentra detenido por haberse encontrado en su poder joyas y especies desaparecidas en el incendio de la Aduana. Escárate que se encontraba enfermo de gravedad, fué transportado de su celda a la enfermería de la Cárcel.

LARGA DECLARACION PRESTO AYER VIUDA DE RAFAEL GOLDSACK

Carlos Román Castillo, empleado subalterno de la Sección Materiales de la Caja de Crédito Popular, la viuda de Rafael Goldsack y los carabineros de la Séptima Comisaría que condujeron al moribundo hasta la Posta 3, prestaron ayer, largas e importantes declaraciones ante don Manuel Victoriano, juez subrogante del Segundo Juzgado del Crimen, quien reemplazó al titular, señor Estanislao Zúñiga, que hace uso de licencia. El magistrado hizo comparecer a estas personas, por cuanto necesitaba —de acuerdo con las declaraciones que formuló a LA NACION — esclarecer algunos vacíos que dejó el informe presentado por la policía.

Durante el día de hoy, el Juez interrogará a otras personas que tuvieron una participación importante en el bullado caso.

SIGUEN EN HUELGA DE HAMBRE OBREROS QUE AGREDIERON A SPIKIN

Durante ciento seis horas, los obreros Carlos Peña, José Reyes, Raúl Marchant y Hugo Salinas, que se encuentran recluídos en el Anexo Cárcel, se han negado en forma sistemática a probar alimentos. La huelga de hambre iniciada en la medianoche del jueves, ha sido mantenido sin flaquezas por quienes desean recibir —de acuerdo con sus declaraciones— un trato más equitativo de la justicia encargada de instruir el sumario.

El médico del establecimiento, doctor Acuña, les examinó en la tarde de ayer comprobando que su estado, en general es regular. Salinas y Marchant han sido los únicos que hasta el momento han comenzado a sentir las consecuencias de su largo ayuno. Ayer sufrieron dolores de cabeza, vahidos y calambre, que aunque de poca intensidad son síntomas de los efectos de la falta de alimentos

LISTO PARA SENTENCIA

Las esposas de los cuatro obreros y dirigentes del "Comité por las libertades y Derechos Humanos", sostuvieron una larga entrevista con el Ministro del Interior, señor Guillermo del Pedregal, solicitándole su intervención para acelerar los trámites del proceso. Paralelamente a estas gestiones, el poeta y abogado, señor Enrique Gómez Correa, en representación de los reos y del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía de Electricidad, presentó al Magistrado del Primer Juzgado, don Adolfo Rojas Lebrun, diversas pruebas en favor de los obreros con el fin de darle al sumario un corte definitivo. El término probatorio del proceso que ha quedado reducido a la sola querella del empleado señor Víctor Spikin vencía mañana. Sin embargo gracias a las gestiones del Ministro del Interior, este plazo fué reducido y no bien el facultativo don René Bruger firme uno de los certificados que constatan la lesión sufrida por Spikin, se dictará la sentencia respectiva.

Por otra parte, el sindicato obrero de la Compañía de Electricidad, anunció un paro de veinticuatro horas que debe iniciarse hoy, en apoyo a los huelguistas, y para exigir, que la tramitación de su proceso se haga en forma más rápida.

963 INDULTOS SE HAN DADO HASTA LA FECHA

Por datos llegados de diferentes provincias del país, los indultos efectuados hasta el momento, fuera de los 387 ex reos de la Penitenciaría de Santiago que abandonaron este establecimiento en la tarde del 23 de diciembre, ascienden a la suma de 575.

Según fuimos informados, aun quedan expedientes que el Ministro Latorre estudia actualmente, y que de resultar favorables, harían que la suma de indultados aumentara en un centenar.

El detalle de las provincias es el siguiente:

Osorno 63, Concepción 64, Parral 60, Melipilla 22, Talagante 16, San Bernardo 12, Buin 18, Rancagua 18, Valdivia 15, Talca 27, Lautaro 17, Tocopilla 1, Calama 1, Arica 2, Antofagasta 2, Chanco 3, Isla Santa María 33, La Unión 7, Arauco 3, Tomé 2, Copiapó 1, Yungay 3, Pisagua 3, San Carlos 2, Lebu 25, Linares 24, Los Andes 5, La Serena 23, Temuco 7; mujeres, San Felipe 23, Punta Arenas 10.

Joven enfermera se suicidó ingiriendo 4 papelillos de oxicianuro de mercu[rio]

Las causas que empujaron al suicidio a Rosa Meneses Bonilla, joven auxiliar del Departamento de Cirugía del Hospital Calvo Mackenna, permanecen en el más insondable misterio. Ni la policía ni las enfermeras que durante tres años trabajaron a su lado, ni su esposo, Orlando Cepeda, a quien las lágrimas y la amargura le quitaron la noción del tiempo y de las cosas, pudieron explicar las razones que tuvo la joven Rosa para ingerir ayer en la mañana, cuatro papelillos de oxicianuro de mercurio que le ocasionaron una muerte rápida y violenta.

RECIEN CASADA

Rosa Meneses tenía apenas 23 años de edad. Hace poco más de un mes, exactamente el 17 de noviembre, pidió ocho días de permiso a la Dirección del Hospital, con el fin de contraer matrimonio. De su boda se tuvieron pocas noticias. Lo único positivo es que regresó al término de su licencia con una argolla en su mano izquierda y un nuevo domicilio. Con su esposo se habían trasladado a la calle Sabina Silva 045, de la Población Los Nogales.

Su comportamiento posterior no varió en absoluto. "Siempre fué una buena funcionaria —nos dijo ayer el Director, doctor René Valle. En los últimos años acumuló un puntaje satisfactorio. 108, en el 50; 104, en el 51. De ese [...] nosotros calificamos al per[...] Era ciertamente impulsiva, pe[...] más creí que llegara a esto[s ex]tremos...".

MUERTE RAPIDA

La joven auxiliar llegó ayer [co]mo de costumbre, a las 7 [...] mañana. Marcó su tarjeta y [mien]tras arreglaba sus ropas en un [...]gador, dijo a Blanca Cruz, [enfer]mera que se encontraba a su [lado]: "Estoy aburrida de la vida. [Voy] a tomar oxicianuro...".

Blanca Cruz le miró con inc[redu]lidad. "A mí me dió risa —co[ntó] más tarde a nuestros report[eros]— no le creí nada...".

Rosa Meneses sustrajo cuat[ro pa]pelillos del corrosivo de un [bote]quín, del departamento de [ciru]gía. Los bebió y el efecto fué [ins]tantáneo.

El doctor Rubén Acuña, q[ue se] encontraba de turno, acudió [pre]suroso en su auxilio.

La atendió de inmediato. [...] la encontró moribunda. Sufrí[a en] esos instantes ataques convul[sivos] y el médico no pudo auscult[arle] pulso arterial ni cardíaco. [Exac]tamente a las 7.30 horas, fall[eció]. Después el doctor declaró: [...] habría salvado si toma el ve[neno] en tabletas. Pero ella sabía lo [que] hacía. El efecto del oxicianur[o de] mercurio en polvo es fulmina[nte]. No había nada que hacer...".

Designados Ministros que integrarán Sala de Verano de la Corte

Por resolución del Pleno de la Corte de Apelaciones, la Sala de Verano que atenderá durante el período comprendido entre el 15 de enero hasta el primero de marzo, ambas fechas inclusive, los asuntos pendientes de ese Tribunal, estará integrada por los Ministros, señores Manuel Montero, Oscar Acevedo, Daniel González Fernández y Gustavo Montero.

IN MEMORIAM



CLODOMIRO OLIVARES DONOSO
(Q. E. P. D.)

Con motivo de cumplirse mañana 31 el primer aniversario de su muerte, se oficiará una misa en la Iglesia Santa Lucrecia, a las 7.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de ex[istir] el antiguo funcionari[o de] los servicios de la B[ene]ficencia Pública del [Hos]picio de Santiago, d[on]

JUAN OGAZ SAL[...]

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, par[tien]do el cortejo desde la Capilla [del] Hospicio, a las 16.30 horas.

El personal del Hospicio de [San]tiago.

DEFUNCION

Ha dejado de ex[istir] nuestro querido es[poso,] padre, suegro y abue[lo,] don

JOSE MUSA SACU[...]

Sus funerales se e[fec]tuarán hoy martes, en el Ce[men]terio de Buin, después de una [mi]sa que se oficiará en la Parro[quia] de dicho pueblo, a las 10.30 h[oras].

La famil[ia].

DEFUNCION

Ha dejado de ex[istir] nuestro querido de[...] don

JUAN SANTIBAÑEZ

Sus restos serán se[pul]tados hoy, a las 16.30 horas, e[n el] Cementerio General. El cor[tejo] partirá de Cóndor 791.

La famil[ia].

DEFUNCION

Ha dejado de ex[istir] nuestra querida e i[nol]vidable hijita

SUSANITA DEL CARM[EN] ROJAS PALMA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados h[oy] en el Cementerio General, a las [...] horas, partiendo el cortejo de Ruiz Tagle 010.

Waldo Rojas Silva, señora e [hi]jo.

DEFUNCION

Ha dejado de exis[tir] nuestro querido hijo, [pa]dre, hermano y tío, d[on]

ERNESTO NEIRA SAL[...]

Sus restos serán sep[ul]tados hoy martes en el Cemen[te]rio General. El cortejo partirá [a] las 17 horas, desde la Capilla [de] la Clínica Alemana (Dávila Ba[...] 727).

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de exis[tir] nuestra querida e ino[lvi]dable nietecita y [so]brina

SUSANITA DEL CARM[EN] ROJAS PALMA

Sus funerales se efectuarán h[oy] a las 15 horas. El cortejo sald[rá] de Ruiz Tagle 010.

Manuel Palma Villegas y famil[ia], Daniel, Fernando, Jorge y Ra[...] Palma Pizarro.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros m[ás] sinceros agradecimien[tos] a todas las personas q[ue] nos acompañaron en [la] sepultación de los rest[os] de nuestra querida m[a]dre, suegra y abuel[a] señora

BERTA VALENZUELA vda. de PARIS
(Q. E. P. D.)

Efectuados el día 29 del prese[n]te mes, en el Cementerio Cat[ó]lico.

La familia.

...ntesca demostración de fuerza ...lizó el ibañismo en San Felipe



...de la Junta de Vecinos de la población Arturo Prat de ...ra, que están activando la realización de un Cabildo ...n asistencia del Intendente de Santiago, don Mamerto ...para darle a conocer los problemas locales y denun- ...amente las actuaciones contrarias al interes público, de algunos regidores.

Aprobó dar amplio respaldo popular al General Ibáñez

SAN FELIPE.— Las fuerzas ibañistas locales realizaron una gigantesca demostración de fuerza en una concentración pública que se verificó el domingo último en esta ciudad. Más de dos mil personas trataron públicamente los problemas políticos y del pueblo, acordándose en ella apoyar los siguientes planteamientos:

DE LA CENTRAL OBRERA DE TRABAJADORES — "Exigir una mayor acuciosidad en el aseo de la ciudad, y una visita inspectiva de los funcionarios del Trabajo y Sanidad a los fundos Reynoso y Santa Isabel".

DEL PARTIDO DEMOCRATICO DEL PUEBLO.— "Modificación de los procedimientos, ya un tanto caducos, que se emplean para atender en los servicios del Comisariato e Inspección del Trabajo.

DEL PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Reorganización total y absoluta del Comisariato local, especialmente en lo que atañe a su jefe".

DEL PARTIDO RADICAL DOCTRINARIO.— Cambio del personal del Comisariato local. Implantación de una efectiva y real atención gratuita del Colegio de Abogados. Una mayor y mas comprensiva cooperación del Cuerpo de Carabineros con las clases modestas. Creación de Cooperativas de Consumo y Producción. Construcción de poblaciones para obreros. Respaldo popular en las elecciones de marzo, a S. E. el Presidente de la República.

DEL MOVIMIENTO NACIONAL IBANISTA.— Requisaciones reales de las mercaderías vitales, que distintos acaparadores de la ciudad mantienen hasta cuando suban de precio.

DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.— Un cambio absoluto en los procedimientos administrativos, logrando que la ciudadanía comprenda que el 4 de septiembre no sólo fué ganada una campaña, sino que comenzó a vivir una etapa distinta que colocará a Chile en el sitial que corresponde, de acuerdo con los principios que sustenta el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo".— (EL CORRESPONSAL).

...nes resolvió favorablemente peticiones de obreros camineros

...stro de Vías y Obras ...rto Martones, con un ...ano y justo, contem- ...pre el bienestar de la ...ajadora, resolvió favo- ...problemas vitales pa- ...remio", nos manifes- ...residente del Comité ...os y Obreros de Obras ...on Salvador Greco, en ...que realizó a nuestra ...dística.

...so que cumplo con un ...expresar públicamente, ...de la Unión de Obre- ...ros Fiscales de Chile, ...cimientos al Ministro ...por su resolución fa- ...nuestras peticiones. ...que fueron resueltos ...ñor Martones, son los ... 1.o) Reconocimiento ...de Obreros Camine- ...les de Chile (UNDO- ...1.o) Pago de anticipo de ...orgado por la ley nú- ...del 22 de septiembre ...3.o) Reincorporación de ...ros desahuciados arbi- ...te; 4.o) Pago de jor- ...a los compañeros de ...; asignación familiar ...por carga; cancelación ...ana corrida, pendiente ...año 1948, hasta el 1951 y ...relacionados con di- ...incias; 5.o) Pago de ...ción familiar de $ 620 ...en la provincia de Aconcagua y el departamento de Melipilla, desde el primero de enero; reajuste de salario vital desde el 1.o de julio, y no como se había hecho desde el 1.o de septiembre, en el departamento de Melipilla; 6.o) Se deje sin efecto la orden de desahucio colectivo, que afectaba a obreros de varias comunas y departamentos; 7.o) Formalizar el pago de jornales que regularmente se atrasan hasta 3 meses; 8.o) Pago de jornales atrasados, y del mes de diciembre, antes del Año Nuevo y 9.o) Facilidades para los delegados, provinciales, departamentales y comunales de la "UNDOCAF", en orden a que puedan asistir a nuestras asambleas, cada 15 días, los sábados en la tarde.

Como podrán apreciar, estas peticiones, significaban la tranquilidad económica de nuestros compañeros, nos expresa finalmente el señor Greco.

Mientras dormía le robaron la cama y su ropa

BARRAZA.— Un pintoresco caso de robo, ocurrido en el pueblecito El Salitre, fué denunciado por don Mario Tabilo al Retén de Carabineros, donde expresó que mientras dormía, le habían robado la cama, el catre y toda su ropa; dejándolo sólo con el pijama que llevaba puesto. Al mismo tiempo, el señor Tabilo manifestó que los ladrones, como una burla, lo habían sacado de su cama acostándolo en el suelo, en la puerta de su domicilio. Finalmente avaluó las prendas robadas en $ 30.000, agregando que era la segunda vez que le ocurría este caso y que no había hecho la denuncia anteriormente por temor al ridículo.— (EL CORRESPONSAL).

...RON DIRECTIVA ...NTA DE VECINOS

...ALI.— En una reu... celebrada recientemente ...pobladores de El Car... ...levó a efecto la elec... ...Directiva de la Jun... ...nos, saliendo elegi... ...guientes personas: pre... ...Jorge Carrasco Burn... ...presidente, Luis Gonzá... ...; secretario, Mario ...prosecretario, Domin... ...Zúñiga; tesorera, Ro... ...Godoy; directores, Carlos ...y José Pacheco.— (Y. corresponsal).



Con asistencia de la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, y del Alcalde de Ñuñoa, D. José M. Narbona, se efectuó la clausura del año Escolar en el Liceo de Hombres número 7 de Ñuñoa, y despedida de los alumnos del 6.o Año. La señorita Del Canto, en una vibrante improvisación, destacó la importancia de este acto. En la foto se puede ver a la Ministra de Educación, al Alcalde de Ñuñoa profesores y alumnos del Liceo de Hombres N.o 7.

DE TODO EL PAIS

ORGANIZAN CLUB DEPORTIVO EN ÑUÑOA.— ÑUÑOA.— Recientemente se organizó un nuevo club deportivo que lleva el nombre de Club Juventud Los Olmos, cuyo primer directorio quedó constituído de la siguiente manera: presidente honorario, José María Narbona, Alcalde de la Comuna; presidente efectivo, Raúl Salazar; vicepresidente, Enrique Benavides; secretario, Prudencio Catalán; prosecretario, Heriberto Vásquez; tesorero, Heriberto González; directores, Carlos Orellana, Manuel Orellana y Ricardo Caffaro.— (El corresponsal).

DIRECTIVA BOMBERIL DE QUINTERO.— QUINTERO.— La Primera Compañía de Bomberos ha elegido la oficialidad, que regirá los destinos de la institución durante el año 1953. Esta quedó así: director, Dagoberto Ferrari; capitán, Manuel Pereira; teniente primero, Carlos Godoy; teniente segundo, Manuel Avendaño; secretario, Eduardo Paredes; ayudante, Jorge Romero; tesorero, Horacio Benavides; médico, Alejandro Reyes; practicante, Carlos Herrera; consejeros, Isaías Navia, Atanasio Ahumada y Carlos Sánchez; maquinistas, Edmundo Talavera, Juan Armijo y Gustavo Toro.— (TAGLE, corresponsal).

DESIGNAN CANDIDATOS A EDILES EN LA SERENA.— LA SERENA.— Han sido designados candidatos radicales a regidores en esta ciudad, Pedro Abraham, Rogelio Alvarez, Fresia Barraza, Marino Casanova, Octavio Catalán Becerra, Manuel Hinojosa, Rolando Juré, Max Muñoz, Gerónimo Rendic y Oscial Rodríguez. Esta resolución de la Asamblea, fué comunicada a la Junta Ejecutiva Nacional, para que sean designados definitivamente.— (El corresponsal).

REPOSICION DE TRENES EN EL RAMAL LOS SAUCES.— LEBU.— La Dirección General de Ferrocarriles ordenó la reposición de los trenes de pasajeros que hacen el recorrido en el ramal de Los Sauces a Lebu, desde el 15 del presente.— (El corresponsal).

DOS MUERTOS EN PUREN.— PUREN.— En el lugar denominado El Lingue, cuando se realizaba una carrera a la chilena, en una pendencia fué muerto a garrotazos y puñaladas el ciudadano Santiago Segundo Tramolao Colipí. Los hechores fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado del Crimen.

ACCIDENTE FATAL.— En circunstancias que el menor Héctor Morales Bórquez, jugaba en compañía de dos niños, en una carreta descolgada, al zafársele la cuña de una de sus ruedas, rodó por el declive del terreno, atropellando al menor Morales, ocasionándole una muerte instantánea.— (RINGALE, corresponsal).

REGALARON JUGUETES A 200 NIÑOS.— QUINTA NORMAL.— La señorita Olga Vignes Villarroel, en un simpático gesto de altruismo, repartió juguetes y golosinas a más de 200 niños de la comuna. La señorita Vignes, había organizado un festival artístico para presentar a varias alumnas de danzas que ella dirige y con el producto de él, adquirió juguetes y golosinas para los niños pobres.— (El corresponsal).

Movimiento de vapores en Valparaíso

—LLEGAN—

—Hoy:
LOVART, de Antofagasta.
—Mañana:
SARQUIS, de Antofagasta.
RODOLFO SKALWEIT, de Corral.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.
ARAUCO, de Buenos Aires.
CONCON, de puertos azucareros.
VILMA DAN, de Nueva York.

— ENERO 1953 —

—El jueves 1.o:
SALAVERRY, de Liverpool.
—El sábado 3:
DIEPPE, de La Pallice.
—El lunes 5:
GJERTRUD BAKKE, de Oslo.
RIO VERDE, de San Antonio.
—El martes 6:
APOLO, de San Antonio.
—El miércoles 7:
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El viernes 9:
SANTA OLIVIA, de Nueva York.
—El sábado 10:
KENUTA, de Liverpool.
—El domingo 11:
GULF FARMER, de Nueva Orleans.
SKAGERN, de Nueva York.
—El lunes 12:
MAIPO, de Hamburgo y Nueva York.

—SALEN—

—Hoy:
AMERICO VESPUCCI, para Génova.
—Mañana:
LOVART, para Antofagasta.
LONTUE, para Tocopilla.
SANTA MARGARITA, para San Antonio.

— ENERO 1953 —

—El jueves 1.o:
SARQUIS, para Antofagasta.
ARAUCO, para Antofagasta.
RODOLFO SKALWEIT, para Coquimbo.
—El viernes 2:
CONCON, para Talcahuano.
VILMA DAN, para San Antonio.
—El sábado 3:
SALAVERRY, para Liverpool.
—El domingo 4:
DIEPPE, para Talcahuano.
—El martes 6:
RIO VERDE, para Iquique.
—El miércoles 7:
GJERTRUD BAKKE, para Oslo.
—El jueves 8:
APOLO, para Antofagasta.
SANTA ISABEL, para San Antonio.
—El sábado 10:
SANTA OLIVIA, para San Antonio.

BASE AEREA DE ANTARTIDA BLOQUEADA POR LOS HIELOS

VALPARAISO.— Radiotelegráficamente se comunicó ayer en la mañana con la Comandancia en Jefe de la Armada el comodoro de la Flotilla Antártica, capitán de navío don Alberto Khan Wiegand, informando que el domingo fué totalmente relevada la dotación de la base militar "Bernardo O'Higgins", y que durante el día de ayer prosiguieron las faenas de reaprovisionamiento, las que se realizaron sin inconvenientes de ninguna especie.

BLOQUEADA POR HIELOS.— El comodoro Khan hizo saber que la Base Aérea "Presidente Gabriel González Videla" es por ahora inaccesible por estar el mar totalmente congelado y la Base misma rodeada por grandes bloques de hielo. Este hecho ha sido verificado por el avión de la Fuerza Aérea de Chile que se llevó al Continente blanco en el petrolero "Maipo", el que ha realizado varios vuelos de exploración.

El comodoro de la flotilla antártica agregó que en cuanto mejoren las condiciones de tiempo los patrulleros "Lientur" y "Leucotón" zarparán con destino hacia la base aérea.

La Base Naval "Arturo Prat" está también reaprovisionándose, y simultáneamente se procede al relevo de su dotación. Con este motivo se han cumplido significativas y emotivas ceremonias.

CELEBRACION DEL AÑO NUEVO EN EL MAR TRATARAN HOY

VALPARAISO.— Los directores de la Liga Marítima de Chile y las autoridades navales celebrarán a mediodía de hoy, a bordo del acorazado "Almirante Latorre", una sesión-almuerzo para tratar del programa que se realizará en la bahía de este puerto para dar la bienvenida a 1953.

Como informamos anteriormente, la Liga Marítima desea dar especial relieve a esa fiesta y ha ordenado la confección de grandes y artísticas piezas de fuegos artificiales que serán encendidas en faluchos que serán fondeados especialmente a poca distancia de la costa, lo que permitirá al público disfrutar del espectáculo desde los cerros y a lo largo de la costa. A medianoche del miércoles los barcos surtos en la rada de Valparaíso desplegarán sus reflectores, echarán a vuelo sus campanas y harán vibrar sus sirenas para saludar entusiasta y optimistamente al promisorio año nuevo.

APELACIONES CONOCE LA JUNTA DE ARMADA

VALPARAISO.— En la mañana de ayer reinició sus actividades la Junta Calificadora Anual de la Marina de Guerra, bajo la presidencia del Comandante en Jefe de la Armada, contraalmirante don Enrique Lagreze Echavarría, con el objeto de conocer las apelaciones presentadas por los oficiales. Esta labor se prolongará, según se nos dijo ayer, durante varios días.

GUAGUA PASCUENSE VIENE EN "ALLIPEN" PARA SER OPERADA

VALPARAISO.— Patricia Huki Hoptus, nativa de la isla de Pascua, viene a este puerto a bordo del vapor nacional "Allipén", para ser sometida a una intervención quirúrgica en el Hospital "Dr. Enrique Deformes", pues padece de una afección cardíaca. La pequeña Patricia tiene sólo diez meses de edad, y es traída al Continente bajo el cuidado de la matrona de la lejana posesión chilena del Pacífico, Anita Rapahongo, quien se especializó hace algunos años en el Hospital de Viña del Mar.

Es ésta la primera vez en que una guagua de la isla de Pascua viaja al Continente.

$ 9.14 VALE EL LITRO BENCINA

VALPARAISO.— Desde ayer en la mañana se hizo efectiva el alza en el precio de la bencina, y el costo del litro en Valparaíso es de 9 pesos 14 centavos, para los particulares. Para los autobuses y microbuses se mantiene, mediante la bonificación, el precio especial de 4 pesos 95 centavos por litro, el que regirá hasta mañana miércoles. Los gremios de movilización colectiva han anticipado que si no se les continúa otorgando la bonificación o no se les provee de bencina a un precio especial, paralizarían sus servicios.

NOTICIARIO PORTEÑO

EL YATE "LUBIJCA" SE IMPUSO EN EL CAMPEONATO PORTEÑO para embarcaciones de tipo "Star", en el que participaron doce unidades que dieron especial colorido a esa competencia que constituye un valioso preparativo para el torneo nacional, que se disputará en febrero próximo en la bahía de Valparaíso. El segundo lugar correspondió al yate "Mariscal" y el tercero al "Maquinoso", ambos del Club Naval. La nave vencedora fué tripulada diestramente por los señores Sukno y Pastor.

LA ASOCIACION DE BASQUETBOL DE VALPARAISO, en cumplimiento a disposiciones reglamentarias, inició su período de receso el viernes 26 del presente, el que se prolongará hasta el 8 de febrero de 1953. Para la tramitación de pases el Consejo de Delegados fijó el lapso comprendido entre el 26 de diciembre en curso y el 28 de enero próximo.

EL TROFEO "FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE" disputarán el domingo los equipos del Caupolicán y Chile-Argentina, de los registros de la Asociación "Alejo Barrios", entidad que el domingo próximo clausurará su temporada de 1952 en las canchas exteriores del Estadio de Playa Ancha.

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso
BLANCO 1161-Teléfono 4427

Dirección de Pavimentación de Santiago

La I. Municipalidad de Santiago ha acordado la confección de aceras y calzadas en las calles: Maruri esquina A. J. Vial; Amunátegui esquina S. O. con Moneda; Irene Morales, entre Merced y Alameda Bernardo O'Higgins, y San Antonio de Rosa Eguiguren al norte.

Esta Dirección ha iniciado los trámites para ejecutar dichas obras, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 42 de la ley 1,180 sobre pavimentación de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y el prorrateo de superficies, que en conformidad a la ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arroja los resultados que a continuación se indican:

ACERAS Y ENSANCHE DE CALZADA
EN SAN ANTONIO, DE ROSA EGUIGUREN AL NORTE

N.o Predio	PROPIETARIO	Frente	PRORRATEO Superf. Calzada	Superf. Acera
32	Eduardo Parret	12.95	94.30	—.—
54	Eduardo Parret	22.10	55.50	55.—
	SUMAS	35.05	149.80	55.—
32	Dirección de Pavimentación	—.—	7.70	103.—
54	Dirección de Pavimentación	—.—	4.50	—.—
	TOTALES	—.—	162.—	158.—

N.o Predio		PROPIETARIO	PRORRATEO Frente	Calzada	Acera	E. de vehículos
CALLE MARURI ESQUINA A. J. VIAL						
1494	Oriente	N. N.	14.—	—.—	70.—	—.—
1442	Poniente	N. N.	22.20	—.—	46.—	—.—
CALLE AMUNATEGUI ESQUINA S. O. CON MONEDA						
95	—.—	Manuel de Lastra y otros	31.30	20.—	—.—	—.—
CALLE IRENE MORALES, ENTRE MERCED Y ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS						
15	—.—	N. N.	42.50	98.—	120.—	2.50
101	—.—	N. N.	24.50	—.—	114.—	—.—
96	—.—	Domingo Frizmann	6.90	23.—	—.—	—.—

Los reclamos sobre estas cifras deberán presentarse por escrito a la Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro del plazo de 15 días, a partir de la primera publicación. La falta de presentación oportuna dará por aceptadas las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos. LOS COBROS SERAN FORMULADOS UNA VEZ INICIADOS LOS TRABAJOS.

ENRIQUE RENARD HOWLAND
Director de Pavimentación de Santiago.

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Se pone en conocimiento del público, que la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile atenderá el día 31 del mes en curso, únicamente de 9 a 12 horas

EL VICEPRESIDENTE

EN CABILDO ABIERTO TRATARAN PROBLEMAS SOBRE LA CISTERNA

Que las tarifas de locomoción colectiva a La Cisterna no sean alzadas, en consideración a que la mayoría de su población está compuesta por obreros, solicitaron ayer al Intendente de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot, los dirigentes vecinales señores Roberto Alberti, Osvaldo Berríos, José González, Leovino Moya, Carlos Grandón, Irene Liarte, Enrique Sarmiento y Juan Riquelme. Sobre esta materia, el Jefe Provincial conversó telefónicamente con el Ministro del Interior, quien expresó que el Gobierno consideraría especialmente esta petición.

Para resolver sobre otros problemas, igualmente importantes, el Intendente concurrirá el 10 de enero a un Cabildo abierto, que se efectuará en la plazoleta de la Municipalidad de La Cisterna.

Paralizaron servicio de microbuses en Quillota

QUILLOTA.— La sorpresiva alza del precio de la bencina, sin ajustar previamente las tarifas, motivó la paralización del servicio de microbuses intercomunal de esta ciudad, provocando ingratas molestias al público. Los Alcaldes de Quillota y La Cruz realizan activas gestiones para solucionar este problema, adoptando medidas de urgencia. (El Corresponsal).

SUPRIMIRIAN ESCUELA INDUSTRIAL DE CALERA

LA CALERA.— Profundo malestar ha producido en el vecindario de esta ciudad la noticia de que existiría el propósito de suprimir la Escuela Industrial de La Calera, junto con la creación de la Escuela Industrial de Valparaíso.

Los vecinos esperan la confirmación oficial de esta noticia, para iniciar las gestiones ante la Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto, a fin de que deje sin efecto la citada medida que afectaría notablemente el desarrollo técnico y cultural de los escolares de esta ciudad.— (MELLA, corresponsal).

Un empleado de Correos atiende 30 mil personas en balneario de Quintero

QUINTERO. — Se ha logrado que la oficina de Correos y Telégrafos sea instalada en un local adecuado y dotada de los más indispensables muebles para su funcionamiento, ya que hasta hace poco estaba en un local que era una verdadera vergüenza para el balneario.

Quintero ha tenido que agradecer al Director General de Correos y Telégrafos esta preocupación por el local y su mobiliario; pero solicita le reponga el empleado que desde hace tres años fué llevado como reemplazante a otra ciudad sin que hasta la fecha se haya restituído a Quintero.

Es totalmente imposible que un solo empleado, que actualmente tiene el correo, pueda atender más de treinta mil personas en esta época y es así como hemos podido constatar hoy que hay correspondencia desde hace tres días que no se ha alcanzado a despachar por falta de personal y con las consecuencias que es obvio suponer.

Sería un acto de verdadera justicia que el Director General destinara, de inmediato, al personal necesario para la correcta y eficiente expedición de este primordial servicio público. — TAGLE, corresponsal.



HAITI es el único país que tendrá el privilegio de celebrar su aniversario patrio, dos veces en el presente año. La recepción que tradicionalmente se ofrece en la sede de esta representación diplomática, el primer día del año, aniversario de la Independencia haitiana, ha sido adelantada para la tarde de hoy, en la residencia del Encargado de Negocios y señora de Arnaud N. Merceron, nuevos representantes del país amigo. En esta forma el cálido y exótico país habrá sido recordado en dos ocasiones en esta tierra chilena: el primero de enero, y el penúltimo día del año. Pero, la fiesta que se realizará hoy, tiene también otro atractivo. A la fecha memorable de la Independencia se unirá la presentación en sociedad, y en la actividad diplomático-social, de los representantes haitianos en Santiago. Los distinguidos diplomáticos hace solamente algunos días que llegaron de París, y con esta reunión comienzan su jornada social en Chile.

* * *

LA Laguna Lo Aguila en Hospital, vió repetirse como en los tiempos de antaño, las suntuosas fiestas que ofreciera en su señorial mansión, doña Emilia Herrera de De Toro, la respetable dama en cuyos salones se ayudó al estrechamiento de los lazos amistosos entre familias patricias argentinas y chilenas. A más de medio siglo de distancia —en el camino del tiempo— se reunieron el domingo pasado alrededor de un centenar de personas de nuestra más alta sociedad, para festejar la inauguración de las nuevas casas del fundo, distante sólo algunos metros de la antigua residencia que ahora se conservará en su digno papel de reliquia con todo su tradicional significado...

* * *

PERO, si aquellas casas eran grandiosas, éstas no lo son menos. El actual propietario de Lo Aguila, don Domingo de Toro Astaburuaga, descendiente de los Condes de la Conquista, y nieto de Domingo de Toro y de misiá Emilia Herrera, heredó el gusto refinado de sus antepasados, e hizo la presentación de su nueva casa, después de trabajos que duraron tres años, en los que se tomó gran parte de la dirección. La inauguración fué coronada por el éxito. Tres generaciones de miembros de la familia del anfitrión pudieron apreciar el estilo español de la casa antigua, trasladada fielmente a la nueva construcción. Y, en sus lujosos recibos, las obras de arte que se exhibían en aquella. Magníficos cuadros con los retratos de los antepasados bajo la firma de Monvoissin, fastuosos gobelinos y colecciones de miniaturas decoraban las treinta habitaciones de la casa de Lo Aguila. Y para hacer un paréntesis viviendo en la historia, ahí estaban, para facilitar a la imaginación, la imponente sala de armas y de billares. Los invitados de una noche de Lo Aguila fueron servidos en magníficos servicios con los monogramas de la familia...

* * *

ALGUNOS de los comensales, huéspedes de anteriores ocasiones, recordaron en la sobremesa, en la terraza, frente a la laguna que descansaba en esos momentos plácidamente en varias cuadras, salpicadas por islotes de helechos y plantas exóticas, sabrosas anécdotas que daban a conocer el carácter del dueño de casa. Así salió a colación la historia real de un paseo que contó con un gran imprevisto. Uno de los botes que hacían el traslado de los participantes del paseo se volcó enviando todo un cargamento de regias bajillas de plata, al fondo de la laguna. De esto hace más o menos 15 años, y, "si las plantas conversaran cantarían que en esa ocasión Lo Aguila fué desecada para recuperar el preciado tesoro...

Y. R. B.

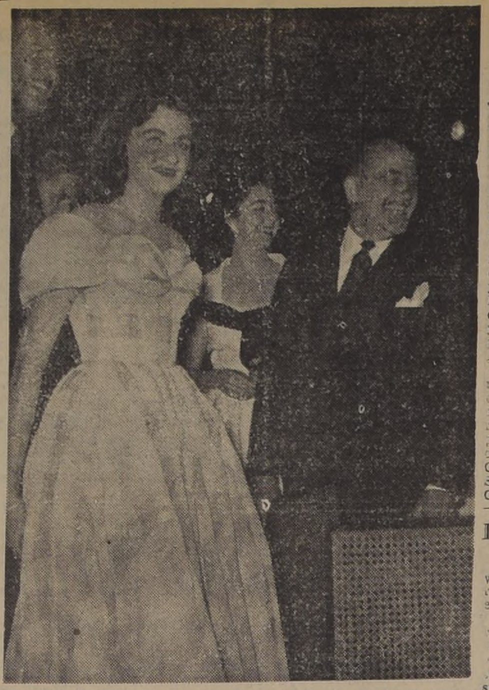
SORTEO COLEGIO ALIANZA FRANCESA.— Resultado del sorteo del Colegio "Alianza Francesa" a beneficio de las obras chilenas y francesas del Colegio. Resultaron premiados los siguientes números: 0608, 2973, 4688, 5483, 4057, 5022, 4337, 5042, 5054, 0146, 5048, 4633, 2256, 4022, 3146, 5313, 0929, 0229, 0192, 4044, 1226, 5414, 4298, 3642, 0042, 5237, 5002, 2293, 1255, 0818, 1794, 1901, 0659 y 2445.

FIESTA CHILENA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— La Dirección de la Universidad Católica y su Federación de Estudiantes han organizado para dar término a sus actividades escolares de 1952, una "Fiesta Chilena", en el Gimnasio Universitario, hoy a las 19 horas.

En el programa se ha contemplado un programa de danzas y canciones de nuestra tierra, de ayer y de hoy, que será realizada por la Asociación Folklórica del Instituto Chileno de Cultura Hispánica, que dirige la señorita Raquel Barros Aldunate.

CRUZ ROJA DE SAN MIGUEL.— Se nos encarga citar a todas las socias a Asamblea general de fin de año, hoy a las 18.30 horas, en la Policlínica. Asistencia obligatoria. Con uniforme.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN VENEZUELA Y SEÑORA DE LUCO.— Hoy se efectuará en el Club de la Unión la comida que ofrecen sus relaciones sociales y diplomáticas en honor del Embajador de Chile en Venezuela, Excelentísimo señor Gustavo Luco Rojas, y señora María Briones de Luco, con motivo de su alejamiento del país.



CARMEN POUDENSAN, ungida Reina del Rayón el sábado ppdo., en el Hotel Carrera, sonríe después de su triunfo. Junto a ella, vemos a José Bohr. Carmen Poudensan partirá a Europa en marzo próximo, y presentará en París una colección de trajes confeccionados en rayón chileno.

Carmen Poudensan fué elegida R[eina] del Rayón.

El jurado otorgó el título a esta hermosa joven, después de la ... realizada el sábado en el Hotel Carrera, a beneficio del Ropero del ...

Una concurrencia que llenaba totalmente el Salón Sur del Hotel Carrera, y entre la que se contaba la familia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y sus familias, y otras connotadas autoridades, presenció el desfile de candidatas a Reina del Rayón, y aclamó a Carmen Poudensan, hermosísima joven de 18 años, que obtuvo el título, por el mayor puntaje que le asignara el jurado, por conceptos de belleza, gracia y elegancia.

Diecinueve candidatas desfilaron en el amplio salón, mientras el jurado tomaba notas y asignaba puntos. Asumieron esa responsabilidad, las siguientes personas: Ministra de Educación, señorita María Teresa del Canto; Carlota Andrée, Primer Secretario de la Embajada de Chile en Francia; la señorita Yolanda Ross y la señora Olga Balmaceda, y los señores Humberto Martones, Pedro de la Barra, Santiago del Campo, Roberto Sarah, Carlos Vega Macher, Nicolás Flaño, y los representantes de los fabricantes de hilados y tejidos de rayón, señores Domingo Said, José Said, Manuel Commandari y Armando Garib.

El desfile de las candidatas provocó entusiastas aplausos de la concurrencia, destacando, entre otras, las señoritas Carmen Poudensan, María Eugenia Salamanca, Raquel Reicha, Lilian Hughes, Gladys Tshorne, Carmen Mery, María Teresa Echeverría, y otras. Terminado el desfile, el jurado se reunió a deliberar, y las candidatas fueron llamadas a una nueva presentación, sin público, para que el jurado pudiese confirmar el puntaje otorgado en el d... cial o rectificarlo. Re... votos, resultó con may... la señorita Carmen P... quien fué proclamada... asistentes, ¡Reina del...

Carmen Poudensan, ... Europa a presentar ... sas reuniones sociales ... ción de trajes confecc... rayón chileno, es una ... rubia, alta y esbelta; ... la perfección los idio... cés e inglés, y cautiva ... diato gracias a su de... y simpatía. Muchas c... didatas reunían igual... brados méritos para o... título, pero la design... Carmen Poudensan con... no dudarlo, un aciert... rado, tal como lo de... ovación con que fué r... veredicto.

Año Nuevo en el Hotel Carrera.

Extraordinario entusiasmo ha despertado en el público santiaguino la gran comida de gala que se llevará a efecto el 31 del presente, en el Roof Garden, para celebrar la llegada de Año Nuevo.

Como en anteriores ocasiones, la dirección del Hotel Carrera se ha esmerado en los preparativos de esta reunión, que será, sin duda, una fiesta social inolvidable, donde habrá cena y baile, en un ambiente distinguido, alegre y brillante, especialmente decorado para esta ocasión. Para concurrir a esta grandiosa velada, las reservas de mesa pueden hacerse en el primer piso, sección Propaganda.

MATRIMONIO.— Mañana se efectuará el matrimonio de la señorita Olga Cuadra Geldres con el señor Rafael Burgos Herrera, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17 horas. Pondrá las bendiciones el cura-párroco señor R. Lantadilla. Padrinos de la novia serán el señor Miguel Hernández Guzmán y la señora Josefina Gutiérrez de Hernández; por parte del novio el señor Manuel Burgos Herrera y la señora Flora Cuadra de Burgos. Testigos: señor Manuel Burgos Herrera, señora Eliana Hernández de Castro, señora Raquel Geldres del Valle y señor Luis Cuadra Cabrera.

D. Tomás Bravo S.

Hacía tiempo que el adverso y oscuro viento de la muerte enredaba su aullido de tormenta entre el cordaje de su barco.

Tomás Bravo, marino de corazón y, por lo mismo, entero siempre ante el peligro, logró varias veces salir airoso de esas pruebas. Más de una vez sus amigos estuvimos seguros de que la luz del día siguiente no llenaría sus pupilas.

Sin embargo, nos daba esa sorpresa.

"Alguien", mediante una sabia maniobra en el timón, nos había devuelto su sonrisa de hombre franco y leal, su amistad verdadera, sin falsos hábitos de bondad.

Sabíamos que sufría intensamente; sabíamos que el dolor físico atormentaba todos sus instantes; pero nunca supimos que sus labios dejaran caer esas frases desesperadas que la boca del hombre pronuncia casi siempre en el paroxismo del dolor.

Había en su corazón un nuevo Job, erguido y r... nado, que no cerró sus ojos sino cuando Tomás entregó los suyos a este sueño sin sueños de la muerte.

Y este Job y esta resignación dan una prueba del carácter de nuestro amigo: su dolor desatado, sin control, habría sido mucho más violento en el corazón de su compañera, cuya abnegación necesitaba de la entereza.

Y, él le ayudaba a tenerla. El, sabiéndose al borde mismo de la sombra, proyectaba su luz, tenue como la de las balizas en el mar; pero luz al fin; él, acicateado por el sufrimiento, trataba de sonreír.

¡Es que era el Capitán! Y como tal debía cuidar por la serenidad de la tripulación. ¡Qué así lo reciba el Supremo Capitán, Señor y dueño de todos los mares del mundo!...

A. G. D.

NACIMIENTO. — En la Maternidad del Hospital Naval de Valparaíso, ha nacido José Carlos, hijo del teniente de Aviación José Núñez Rousseau y de la señora Marjorie Brazelton de Núñez.

COCTEL A CARLOS DAVILA EN EL I. NORTEAMERICANO DE CULTURA.— Por cambio en el itinerario de viaje del señor Dávila se ha anticipado para hoy a las 11.30 horas el cóctel que en su honor ha preparado el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, en su sede de Huérfanos 696.

VERANEANTES.— En Viña del Mar veranean la señora Vella Marraccini de Davanzo y sus hijos Julio y Virginia.

VIAJEROS. — Han regresado de Nueva York, el Dr. Luis Cabezón Bergasa y señora Nuria Ferrer de Cabezón, y han fijado su residencia en Avenida Eliodoro Yáñez 1761, teléfono 47857.

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA.— Con motivo de la celebración de Año Nuevo, el Embajador de Francia, Excmo. señor Jacques Baeyens recibirá a los miembros de la colonia francesa residente, el 1.o de enero, de 12 a 13 horas, en los salones de la Embajada, Vicuña Mackenna 39.

MATRIMONIO CO... DO.— El sábado qued... tado, privadamente, e... medio de la señorita ... Rodríguez Olave con ... Wilfredo Rodríguez Ul...



EL RESTAURANT SANTIAGO.— Manifestación ofrecida en los salones del Restaurant San... en honor del señor Pedro Guglielmetti M., con motivo de su próximo viaje a Europa.

...anifestación a don ...uis Phillips H.-

...los socios del Sportsmen Club ...ecen hoy un almuerzo a don ...Phillips Huneeus, con mo... de haber recibido el premio ...60 años de servicios en el ...po de Bomberos de Santia... El señor Phillips es uno de ...más antiguos socios del ...rtsmen, ha ocupado la pre...cia de la institución, y fi... entre sus directores hono...

...almuerzo tendrá lugar a ...13 horas, en el comedor ...cipal del Club.

AÑO NUEVO EN EL CLUB DE LA UNION.— En el Club de la Unión se celebrará la llegada del Nuevo Año con un baile y cena que se efectuará en la pérgola de esta institución. Actuarán orquesta típica y de jazz, elaborando para esta oportunidad un magnífico programa.

VIAJEROS.— A Valdivia se dirigieron a pasar la temporada de verano, la señora Hilda Reimann de Paganini, y sus hijos Juanito, Elizabeth, Alda y Ana.

Al mismo punto, la señorita Marta Runge.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte: Elena Otero G. vda. de Lambert, participa a Ud. el matrimonio de su hija Gladys con el señor Francisco Held Lavaud, que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf), el 4 de enero a las 19 horas.

—Frank Held Leu y Blanche Lavaud de Held participan a Ud. el matrimonio de su hijo Francisco con la señorita Gladys Lambert Otero, que se efectuará en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles, el 4 de enero, a las 19 horas.

BAUTIZO.— Ha sido bautizada Flora Ercilia, hija del señor Manuel Burgos Herrera y de la señora Flora Cuadra de Burgos. Fueron padrinos el señor Javier Aravena y la señora Laura de Aravena.

Malú Gatica en el Hotel Carrera.-

Un buen regalo de Año Nuevo recibirán los habitués del Hotel Carrera. Malú Gatica, la conocida cantante chilena, de fama internacional, amenizará la última noche despidiendo el Año Viejo en el Roof Garden, 15.o piso. Sus actuaciones volverán a repetirse el día 1.o, 2, y 3 de 1953, en la Boite Le Cirque.

La presentación de Malú Gatica ha sido recibida con gran regocijo en nuestros ambientes sociales, en los que la conocida artista chilena cuenta con numerosos amigos y admiradores. El programa con que actuara consulta un vasto repertorio de canciones internacionales, en cuyas interpretaciones Malú Gatica se ha destacado en Chile y en el extranjero.

RECEPCION A NUEVOS EMBAJADORES.— La Sociedad Bolivariana ofreció una recepción a sus miembros los nuevos Embajadores en Venezuela, Perú y Ecuador y señoras de Luco, de Gallardo Nieto y de Meza Fuentes, respectivamente, la que se efectuó en la sede de la Institución, y a la que asistieron: Embajador de Venezuela y señora de Carnevali, Embajador en el Perú y señora de Gallardo Nieto, Embajador en Venezuela y señora de Luco, señora Sara Prats de Meza Fuentes, Encargado de Negocios de Ecuador y señora de Proaño; presidente de la Sociedad Bolivariana, don César Guzmán Castro y Sra.; alcalde don Renato Valdés Alfonso, diputado D. Jorge Meléndez y señora, general don Teófilo Gómez Vera y señora, Ministro don Osvaldo Illanes y señora, Ministro Consejero de Venezuela y señora de Burelli; Agregado Militar de Colombia y señora de Villamil, Agregado Naval de Argentina, comandante don Alberto Ferradas; general don Ramón Cañas Montalva, señora Esmeralda Zenteno de León, Dr. Mario Tapia Caballero y señora, don Sady Zañartu y señora, Secretario de la Embajada de Venezuela, señor Hernán González Vale; Cónsul de Grecia, señor Andrés Orphanópulos; Cónsul de Venezuela, señor Héctor Paúl; general señor Jorge Escudero Otárola, don Carlos Iglesias Carter y señora, don Lautaro Silva Cabrera, don Raúl Rozas Sánchez, coronel don Manuel del Canto y señora, don Luis Alberto Baeza, señora Patricia Morgan, señora Luz Machado de Arnao, don Carlos Barrales Escobar, don Ernesto Cadiz, mayor venezolano don José Antonio Buenaño, mayor venezolano don Eliseo Medina, señoritas: Maruja Brunet, Astrid y Gloria Guzmán Guzmán, don Alonso Droguett Raud, don Eduardo Schuster G., señora Blanca Guzmán, don Fernando de la Noi B., y otros.

RECEPCION.— El señor Fidel R. Santalices ofrecerá el miércoles 31, como celebración del Año Nuevo, una recepción a sus relaciones en su residencia de la calle Catedral.

COMIDA-BAILE DE AÑO NUEVO EN CLUB DE LA FUERZA AEREA.— El Club de la Fuerza Aérea, ha organizado una comida-baile que se realizará el 31 a las 22 horas en los salones de la Institución, con motivo de fin de año. Las reservas de mesas pueden hacerse a los teléfonos 35036 o 35037, hasta las 18 horas del martes 30.



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida al señor José Musalem, en los salones de la Hostería Providencia, ubicada en Providencia 1590.

Dr. Bombard cree haber demostrado que los náufragos "pueden vivir del mar"

BRIDGETOWN (Barbados), 29 (U. P.)— El doctor Alain Bombard, que cruzó el Atlántico en una balsa de caucho para demostrar que los náufragos "pueden vivir del mar", admitió que durante sus 65 días de travesía, tuvo una comida cocida, pero añadió que eso no desvirtuaba su teoría.

El cardiólogo francés de 28 años de edad, se mantuvo, durante el trayecto de peces, algas y lapaz que crecieron en el fondo de su frágil embarcación de cinco metros de largo.

Bombard informó que tuvo una comida caliente a bordo del mercante británico "Arakaka", cuando se encontraba a 800 millas de Barbados, "pero eso fué un solo día de los 65, y en nada altera mi teoría".

Añadió que a 65 millas de Barbados unos marineros de un barco holandés le dieron un salchichón, que no comió. "Dí el pan a los indígenas que estaban en el lugar de desembarque y aun conservo el salchichon", dijo Bombard.

El largo viaje ha afectado la salud del investigador, y se queja de estar continuamente cansado y tener molestias en las encías. Ayer caminaba con la ayuda de un bastón. El miércoles próximo regresará a Francia por avión.

CHINA COMUNISTA SE PONDRA A LA ALTURA DE PAISES OCCIDENTALES

HONG KONG, 29. — (UP). — (Por Jack James). — Los comunistas chinos que en 1952 dieron a su economía una sacudida de terremoto, se proponen lograr en 1953 el esfuerzo mayor de la nación en su "campaña de construcción nacional".

El comienzo de 1952 se caracterizó por la implacable campaña contra los comerciantes acusados de cohecho, burla de impuestos, agiotismo, engaño al gobierno en los suministros y robo de los secretos económicos del estado.

Paralela a la campaña contra el agiotismo, se inició otra contra los empleados públicos acusados de venalidad, la que adquirió tales proporciones que pocos fueron los que lograron salvarse de algunas de estas acusaciones.

La incautación de parte del capital de los procesados no se hizo esperar. Para mayo había un estancamiento en las operaciones comerciales del país. Los empleados públicos no se atrevían a tomar una decisión por temor a un error que los llevara ante las comisiones investigadoras. Los comerciantes particulares encontraron la imposibilidad de continuar sus operaciones debido a la falta de capital. Todo esto trajo consigo un gran número de suicidios.

Finalmente, para conjurar la situación, el gobierno no tuvo más alternativa sino devolver gran parte del capital incautado.

Los obreros han tenido que trabajar más allá de la capacidad física, aun a riesgo de la salud, para recuperar la producción perdida.

Segun los informes de fin de año, basados en cifras a capricho de la jerarquía comunista, casi todas las fábricas "excedieron las cuotas del año y se espera que para el próximo se señalen otras más altas". Según éstos comunistas, la nación ha sido saneada y con los planes para el próximo año, China se pondrá a la altura industrial de la mayoría de las naciones occidentales.

Siete criminales de guerra se fugaron de Holanda

Por 1.a vez desde 250 años Consistorio del 12 de enero tendrá los 62 cardenales

CIUDAD DEL VATICANO, 29. — (UP). — El Papa Pío XII completó el Sagrado Colegio Cardenalicio con el nombramiento de monseñor Valeriano Gracias, Arzobispo de Bombay, para el puesto que había sido asignado a monseñor Carlo Agostini Patriarca de Venecia, fallecido ayer.

Gracias, de 52 años, nátural de Karachi, capital de Pakistán, será investido cardenal en el consistorio del 12 de enero, en que por primera vez desde el pontificado de Clement XI, en 1706, el Colegio de Cardenales estará completo con sus setenta cardenales.

Con la India serán 26 países representados en el Sagrado Colegio y esa nación será una de cuatro que tendrán por primera vez un cardenal. Las otras son Colombia, Ecuador y Yugoeslavia.

Además, Gracias será el segundo cardenal nativo del Extremo Oriente. El otro es el cardenal Tomás Tien Kensi, Arzobispo de Pekín, que se halla en Estados Unidos, por haber impedido los comunistas su regreso a China.

El Colegio quedará integrado por 26 italianos y 44 de otras nacionalidades. La mayoría italiana en el Colegio desapareció en el consistorio del año 1946, después de cerca de cuatro siglos, pues ingresaron en él 32 nuevos cardenales, 28 de los cuales no son italianos.

Según altas fuentes de la Iglesia, el Papa había dejado tres nombres en reserva, uno de los cuales era el de Gracias, para el caso del fallecimiento de un nuevo designado antes del consistorio.

El Papa no se cree obligado a reemplazar a un italiano con un no italiano, pues desea ampliar el "carácter internacional" del Colegio y en el último consistorio paso por alto muchos nuncios apostólicos que habitualmente son italianos. Esta vez sólo designó a cuatro nuncios para el cardenalato, los de España, Italia, Francia y Portugal.

Por otra parte, según los informantes, el Pontífice opina que con el nombramiento del finado Agostini cumplía la obligación moral de designar al Patriarca de Venecia, que es tradicionalmente un cardenal, igual que Nápoles, Milán y otras ciudades italianas.

Creen que ahora el "más probable" patriarca de Venecia, en substitución de Agostini, sea el también nuevo cardenal monseñor Francés Borgongini Duca, actual Nuncio en Italia.

Monseñor Gracias estudió teología en el Colegio Pontificio del Sacro Colegio de la Propagación de la Fe de Roma y se ordenó sacerdote en octubre de 1926. Fué nombrado Obispo de Tennes en mayo de 1946 y enviado a Bombay en junio del mismo año como Arzobispo. La Archidiócesis de Bombay tiene una población de 13 millones, de los cuales 214.480 son católicos.

EXTENSA ZONA DE INDIA, AFECTADA POR TEMBLOR

BOMBAY, India, 29.— (U. P.) Un temblor de moderada intensidad sacudió seis ciudades de la parte norte de India, precisamente después de la medianoche del domingo.

Los temblores, que vinieron acompañados de ruidos subterráneos, afectaron una zona de unas 400 millas. Los movimientos sísmicos duraron entre 60 y 120 segundos y se registraron en Nueva Delhi, Patiala, Amritsar, Srinager, Jammu y Lahore.

No se informó que hubiera habido muertos o heridos. Los habitantes de esas zonas salieron a la calle alarmados.



AVIONES DE PROPULSION A CHORRO SALUDAN LA HAZAÑA DE LOS WRIGHT HACE 49 AÑOS.— KITTY HAWK, (Carolina del Norte).— El 17 de diciembre del año próximo, hará 50 años que los hermanos Orville y Wilbur Wright realizaron con éxito el primer vuelo en una máquina más pesada que el aire. Sobre la colina en que Orville efectuó el vuelo se ha levantado un monumento a esta hazaña histórica. Sobre él y la colina, llamada Kill Devil, pasan aviones de propulsión a chorro al cumplirse el 17 de diciembre 49 años de este vuelo. La máquina fué construida por Wilbur y volada por Orville.— (Foto United Press).

Cumplían cadena perpetua, en cárcel de Breda; mil florines de recompensa

LA HAYA, 29 (UP).— El Ministerio de Justicia anunció que siete criminales de guerra que cumplían cadena perpetua, se fugaron de la cárcel de Breda, el viernes, y cruzaron la frontera alemana pocas horas después cerca de Nimega. Tres autos estacionados en una calle desierta cerca de la prisión de Breda, el viernes, al parecer para recoger a los fugados, fueron hallados en los campos de Bergen Dal, cerca de Nimega. Se cree que los fugitivos atravesaron la frontera a pie, lo que es fácil de noche en aquel frondoso lugar.

Se trata de siete holandeses condenados a cadena perpetua como criminales de guerra. Culpables en el último conflicto de colaboración con el enemigo, asesinato, actos de crueldad contra los reclusos en los campos de concentración y participación en las ejecuciones de miembros de la resistencia holandesa. Aprovecharon para fugarse la conmemoración de Navidad en la cárcel donde estaban recluídos 130 criminales de guerra holandeses y alemanes.

El Ministro de Justicia ofreció una recompensa de mil florines por una información que permita detener a los fugitivos, todos los cuales llevaban el uniforme de la prisión al escaparse. La fuga, bien preparada por anticipado, se efectuó durante la proyección de una película. Los reclusos escalaron un alto muro, según la policía, con el auxilio de dos escalas de cuerda, hechas por ellos, y descendieron al exterior por una tubería, tras lo cual llegaron a la calle arrastrándose por el jardín del subjefe de la prisión.

Poco después de la fuga, la policía envió un mensaje por la red nacional de teletipos policiales y la radio de Hilversum transmitió las descripciones. Los detalles fueron también comunicados a las estaciones de policía de la frontera. Se fijaron además, en las paredes los retratos de los fugutivos. La policía determinó la ruta que siguieron los fugitivos desde el interior de la prisión hasta los automóviles, utilizando perros policiales.

BIDAULT ESTA TRATA[...] DE ORGANIZAR GABIN[...]

PARIS, 29 (U.P.).— Georg[...] dault, dos veces Primer M[...] de Francia en la postguerra, [...] tó oficialmente hoy la invi[...] del Presidente Vincent [...] para tratar de formar su [...] gabinete, y poner fin a la [...] gubernamental francesa que [...] ya una semana.

Bidault dijo a los perio[...] después de entrevistarse d[...] 15 minutos con el Jefe del [...] do en el Palacio del Elíseo [...] de inmediato comenzará la [...] de obtener suficiente apoyo [...] dirigentes políticos, como [...] formar una coalición, tarea [...] que fracasó el degaullista [...] ques Soustelles.

La de Bidault no será [...] tarea fácil, pese a la repu[...] como conciliador de que g[...] dirigente del partido repub[...] popular católico. El Premie[...] liente Antoine Pinay y su p[...] han hecho directamente re[...] sables a Bidault y su grup[...] lítico, de la caída del últim[...] bierno.

Bidault, quién saltó a la [...] minencia como líder de la [...] tencia en tiempos de guerra, [...] lebrará una rápida serie d[...] uniones con dirigentes de [...] partidos de la Asamblea, y d[...] los reporteros que "me pro[...] trabajar con rapidez".

EDEN CONVERSARA C[...] CHURCHILL ANTES QU[...] ESTE PARTA A EE. U[...]

LONDRES, 29 (U.P.).— Harold Guard).— El Minist[...] Relaciones Exteriores, Ant[...] Eden, canceló todos sus com[...] misos para mañana a fin de [...] tuar una entrevista a última [...] ra con el Primer Ministro W[...] ton Churchill antes de la [...] de éste para Estados Unidos.

Churchill también tendrá [...] ñana una reunión extraordi[...] de Gabinete. Se espera que [...] que ya se ha entrevistado [...] Eisenhower en Nueva York, [...] a Churchill los últimos dato[...] sus opiniones acerca de la p[...] ca norteamericana. Según se [...] Eden expuso al futuro Presi[...] de los Estados Unidos, que el [...] Gran Bretaña tiene interés [...] terminar la guerra de C[...] cuanto antes, también desea [...] tenerla dentro de sus límites [...] estrictos mientras dure.

La opinión generalizada en [...] círculos oficiales, es que el [...] bierno siente cierto temor de [...] Eisenhower pueda ceder a [...] presiones de quienes puedan [...] sistir en que se intensifique [...] guerra o tomen disposiciones [...] tra la China roja bloqueando [...] costas o bombardeando las b[...] en Manchuria.

PRIMER ESPIA ATOMIC[...] PUESTO EN LIBERTAD

WAKEFIELD, Inglaterra, [...] (U. P.).— Funcionarios d[...] prisión local dijeron hoy qu[...] primer espía atómico de la [...] toria, el doctor Alan Nunn [...] quien vendió información su[...] secreta sobre la investiga[...] atómica occidental a los [...] en Montreal, Canadá, dur[...] la guerra, fué puesto en li[...] tad.

La condena de Nunn en L[...] dres el 1.o de mayo, fué el [...] mer capitulo de la siniestra [...] toria de la traición el occid[...] te.

Posteriormente se asoció [...] Nunn May, los nombres del d[...] tor Klaus Fuchs, del prof[...] Bruno Pontecorvo, David Gre[...] glass, Harry Gold y Julius [...] Ethel Rosemberg.

Nunn May, quien ahora ti[...] 41 años de edad, dió mues[...] de uranio y numerosos secre[...] atómicos a un agente mil[...] ruso en Montreal, debidó a c[...] según él dijo, "pensé que e[...] era una contribución que yo [...] día hacer por la seguridad de [...] humanidad".

El breve anuncio de su li[...] ración fué hecho por el alca[...] de la prisión, a un grupo de [...] riodistas que se reunió en [...] puertas del penal.

A los reporteros se les d[...] solamente que el sabio ha [...] sido puesto en libertad. No [...] dió información alguna sobre [...] fecha exacta de su liberación.

Corresponsal de Agencia Tass continúa detenido

LA HAYA, 29.— (U. P.) Lev Constantinovic Pisarav, corresponsal en esta ciudad [...] la agencia noticiosa soviét[...] Tass, será mantenido deten[...] otros seis días, a la espera [...] una decisión sobre si se le ju[...] ga por espionaje o se expulsa[...] El anuncio fué hecho hoy.

Al final del período de [...] días que comienza hoy, la co[...] de distrito de La Haya, tend[...] que decidir si Pisarav será o [...] juzgado.

Si el tribunal decide que no [...] le juzgará, es seguro que [...] expulsará del país a este peri[...] dista comunista.

Pisarav fué arrestado en [...] noche del 23 del actual bajo so[...] pecha de espionaje.

Fué acusado de estable[...] contacto con empleados públ[...] cos de baja graduación, de qui[...] nes trató de obtener informació[...] secreta sobre las defensas ho[...] landesas. La policía dijo qu[...] Pisarav dió dinero a esas perso[...] nes y les ofreció costosas comi[...] das y champaña en elegante[...] restaurantes locales.

NO HABRA EXPEDICION AL EVEREST EN DOS AÑOS

NUEVA DELHI, 29. — (U. P.).— El doctor Gabriel Chevelly, quien dirigió la expedición suiza al Everest, anunció que no tiene conocimiento de ningún plan suizo para tratar de escalar el monte en 1953, y expresó dudas de que pudiera haberlo para 1954.

Previamente, algunos miembros de la expedición habían dicho que intentarían nuevamente escalar el monte en la primavera.

Chevelly dijo que el fracaso de su grupo en llegar a la cima, no significaba necesariamente que se desistiera de escalamientos en invierno, pero que le agradaría que la época de los monzones comenzara más temprano, dejándo mejores condiciones para los intentos de escalar la montaña.

Añadió que no cree que el club alpinista de Zurich esté deseoso de patrocinar otra expedición, por lo menos en dos años.

Para 1953, se espera que los alpinistas británicos traten de escalar el monte en dos ocasiones, y que los franceses lo intenten en 1954.

TIFON SEPULTO BAJO EL AGUA ISLA DE ENIWETOK

HONOLULU, 29. — (U. P.).— La Marina de Estados Unidos informó que un tifón con vientos de más de 110 kilómetros por hora, azotó la isla de Eniwetok, en el Pacífico Central, dejando la mayor parte de ella bajo el agua.

La tormenta estuvo acompañada por olas de 10 metros de altura. La Marina dijo que no se ha informado que haya habido bajas graves, y que no hay necesidad inmediata de medidas de emergencia.

Varios de los 500 hombres entre civiles y militares, quedaron sin hogar, cuando el viento barrió parte de la zona residencial.

Se informó que tanto el hospital como los comedores, resultaron averiados, pero se ignora la magnitud de los perjuicios.

No se procesará a oficiales envueltos en conspiración contra el Gobierno sirio

DAMASCO, 29.— (U. P.) — En círculos oficiales se dijo hoy que el hombre fuerte, coronel Adeeb Shishakly, no procesará a los oficiales del ejército que se vieron envueltos en el golpe de Estado de que se informó la semana pasada; porque las investigaciones hechas han revelado que no hubo intentos de realizar dicho golpe.

El coronel Shishakly limitará, por lo tanto, su acción a los oficiales hostiles enviando algunos de ellos al retiro y a otros expulsándolos de las filas. Se cree que en este caso hay por lo menos 20 oficiales implicados.

Se sabe que podría tomarse medidas en contra de dos dirigentes políticos: Akram El Haw rani y Michel Aflak, y otros civiles, acusados junto con los militares de organizar una propaganda en contra de Shishakly y de pedir el regreso de la administración parlamentaria.

Los civiles no han sido acusados de participación en una conspiración, sino solamente de fundar organizaciones políticas y diseminar propaganda prohibida por el régimen militar de Shashakly.

Ultimamente, el Gobierno anunció que ocho oficiales de alta graduación del ejército fueron pasados al retiro con jubilaciones, y que 20 oficiales de menor grado, destituídos del ejército como consecuencia de la actividad antigobiernista.

REBELDES DE INDOCHINA SE BATEN EN RETIRADA

HANOI, Indochina, 29. - (UP). — Los cazas y bombarderos franceses castigaban hoy las columnas vietminh rebeldes que se baten en retirada, en la zona al sur de Nam Dinh y al oeste de Bui Chu, donde se informó que varios batallones de fuerzas rojas fueron aislados y cercados por tropas de la Unión Francesa.

En informes oficiales desde el frente, se dijo que unidades blindadas y de infantería francesas, lograron tender un anillo de acero en torno a la vasta zona del delta del río Rojo, aproximadamente a 138 kilómetros al sur de Hanoi.

El domingo, bandas de guerrilleros comunistas, operando al norte de Saigón, dieron muerte a cuatro soldados e hirieron a 24 personas en una emboscada tendida a un tren.

Se dijo que entre los muertos había un oficial galo. Catorce de los heridos eran soldados y 10 civiles.

El tren fué desrielado por una mina y en seguida fué atacado por la banda rebelde.

BOMBARDERO NAVAL CAYO AL MAR DEL JAPON: 10 MUERTOS

TOKIO, 29 (U.P).— Un bombardero de patrulla naval "P.B.M" se estrelló en el Mar del Japón el viernes, pereciendo 10 de los 14 tripulantes del aparato, según anunció hoy la Marina de Estados Unidos.

El destructor norteamericano "Renshaw" rescató a cuatro tripulantes de las aguas a 50 millas al este de Kosong, en la costa oriental de Corea. Se rescataron los cadáveres de dos de las víctimas.

Un vocero dijo que se ignoraba la causa del accidente. El bombardero, un cuadrimotor, se encontraba realizando una misión de patrullaje de rutina.

Este accidente elevó a 25 el número de soldados muertos en el fin de semana en accidentes de aviación en el Lejano Oriente.

PURGA ADMINISTRATIVA CONTINUA EN EGIPTO

EL CAIRO, 29.— (U. P.). — El Primer Ministro, General Mohammed Naguib, eliminó a varios otros miembros del Gobierno ayer, en la continuación de su purga de la vida política de Egipto.

Fueron eliminados de sus cargos el Subsecretario de Estado para los Asuntos Religiosos, Mohammed El Banna y el Contralor de Abastecimientos, Ahmed Khawreddin.

Por su parte, presentaron sus renuncias, el Subsecretario de Educación, Caafar el Nafarawi y el Subsecretario de Agricultura, Hamed Sirry.

Naguib nombró al Ministro de Dirección Nacional, Fuad Galal, como Censor General, puesto que ha existido desde los disturbios del 26 de enero último.

Comunistas prepararían ofensiva de Año Nuevo en guerra de Corea

TOKIO, martes 30.— (U.P.) (Por Robert Vermillion).— Un cañoneo inesperado de anoche lanzado por la artillería gruesa comunista contra el cerro Bunker ha hecho pensar a los oficiales aliados que pueda formar parte de los preparativos rojos para una ofensiva al comenzar el año.

Las baterías comunistas comenzaron a cañonear la posición, pero a poco el fuego perdió intensidad y volvió a predominar la tranquilidad en todo el sector.

Algunos oficiales piensan que podría tratarse de una operación para desviar la atención de otros sectores, por donde los rojos podrían atacar. Hace dos años, en vísperas de Año Nuevo, los rojos lanzaron su mayor ataque invernal contra Seúl.

La única operación digna de mención ocurrió en el sector central, cerca del Cerro Punta de Alfiler, en que los surcoreanos rechazaron un ataque rojo, causando 42 bajas a los c[...]nistas.

Las nubes bajas impidieron una mayor actividad aérea. Sin embargo, las B-29 destruyeron la pista de un aeródromo cerca de Pyongyang y los cazas, volando bajo, ametrallaron las vías de comunicación y transportes.

Los aviones de la Marina también atacaron en distintos lugares del frente, pero los cazas a reacción no encontraron aviones rojos en el noroeste de Corea.

La Marina anunció que dos Phanter a reacción habían caído al mar por desperfectos de sus motores y que se había rescatado a los pilotos. Estos aviones formaban parte de una escuadrilla que atacó las comunicaciones ferroviarias y rutas de abastecimientos contiguas al litoral.

TERNATIVAS ...ticiosas

...na de amor matinal

...WOOD, 29. (UP.). — ...is Betty Hutton, decla- ...es una de las estrellas ...e que no puede ponerse ...ción de hacer una es- ...e amor durante la ma-

...imposible —dijo— hacer ...cena de amor intenso a ...re de la mañana, cuan- ...se ha tomado desayuno ...mar que se emplea aquí ...tocado.

..."¿Cómo pueden espe- ...escena de una? Mi re- ...ertador sonó a las cin- ...media. Me levanto, me ...los dientes, y preparo ...cocina algo que parece ...luego, todavía medio dor- ...tomo mi automóvil para ...darme al estudio. Todos ...esos son automáticos. A ...A. M. los encargados del ...aje me lavan la cara y ...lican el maquillaje. Pa- ...estudio, donde el director ...dice: "Bueno Betty, haga ...ena de amor".

...STRALIA GANO ...COPA DAVIS

...LAIDE, Australia, 30. — ...). — Australia se ad- ...por tercera vez consecu- ...Copa Davis, cuando los ...anos Frank Sedgman y ...Mac Gregor, derrotaron en ...ntro de dobles a los nor- ...canos Vix Seixas y Tony ...por 6|3, 6|4, 1|6 y 6|3, lo ...el tercer y decisivo pun- ...su equipo en el Memo- ...Stadium de esta ciudad. ...partidos de singles que ...por jugarse, no altera ...resultado del match, ya ...australianos consiguie- ...puntos en un posible de

RUIZ CORTINEZ COMIENZA A CUMPLIR PROMESAS: TERMINARA CON CORRUPCION DE FUNCIONARIOS



LOS NIETOS DE EISENHOWER CELEBRAN LA PASCUA.— NUEVA YORK.— Reunidos alrededor de un árbol de Pascua, los tres nietos del Presidente electo de Estados Unidos, general Dwight D. Eisenhower, celebran la Pascua. Son hijos de John. De izquierda a derecha: Susana, de 11 meses; Bárbara Ana, de 3 años, y Dwight David Eisenhower II, de cuatro años de edad. El padre de los niños es mayor de ejército, y está peleando en Corea.— (Foto: UNITED PRESS).

CIUDAD DE MEXICO, 29. — (U. P.). — Los funcionarios públicos tendrán que justificar todos los ingresos y bienes personales, de acuerdo con el proyecto de ley de "limpieza", que el Presidente Adolfo Ruiz Cortínez, presentó al Congreso.

La nueva medida, que empezó ayer a estudiar el Senado, prevé la acción de los tribunales contra los funcionarios que no puedan justificar legalmente todas sus adquisiciones mientras se hallen al servicio del Gobierno.

La medida contra la corrupción es una de las promesas hechas por Ruiz Cortínez, en su campaña electoral encaminada a acabar con la corrupción entre los empleados públicos y dirigida especialmente contra aquellos cuya fortuna está en desproporción con sus ingresos legítimos.

El anuncio del proyecto de ley fué acogido en el Senado, con grandes aplausos, y los observadores políticos predicen que será aprobado prontamente.

La semana pasada, el nuevo Presidente presentó dos proyectos de ley, destinados a apoyar el plan gubernamental de hacer bajar los precios de las subsistencias, y acabar con las prácticas de monopolio.

El primer proyecto de ley de Ruiz Cortínez, fué u a enmienda concediendo a las mujeres, el derecho de sufragio, que aprobaron ambas Cámaras, y que ahora sólo necesita la ratificación de los congresos estatales, para ser promulgada como ley. Este proyecto era otra promesa hecha en la campaña, y fué presentada dos semanas después de tomar posesión Ruiz Cortínez, el primero de diciembre.

AIR FRANCE INAUGURARA PRIMER VUELO DIRECTO A LA AMERICA DEL SUR

PARIS, 29.— (U. P.) — La empresa de aviación Air France inaugurará su primer vuelo directo de Francia a la región norte de América del Sur el próximo 11 de enero.

El primer vuelo lo hará un Constellation que remontará vuelo en el aeropuerto de Orly. El avión llevará a bordo 15 funcionarios franceses, y 18 pasajeros. Visitará solamente Caracas y Bogotá.

EXPEDICION ARGENTINA INAUGURO LA BASE EVA PERON EN LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 29.— (U.P.) Después de una marcha de 40 días con trineos, la patrulla antártica argentina cruzó la Tierra de Graham (Tierra de O'Higgins) desde la base General San Martín, en Bahía Margarita, a Bahía Mobiloil, en Mar de Weddell, donde bautizó de nuevo dicho lugar con el nombre de Eva Perón.

La patrulla estaba compuesta por el capitán Humberto Bassani Grande, los sargentos Raúl Urtazun, Mario de la Torre, Antonio Osses y Enrique González y el cabo principal, cocinero, Edmundo Burgos.

Debían cruzar una barrera montañosa de mil 640 metros cubierta de hielo, profundas grietas, temporales casi continuos de nieve. En cada punto de importancia dejaron mensajes señalando la soberanía de Argentina sobre esa lugar.

SINOPSIS DEL CABLE

Enferma Reina María

SANDRINGHAM, Inglaterra, 29. (UP.). — Hoy se reveló que la Reina María, de 85 años de edad, fué tratada ayer por dos médicos de la Corte Real, para curarle un "resfrío suave". Se añadió que la Reina permanece en sus habitaciones debido al tiempo frío.

De Valera, mejora

AMSTERDAM, Holanda, 29. (UP.) — El Primer Ministro irlandés Eamón de Valera anunció hoy que ha mejorado, pero que pasará aun "algún tiempo", antes de que pueda reanudar totalmente sus deberes públicos.

De Valera emitió una declaración a la prensa, antes de tomar el avión de regreso a Dublín, después de ser sometido a un tratamiento en Utrecht.

Ciclón en Corrientes

CORRIENTES, (Argentina), 29 (UP.). — Un violento ciclón derribó una tribuna de cemento de cinco metros de altura durante el partido entre el equipo local de Atlético Rivadavia y el equipo visitante Alvear, dejando un saldo de 11 heridos y 30 contusos.

La tribuna cayó hacia el lado de la calle General Roca, mientras el viento votó los techos y postes telefónicos.

España en la UNESCO

BUENOS AIRES, 29. (UP.). —La Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la capital federal ha emitido una protesta pública por la admisión de España en la Unesco, por estimar que "importa un contrasentido en relación con los principios de afianzamiento de la democracia que sustenta la acción general de la Unesco.

Será juzgado periodista que atacó a Perón en el diario "La Prensa", de Lima

LIMA, 29. — (UP). — El Gobierno entregó hoy un comunicado oficial en relación con unas declaraciones aparecidas en el diario "La Prensa", y en las cuales un periodista argentino ataca al Presidente Perón.

El comunicado dice: "En el diario "La Prensa", de fecha 26 del presente, aparecen declaraciones del periodista argentino Emilio Gutiérrez Herrera, que contienen insultos y ataques a la persona del Presidente de la República Argentina y conceptos lesivos al gobierno de esa nación, con la cual mantiene el Perú cordiales relaciones.

"Como la legislación peruana veda ataque o acto que comprometa las relaciones internacionales del Perú y como el gobierno observa la política de no intervención en los asuntos internos de país alguno, expresa su reprobación a las frases publicadas contra el Jefe de Estado y el gobierno del país amigo y someterá el hecho a las autoridades judiciales competentes".

"Unidad económica de América Latina auspicia Chile", dice C. Ríos Gallardo

BUENOS AIRES, 29. — (U. P.). — El nuevo Embajador chileno, señor Conrado Ríos Gallardo, declaró en conferencia de prensa, que con la venida a Argentina inicia un movimiento de asociación entre los países de la América Latina, semejante a los realizados en Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, el Plan Schuman y la Unión Europea de Pagos.

Citó también la flota mercante grancolombiana y otras asociaciones centroamericanas, agregando que se trata de agrupaciones de orden económico, y no de bloques políticos y, en consecuencia, no son contrarios al espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

El Embajador Conrado Ríos Gallardo, añadió: "Chile aspira a formar una unión económica con Argentina, como punto de partida, para concertar similares entendimientos con los demás países limítrofes hasta llegar a la unidad económica integral en la América Latina. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, señor Arturo Olavarría, dijo en el Senado. "Nuestro primer paso en esta política lo constituye el estudio que estamos haciendo y las actividades que estamos realizando para llegar a la más íntima vinculación económica con Argentina. Desearíamos borrar las fronteras económicas con el país hermano, y completar nuestras producciones, tanto natural como industrial, para llegar virtualmente dentro de lo posible, a una unidad económica."



El Embajador de Chile en Argentina, don Conrado Ríos Gallardo, a su llegada a Buenos Aires por avión de Aerolíneas Argentinas, en donde fué objeto de una entusiasta y cordialísima recepción, como consecuencia del afecto que supo granjearse durante su anterior actuación. Aparece acompañado del subjefe del Ceremonial del Estado, Ministro Federico Bernini; del Ministro de Aeronáutica, brigadier Ignacio San Martín, y otras altas autoridades argentinas, y miembros de la Embajada y consulado de Chile.

El señor Ríos Gallardo dijo que Chile podría vender a Argentina doscientas mil toneladas de hierro, anualmente.

Luego negó las versiones de que el Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez, se propone reabrir las cuestiones limítrofes con los países vecinos. Dijo que posiblemente las mismas se originan en el plan del Gobierno chileno de construir durante su período un muelle para los barcos de mucho calado en el puerto de Arica, para el uso exclusivo del comercio de Bolivia. Dijo que su gobierno enviará al Congreso Nacional un proyecto para colocar sobre nuevas bases la entrada y permanencia en Chile, de los nacionales de cualquier país iberoamericano, equiparándolos con los ciudadanos chilenos en cuanto se refiere a los pasaportes, visaciones y arancel consulares.

Ríos Gallardo, agregó: "Con motivo de mi llegada, mucho se ha hablado de la cordillera libre. Pero eso no es el problema principal. Es cierto que el noventa por ciento de las exportaciones argentinas a Chile pasan por la cordillera, porque en su mayoría se trata de ganado. En cambio, el noventa por ciento de las exportaciones chilenas a Argentina se transportan por mar, porque mayormente son embarques de carbón, hierro, acero, cobre y azufre, que están a orillas del mar o cerca de él. Los fletes son altos, principalmente, por la falta de carga de retorno.

"El primer problema que debe afrontar es el acuerdo comercial de Argentina con mi país, que vence en los primeros días de febrero".

Respecto al hierro, el Embajador Ríos Gallardo dijo que los precios chilenos son más bajos que los precios mundiales. Añadió que en la reciente visita del Ministro de Aeronáutica de Argentina, San Martín, a Chile, él le comunicó que Chile podría exportar a Argentina 1.000.000 de langostas anualmente, a bajo precio. Y dijo: "Eso no es ninguna fantasía, y lo mismo vale para las ostras".

El Embajador Ríos Gallardo elogió el Gobierno del Presidente Perón, en el segundo plan quinquenal, el que, dijo, colocará a Argentina en el sector de las grandes potencias.

...atinoamericanos no han agradecido de ...ras la ayuda económica de EE. Unidos

...entario editorial del "Evening Star"

...HINGTON, 29. — (U. P.).— ...io "Evening Start" dice, al ...las perspectivas de que el ...o del General Dwight Ei- ...extienda la ayuda eco- ...a América Latina, que "el ...plantea en medio de una ...nfusión creada por facto- ...eales, emocionales, y poli-

...an Aikman afirma en un ...publicado en la sección ...rial del diario, que "desde el ...vista latinoamericano, las ...es con o... ras, debido a ...aciones ... que los Esta- ...os se han olvidado de sus ...vecinos, desde que terminó ...ra", y a que "en los Esta- ...os los críticos de la po- ...emisferica del actual Go- ...orteamericano, han admi- ...hasta han robustecido" esas ...ciones. "El cuadro se ha os- ...aún mas, porque al mis- ...tiempo otros grupos interesa- ...han formulado contraacusacio-

...acuerdo con estas críticas, ...parte de los gobiernos la- ...mericanos se han mostrado ...emente opuestos a la in- ...de capital privado norte- ...o, o no han logrado el pro- ...que se esperaba en el esta- ...miento de gobiernos democrá-

...sostiene que algunos de ellos ...amenazado con expropiar los ...de los norteamericanos, y ...eso demuestra que los ...mericanos no han agrade- ...de veras los grandes benefi- ...que han obtenido del progra- ...de ayuda económica.

...n recuerda, sin embargo ...Eisenhower prometió en u ...o que pronunció en Nuev... ...el 12 de octubre durant... ...mpaña electoral, cambiar f... ...ablemente la política de los E. ...Unidos hacia América Lat...

...MIGUEL ALEMAN, A LA ...ESIDENCIA DE LINEA ...OCIADAS MEXICANAS

...DAD DE MEXICO, 29 (U.P.) ...ex Presidente de Mexico, M... ...lemán, tomará su prime... ...o gubernamental el prox... ...en más de 10 años, co- ...sidente de una línea aérea ...na.

...n, cuyo periodo presiden- ...erminó el 1.o de diciembre, ...ará Líneas Asociadas Me- ...s S. A., una nueva línea ...recientemente formada de ...ión de tres compañías que ...en México.

...ionarios de la línea aérea ...que Alemán asumirá su ..."probablemente el mes ...o".

...ex Jefe del Estado y Minis- ...del Interior, proyectaba un ...a Europa para marzo pró-

545 PERSONAS MURIERON EN EE. UU. DURANTE FERIADO DE PASCUA

CHICAGO, 29. — (U. P.).— Un cómputo de la United Press hasta la mañana de hoy, revela que por lo menos 545 personas — 10 menos que la cifra record— perdieron la vida en accidentes automovilísticos en el período desde la 6 P. M. del miércoles, hasta la medianoche del domingo.

Los incendios causaron la muerte de 60 personas, siete perecieron en accidentes de aviación y 93 en otros tipos de accidentes, con un total general de 714.

El record anterior para las muertes en accidentes de tránsito en días de fiesta, es de 555, y se registró la Navidad pasada. El record total de muertes, también establecido la Navidad pasada, fué de 856.

Si las cifras anteriores son superadas, ello significará que por lo menos una persona murió cada 10 y medio minutos durante el período de fiesta de 98 horas.

CHICAGO, 29. — (U. P.).— El número de muertos por accidentes de tránsito durante los cuatro días que ha durado la festividad de Pascua, alcanzó un record sin precedentes, desde el advenimiento del automovilismo.

Desde las 6 de la mañana de la víspera de Pascua hasta la media noche de ayer, comenzaron a morir los habitantes de los Estados Unidos, en calles y caminos como consecuencia de accidentes, a razón de uno por cada diez minutos y medio.

El cómputo final hecho por la United Press, arroja 581 personas muertas en accidentes de tránsito; 7, en accidentes de aviación; 79, en incendios y 97, en accidentes varios; todo lo cual hace un total de 764 muertos en las festividades de Pascua.

EISENHOWER CONTINUARA PROGRAMA DE AYUDA, PERO CON REDUCCIONES

WASHINGTON, 29. — (U. P.). — Uno de los temas favoritos de conjeturas en Washington, desde las elecciones presidenciales, ha sido la forma en que el nuevo Congreso tratará los programas de ayuda al extranjero.

Aunque la opinión general es que el Presidente Electo Eisenhower propondrá la continuación de esos programas, seguramente los reducirá algo o modificará en interés de algunos de ellos, hasta ahora se ignora cómo piensa el nuevo Congreso.

Se considera seguro, desde luego, que éste hará reducciones, pero se desconoce el alcance y volumen de ellas.

Es muy posible que la ayuda económica llegue casi a desaparecer.

Los cambios de tendencia que pudieran introducirse en la próxima legislatura, quizás sean los siguientes: más compras en el exterior para evitar envíos de dólares con fines militares, lo que no reduciría la ayuda en dólares sino que permitiría a la industria nacional, una mayor producción para el consumo civil; programas más amplios con mayores sumas para Asia y el Cercano Oriente; mayores restricciones en el empleo de los fondos propuestos repetidamente en el Congreso, pero impedidas por la mayoría demócrata hasta ahora, y reducción de fondos para el personal y administración de los planes de ayuda.

JAPONESES ESCALARAN EL MONTE ACONCAGUA

BUENOS AIRES, 29.— (U.P.) los escaladores japoneses que viven en carpas al aire libre en el club deportivo nipón en Burzaco, anuncian que irán a Mendoza el próximo sábado para hacer los preparativos para la ascensión del monte Aconcagua, el picacho más alto de América del Sur.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
PROPUESTAS POR VIVIENDAS POPULARES

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de 50 viviendas populares.

Las propuestas se abrirán en la Sala del Director del Departamento de Arquitectura el día 12 de enero, a las 16 horas.

Las bases y antecedentes están en el Archivo del Departamento, siendo las bases y antecedentes generales, como sigue:
Las propuestas serán a suma alzada y de 6 modalidades que a continuación se indican:

A) Viviendas Populares en un piso, con sistema y planos del Contratista Inventor.
Esta propuesta es para todo Contratista-Inventor, debiendo presentar los siguientes antecedentes técnicos:
1.o Planos completos, según su sistema, de la vivienda económica de 40x50 m2.
2.o Especificaciones técnicas de su sistema con sus cubicaciones.
3.o Presupuesto detallado de su sistema con su análisis de precios unitarios y plan de trabajo.

B) Viviendas populares en un piso con sistema del Contratista-Inventor y planos del Departamento.
Esta propuesta es para todo Contratista-Inventor, debiendo presentar los siguientes antecedentes técnicos:
1.o Especificaciones técnicas de su sistema de acuerdo con los planos del Departamento con sus cubicaciones.
2.o Presupuesto detallado con su ananlisis de precios unitarios y plan de trabajo.

C) Viviendas populares en un piso con planos y especificaciones del Departamento.
Esta propuesta es para todo Contratista, debiendo presentar un presupuesto detallado, con su análisis de precios unitarios y plan de trabajo.

D) Viviendas populares en bloques de 4 pisos con sistema y planos del Contratista-Inventor.
Los antecedentes técnicos requeridos son análogos a los del Tipo A).

E) Viviendas populares en bloques de 4 pisos con sistema del Contratista-Inventor y planos del Departamento.
Los antecedentes técnicos requeridos son análogos a los del Tipo B).

F) Viviendas populares en bloques de 4 pisos con planos y especificiaciones del Departamento.

Los antecedentes técnicos requeridos son análogos a los del Tipo C).

Santiago, 20 de diciembre de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA

...y lógica en la Copa Davis.-

Decisiva ventaja de Australia sobre EE. UU.



...SOS PREMIOS.— Se han instituído para el 5.o Campeonato Provincial de Fútbol de Los Barrios, que se realiza en las ... del Estadio Popular Alonso e Hijos, Av. Ecuador con Las ... Al centro figura el valioso trofeo "Presidente Carlos Ibáñez del Campo"; a la izquierda, la Copa "Dirección de Deportes del Estado", y a la derecha, la Copa "Valentín Campos", presidente del torneo

Hoy se juegan los partidos de dobles

ADELAIDE (Australia).— 29. — (Especial). — Frank Sedgman, astro de los courts australianos y mundiales, y Ken MacGregor, señalado como sucesor de aquél, echaron por tierra las optimistas predicciones de los críticos norteamericanos cuando derrotaron contundente y decisivamente a Vic Seixas y Tony Trabert, en la primera rueda de singles por la Copa Davis. El reciente triunfo de Seixas sobre Sedgman, y el feliz retorno de Trabert, hicieron abrigar sonrosadas esperanzas a los entendidos del Tío Sam, sobre el resultado de este 'match desafío", pero ni Seixas pudo repetir su victoria sobre Sedgman, ni Trabert tuvo un retorno tan feliz como se presumía. Los australianos —considerados, ahora, sin discusión, los mejores tenistas del mundo—, barrieron con las pretensiones norteamericanas, y derrotaron en el minimum de sets a los norteamericanos.

En el primer partido de la tarde, Frank Sedgman, haciendo gala otra vez de su juego arrollador y violento, apabulló en tres sets a Vic Seixas, por 6|3, 6|4 y 6|3. Seixas jugó con encomiable entusiasmo, pero el servicio de especial violencia del australiano, no pudo ser controlado jamás por el ganador del Torneo Victoriano, pese a sus ingentes esfuerzos.

El court central del Memorial Stadium fué ocupado a continuación por Ken MacGregor, de juego tan violento, aunque menos preciso que Sedgman, y Tony Trabert, esperanza de los norteamericanos, algo decepcionados ya por la categórica derrota de Seixas. El primer set fué el más disputado de la tarde, ya que Trabert logró imponer su servicio en repetidas oportunidades, aunque no pudo controlar tampoco el de MacGregor. Un público record de más de 16.000 entusiasasta aficionados australianos vieron peligrar el triunfo de su favorito, cuando Trabert disputó enconadamente a MacGregor el primer set, pero el australiano, controlando oportunamente su juego enérgico y de ásperas aristas, logró adjudicárselo por 11-9. Al parecer, la pérdida de este set decisivo, disminuyó el espíritu combativo del norteamericano, que no presentó la misma resistencia en los dos sets restantes, y terminó por ceder la ofensiva al australiano, que lo derrotó finalmente por 11|9, 6|4 y 6|1.

Con estas victorias, Australia se colocó adelante en los guarismos por dos puntos a cero, estimándose punto menos que imposible que Estados Unidos logre ganar el encuentro de dobles, pues en esta especialidad los isleños son considerados imbatibles. Baste recordar que a la final de Forest Hill llegaron dos parejas australianas, para darse cuenta que esta aseveración no es aventurada. El partido de dobles se jugará esta tarde en el Memorial Stadium, seguramente ante un público menor que el de esta tarde, en razón que el triunfo final de los isleños se da por descontado.

SOLO CORAJE MOSTRO BOCA, Y PERDIO 3-2

BOGOTA (U. P.).— Luciendo un enorme coraje, pero una técnica inferior, Boca Junior de Buenos Aires perdió tres a dos el partido de despedida ante el público colombiano y frente a Santa Fe.

Los argentinos se hicieron amos de la cancha durante los minutos emocionantes cuando promediaba el segundo tiempo, logrando una ventaja momentánea de dos a uno, pero en el resto del encuentro los locales dominaron totalmente.

...s Viejos Cracks del fútbol se reúnen hoy

Todos los jugadores seleccionados para el Campeonato Sudamericano de Fútbol de Viejos Cracks, que se celebrará en Brasil, están citados para hoy a las 18.30 horas, a una reunión que se efectuará en la Dirección de Deportes del Estado, calle Juan A. Ríos 8. Además, mañana a las 17 horas, deberán asistir a entrenamiento obligatorio en el Estadio Lo Sáez.

PRIMER CAMPEONATO MUNDIAL DE BASQUETBOL FEMENINO

VENTA DE ABONOS

La FEDERACION DE BASQUETBOL DE CHILE, tiene el agrado de informar a la afición deportiva del país, que ha iniciado la venta de ABONOS NUMERADOS, para el 1.er Campeonato Mundial de Básquetbol Femenino, que se realizará en Santiago, a partir del 7 de marzo próximo.

El valor de estos abonos, para 12 reuniones, es como sigue:

TRIBUNA ESPECIAL	$ 2.750.—
" DE 1.a	1.650.—
" DE 2.a	1.100.—
GALERIA	550.—

La Federación, advierte a los interesados, que dará facilidades de pago para la adquisición de estos abonos.

EL COMITE EJECUTIVO.

POR los BARRIOS y COMUNAS

EL RENCA Sporting Club ya clasificó a su equipo B. campeón del certamen de la Asociación de Fútbol de Renca, mientras que su cuadro de honor continúa como puntero e invicto. Además, el centro delantero de sus registros, Luis Machuca Fierro, es el goleador absoluto del torneo.

—o—

POR EL campeonato cuadrangular de fútbol que organiza la Asociación de Fútbol de La Cisterna, el team superior del Olímpico venció por 4 a 3 al Osvaldo Puccio, que está considerado como el equipo más poderoso de la comuna.

—o—

EL CENTRO Cultural y Deportivo "Abraham Aburman", de la Prisión de Linares, efectuó un lucido programa de festejos con motivo de la Navidad. Se presentaron variados números artísticos y se repartieron juguetes y golosinas a los hijos de los penados.

—o—

EN UN partido amistoso de fútbol, el equipo superior del Sporting Nacional ganó al Atlético Serena por el categórico score de 8 a 2.

—o—

EL VIERNES, a las 19.30 horas, en su local de San Pablo 1617, el México celebrará reunión general de socios, con el objeto de elegir nuevas autoridades para 1953-54. En esta oportunidad el presidente señor Luis Caro Ramírez dará cuenta de la marcha de la institución y el tesorero informará sobre el balance financiero.

—o—

EL DEPORTIVO Bandera Atlético, que dispone de tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar para el domingo partidos con entidades congéneres qe posean cancha. Dirigirse a 5 de Abril 3466.

—o—

EL DEPORTIVO Juventud Chuchunco, recientemente fundado, ha elegido la siguiente mesa directiva: presidente, señor Juan Navarrete; vicepresidente, señor Humberto Rosales; secretario, señor Ernesto Carreño; prosecretario, señor Raúl Muñoz; tesorera, señora Irma Romero de Carreño; protesorero, señor Víctor M. Rojas; directores, señores René Quezada, Rodemil Gálvez, Luis Romero y Ernesto Ponce.

—o—

SUS ACTIVIDADES de 1953 inicia el México el sábado, con una competencia entre púgiles del Subestaciones y Alberto Reyes B. C., que se realizará en su local de San Pablo 1617.

—o—

EL CLUB Boca Juniors de Ñuñoa ha elegido la siguiente mesa directiva: presidente, señor Raúl Arriagada; vicepresidente, señor José Guerrero; secretario, señor Osvaldo Véliz; prosecretario, señor Manuel Loira; tesorero, señor Plácido Barrera; protesorero, señor Luis Véliz; delegados, señores Guillermo Rojas y Luis Zacur.

Breves del DEPORTE

MANUEL MARCHANT Romo, actualmente kinesiólogo del Magallanes, y que ha prestado sus servicios a numerosos clubes extranjeros, ofrece sus servicios profesionales para 1953 a clubes amateurs, comerciales y también a los que dependen de la Asociación Central. Marchant Romo atiende en Lircay 125.

EN REUNION general de socios, el Club de Tiro Defensores de Chile eligió la siguiente mesa directiva: presidente, señor Ernesto Ahumada Hernández; vicepresidente, señor Víctor Poblete O.; secretario, señor Samuel Poblete; prosecretario, señor Guillermo Arredondo; tesorero, señor Antonio Slako; protesorero, señor Pedro Herrera; capitanes, señores Guillermo Ibáñez, Mario Hernández, Miguel Guasp, Roberto Pinto, Julio Cataldo, Ramón Maldonado, Manuel Aguilera, Andrés Wittig, Luis Velásquez, Eduardo Fuentes, Carlos Fuentealba, Armando Ubilla y Jaime Beltrán; comisión revisora de cuentas, señores Rubén Zúñiga, Emilio Jiménez y Jaime Cáceres; delegados, señores Samuel Poblete y Guillermo Ibáñez.

Comentamos

EL deporte ecuestre chileno tiene un prestigio que defender en el Campeonato Mundial de Equitación que tendrá lugar en París en junio próximo.

El hecho de que los equitadores nacionales hayan ocupado el segundo puesto en la Olimpiada de Finlandia en la prueba máxima denominada "Copa de las Naciones", unido a la notable performance cumplida por el capitán Oscar Cristi, de la Escuela de Carabineros, al disputar el título olímpico después de desempatar al famoso jinete británico Lewellyn, consiguiendo para nuestro país el vicecampeonato individual, obliga a nuestros dirigentes a dedicarse por entero a la preparación del equipo que deberá enviarse a Francia, donde intervendrán los jinetes más capacitados de todos los países que alcanzaron los mejores lugares en Helsinki, como Inglaterra, Chile, Francia, Italia, España, México, Estados Unidos, Brasil, Argentina e Irlanda.

Como debe comprenderse, para concursar en torneos de esta magnitud y que generalmente se realizan en lugares que están a enormes distancias, deben adoptarse las precauciones necesarias tanto en la preparación anticipada del equipo, como por consiguiente en el envío del ganado.

Todos, jinetes y caballos, deben embarcarse en abril, cabe decir, dos meses antes, a fin de qe puedan adaptarse al clima y concursar en la plenitud de sus formas. De esta manera, nuestros jinetes actuarían con mayor confianza, sin aquel complejo que suele ensañarse con nuestros equitadores que deben montar sus caballos disminuídos físicamente por el largo viaje marítimo. Por eso, los caballos deben embarcarse por avión, ya que la diferencia del gasto compensa con creces por el mayor rendimiento del ganado.

Seguramente que la Federación de Deportes Ecuestres procederá a formar el equipo a base de cinco jinetes mínimo, considerando lógicamente los que se hallen más preparados, y a aquellos que tuvieron actuaciones descollantes en Finlandia y en los concursos de Europa Central.

No creemos que será difícil la tarea de la Federación Ecuestre para formar un conjunto capacitado, puesto que bien se conocen, aun cuando es incumbencia directa de la Federación realizar una preselección previa; sin embargo, se nos ocurre que cuatro serían inamovibles, como los capitanes Oscar Cristi, Ricardo Echeverría y Luis Riquelme, y el teniente César Mendoza. Demás estaría decir que la dirección técnica del equipo debiera recaer nuevamente en el coronel Eduardo Yáñez, gran jinete de otro tiempo, y que tiene méritos sobrados para adiestrar a los seleccionados.

Queremos referirnos también a los caballos que debieran llevar a este torneo de Francia. Todos los concursos últimos, realizados en el país y en el extranjero, han servido para valorizar la calidad del reducido grupo de "caballitos" que tenemos para atrevernos a disputar títulos con los amos de la equitación mundial. Creemos que para esta nueva competencia debieran llevarse solamente ocho caballos, a saber: Pillán, Condorito y Bacarat, del Ejército; Bambi, Regalón y Amuleto, de Carabineros, y Lindo Peal y Ambar, de propiedad particular. A primera vista, este grupo de caballos son los que cuentan con mayores aptitudes.

TOM.

El título le costó a River un déficit

BUENOS AIRES.— (Andi).— Dos de los llamados "clubes grandes" del fútbol argentino, Independiente y River Plate, han dado a conocer recientemente sus memorias y balances, con superávit el primero y con déficit el segundo. River Plate clausuró su ejercicio con dos hechos significativos: el título de campeón de fútbol de primera división, que llegó por novena vez, y el acrecentamiento societario que, con los 56.465 socios, ha colocado a la institución al frente de sus similares de todo el país. En el capítulo económico, expresa que en el año se produjo un déficit de $ 364.006.99. En concepto de cuotas sociales se recaudaron $ 4.014.740.50 y $ 2.905.555.92 devengados por el renglón fútbol, en tanto que el fútbol profesional insumió $ 3.978.734.27.

SUELDOS DE LOS CRACKS.— La memoria de Independiente revela que la institución tiene 35.173 socios, que abonaron cuotas por valor de 1.672.106 pesos, en tanto que en 1943 la recaudación por el mismo concepto ascendió a $ 290.289. Agrega que en las remuneraciones por fútbol profesional se gastaron $ 1.413.278. De su discriminación surge que el futbolista Grillo, insider izquierdo del seleccionado nacional, fué el jugador mejor pagado del equipo rojo, percibiendo 83.472 pesos por todo concepto, incluída la prima. Le sigue luego el zaguero Cardoso, con 81.322.80; el insider de la reserva, Cecconatto, con 80.672, y el eje medio, Sabá, con 80.972. Finalmente, manifiesta que el ejercicio fué cerrado con un superávit de 213.300 pesos.

Merece un Aplauso



JOSE SABAJ fué una de las figuras más destacadas de la cancha en el emotivo match que Santiago Morning ganó a Everton, puntero del campeonato. En el segundo tiempo, principalmente, hizo atajadas que obligaron al público a levantarse de sus asientos. Pese a su dilatada actuación, ya que ha jugado en la "U", Green Cross, Colo Colo y ahora en Santiago, Sabaj es de esos arqueros que cuando están en una de sus tardes afortunadas, contienen hasta esos tiros que son goles inminentes. Por lo demás, es joven y está en plena madurez futbolística.

SOLAMENTE 15 FORMAN SELECCION

"Uno de los mejores valores del básquetbol femenino, Lucrecia Terán, —nos aseguró anoche "Tota" Karzulovic— se encuentra en descanso por prescripción médica, mientras se repone de dolores a un hombro, posiblemente reumatismo ocasionado por las duchas frías, dadas después de los entrenamientos. Esta dolencia de Lucrecia es transitoria, y en unos días más estará nuevamente entrenando. Además, figura dentro de la nómina de las quince que integrarán el seleccionado, salvo tropiezos ulteriores".

"Los entrenamientos los estoy dirigiendo ahora —continúa "Tota"—, en la cancha del Famae, los martes, jueves y sábados, sin perjuicio de las citaciones que se hacen otros días para la gimnasia".

"Ultimamente, he tenido una satisfacción inmensa al saber que María Luisa Guzmán y María Luisa Villazón, quedarán en Santiago presenciando el mundial, por cuenta de la Asociación de María Elena, actitud que honra y enaltece a los dirigentes del básquetbol nortino. Esta determinación es digna de todo encomio y debería ser imitada por otras asociaciones, lo cual lógicamente va en beneficio directo de estas futuras defensoras internacionales", terminó diciéndonos la amable directora técnica que prepara el quinteto chileno.

VIENEN CAMPEONAS SUDAMERICANAS. — A los países que han aceptado concurrir al Campeonato Mundial de Básquetbol Femenino, a realizarse desde el 7 de marzo próximo, en nuestro primer campo deportivo, debemos agregar la presencia del quinteto representativo de Paraguay. En efecto, recientemente, la Federación Paraguaya dió su conformidad, designando catorce personas para que integren la delegación, siendo ellas, diez jugadoras, un director técnico, un árbitro, y dos dirigentes.

La presencia de Paraguay en este campeonato mundial tiene gran importancia, toda vez que se tome en cuenta que se trata del equipo Campeón Sudamericano del balonce[sto femeni]no, título que osten[ta desde] agosto ppdo.

La delegación de [...] es la misma que actuó [...] ción para el Sudam[ericano], siendo ellas, las siguien[tes: ...] Acosta, Sira Escudero, [...] Tereca Escobar, Mar[...] López, Africa Bataglia, [...] Núñez, Edith von Sc[...] Dora Chase y Elisa M[...]



NADIE DISCUTE QUE LUCRECIA TERAN, es una de [las] indicadas a integrar el seleccionado chileno para el Ca[mpeonato] Mundial de Básquetbol Femenino, que se inicia el 7 d[e marzo], al que ya han confirmado su participación los equipos [de] Checoeslovaquia, Perú, Brasil, México, Cuba, Estados [Unidos], Paraguay y otros.

EL GORDO DE $ 50.000.— EN LA SASTRERIA DE ENRIQUE GUENDELMAN



DON HERNAN SALAZAR CON PARTE DE SU PREMIO

Decididamente en lo sucesivo nos vestiremos en la Sastrería de Enrique Guendelman, de San Diego 227, donde hace rincón. Porque esto de que además de vestirse bien y a los mejores precios, tenga uno la chance de poder llevar media sastrería sin costarle un centavo, sobrepasa ya los límites de toda duda.

Vemos en la fotografía al favorecido con el premio, don Hernán Salazar, domiciliado en la calle Santiago Concha 1423, casa 5, con parte de las prendas que se llevó, hasta un valor de $ 50.000, por la pura gracia de haberse dado el gusto de contar con acierto los pasos desde Alameda esquina de San Diego hasta la Sastrería. Poco le faltó para dejar la Sastrería sin existencias, de la cantidad de prendas que le correspondieron por su premio de $ 50.000.

Y todavía don Armando Campos, de la calle Grumete Bustos 41, y don Hernán Vera, de San Francisco 1099, se llevaron media Sastrería cada uno, de premio de consuelo.

De hoy en adelante, sólo nos vestiremos donde Enrique Guendelman, de San Diego 227, donde hace rincón.

PRADA ESTA OTRA VEZ COMO CRACK

BUENOS AIRES, (Andi).— Después de una ausencia de dos años, cuando sucumbió frente al campeón mundial Sandy Sadler, volvió Alfredo Prada al ring del Luna Park e impuso su calidad de campeón, que luce con todos sus magníficos atributos, al vencer en forma categórica al "bulldog" Horacio Salvarezza por K. O. T. en el cuarto round. El campeón de los livianos se presentó con 62 kilos 200 y su rival con 61.100, por lo que le dió un handicap de una onza en los guantes. Fué Prada dueño del ring desde el primer momento y demostró que está en condiciones de defender bien su título ante los dos rivales que aparecen en el horizonte pugilístico: Gatica y Espelucín.

En la primera vuelta Prada hizo una excelente exhibición, manteniendo a su agresivo rival en distancia. Colocó muy bien su izquierda y cuando Salvarezza intentaba acortar distancias entraba con su fuerte derecha al cuerpo. Ahí quedó definido el combate. Salvarezza perdió su impetuosidad y en la segunda etapa una justa izquierda al mentón lo envió a la lona por 6 segundos. En el período siguiente se produjo una situación parecida y Salvarezza cayó por 7. Ya en la cuarta había prácticamente un solo púgil en el cuadrilátero, un campeón, que cuando se lo propuso definió el combate. Con otra izquierda Prada lo envió contra las cuerdas y al rebotar lo tomó con la derecha, haciéndolo caer a plomo. La cuenta llegó a 9. El caído se incorporó totalmente inconsciente, con los brazos caídos y los segundos arrojaron la toalla. El árbitro decretó el abandono, aunque debió finalizar la cuenta.

VOLVIO A ASCENDER GIMNASIA Y ESGRIMA

BUENOS AIRES (Andi).— El torneo de primera división "B" de ascenso al grupo privilegiado, mantuvo la expectativa por su difinición hasta la última jornada en la que se mantenían como aspirantes Gimnasia y Esgrima y Tigre, que habían militado ya en este último. El equipo de la ciudad Eva Perón (antes La Plata) venció en esta oportunidad a Colón por 4 1, mientras que Tigre hizo lo propio con otro equipo de Santa Fe, Unión, por el score de 2 a 0. Obtuvo así el ganador del certamen 51 puntos contra 50 de Tigre. Defensores de Belgrano, no obstante ganarle a Almagro por 4 a 0 quedó en último término y desciende de división.

Gimnasia y Esgrima que el año próximo reemplazará a Atlanta en la división superior, cumplió una excelente actuación, integrando su equipo titular en la siguiente forma: Villera; Eiras y Olivero; Sagley, Arcos y Smarggiasi; Rosales, Gutiérrez (o Maravilla) Chirico, Martínez y Barzi.

Al retornar a la primera división, se recuerda también la extraordinaria actuación que le cupo a Gimnasia y Esgrima en 1928, cuando bajo la dirección de Américo Hirsch fué apodado "El Expreso", y en cierto momento tuvo a su disposición el campeonato, que perdió por malos arbitrajes en la etapa final al punto de que se dió el caso singular que actuando frente a San Lorenzo, al producirse otra de las injusticias contra el equipo, los jugadores se declararon en huelga dentro del field, y se dejaron golear. Aquel equipo era verdaderamente "un expreso", por la marcha que llevaba conforme a una perfección de todas sus líneas que lucieron alta técnica y excelente preparación.

Fueron sus integrantes: Herrera; Delovo y Recanatini; Montañez, Minella, y Miguez; Peralta, Palomino, Naon, Zoroza y Morgada o Echevarrieta. Fué ese año de 1933 el ganador moral del campeonato, y esa hazaña de que un club chico llegara hasta tan altas posiciones no habría de repetirse sino casi veinte años después, cuando Banfield, en 1951 empató el primer puesto con Racing y debió ganar el torneo si se hubiera aplicado el sistema de "goal-average", pero en los matches de desempate se impuso Racing. En ese equipo de Gimnasia y Esgrima, aparte de Recanatini, el gran zaguero internacional, que estaba en las postrimerías de su actuación, no había jugadores de renombre. Lo fueron después Pepe Minella, a quien adquirió River Plate, por una suma que entonces pareció fabulosa: 60 mil pesos, Naon y Herrera pasaron a San Lorenzo, Palomino a Chacarita Juniors: Zoroza se fué a Brasil y Miguez volvió a Montevideo.

Everton y Colo Colo se sienten campeones



...ACION DE JUDOKERS.— Luego de varias exhibiciones ...(jiu jitsu), realizadas en el gimnasio "Curt Michel", la ...ción de Lucha, Jiu Jitsu y Pesas de Santiago, procedió a ...a los primeros judokers de Chile, correspondiéndoles las ...ones a Alfredo Lebel, Orlando Sepúlveda, Jaime Jiménez, ...Rodríguez, Miguel Escobar, Emilio Cáceres, Arturo Esca-... Rafael Tocornal y Carlos León. En el grabado vemos a dos graduados demostrando sus conocimientos

Pero la "línea" favorece a los de Viña del Mar

UN BALANCE DE POSIBILIDADES

El torneo profesional de fútbol está llegando a su fase decisiva. Todos los aficionados tiran sus líneas y siempre llegan a la misma conclusión: Everton o Colo Colo. Los incondicionales partidarios del elenco popular examinan todos los días y a cada rato, el calendario de partidos "¿Y si Everton empatara con Iberia? Menos mal que todavía tienen que jugar con Audax en Santiago"; y así hacen toda suerte de pronósticos optimistas, que dejan como balance un Colo Colo campeón indiscutible. Otro tanto hacen los hinchas viñamarinos, que descuentan el triunfo final del conjunto de René Meléndez.

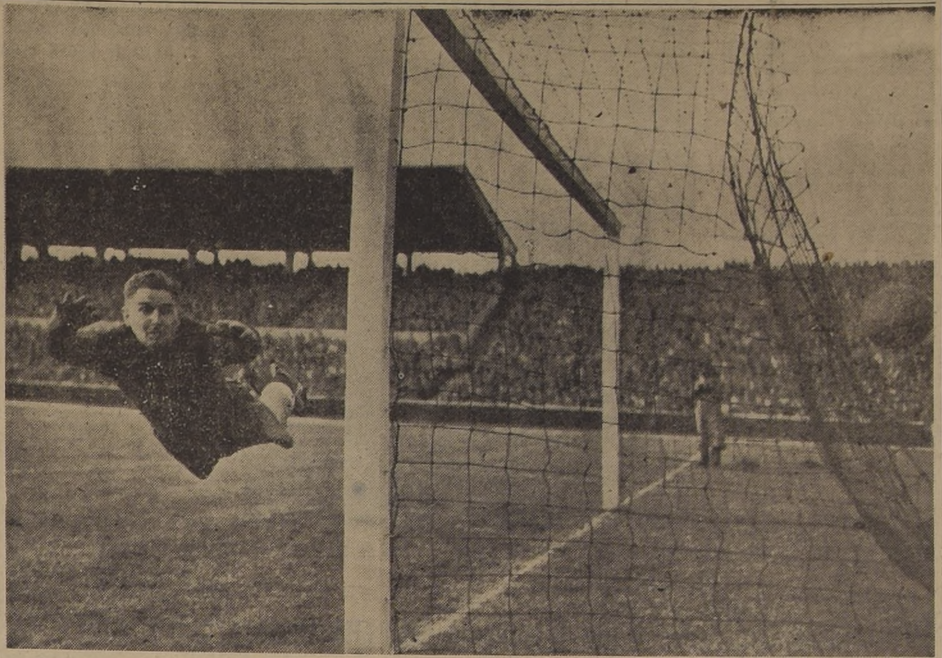
Pero veamos los partidos que le restan a ambos cuadros. Como se sabe, Everton conserva dos puntos de ventaja sobre su tenaz perseguidor. Los viñamarinos jugarán el sábado con Iberia en su cancha de El Tranque. "Serían 44 puntos", piensan no solo los simpatizantes del cuadro del Balneario, sino también los de Colo Colo, que se han resignado a la "pérdida" de esos puntos. Pero no se debe olvidar que Iberia es un elenco muy batallador y voluntarioso y es muy capaz de dar una desagradable sorpresa al técnico conjunto viñamarino. Ahora, Colo Colo, que al parecer está condenado a no tener una fecha de descanso, deberá enfrentar nada menos que a Audax en el tradicional "clásico criollo". El partido es muy difícil, mas, si tomamos en cuenta que Everton tiene un partido fácil por delante.

Viene luego la 32.a fecha. El asunto se complica para los viñamarinos. Deben jugar con Audax, pero, en cambio, Colo Colo tiene otro clásico en puertas, y, por ende, nuevas preocupaciones: enfrenta a Magallanes, su rival a través de tantos años. Eso sí, Everton debe jugar en Santiago, y ya se sabe que la barra colocolina estará "al pié del cañón" ese día. Es posible que suceda lo mismo que en la fecha que pasó: que pierda Everton, y entonces al Clásico Nacional le subirían considerablemente los bonos.

La 33.a fecha será de vacaciones para los albos. Se estima que Iberia no puede hacer peligrar la chance del cuadro popular, pero no se puede olvidar que lo mismo se pensó de Green Cross, y ahí tienen Uds. lo que sucedió. Everton, por su parte, tiene un compromiso mucho más difícil, ya que Wanderers hará todo lo que esté a su alcance por amargarles la tarde a sus vecinos, y no son pocos los que creen que está en condiciones de hacerlo.

Y llegamos a la última fecha. En ese tiempo, Colo Colo ya estará seguramente en Montevideo, enfrentando al Dynamo, de Yugoeslavia. Tendrá que adelantar su encuentro con Ferro, que lo ha vencido en las dos ruedas anteriores. Pero Everton también tendrá un rival difícil en el recuperado Green Cross. Todos recuerdan que los "pijes" le hicieron un sabroso chiste —sabroso para Colo Colo—, a Everton, cuando lo venció en la primera rueda, de modo que como regalo "post-pascua", Green Cross piensa repetir la broma.

Estas son las posibilidades de albos y viñamarinos. En general, favorecen a Everton —más que nada por los dos puntos de ventaja—, pero Colo Colo r... de atropellar y fuerte. Es ...stión que tenga un poquito más de fortuna de la que ha tenido hasta la fecha.



ALEMANIA GANA A YUGOESLAVIA. — Turek, arquero alemán, en espectacular estirada desvía al corner un recio lanzamiento de un forward yugoeslavo. En Ludwigshafen se enfrentaron en un encuentro internacional de fútbol, alemanes y los vicecampeones olímpicos de Yugoeslavia, venciendo los primeros, por 3-2. Anteayer el team alemán ratificó su potencialidad al empatar con España, en un match efectuado en el Estadio Chamartín, de Madrid, ante 80 mil personas. — (Foto United Press).

Mi EQUIPO

Fernando Wirth, back centro del Santiago Morning y que en el Panamericano fué suplente de Farías, también nos formula su opinión acerca de cómo debería formar el equipo de Chile en el próximo Campeonato Sudamericano de Fútbol que se realizará en Lima.



—"A igual que todos, creo que el arquero titular debe ser Misael Escutti, que está jugando con mucha regularidad; como defensas me gustan Adelmo Yori, Arturo Farías y Fernando Roldán. En cuanto a los apoyos, me parece que los que atraviesan por un mejor periodo, son Osvaldo Sáez y Ramiro Cortez.

—"En la delantera yo constituiría el ala derecha con Francisco Molina y Enrique Hormazábal, y en la izquierda situaría a Manuel Muñoz, a quien nadie discute en su puesto, y a mi compañero de equipo, Guillermo Díaz. Finalmente, como director del ataque hay otro nombre puesto: René Meléndez, que atraviesa por un período insuperable".

SE IRA EN AYUDA DE FAMILIA DE F. CREMER

En su sesión de anoche, el directorio de la Asociación de Volantes de Chile, acordó abrir una erogación a beneficio de la familia del malogrado piloto Francisco Cremer, iniciándola con la suma de 20 mil pesos. Las personas o instituciones que deseen cooperar, deben enviar sus aportes a Moneda 744.

Los funerales de Cremer se efectuarán mañana a las 10 horas, y en ellas se harán presente la totalidad de los volantes en sus respectivos coches de carrera.

...SELECCION ARGENTINA PARA EL ...NDIAL DE BASQUETBOL FEMENINO

...ENOS AIRES.— (Andi). — La comisión encargada de ...r el equipo femenino que representará a Argentina en el ...campeonato mundial de básquetbol, que se realizará el ...ximo en Chile, designó las preseleccionadas de la capital ... Las mismas son: Emma García, Dora Rodius, Julia Car-... Enriqueta Lampo, María Pastorino, Nelly Marchisotti, Te-...Kirsch, Angela Vexina, Raquel Ortiz, Julia Medrano Irma ...y María Bonetti. El equipo se formará con representantes ...eraciones del interior del país, que acrediten condiciones ...edentes para ello.

NO LO MERECEN

SIEMPRE y en toda forma se ha apoyado el fútbol de los infantiles y juveniles porque es el de ellos el fútbol más lindo que hay en la vida. Regalarle a un cabro una pelota N.o 3, para la Pascua, es, bueno, es mucho más que salir bien en el bachillerato, o que un millón de pasteles juntos, metidos entre tambores, máquinas con cuerdas o mecanos maravillosos. Mucho más bonito es una pelota de fútbol. Todos a casi todos la hemos tenido, y sabemos bien lo que vale. A los cabros les gusta chutear en el hall de la casa, encima de la mesa, en el gallinero, junto a la cuna de la guagua, donde sea, y recibiendo cualquier castigo. Es lo de menos. Lo importante es patear un penal o hacer "el Livingstone". Cuando uno va a Buenos Aires, a poco de salir del campo de aviación de Ezeiza, algo que le llama la atención, es ver en los potreros a pibes de diez a catorce años cabeceando y dominando la pelota. Y lo hacen como maestros, tal como lo hacen después los adultos. Por eso es que salen los Tucho Méndez, los Labruna, los Pontoni, y cuanto crack ha asombrado a los públicos de todo el mundo.

Entre nosotros no se chutea en los potreros, ni en los baldíos, como dicen en Buenos Aires, sino que se chutea en la calle, a pata "pelá", y con una pelota de papel o envuelta en la media vieja de la mamá o de la hermana. El entusiasmo es enorme, es bonito y contagia. Si fuera por nosotros —hablo en niño—, estaríamos desde las cinco de la mañana, junto con el canto de las diucas y chincoles, hasta que se obscurece, o sea, a la hora en que llega el papy, si es que llega, y si es que no ha pasado a perder su cacho al centro.

El cabro que sale bueno para la pelota, es ídolo en el barrio, y juega por el club del barrio, que es algo así como otro país, por el calor y por la tinca que le ponen para defender su camiseta. Si el cabro es muy bueno, no falta quien se fije en él y va a parar a alguno de los clubes profesionales, al de sus simpatías, o al que le pinte un cielo más azul y más bonito. Y ya estamos donde queríamos: jugando en la Sección Cadetes. La trayectoria del crack del mañana es simple y es hermosa, por lo de sentimental y por lo de humano que hay en ella. El muchacho que empezó a "pata pelá", juega ahora con zapatos con toperoles, con canilleras, con suspensor elástico y todo. Se tutea con Livingstone o con Manuel Muñoz. Ya está instalado en el vehículo que lo llevará al estrellato. Después, otros niños querrán ser como el muchacho de nuestra historia. Y así va dando vueltas esto del fútbol, deporte de todos los tiempos, y de todos los hombres.

Lo importante es comenzar bien, para después seguir bien y terminar bien, como deportista y como crack, si es que llega a crack. Pero ¿empezar así como esos juveniles de Audax y Universidad de Chile que el domingo se querían matar a golpes y a puntapiés, poniendo de actualidad a los caníbales y tirando barro a toda su hermosa historia de unos que quisieron ser futbolistas? ¿Empezar creyendo que se gana y se es mejor, mientras más se le pega, se le humilla y se le hiere al "adversario"?

Es raro que esos niños de la "U" y de Audax, hayan hecho lo que hicieron. Es raro, porque se supone que son niños buenos, y porque son de dos clubes serios y prestigiosos. Si cualquiera de estos dos equipos llega a salir campeón, es mejor que no le den el título. No lo merecen. No es para ellos.

GESTIONAN JIRA DE QUINTETO DE EE. UU.

BUENOS AIRES (Andi).— El señor Ismael Pace, empresario del Luna Park, gestiona en Estados Unidos la jira de un equipo amateur de básquetbol, que realizaría cuatro presentaciones en el mencionado estadio. Se trata del equipo del Caterpillar Diesel, que completaría su excursión con otros dos cotejos en Santiago de Chile, uno en Río de Janeiro y uno en San Pablo. En la actualidad se trata de llegar a un acuerdo sobre la financiación de la excursión, para lo cual se esperan informaciones de Brasil y Chile.

Nadadores de la "U" invitados a B. Aires

El Club Universitario de Buenos Aires, ha invitado a una delegación de la Asociación de Natación de la "U", para que intervenga en un torneo que se realizará en esa capital, con motivo de la inauguración de la nueva piscina del C. U. B.A., Posteriormente, los nadadores transandinos vendrían a Chile, a participar en un certamen internacional.

CALI (2)-HURACAN (2)

CALI, (U. P.).— Huracán de Buenos Aires empató a dos tantos con Deportivo Calí.

Al final del primer tiempo, el score fué de dos a uno en favor de Calí.

PIMPON

Arturo Donoso, de Unión Española, es el campeón de pimpón de Santiago de 1952, al ganar el torneo individual en la categoría infantil.

Vicecampeón fué Eduardo Robiero, del Cía. de Gas; tercero se clasificó Hernán Silva, del Magallanes y 4.o, Hernán Sudy, de Unión Española.

Arturo Donoso es un excelente jugador de tomada "lapicero", en cambio Robiero juega estilo "clásico".

MAGALLANES, CAMPEON INFANTIL DE 1952.— Se jugó en el club albiceleste el match de pimpón por equipo en la categoría infantil entre Magallanes y Unión Española A, venciendo el primero por 4 a 1 y clasificándose así campeón de Santiago de 1952.

El equipo del Magallanes jugó con Hernán Silva (capitán), Luis Aravena, Tomás Villalobos, Fernando Silva y Rolando Sanhueza. De la Unión Española solo ganó Arturo Donoso a Rolando Sanhueza.

Magallanes, por octava vez consecutiva se clasifica campeón infantil de pimpón.





LA VOZ DEL PUBLICO

FORMA DOS EQUIPOS SELECCIONADOS PARA IR AL SUDAMERICANO DE LIMA

"Me permito darle a conocer mi modo de pensar en cuanto al seleccionado de fútbol que debe ir al Sudamericano de Lima. He formado dos equipos, cuyas constituciones las doy a conocer por intermedio de "La Voz del Público":

EQUIPO "A": Sergio Livingstone; Manuel Alvarez y Arturo Farías; Fernando Roldán, Carlos R. Rojas y Osvaldo Sáez; Francisco Molina, Atilio Cremaschi, René Meléndez, Manuel Muñoz y Jaime Ramírez.

EQUIPO "B": Misael Escutti; Valentín Beperet y Daniel Morales; Adelmo Yori, Antonio Valjalo y Mario Ortiz; Oscar Carrasco, Andrés Prieto, Luis Méndez, Fernando Campos y Guillermo Díaz (S. M.).— (Firmado): **Carlos Gutiérrez, Putaendo.**

200 MIL ALMAS PUEDE CONGREGAR EL ESTADIO MARACANA, DEL BRASIL

Le ruego informarme qué capacidad tiene el Estadio Maracaná, de Río de Janeiro.— (Firmado): **Guido Polanco Moyano,** Illapel, calle Irarrázaval 242.

R.— Aún cuando no le daremos la capacidad exacta, podemos manifestarle que cuando jugó Uruguay con Brasil, asistieron 200 mil personas, en la final del Campeonato del Mundo, efectuada el 16 de julio de 1950, y que ganó Uruguay 2 por 1.

FUTBOLERIAS

Fernando Wirth, recientemente operado de hernia y apendicitis, y afectado de ciática, se dirige mañana por vía aérea, junto con sus familiares, a Iquique. Permanecerá una temporada en su puerto natal, que no visitaba desde hace cinco años. Por prescripción médica, Wirth no volverá a entrenarse, sino recién en marzo próximo.

—oOo—

Muy lesionado quedó después del match con Unión Española, el crack albo, Manuel Muñoz. En el descanso se le sometió a diversos tratamientos, pero fué imposible su recuperación. Además de Muñoz, se lesionó en Colo Colo, Osvaldo Sáez, expulsado por el árbitro Vicuña.

—oOo—

José Violi, el half de Iberia, que ha estado ausente del equipo catalán se apresta a reaparecer en el equipo de reserva, posiblemente en el match con Everton. Esquivel, padece de una afección que lo mantendrá alejado de las canchas hasta la próxima temporada. A Novoa se le dió un descanso, pero actuará frente a los viñamarinos.

—oOo—

En la sesión de Consejo que efectuará la Federación esta noche, corresponde designar el presidente del organismo máximo del fútbol nacional, que reemplazará a don José Carril, por renuncia de éste.

—oOo—

La directiva de la rama de fútbol de Audax Italiano, sostuvo una nueva reunión con los jugadores del equipo de honor, a fin de lograr por todos los medios, que el equipo supere sus últimas actuaciones. Ayer, luego de la sesión de gimnasia, conversaron amigablemente jugadores y dirigentes, sin poder saberse el porqué de la baja del cuadro. Los jugadores prometieron una vez más, poner todo lo que esté de su parte por corresponder a los sacrificios de la directiva, brindándoles —por lo menos— presentaciones que muestren espíritu de lucha.

—oOo—

Abello, que fué lesionado por Rodríguez en el match entre Everton y Santiago, tiene una hematoma en la pierna. En todo caso, y felizmente para los bohemios, la lesión no reviste la gravedad que se pensó en un comienzo.

—oOo—

Cumplida la 29.a fecha del torneo profesional, Everton luce la delantera más efectiva con 68 goles anotados y Universidad de Chile, la menos activa con sólo 44. Colo Colo tiene la valla menos batida, 39 goles en contra y Green Cross, con Iberia, las con más caídas, 79. Meléndez es líder con 26 tantos en la tabla de goleadores, seguido de Félix Díaz con 22. Colo Colo sigue de puntero en el cómputo de la mejor entrada recibida por un club. A continuación está Universidad de Chile.

—oOo—

Néstor Bello, jugó en la reserva de Audax. Se espera su total recuperación para incluirlo en el equipo de honor.

—oOo—

La prensa de Valparaíso critica duramente la actuación del árbitro Sergio Bustamante, en el partida que Everton perdió ante Santiago Morning, y lo sindica como único responsable de esta caída del puntero.

—oOo—

Entre los mismos rivales de la próxima fecha, se registraron los siguientes resultados en las primera y segunda ruedas: PRIMERA RUEDA: Everton (5), Iberia (1), en Viña; Green Cross (0), Universidad de Chile (0); Colo Colo (1), Audax Italiano (1); Universidad Católica (1), Unión Española (1); Magallanes (2), Santiago Wanderers (0), y Santiago Morning (3), Ferrobadminton (2). SEGUNDA RUEDA: Iberia (5), Everton (2), en Santiago; Colo Colo (3), Audax Italiano (3); Green Cross (4), Universidad de Chile (3); Unión Española (3), Universidad Católica (1); Santiago Wanderers (5), Magallanes (0), y Ferrobadminton (4), Santiago Morning (1).

MAECO.

Héroe, fué el ganador de mayor número de carreras en 19[52]



HEROE, regresa victorioso después de una de sus numerosas actuaciones.

EL HIJO DE HAMLET, VENCIO EN OCHO OPORTUNIDADES Y FUE SEGUNDO EN TRES, TERCERO EN CINCO Y CUARTO EN UNA. SOLO DOS VECES, NO TABLA.— HEIDELBIS CORRIO 31 VECES Y GANO CINCO CARRERAS.

Héroe un hermoso alazán de cuatro años de edad, hijo del difunto Hamlet, fué, después de Liberty, el mejor caballo del año. El nieto de Hunter's Moon, procedente del Haras La Divisa, de propiedad de don Pedro García de la Huerta, si bien no alcanzó un triunfo de resonancia internacional, en combio logró registrar el record de mayores triunfos en el curso de 1952, ocho victorias, sobre un total de 19 carreras corridas. El veloz defensor de las sedas del clásico stud Lota, de propiedad del señor Hernán Videla Lira, senador de la República por la provincia de Coquimbo, llegó segundo en tres oportunidades, tercero cinco veces y una vez en el 4.o lugar. Sólo dos veces, llegó fuera del marcador. Entre sus victorias, figuran dos clásicos y totalizó ganancias por 453 mil 250 pesos.

Es indudable que la regularidad de Héroe, es uno de los acontecimientos de mayor significación en el año hípico que termina y difícil de superar. Lo lamentable, es que Hamlet murió inesperadamente, a causa de un accidente a mediados del año, lo cual es una pérdida irreparable para el elevage nacional, y particularmente para el Haras La Divisa. En todo caso, en las próximas tres temporadas saldrán a la venta los hijos ya nacidos, y los por nacer, aunque no sabemos exactamente si entre éstos viene algún propio hermano del notable velocista que ha resultado Héroe, por Hamlet en Venganza.

OTRO BUEN RENDIMIENTO. — Sumitar, fué otro de los buenos ganadores del año. Logró triunfar en seis carreras, llegó segundo dos veces y tercero, una, sobre 19 carreras corridas con un total de 379 mil 900 pesos en premios. Sumitar, con Licenciado, Rudynello y otros defensores del Stud Bendor, dieron sin embargo un record de sumas ganadas para su propietario. Indudablemente, el señor Benjamín Dobry, dueño del mencionado stud debe sentirse satisfecho de la campaña cumplida por sus defensores en 1952, pues, si no nos equivocamos, es el número uno en la lista de propietarios ganadores, sin contar, por cierto, a Liberty que logró ganancias en moneda extranjera.

RECORD DE CARRERAS CORRIDAS.— Buscando datos en la Sección Estadística del Club Hípico, nos hallamos con otro record impresionante: el del caballo Heidebis que durante 1952 corrió 31 veces, ganando cinco carreras. Carlos Cohl, funcionario de estadística del Club Hípico, dijo a nuestro diario:

—"Heidelbis es el único animal que me obligó a colocar doble hoja para anotar el número de sus actuaciones en el año. Esto, es una excepción digna de ser señalada".

En seguida, el señor Cohl, nos reveló la campaña del hijo de Stockwell: carreras ganadas, 5 segundos puestos, 5; terceros puestos, 3; cuartos puestos, 7; no tabla, once veces. Suma ganada en el año: 287 mil 550 pesos. Record de carreras corridas, y record de llegadas en tabla.

Otro animal distinguido, fué Antar, que al clasificarse primero en "El Ensayo", obtuvo de una vez el más alto premio pagado en el año; un millón de pesos.



FESTEJADOS LOS CRONISTAS HIPICOS.— El domingo último, con motivo de celebrar nuestra principal institución hípica la reunión homenaje a la prensa, la directiva del Club ofreció un cóctel al que asistieron numerosos redactores de diarios y revistas locales y al que propietarios de caballos de carrera. De izquierda a derecha, don Benjamín Dobry, el propietario ganador de mayores sumas en el año; Alberto Tritini, corresponsal de "Gaceta Hípica", de Caracas; don Alberto Sánchez, Jefe de Turf de "La Tercera"; don Oscar Correa, Gerente del Club Hípico de Santiago; don Claudio Troncoso, Subsecretario General de Gobierno y Director del Club Hípico; Héctor Hon[...], presidente de la Asociación de Cronistas Hípicos; don Ramón [...], Director de la revista "La Hípica"; don Bernardo Zegers, director de "La Huasca"; y don Jorge Garay, Jefe de Turf de "Las Ultimas Noticias".

Discretos cotejos hubo en el Club Hípico

PISTA DE ARENA

LORD GLANIS, montado por O. Chamorro, pasó 1.000 metros en 1.4 3|5.
COMOSAL, con P. Alquinta, pasó 1.200 en 1.22 dos quintos.
RANCHILLO, montado por R. Valenzuela, pasó 500 metros en 31.
BERNADOTTE, con Omar Olivares, pasó 500 en 30 tres quintos.
LA TRANQUERA y ROSANDO, con aprendices, pasaron 800 en 52; iguales.
ATTILA, con R. Aguilar y LICINIO, L. Rodríguez, pasaron 1.000 en 1.5; iguales.
INJURIOSA, con F. Zúñiga, y POLUX, R. Valenzuela, pasaron 500 en 32; iguales.
AIR MAIL, con R. Aguilar, y ROMERAL, L. Rodríguez, pasaron 1.400 en 1.34 3|5; ganó Romeral por dos cuerpos.
HASMONEO, montado por F. Zúñiga, pasó 1.000 metros en 1.7 4|5.
STARKCAR, montado por aprendices, pasó 600 metros en 36.
HASFIZ, con F. Zúñiga, pasó 700 metros en 44 dos quintos.
RED RIBBON, con B. Moreira, pasó 1.000 en 1.5 dos quintos.
SALINERO, montado por J. García, pasó 600 metros en 36.
PILAY, montado por M. Salas, pasó 1.000 en 1.8 dos quintos.
VERONAL, con L. Vargas, pasó 600 metros en 36 dos quintos.
EMPRESS, con R. Cifuentes, pasó 500 en 31.
GOODRICH, con L. G. Contreras, pasó 400 [...] cuatro quintos.
FELS, montado por S. Quezada, pasó 1.600 [...] tros en 1.50.
YOLITA, montada por aprendiz, pasó 700 [...] tros en 44.
FANTASMA GRIS, con Francisco Gatica, pasó [...] metros en 44.
PEÑASCAL, con Ruperto Donoso, pasó 800 [...] cuatro quintos.
BROCELANDIE, con J. Atala, pasó 700 mts. [...] dos quintos.
ROYAL SILVER, con R. Parada, pasó 600 [...] dos quintos.
AVEZADO, montado por F. Zúñiga, pasó 800 [...] cuatro quintos.
PARRALINO, montado por J. Atala, pasó 1.400 [...] tros en 1.34.
REY MORO, montado por O. Chamorro, pasó [...] metros en 38.
KURRIN, montado por R. Parada, pasó 500 [...] dos quintos.
VALPARAISO, montado por L. Carrasco, pasó [...] metros en 30 3|5.
UNIFORME, montado por R. Parada, pasó 800 [...] tros en 51.
FELICITATION, con E. Saavedra, pasó 1.400 [...] tros en 1.33.
LALLA ROOK, con aprendiz, pasó 500 en 31, [...]
CONRADITO, con B. Moreira, pasó 1.200 en [...]
BAMBINO, montado por P. Alquinta, pasó 800 [...] tros en 51 2|5.
COBI, con Balsamino Moreira, pasó 800 en [...]
BANTU, con M. Salas, pasó 500 en 30.

Tiranera realizó un gran apronte en La Palma

PISTA DE CARRERA

NITIDA, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 51 3|5.
PELUSIANA, montada por Luis Pérez, pasó 500 metros en 31 2|5.
LANERA, montada por R. Castillo, pasó 800 en 51 tres quintos.
CARMELITA, montada por V. Ordóñez, pasó 1.400 metros en 1.30.
LUCHADOR, montado por Ig. Núñez, pasó 500 metros en 31 1|5.
CHOLO, montado por G. Retamal, pasó 1.000 metros en 1.6.
PACIFICO, R. Contreras, y STARLINER, G. Retamal, 1.200 metros en 1.18; ganó Pacífico fácil.
SAMPAIO, montado por A. Díaz, pasó 1.400 metros en 1.31.
CAMPERO, montado por Juan Pizarro, pasó 1.200 metros en 1.18.
ISLA DE CAPRI, con Juan Pizarro, pasó 500 en 30 tres quintos.
ALICANTO, montado por aprendiz, pasó 800 en 51 tres quintos.
ROYAL COURT, con M. Catalán, pasó 500 metros en 32.
AGITADA, montada por A. Díaz, pasó 1.000 metros en 1.4 3|5.
QUINCHA, montada por G. Retamal, pasó 800 metros en 51.
MOMON, con Ig. Núñez, pasó 500 en 31 2|5; repitió igual.
MERCENARIO, con R. Silva, pasó 1.000 en 1.6.
SAO PAULO, montado por Ig. Núñez, pasó 1.200 metros en 1.17.
FLORIANOPOLIS, montado por Ig. Núñez, pasó 800 metros en 52.
ALGARROBALINA, con L. Valencia, pasó 1.200 [...] tros en 1.19.
HIMNO, montado por P. Bustos, pasó 1.000 [...] tros en 1.6.
POBRE RICA, montada por G. Meza, pasó [...] metros en 1.19.
GITANITA, montada por R. Contreras, pasó [...] metros en 1.18.
MEDANO, montado por L. Contreras, pasó 800 [...] tros en 52.
ORDAN, montado por Juan González, pasó 800 [...] tros en 49.
TAITU, montado por Omar Olivares, pasó 800 en [...] dos quintos.
JAIVON, montado por aprendiz, pasó 800 en [...] dos quintos.
PUNTA ARENAS, con V. Ordóñez, pasó 800 [...] tros en 53.
ANGELILLO, con G. Retamal, 1.200 metros en [...] cuatro quintos, a voluntad.
PENSATIVA, con V. Ordóñez, pasó 1.200 en [...]
SUMITAR, con Omar Olivares, pasó 800 mts. [...] tres quintos.
RODADA, con P. Bustos, pasó 1.000 metros, [...] luntad, en 1.8.
PACHUCO, con Juan Pizarro, pasó 1.000 en 1[...]
BROMURO, con V. Alvear, pasó 1.200 en 1.1[...] a voluntad.
CUORA, con Juan Pizarro, pasó 800 mts. [...] tres quintos.
TIRANERA, con Luis Pérez, pasó 950 en 59 [...] años).
ESCOCES, con Juan Pizarro, 950 en 1.2 (2 años)
CLERMONT FERRAND, R. Donoso, 950 en 1.1[...] sin apuro (2 años).

CUENTAS PENDIENTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 136 de la ley 10336 de 29 de mayo de 1952, que fijó el texto refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, las personas que al 31 de diciembre del presente año tengan créditos pendientes contra el Fisco, deberán renovar el cobro de dichos créditos ante la Contraloría, mediante una solicitud que elevarán directamente a esta Repartición dentro de los primeros quince días de enero próximo.

Se advierte a los mismo acreedores del Fisco que para presentar la expresada solicitud a la Contraloría, deberán haber tramitado previamente su cobro ante la Oficina Pública deudora.

No necesitarán renovar cobros de cuentas por consumo de energía eléctrica, gas, agua, teléfono y franqueo correspondiente al último trimestre y por arriendos, jornales, viáticos y facturas menores de mil pesos correspondientes al mes de diciembre del año inmediatamente anterior, ya que para estas cancelaciones no es necesario un pronunciamiento previo de la Contraloría ni un decreto especial para el objeto. Igualmente, con relación a los valores adeudados y respecto de los cuales la Contraloría se haya pronunciado, no será necesario renovar su cobro.

En las solicitudes a la Contraloría no acompañarán antecedentes sobre la materia y se limitarán a renovar el cobro individualizando debidamente los créditos en hoja separada por Ministerio o Repartición, en donde se haya estado tramitando con anterioridad y en la cual se encuentren los antecedentes o comprobantes del caso.

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

CAMARA DE DIPUTADOS

—EL PROBLEMA DEL TRIGO.— FIJACION DE SU PRECIO POR EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Stegmann.

El señor STEGMANN.— Señor Presidente, ante todo, debo agradecer a la Honorable Cámara este cuarto de hora que me ha otorgado a fin de poder fijar mi posición respecto a la política triguera que está realizando el Gobierno.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

Como tengo que ausentarme, solicito la venia de la Sala para que pase a presidir la sesión el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.

Ruego a Su Señoría se sirva pasar a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Stegmann.

—Pasa a presidir la sesión el Honorable Diputado señor Exequiel González Madariaga.

El señor STEGMANN.— Señor Presidente: siempre he sostenido en esta Honorable Corporación que el Gobierno debe poner en práctica una política agraria que guarde estricta concordancia con los costos de explotación de la tierra y que asegure a los agricultores una mínima utilidad que les permita afrontar las permanentes contingencias que son características de esta actividad.

Como parlamentario que representa una región eminentemente agrícola, he dicho en más de una oportunidad que actuar con criterio político en la fijación de precios es ocasionar al país y a sus habitantes un serio daño, porque, lejos de lograrse un aumento de la producción que permitiría ir en un plazo prudencialmente breve a una rebaja de los precios, desaparece el interés de los agricultores para aumentar las áreas sembradas, ya que prefieren destinar sus tierras a rubros que les aseguren una legítima utilidad o, por lo menos, mantener la integridad de sus capitales.

Señor Presidente y Honorables colegas: Vengo de regreso de una reciente jira por las provincias del sur, especialmente por las de Cautín y Malleco, y he podido comprobar personalmente que entre los agricultores reina una profunda y justificada alarma ante la determinación del Supremo Gobierno de rebajar el precio del trigo. Sobre esta materia ya se ha dicho bastante en el seno de esta Corporacion; pero deseo insistir en este punto una vez más, porque me parece que se ha creado una situación extremadamente grave que necesariamente tendrá que ser considerada por el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez del Campo, si no se quiere provocar una crisis triguera de fatales consecuencias para el país.

Creo conveniente reiterar, una vez más, lo absurdo que resulta seguir pagando trigo importado a precios infinitamente superiores al nacional, mientras que en Chile se fija un "precio político" y se distraen sumas considerables de divisas de nuestro escuálido presupuesto. Hay un contrasentido en la continuación nefasta de esta política y en el programa que sobre el particular preconizó el actual Jefe del Estado durante su campaña presidencial. Yo estoy firmemente convencido de que el General señor Ibáñez del Campo, al adoptar la resolución que tanta alarma ha causado entre los productores, ha recibido de sus personeros informaciones erróneas y muy alejadas de la real situación de este rubro de la agricultura.

Quiero citar una información que proviene de una revista que, en cierto modo, tiene vinculaciones doctrinarias y políticas con el Gobierno. Me refiero a la revista "Estanquero", que expresa, en una crónica relacionada con la materia que estoy tratando, entre otras cosas, lo siguiente: "Tiempo atrás, en el presente año, el Gobierno de la República de aquel entonces conoció el texto de un informe interesantísimo e integral sobre nuestra agricultura, emanado de una misión técnica internacional que presidió el señor De Vries. En uno de los párrafos de ese informe se estableció en forma irredargüible un hecho que, por otra parte, la opinión pública conoce ampliamente: que el precio del trigo en Chile es uno de los más bajos del mundo y que el precio del pan en Chile es uno de los más altos del mundo". Esto ha dicho la revista "Estanquero", y ha estado en lo justo cuando afirma que el trigo chileno es el más barato. Basta que cualquiera de mis Honorables colegas consulte los precios de este cereal en el mercado mundial para que advierta la tremenda injustitcia que envuelve la resolución gubernativa que vengo observando.

En un diario de ayer se dice lo siguiente: "El Ministro de Economía, don Edecio Torreblanca, declaró ayer a la prensa que en el año 1953 no será necesario importar trigo, ya que la producción nacional del presente año ha sido excelente, lo que permitirá un ahorro de 50 millones de dólares."

¡Oígalo bien la Honorable Cámara: 50 millones de dólares! Esto es, 5 mil millones de pesos chilenos, que se van a cargar a los hombres de trabajo de Chile.

Debo informar que el señor Ministro de Economía está equivocado.

En efecto, suponiendo que la actual cosecha fuera una cosecha "record", de 13 quintales por hectárea, con una superficie sembrada de 840 mil hectáreas, ella alcanzaría sólo a 10 millones 920 mil quintales.

Como el consumo nacional, incluyendo la semilla, es de 12 millones de quintales, existirá un déficit mínimo de 1 millón 80 mil quintales, el que, desgraciadamente, parece que aumentará, si nos atenemos a las últimas informaciones sobre el estado de las sementeras de todo el país.

En efecto, debido a la actual sequía reinante en las provincias del sur, habrá una merma de producción de un 20 por ciento.

Estas son las primeras noticias que debo dar en esta Honorable Cámara sobre la lamentable situación que producirá la resolución a que me vengo refiriendo. La afirmación de que no habrá más déficit de trigo en el país es un error. Desgraciadamente, vamos a tener que seguir importando trigo. Y esta política de precios bajos traerá, como consecuencia ineludible, que los agricultores se [illegible] a resistir a continuar produciendo; ellos no pueden creer más en las declaraciones del Gobierno, relativas al fomento de la producción agrícola.

Por estas consideraciones, como un deber patriótico, levanto mi voz en esta Honorable Cámara, para hacer presente al Gobierno que está equivocado y que no debe continuar en esta política, que al final sólo vendrá a perjudicar a todos los habitantes de nuestro país.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor STEGMANN.— Con mucho gusto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO. — Deseo preguntar a Su Señoría si es efectivo que algunos representantes de Asociaciones de Productores de Trigo aceptaron la baja del precio.

El señor IZQUIERDO.— ¡Nunca!

El señor STEGMANN. — Puedo informar de inmediato a Su Señoría que nunca pasó por la mente de ningún agricultor la idea de discutir, siquiera en principio, la baja del precio del trigo. En una reunión del Ministerio respectivo, a la cual concurrieron delegados de todas las sociedades agrícolas, se estudió, a insinuación, creo, de los Ministros señores Acevedo y Martones, la baja del precio del trigo.

El señor Acevedo insinuó la baja del precio del trigo de inmediato, y el representante de la Asociación Nacional de Productores de Trigo manifestó que no aceptaba ni cinco pesos de rebaja, porque consideraba que el precio de $ 880.— por quintal significa una pérdida para las provincias del sur. En efecto, si hiciéramos un reajuste del precio de este cereal, en las actuales circunstancias, encontraríamos que el precio de costo del trigo producido en el centro de la zona triguera, donde se cosecha el setenta por ciento de la producción del país, pasaría de mil pesos el quintal.

Un señor DIPUTADO.— Esa es la máquina de Mardones.

El señor STEGMANN.— Seguramente, Honorable colega; y como seguramente muchos de los señores Ministros no entienden bien el problema, debo hacer también un alcance a las declaraciones del señor Del Pedregal. Se ha sostenido que la bonificación de abono, como bien lo decía el Honorable señor Izquierdo, beneficia solamente a los grandes agricultores y no a los chicos. Yo pregunto a la Honorable Cámara: ¿qué tuvimos en vista nosotros cuando aprobamos esa disposición legal? ¿Ibamos a beneficiar al grande o al pequeño agricultor, o teníamos en vista el fomento de la producción triguera del país?

Eso quisiera preguntar a los señores Ministros.

El señor CORREA LABRA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Honorable señor Stegmann, el Honorable señor Correa Labra le solicita una interrupción.

El señor STEGMANN.— Con todo gusto.

El señor CORREA LABRA.— Muchas gracias.

Quiero referirme a la interrupción del Honorable señor Donoso, señor Presidente. Al respecto, debo manifestar que los representantes de las Sociedades Agrícolas ante el Instituto de Economía Agrícola aceptaron una rebaja en el precio del trigo, para fijarlo en $ 820.— el quintal.

El señor STEGMANN.— Lamentablemente fué así.

El señor CORREA LABRA.— De tal manera...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor ECHAVARRI.— Pero fué exclusivamente un representante; sólo uno.

El señor CORREA LABRA.— No, Honorable colega. En la última sesión, el Honorable señor Izquierdo hizo la denuncia correspondiente, y los nombres que indicó el Honorable colega corresponden precisamente a los señores Consejeros que aceptaron la rebaja en el precio del trigo.

El señor ECHAVARRI.— Su Señoría confunde dos cosas. Su Señoría se refiere a los Consejeros del Inecona, y la pregunta del Honorable señor Donoso se refiere a los miembros de la Asociación Nacional de Productores de Trigo. Son dos cosas distintas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Ruego nuevamente a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

Está con la palabra el Honorable señor Correa Labra. ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor CORREA LABRA.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Stegmann.

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable colega?

No desearía quitar tiempo al Honorable señor Stegmann en el desarrollo de sus interesantes observaciones; pero, en realidad, los agricultores de la región que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara, han visto con suma extrañeza la actitud de determinados personeros de las entidades agrícolas, porque, como dice el Honorable señor Correa Labra, los representantes de la Sociedad Agrícola del Norte, con sede en La Serena, de la Sociedad Agrícola del Sur, con sede en Concepción, y de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, aceptaron esta baja del precio del trigo, contrariando la voluntad unánime de los agricultores que representaban. Por su parte, el delegado de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco no concurrió a la sesión en referencia, siendo que a esta Sociedad le interesa vitalmente el problema del trigo. Es una sugestiva coincidencia que, ese mismo día, el representante de Temuco celebrara una entrevista con el Presidente de la República. Estos hechos, con razón, los han considerado los agricultores de todo el país como una traición de sus representantes. Por la forma como se desarrollaron, creo que es uno de los actos más indignos que han ocurrido en Chile en los últimos tiempos.

El señor STEGMANN.— ¿Terminó la interrupción?

El señor DONOSO.— Sí, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor STEGMANN.— Al contestar al

SESION 15.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 1952

(Sesión de 16.15 a 0.31 horas del día miércoles 24)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA, SMITMANS Y GONZALEZ MADARIAGA

(Versión Oficial)

(CONCLUSION)

Honorable señor Donoso, he creído que su pregunta se refería a la Sociedad Nacional de Productores de Trigo...

El señor DONOSO.— Exacto.

El señor STEGMANN.— En este sentido, puedo manifestar que sus representantes se opusieron a cualquiera baja de precio, porque estimaba la Asociación que ella mermaría las expectativas de la producción triguera del país.

En lo que se refiere a los representantes de las Sociedades Agrícolas ante el INECONA, lamentablemente, debo reconocer la realidad. Estos tres personeros, probablemente para congraciarse con el Supremo Gobierno, votaron en principio la baja del precio del trigo, lo que después reconsideraron, puesto que posteriormente votaron en contra de la rebaja de sesenta pesos. O sea; prácticamente hubo contradicción en su actitud.

El señor DONOSO.— Fué una gran contradicción.

El señor STEGMANN.— Aún más, puedo adelantar a la Honorable Cámara que la Asociación Nacional de Productores de Trigo recibió, hace dos días, una comunicación de la "SAGO", cuyo representante votó por la baja del precio del trigo, en la cual desautoriza totalmente su actitud y se muestra contraria a la baja del precio del trigo. Esto es lo que quería informar a la Honorable Cámara.

El señor DONOSO.— La vergüenza mayor está en que estos caballeros ni siquiera fueron francos, porque primero votaron por la reconsideración del anterior acuerdo y después votaron por la mantención del precio. Esta es una actitud de engaño, de premeditado engaño de los representantes de las Sociedades Agrícolas en abierta pugna con los intereses de los agricultores del país. Lo extraño es que estos mismos caballeros, en reuniones de las Sociedades Agrícolas, hablan de la defensa de los intereses de los agricultores, y cuando tienen que defenderlos, se entienden con el Gobierno para satisfacer sus intereses personales, con daño de la producción agrícola nacional.

Aún más, deseo manifestar al Honorable Diputado por Malleco, que estos mismos representantes de las Sociedades Agrícolas han pretendido enlodar el nombre de la Asociación de Productores de Trigo, que Su Señoría preside, para evitar que la responsabilidad caiga sobre ellos. Por este motivo, le he solicitado esta interrupción, porque sé que la Asociación de Productores de Trigo no tiene ninguna responsabilidad en este asunto: sólo la tienen los personeros de las entidades Agrícolas, representados en el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, con excepción de la Sociedad Nacional de Agricultura, que supo defender los intereses agrícolas como correspondía hacerlo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

El señor STEGMANN.— Todos hemos oído esta exposición que, en el fondo, demuestra desunión frente a un problema de tanta importancia como el problema triguero del país. Lamentablemente, tengo que darle toda la razón a nuestro Honorable colega señor Donoso, al protestar por la actitud que tuvieron los genuinos representantes de una zona, eminentemente agrícola y productora de trigo, al aceptar la rebaja del precio de este cereal. De ahí que yo concuerde plenamente con su protesta, la cual hago mía en estos momentos.

Continúo, señor Presidente.

No es mi propósito analizar en estos momentos la industria panificadora, porque hay consenso unánime en el país, y aún en las autoridades oficiales que intervienen en esta materia, para estimar que sólo mediante la mecanización de la panificación es posible reducir sus elevados costos de explotación.

La característica antieconómica de la actividad triguera, que empobrece los suelos a un ritmo de peligrosa velocidad, exige que las tierras sean abonadas periódicamente y con oportunidad. Esta fué la razón que movió a casi todos los sectores de ambas ramas del Congreso a dar su aprobación a una iniciativa que el Ejecutivo hizo suya, por medio de la cual se estableció una bonificación del 50 por ciento del valor de los abonos. En esta forma los legisladores, con un sentido patriótico y mirando por el engrandecimiento del país, entregaron una herramienta legal que, de cumplirse en todos sus aspectos, servirá para aumentar la producción mediante la recuperabilidad de vastas extensiones de suelos empobrecidos no tan sólo por el cultivo mismo, sino que por las erosiones de las tierras. Sin embargo, hasta la fecha el Gobierno no ha cumplido con lo dispuesto por esta ley. Y paso a demostrarlo Honorables colegas.

En virtud de la ley mencionada, la Caja de Crédito Agrario vendió fertilizantes a los agricultores especificando en una cláusula del contrato respectivo que el valor sería bonificado en un 50%. Es evidente que la Caja estampó la referida cláusula, que podría denominarse "cláusula-bonificación", en el bien entendido de que el Gobierno procedería a cancelarle el 50 por ciento tantas veces mencionado. Desgraciadamente, no ha ocurrido así, y, por datos que he obtenido en fuentes responsables, puedo afirmar que el Fisco adeuda a la Caja de Crédito Agrario, cerca de 350 millones de pesos. En cuanto a las deudas que el Estado mantiene con firmas particulares que vendieron fertilizantes de acuerdo con la rebaja o bonificación establecida, ellas suben de 150 millones de pesos.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

Respecto de la deuda del Fisco a la Caja de Crédito Agrario por bonificación de abonos, se dictó el decreto correspondiente de pago por 350 millones de pesos, decreto que se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República

El señor STEGMANN.— Va a ser objetado, Honorabe colega, porque no hay un cobre en la Caja Fiscal para pagar la deuda.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable colega? Ha terminado el tiempo que la Honorable Cámara concedió al Honorable señor Stegmann.

El señor STEGMANN.— Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para terminar mis observaciones, que son muy cortas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo del Honorable señor Stegmann.

Acordado.

Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor STEGMANN.— La situación creada al referido organismo de crédito no sólo es seria, sino que sumamente grave, ya que podría verse envuelta en demandas por incumplimiento de la ley, con la secuela de trastornos y alteraciones en el mercado de los abonos que, por último, repercutiría directamente en los agricultores, no sólo trigueros, sino los que dedican sus tierras a otros rubros. Lo que procede, señor Presidente y Honorable Cámara, es seguir un solo camino: cumplir estricta y celosamente con la ley, cuyo incumplimiento hago presente en esta oportunidad, porque de otro modo la agricultura nacional se verá abocada a una crisis sin precedentes.

Yo estoy cierto de que el Excelentísimo señor Ibáñez del Campo, consecuente con sus elevados propósitos de bien público, e inspirado en realizar una política justa y ecuánime, habrá de considerar la enorme injusticia que se ha cometido respecto de la rebaja del precio del trigo, y pondrá en ejecución un plan agrario lejos de toda demagogia, única manera de extender los campos de cultivo y aumentar la producción, hoy detenida por efectos de una tributación excesiva; típicamente inflacionista, que tantos daños e inquietudes ha cuasado en las fuentes de la producción y del trabajo.

Deseo, señor Presidente, se sirva recabar de la Honorable Cámara su asentimiento para que mis observaciones sean transmitidas a Su Excelencia el Presidente de la República y a los Ministros de Agricultura, Hacienda y Economía y Comercio.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor TAPIA (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su eñoría.

El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra por cinco minutos, señor Presidente.

El señor HUERTA.— Que se envíe el oficio en nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar en su nombre el oficio solicitado por el Honorable señor Stegmann.

Acordado.

27.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO NACIONAL VIGENTE

El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo adoptado por la Sala, corresponde iniciar la discusión particular del proyecto, en segundo informe, que suplementa diversos ítem del Presupuesto.

—El texto del informe y el proyecto aparecen en la Cuenta de la presente sesión.

El señor TAPIA (Presidente). — Están aprobados reglamentariamente los artículos cuarto, sexto, décimo y vigésimo. En discusión el artículo primero.

Ofrezco la palabra al Comité Radical por cinco minutos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, frente a este artículo primero deseo referirme, en primer lugar, a la satisfacción con que he visto que se ha aprobado en la Comisión una indicación del Diputado que habla, que tiende a dar una subvención de 62.412.473 pesos para las escuelas gratuitas.

Esta suma, Honorable Cámara, es indispensable para que se puedan cumplir obligaciones contraídas. Las necesidades, hasta la fecha, ascienden a 47.877.436 pesos, para subvencionar a escuelas primarias particulares; 2.387.149 pesos, para subvencionar a colegios de educación secundaria; 2.147.894, para subvencionar a establecimientos particulares de enseñanza profesional. Es decir, la suma que corresponde a estas tres partidas es de 52.412.479 pesos, y se encuentran en trámite, en las respectivas Direcciones Generales, nuevas solicitudes que han sido calculadas por los funcionarios respectivos en la suma de diez millones de pesos.

En esta forma, se llega al monto de la indicación de 62.412.473 pesos.

Quisiera también referirme, frente a este artículo primero, a la cantidad que se entrega para los Ferrocarriles del Estado, y deseo dejar de manifiesto que los gastos de esta institución son exagerados.

Es necesario que la Honorable Cámara sepa que el presupuesto para el próximo año de los Ferrocarriles del Estado llegará a la suma astronómica de $ 10.000.000.000, y las entradas se calculan solamente en $ 5.200.000.000.

Es decir, a la simple vista existe un déficit de $ 4.800.000.000, y para solucionarlo se consulta en el presupuesto próximo solamente la suma de $ 1.413.510.000.

El señor Ministro de Obras Públicas nos dijo en la Comisión de Hacienda que este déficit se cubriría con un alza de tarifas del 25 por ciento. Desgraciadamente, esta alza sólo rendiría $ 1.200.000.000. En consecuencia, queda en el aire y sin financiamiento alguno un déficit de $ 2.200.000.000. Por lo tanto, me parece indispensable que se hagan mayores economías, que ya han sido, por lo demás, propuestas muchas veces en la Honorable Cámara, especialmente por mi Honorable colega señor Curti. En diversas oportunidades Su Señoría ha expresado que existe en nuestros Ferrocarriles un número excesivo de estaciones que hacen extraordinariamente gravoso el trabajo que desarrollan. Existen, además, otras anomalías como la de la jubilación obligatoria del personal a los 30 años de servicios. O sea, cuando los obreros y los empleados de esta Empresa han llegado al máximo de su rendimiento, y cuando todavía muchos de ellos no tienen aún 50 años de edad, se les obliga a abandonar el servicio. También es necesario destacar que del informe emitido últimamente sobre el estado financiero de la Empresa se desprende que sus gastos exclusivamente administrativos —comparados con los de servicios similares— son exactamente iguales al doble del promedio de 28 países con los cuales se hizo el estudio correspondiente. Creo, señor Presidente, que se podría, por este rubro solamente hacer economías superiores a los 100 millones de pesos y...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, deseo que quede constancia en el acta de que no hay ningún Diputado de Gobierno en la Sala mientras nosotros estamos discutiendo un proyecto que interesa específicamente al Ejecutivo.

Tampoco hay ningún Ministro de Estado presente en la Sala.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRIETO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUGA FISHER.— Sí, señor Diputado.

El señor PRIETO. — Quiero hacer notar que el Honorable señor Puga está designado Diputado Informante de la Comisión de Hacienda y como tal...

El señor VALDES LARRAIN.— Es lamentable que el señor Ministro de Hacienda tampoco se encuentre presente en la Sala.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Está en el Honorable Senado en este momento, Honorable colega.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga, en su calidad de Diputado Informante.

El señor VALDES LARRAIN.— Un proyecto de préstamo a una Municipalidad se debate durante dos horas; pero un proyecto como éste, de suplemento que alcanza a 5 mil millones de pesos, se está discutiendo sin siquiera la presencia del señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga.

El señor PUGA FISHER.— Deseo informar a la Honorable Cámara que el señor Ministro de Hacienda, cuando salió de esta Sala, lo hizo en la inteligencia de que no se iba a tratar este proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En este momento, está en el Honorable Senado, estudiando el proyecto de facultades extraordinarias.

El señor PUGA FISHER.— Sólo posteriormente se supo que se iba a tratar este proyecto, en virtud del acuerdo tomado por los Comités en este sentido.

Quisiera hacer notar a la Honorable Cámara que después de ser despachado en su primer informe, este proyecto representaba un total de inversiones de 1.894 millones de pesos descompuesto en la siguiente forma: 978 millones, para obras públicas; 515 millones, como aporte extraordinario; y un aporte extraordinario a la Caja de la Habitación, de 400 millones.

Durante el trámite del segundo informe, la Comisión de Hacienda hubo de conocer de una indicación del Ejecutivo, tendiente a reparar el déficit en que se encuentran los Ferrocarriles del Estado.

Esta indicación, por sí sola, significaba más de mil millones de pesos.

La Comisión de Hacienda estudió esta indicación y le dió acogida, pero restringió el monto de algunos gastos.

De ahí que importara el proyecto, después del segundo trámite reglamentario, la suma de 2.054.798.000 pesos.

De este total, corresponde al artículo 1.o la suma de 1.374.428.000 pesos; al artículo 2.o, 480.370.000 pesos...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Puga.

El señor PUGA FISHER.— Con todo gusto.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, desearía que el señor Diputado Informante manifestara a la Honorable Cámara si la Comisión de Hacienda, al estudiar este proyecto, analizó la posibilidad de reducir el monto de los gastos contemplados en él. Es interesante este análisis porque, como muy bien lo saben los Honorables colegas, hay dos formas de financiar este proyecto: o aumentar los impuestos o disminuir los gastos.

Pues bien, de la lectura de las diversas partidas de este proyecto de ley, aparece, a la simple vista, una serie de partidas o ítem de varios millones de pesos, sobre cuyo destino el señor Diputado Informante nos podría ilustrar.

Desde luego, hay una serie de partidas que consultan varios millones de pesos para la realización de diversas obras cuya ejecución, en forma evidente, podría postergarse para mejor oportunidad. Todos los señores Diputados saben que el país no está en situación de ser permanentemente gravado con fuertes tributos para efectuar obras que bien podrían soportar alguna postergación o, en todo caso, someterse a algún orden de prelación.

El señor PUGA FISHER.— La Comisión de Hacienda consideró el aspecto que Su Señoría está planteando. De ahí que, a pesar de que aprobó la partida de mil millones de pesos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, obtuvo que el total de gastos no subiera sino en cien y tantos millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN.— O sea, el total no disminuyó sino que, por el contrario, todavía aumentó.

El señor PUGA FISHER.— Aumentó sólo en 140 y tantos millones de pesos, Honorable colega, no obstante haberse dado acogida a la indicación que consultaba un aporte de mil millones de pesos para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Y obtuvo este resultado porque la Comisión adoptó el acuerdo de revisar todas las cantidades de los suplementos y disminuirlas por parejo en un 18 por ciento. También rebajó en 40 y tantos millones de pesos la cantidad destinada a la ejecución de obras públicas, y en 200 millo-

nes la suma consultada en la indicación del Honorable señor Larraín Vial, como aporte extraordinario a la Caja de la Habitación.

Así, Honorable Cámara, el proyecto quedó reducido, como digo, a 2.054 millones de pesos, dando a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no los mil millones de pesos que se pidieron sino los mismos mil millones de pesos solicitados, pero disminuídos en un 18 por ciento que fué la reducción porcentual general acordada.

Para financiar estos gastos, se impusieron aumentos de tributación de la segunda categoría, de la tercera categoría, de las sociedades anónimas, de la cuarta categoría, de la sexta y de la adicional, del impuesto al cobre y de otras partidas a que me referiré en particular.

El rendimiento total del alza de esos tributos alcanza a 5 mil 31 millones de pesos.

La diferencia incide en el financiamiento que ha de darse al Presupuesto Adicional de 1954, que asciende a 3 mil millones de pesos, habiendo sido su primitivo monto de casi 5 mil millones de pesos.

De ahí que la Comisión de Hacienda estimara que algunos tributos había que mantenerlos con el carácter de transitorios hasta cubrir la cantidad de 2 mil millones de pesos, que es lo que propiamente significa el proyecto de suplementos. Las otras tributaciones tendrían carácter permanente para financiar los gastos del Presupuesto Adicional a que me vengo refiriendo.

Los impuestos que se han aumentado son los siguientes: el de segunda categoría, que se ha elevado en un 20 por ciento, sobre la base fijada por la ley 8.419 más el porcentaje consultado en la ley 6.334, que proporcionó mayores recursos a la Corporación de Reconstrucción y a la de Fomento de la Producción. No se hace regir el aumento respecto del 30 por ciento adicional establecido por la ley 9.040. De esta suerte, el aumento que efectivamente impone el proyecto a la segunda categoría es del 3 por ciento, con lo cual la contribución general asciende al 22,5 por ciento.

La Comisión estimó que deberían exceptuarse de este aumento los dividendos de las sociedades anónimas, porque ya habrían tributado por otro concepto en forma específica.

En la tercera categoría, aplicándose el mismo criterio, se acordó un aumento de un 2,4, con lo cual los contribuyentes de la categoría pasan a pagar en total, el 18 por ciento. Las sociedades anónimas, como he dicho, quedan con un tributo total de 15 por ciento.

La cuarta categoría sufre un aumento del 3 por ciento, con lo cual se eleva su tributación al 22,5. La quinta categoría, que corresponde a salarios, tiene un aumento de 0,5, y queda, por lo tanto, esta tributación fijada, en un 3,5, que fué el monto del impuesto que pagaban los sueldos y los salarios hasta hace poco tiempo. En la sexta categoría, se aprobó un aumento de un 1,4 por ciento, con lo cual sube la tributación a un 8,4. Por último, en el adicional se introdujo un aumento de 2,6 por ciento, lo que eleva el tributo a 19,5 por ciento.

El rendimiento que dan estos aumentos de impuestos, como dije al comienzo, es del orden de los $ 5.031.000.000, y se descompone como sigue. Advierto a los señores Diputados que hay un error de copia en el rendimiento atribuído a la segunda categoría.

3.a Categoría	$ 324.600.000
4.o Categoría	30.000.000
6.a Categoría	14.000.000
Adicional	26.000.000
Impuesto al cobre ($ 100 por dólar)	705.000.000

Los impuestos establecidos por el artículo 11, sobre la internación, producción y cifra de negocios, rendirán 2.186 millones de pesos, y tendrán carácter transitorio, pues regirán el próximo año solamente.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor PUGA FISHER.— Con todo agrado.

El señor IZQUIERDO.— Se dice que la Tercera Categoría producirá un mayor rendimiento de 324.600.000 pesos.

El señor PUGA FISHER.— Exactamente.

El señor IZQUIERDO.— ¿Podría, Su Señoría, decirnos, más o menos, qué parte de esta suma corresponde a la industria agrícola?

El señor PUGA FISHER.— Para la industria agrícola rige el 2,4 por ciento, en cuanto ella tributa en esa categoría...

El señor IZQUIERDO.— Sí, claro. Pero de este monto, entiendo que son más de 110 millones de pesos los que debe tributar la agricultura.

El señor PUGA FISHER. — Entiendo que es mucho menos, porque primitivamente la tributación de la agricultura se aumentó elevando la presunción de renta al 11 por ciento. Esa fórmula se desestimó, y en su reemplazo se estableció un aumento en un 30 por ciento del avalúo de todas las propiedades rurales...

El señor IZQUIERDO.— Sí, pero fuera de eso, como el impuesto de la tercera categoría está en relación con el avalúo de las propiedades, y ese impuesto de la tercera categoría se recarga en un 20 por ciento, habrá muchos agricultores cuya contribución por la tercera categoría sufrirá un recargo de un 50 por ciento este año...

El señor VALDES LARRAIN.— Además, por concepto del impuesto global complementario, como se eleva el avalúo de los bienes raíces, van a tener que pagar mucho más todavía. Es decir, los agricultores van a tener que pagar el aumento por la tercera categoría y el del global complementario.

El señor TAGLE VALDES.— ¡Y, por otra parte, se rebaja el precio del trigo!

El señor VALDES LARRAIN. — Por otra parte, se rebaja el precio del trigo. ¡Esa es la manera de abaratar las cosas!

El señor PRIETO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUGA FISHER.— Sí, Honorable Diputado.

El señor PRIETO.— Para completar la información que está dando el señor Diputado Informante, que respondía a una pregunta del Honorable señor Izquierdo, quiero recordar que en la Comisión de Hacienda se señaló por el señor Ministro de Hacienda y por los funcionarios del Ministerio que la cantidad en que iban a ser aumentados los tributos de la agricultura para el próximo año ascendía a 200 millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Mucho más, Honorable colega!

El señor PUGA FISHER. — ¿Me permite contestarle, Honorable colega?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor PUGA FISHER.— El aumento de los avalúos va a rendir en total cerca de 185 millones de pesos.

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Mucho más, Honorable colega, porque el impuesto va a jugar en varios aspectos!

El señor PUGA FISHER. — Pero ese aumento va a producir sus efectos en el ejercicio tributario de 1954; porque, en realidad, no entran al ejercicio financiero del próximo año los aumentos derivados de este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Si no van a producir recursos para el año próximo, que se suprima el artículo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el señor Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Como digo, señor Presidente, los impuestos que figuran en el artículo 11, sobre la internación, producción y cifra de negocios, tienen carácter transitorio en el año próximo, y suman 2.136 millones de pesos, que es, más o menos, lo que importa el gasto del proyecto de suplementos propiamente dicho.

Los otros impuestos van a tener carácter permanente. Estos van a rendir tres mil millones, que están destinados a financiar el Presupuesto adicional enviado por el Ejecutivo, que primitivamente fué de 5 mil millones, y que ahora se ha reducido a tres mil millones.

El señor HUERTA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Su Señoría, contestando a la consulta del Honorable señor Izquierdo, manifestaba que la repercusión de este 30 por ciento de alza de los avalúos no tendría influencia en el financiamiento de este proyecto, porque las entradas se producirían en 1954, en lo que respecta a la tercera categoría y al impuesto global complementario. Si es así, no veo por qué en el artículo 12 del proyecto, después de establecer que "A contar del 1.o de enero de 1953, auméntanse en un treinta por ciento los avalúos de los bienes raíces rurales", se agrega un inciso segundo, que dice: "Los avalúos así aumentados servirán para todos los efectos legales". Me parece que los "efectos legales", a que se ha querido aludir, son justamente repercusiones que van a traer después aumentos en la tercera categoría y en el impuesto global complementario.

En este momento, estamos tratando del financiamiento destinado a cubrir el mayor gasto del suplemento del año 1952, y del presupuesto complementario del año 1953. Por eso, no veo la razón de este inciso en un artículo cuyas disposiciones van a producir entradas al Fisco en 1954.

El señor PUGA FISHER. — Indudablemente que los va a producir, Honorable Diputado.

El señor HUERTA. — Pero este proyecto es para suplementar exclusivamente los años 1952 y 1953.

El señor PUGA FISHER. — Su Señoría sabe que siempre se producen alzas de avalúo, como le ocurre a cualquier agricultor, por mutaciones de dominio. En realidad, sabe la Honorable Cámara que los avalúos fiscales de los bienes agrícolas no guardan una relación exacta con el valor de la tierra. De modo que esto se va corrigiendo paulatinamente con los reavalúos que se ordenan cada cinco años, y por las mutaciones de dominio.

El Honorable señor Huerta debe recordar que en la Comisión de Hacienda se prefirió no alzar la presunción legal. Se alzaron los avalúos con el objeto de que se obtuviera la cantidad a que se refiere el proyecto, o sea, 280 millones de pesos, en vez del alza de la presunción legal, propuesta por el Ejecutivo.

El señor HUERTA. — Pero este inciso no va a producir efectos sino hasta el año 1954.

El señor PUGA FISHER. — ¿Cómo no va a producir efectos, cuando Su Señoría va a tener que pagar las nuevas contribuciones de avalúos sobre el primer y segundo semestres del año 1953?

El señor HUERTA. — Yo me refiero al inciso segundo.

El señor PUGA FISHER. — La aplicación de este inciso va a regir para cualquier Presupuesto, porque se aplicará en los casos a que se refiere la Ley de Herencia y Donaciones, en la determinación del impuesto de transferencia en cuanto a sus tasas mínimas. En toda forma, tiene que regir. Pero efectos tributarios de tercera categoría, no los va a producir sino en el año 1954.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa debe hacer presente al señor Diputado, que está en discusión el artículo 1.o del proyecto.

El señor VALDES LARRAIN. — Todos los artículos están relacionados entre sí.

El señor PUGA FISHER. — Todas estas observaciones, señor Presidente, corresponden al contenido total del proyecto, por cuanto dicen relación con la tributación, con el rendimiento de los nuevos impuestos y con los gastos que demanda. Si tuviéramos que contreñirnos, exclusivamente, a lo dispuesto en cada artículo del proyecto, no habría explicación para los tres mil millones de pesos de exceso sobre los dos mil cuatrocientos millones de gastos que representa el proyecto.

Por eso tengo que decir que todos los impuestos consultados rendirán 5.031 millones de pesos, como también tengo que explicar por qué el financiamiento sube a ese monto y no a los gastos que consultaba antes el proyecto.

El señor TAPIA (Presidente). — La Mesa insiste en el hecho de que estamos en la discusión particular del proyecto.

El señor PUGA FISHER. — Bien, señor Presidente.

Con respecto al artículo 1.o, debo insistir, en que el gasto total consultado en el primitivo proyecto, ascendente a 978 millones de pesos, ha quedado fijado en $ 1.374.428.000 después de aceptarse una indicación en favor de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y reducido en un 18 por ciento todos los demás ítem del artículo.

Es cuanto puedo decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor BARRA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en el artículo 1.o, bajo el título de Ministerio de Hacienda, Secretaría y Administración General, existe un ítem que dice: "Movilización colectiva: para subvencionar a los servicios de movilización colectiva urbana y rural de pasajeros, de acuerdo con el artículo 41 de la Ley 9,629.... $ 82,000,000".

Pues bien, el artículo 41 de la Ley N.o 9,629, que tengo a la mano, en su artículo 1.o establece para este fin una suma máxima de $ 250.000.000 anuales. No tuve oportunidad de consultar en el seno de la Comisión de Hacienda cuál era la suma destinada a este objeto durante el presente año, pero tengo entendido que las bonificaciones que se han estado dando a la movilización del Estado y a la particular, deben estar encuadradas dentro de la cifra que he citado.

Mis observaciones, señor Presidente, tienden a hacer hincapié en lo que se refiere a la liberalidad con que se establecieron estas bonificaciones en la Ley N.o 9.629 y, también, a la liberalidad con que actualmente se están entregando estos dineros a los empresarios. Para ninguno de mis Honorables colegas es un misterio la forma en que los empresarios de la movilización colectiva sirven tanto a los habitantes de la capital misma, como a los de las poblaciones rurales, sin ningún respeto por los horarios y sin las mínimas condiciones de higiene y sin las más elementales condiciones de seguridad personal.

El actual Gobierno ha hecho presente, como lo han declarado algunos de sus personeros ante la opinión pública, que se va a suspender este sistema de las bonificaciones...

El señor IZQUIERDO.— Dios lo quiera. Ojalá.

El señor BARRA.— Su Señoría piensa que ésta sería una medida justa; concuerdo con Su Señoría, porque con esto sólo se está mistificando a la opinión pública. Los pobrecitos empresarios de la movilización particular sostienen que el público paga sólo una tarifa de $ 1.60 en la capital y tarifas distintas en los recorridos rurales; pero para nadie es un misterio que mediante este sistema de bonificaciones, seguramente están percibiendo, no el peso sesenta que paga el público en la capital, sino un pasaje superior a tres pesos y centavos. De manera que es completamente falsa la posición de los empresarios particulares, que, ante la opinión pública, sostienen que atraviesan por una situación de crisis, que no les permite la renovación del material, ni el mejoramiento de los servicios de movilización colectiva de pasajeros.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor IZQUIERDO.— Lo peor de todo, lo más triste, es que esta bonificación que beneficia solamente a las poblaciones de Santiago y Valparaíso, la está pagando todo Chile. Hay mucha gente, en Arica, en Magallanes y en todas las demás ciudades del país que están pagando para que los señores empresarios de Santiago y Valparaíso reciban esta bonificación.

El señor BARRA.— Efectivamente. Yo soy parlamentario por la provincia de Concepción, donde no existen tarifas excepcionales. Tenemos el caso de un recorrido de 15 kilómetros, entre Concepción y Talcahuano, por el que se paga una tarifa de cinco pesos. O sea, mientras Concepción ayuda a pagar esta bonificación, tiene tarifas que constituyen una verdadera extorsión.

El señor IZQUIERDO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor BARRA.— Mi interés consiste en hacer notar que si se continúa con este sistema de bonificación (creo que, por lo menos, mis Honorables colegas tienen que estar de acuerdo con mi criterio en cuanto a esto), es necesario exigir equipo que preste seguridad a los pasajeros y exigir, también, que no se trate a los pasajeros como ganado, sino como a seres humanos.

Y para terminar mis observaciones, señor Presidente, deseo hacer hincapié en que a la industria, al comercio y a toda actividad que necesite obreros y empleados, las autoridades del trabajo les exigen el cumplimiento de las leyes de previsión y sociales vigentes. Estoy en antecedentes para afirmar aquí, en esta Honorable Cámara, que si hay personas que se han especializado en burlar los legítimos derechos que corresponden a sus empleados son, precisamente, los empresarios de la movilización particular. No existe ninguna forma de hacerlos cumplir los contratos ni las horas determinadas de trabajo. Tampoco ha sido posible obligarlos a hacer las imposiciones en las Cajas de Previsión a que están afectos por ley estos empleados. Es injusto, entonces, señor Presidente, que estos ciudadanos estén gozando de una bonificación extraordinaria, que no se da a otras industrias que prestan servicios iguales o superiores a la colectividad.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Cerrado el debate del artículo 1.o

En votación el artículo.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a votar en contra, porque creo que se pueden reducir muchos gastos que aquí se consultan.

El señor TAGLE VALDES.— Debería dividirse la votación.

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate y estamos en votación, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 22 votos; por la negativa, 9, votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o

28.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor TAPIA (Presidente.— La Sala acordó suspender la sesión de 9 a 10 de la noche. Como la Mesa, por lo demás, tiene facultad reglamentaria para suspender la sesión por quince minutos, y faltan tres minutos para que pueda hacer uso de esta atribución, si le parece a la Honorable Cámara se suspenderá la sesión, desde este momento, hasta las 10 de la noche.

Acordado.

Un señor DIPUTADO.— ¿Hasta las 10 de la noche?

El señor TAPIA (Presidente).— Hasta las 10 de la noche, como se había acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

30.— SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL PRESENTE AÑO

—Se reabrió la sesión a las 22 horas.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión particular el artículo 2.o del proyecto en debate, o sea, del que suplementa diversas partidas del Presupuesto vigente.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el artículo 2.o de este proyecto suplementa diversas partidas del Presupuesto, destinadas a obras públicas. Estos suplementos suman en total una inversión de 480 millones 370 mil pesos.

Me extrañó sobremanera, señor Presidente, que, a excepción de los fondos necesarios para el embalse de la Laguna del Maule, en este artículo no figurara ninguna partida destinada a la provincia de Talca. Especialmente, esta situación es extraña porque se entregan más de 60 millones de pesos a la provincia de Coquimbo, y en orden decreciente se destinan fondos a otras provincias, especialmente a aquellas cuyos Diputados integran la Comisión de Hacienda. Por esta razón, consiguieron un trato más condescendiente de parte del Ejecutivo.

Debido a esta circunstancia, en nuestra obligación de atender las necesidades de la provincia de Talca, con cuya representación nos honramos en esta Honorable Corporación, hemos debido formular diversas indicaciones, sin alterar, por cierto, la suma total de los suplementos.

Una de ellas fué para destinar la cantidad de dos millones de pesos a las obras complementarias del embalse de la Laguna del Maule.

Para este efecto, se había contemplado en el Presupuesto de 1952, la suma de 10 millones de pesos; pero un proyecto de traspasos recientemente aprobado había disminuído esta partida en 4 millones de pesos.

Fué nuestra intención restablecer parte de lo que había sido suprimido, pero no conseguimos nuestro objetivo plenamente. Sólo obtuvimos una promesa. Tiene importancia dejar constancia a este respecto, en esta Honorable Cámara, de que tanto el señor Director General de Obras Públicas, como el señor Ministro de Hacienda, en nombre del Gobierno, se comprometieron a que estas obras complementarias fueran realizadas y, especialmente, que se habilitaría el Canal Alto Maule en la provincia de Talca, que por un error técnico de la Dirección de Obras Públicas no pudo continuar atendiendo el riego de una extensa zona de más de 10 mil hectáreas.

Formulé más adelante, señor Presidente, tres indicaciones destinadas a mejorar los caminos de mi provincia: cinco millones de pesos para el departamento de Talca; tres millones para el departamento de Lontué, y tres millones para el camino de Talca a Curepto.

Tampoco encontraron estas indicaciones acogida del Ejecutivo, a pesar del pésimo estado en que se encuentran nuestros caminos y a pesar de que repetidamente hemos llamado la atención del Gobierno sobre la materia.

En seguida, Honorable Cámara, solicité dos millones de pesos para que se iniciara la construcción de dos pasos bajo nivel en la provincia de Talca, uno en la estación de Molina, a la entrada de esta ciudad, y otro, en la calle Ocho Sur de la ciudad de Talca, justamente en el punto que sirve de tránsito entre el sector industrial y las poblaciones obreras que construye la Caja de la Habitación. Igualmente fueron rechazadas mis indicaciones en este sentido.

Pedí, además, dos millones de pesos para obras de alcantarillado de Talca, obras indispensables de saneamiento de la ciudad cabecera de la provincia que represento. No fué atendida mi petición, a pesar de la gravedad del problema. Solamente manifestó el señor Director de Obras Públicas que a este respecto se estudiaba un vasto plan para solucionar en forma completa el problema del alcantarillado en los barrios suburbanos de la ciudad de Talca.

A continuación, pedí dos millones de pesos para las escuelas públicas de San Clemente; dos millones para la terminación del edificio de la Prefectura y de la Tercera Comisaría de Carabineros de Talca, y 4 millones 700 mil pesos para la transformación del Teatro Popular de Talca, a fin de convertirlo en un gimnasio cubierto.

Estas indicaciones también fueron desechadas, señor Presidente. Sólo en un punto el señor Ministro de Hacienda comprendió la gravedad de las peticiones por mí formuladas; fué en lo referente a los pasos bajo nivel tanto en la Estación de Molina como en el sector sur-oriente de la ciudad de Talca. Se comprometió el señor Ministro a enviar una indicación en el proyecto general de Presupuestos del año 1953, a fin de dar los fondos correspondientes, y, además, anunció que incluiría en la actual convocatoria un proyecto de ley sobre la materia que pende de la consideración de esta Cámara, y del cual es autor el Honorable señor don Juan de Dios Reyes.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, lamento que frente a este artículo 2.o que significa un gasto de $ 480.370.000, el señor Ministro de Hacienda no haya propuesto modificaciones de fondo que signifiquen terminar en forma definitiva con las presiones políticas y los desajustes que periódicamente se producen en nuestro Presupuesto.

El señor DONOSO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Es necesario dejar establecido que todos los técnicos financieros están de acuerdo en que no se debe invertir más de un 23 por ciento de la renta nacional en gastos destinados al sector público. Nuestro Presupuesto significa un gasto que sobrepasa ya un 30 por ciento. Esto, lisa y llanamente, viene a traducirse en una mayor inflación y produce una saturación tributaria con las consecuencias que todos conocemos: descapitalización de las empresas y evasión de los impuestos por parte de los contribuyentes.

Ya es un hecho evidente que no pode[...] soportar el peso enorme de nuestra Ad[...]nistración Pública y, sin embargo, se qui[...] hacer todas las obras. Parece algo evid[...] que es absurdo financiar con contribuci[...] todas las obras que se desea hacer en un [...] El que tenga la menor experiencia de lo [...] significan los trabajos en la industria [...]ticular, podrá comprender lo poco cu[...] que significa que todas las inversiones [...] se hagan para capitalizar esta industria [...] cubiertas con las entradas ordinarias del [...]supuesto de un año. Es necesario que [...] compenetremos, de una vez por todas, [...] para afrontar estos gastos extraordina[...] debe recurrirse, no sólo al sacrificio del [...]tribuyente, sino que también debe acudirs[...] crédito público. Es necesario que estas o[...] extraordinarias se financien con préstam[...] que se estimule el ahorro, porque esta [...] en definitiva, la única forma en que no [...] incrementará la inflación, como se está [...]ciendo con este proyecto.

Frente a estos proyectos de ley con [...] número de gastos exorbitantes, resulta [...] difícil, especialmente para los Diputados [...] estos bancos, no calificar muy durament[...] los responsables de este verdadero desc[...]bro económico en que nos encontramos.

Esta situación no es, señor Presidente, [...]no el resultado de la verdadera frivoli[...] financiera en que hemos vivido durante [...] dos últimos años, y de esta "soltura de c[...]po" con que los distintos Ministros de [...]cienda que se han sucedido en el Gobie[...] durante ese lapso han esquivado los pro[...]mas y las dificultades de nuestra econo[...] aceptando mansa y sumisamente todas [...] presiones políticas y toda suerte de influ[...]cias de intereses particulares y de circ[...] a que fueron sometidos.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco [...] palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independi[...]te.

El señor BARRA.— Pido la palabra, se[...] Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la [...]labra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [...] palabra el Honorable señor Barra; y a c[...]tinuación, Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me [...]mite, Honorable señor Barra? Yo me per[...]tiría solicitar del señor Diputado Informa[...] que diera a conocer a la Honorable Cám[...] las razones que ha tenido, no sólo el Eje[...]tivo, sino también la Comisión de Hacien[...] para autorizar inversiones por cantidades [...] enormes de millones en una serie de ob[...] que, a juicio nuestro, no son de impresc[...]dible necesidad, y para las cuales, como [...] bien lo expresaba el Honorable señor Larr[...] debió esperarse una mejor oportunidad, [...] que su realización afecta tan directame[...] a todos los contribuyentes.

El señor PUGA FISHER.— He escuch[...] con gusto las observaciones del Honora[...] señor Larraín. Pero se me ocurre que Su [...]ñoría bien pudo expresar a la Honorable [...]mara que, en la reunión celebrada por la [...]misión de Hacienda con este objeto, esta [...]misión oyó al Director General de Obras [...]blicas y al propio Ministro del ramo ma[...]festar su opinión sobre estas obras; y que [...] primero de ellos expresó que todas estas p[...]tidas para las obras que se indican en el [...]tículo 2.o están destinadas, no a la inic[...]ción de trabajos nuevos, sino a la prose[...]ción de obras en actual ejecución.

En efecto, señor Presidente, en aquel[...] reuniones de la Comisión de Hacienda, [...]cuchamos al funcionario indicado las ra[...]nes por las cuales se solicitan estos fond[...] que no son otras que la necesidad de co[...]tinuar tal o cual obra indicada expre[...]mente en el proyecto. Se trata de obras [...] ejecución y cuya paralización significa[...] serios perjuicios para el Estado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me p[...]mite?

El señor PUGA FISHER.— Deseo ter[...]nar de expresar mi pensamiento prime[...] Honorable Diputado.

Decía, señor Presidente, que la parali[...]ción de estas obras significaría perjuic[...] para el Estado, porque eso representaría, [...] primer lugar, una inversión improductiv[...] en segundo lugar, porque la reiniciación p[...]terior obligaría a llamar a nuevas propuest[...] públicas, con mayores costos, por el alza [...] los materiales de construcción; y en ter[...] lugar, porque todas las obras están en co[...]diciones de ser terminadas con un peque[...] esfuerzo.

Todas las obras a que se refiere este a[...]tículo 2.o, como he dicho, están en ejec[...]ción. No se trata de iniciar ninguna de ell[...]

Ahora, este artículo 2.o fué objeto de a[...]gunas modificaciones y rebajas compatib[...] con la naturaleza de las obras realizada[...] Así, se rebajó la suma contemplada prim[...]tivamente de 515 millones a 480 millones [...] pesos, que es el total en que quedó el artíc[...]lo.

Había cantidades que no podían ser o[...]jeto de modificación alguna, como "Serv[...]cios de Obligaciones Contraídas", y tambié[...] algunas cuotas fijas a que el Erario esta[...] obligado como contribución fiscal.

De modo que no se trata de que la Com[...]sión haya tenido complacencia para la eje[...]cución de ciertas obras, pese a la circun[...]tancia de que todos los señores Diputado[...] con raras excepciones, presentaron indic[...]ciones, algunas de las cuales las aceptó [...] Ejecutivo, tratándose, por supuesto, de aque[...]llos casos más calificados.

Pero la verdad es que la Comisión se en[...]contró con una plétora de indicaciones for[...]muladas desde los diferentes bancos de es[...] Honorable Cámara. Cada señor Diputad[...] pedía para su región, cosa lógica y legítima[...] ya fuese para alguna obra nueva o para [...] prosecución de alguna ya empezada.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me per[...]mite, señor Diputado?

En relación con las últimas palabras de[...] Honorable Diputado Informante, debo acla[...]rar que, en realidad, los parlamentarios for[...]mularon indicaciones, y también lo hizo [...] Diputado que habla. Sin embargo, en ella[...] no se pedía aumentos de gastos, sino sim[...]plemente se trataba de realizar una mejo[...] distribución de algunos fondos. Considera[...]ba el Diputado que habla que no era just[...] que mientras para la ciudad de La Serena [...] la provincia de La Serena se contempla[...] una cantidad innumerable de obras, has[...] estadios, otras comunas del país, como las d[...] San Bernardo, Buin o Maipo, etcétera, n[...] fuesen consideradas debidamente, en circuns[...]tancias que atenderlas no significaría aumen[...]

...el total contemplado en el proyecto de ...

Era lo que quería decir, señor Presidente.

El señor DONOSO.— ¿Me permite usar de la palabra, señor Presidente?

El señor VALDES LARRAIN.— Perdóneme, señor Diputado; quiero agregar algo más: ¿qué alcance tiene esa frase tan vaga y amplia que figura en el Ministerio de Economía, rubro "Corporación de Fomento de la Producción"?

El señor DONOSO.— En el artículo 1.o, señor Diputado.

El señor PUGA FISHER.— En realidad, eso está dentro del artículo 1.o.

El señor VALDES LARRAIN. — Dice "y demás planes de la Institución".

¿Qué se entiende por ello?

El Honorable señor Loyola, al defender las inversiones de la Corporación de Fomento de la Producción, dió el antecedente de que éstas habían llegado, desde los 1.300 millones de pesos que tenía invertidos en sociedades particulares, a los 4.300 millones, como aportes de capital o de otra naturaleza.

Claro está que si la Corporación de Fomento de la Producción va a continuar haciendo inversiones en estas actividades de carácter particular, tendremos a muy corto plazo un nuevo proyecto de suplementos para que la Corporación de Fomento de la Producción pueda disponer de unos $ 200.000.000 más.

Creo, señor Presidente, que, dada la situación económica grave porque atraviesa el país —el señor Ministro de Hacienda aquí presente lo ha declarado así publicamente— habría sido mucho más cuerdo que no se hubiera seguido gravando a los contribuyentes, máxime si todos sabemos que los impuestos han llegando a límites exageradamente altos y que la capitalización en Chile es reducida. Habría sido más lógico modificar los planes...

El señor PUGA FISHER.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La paralización de las obras origina una pérdida cierta, porque se deja improductivo lo que se ha gastado en ellas y porque, en seguida, su reanudación se va a lograr a costos diferentes. Su Señoría sabe cuál ha sido el ritmo ascendente de todos los costos de edificación durante este último tiempo. En realidad ,el suplemento de $ 480.000.000 que aprobó la Comisión de Hacienda cubre, muy a duras penas, el aumento de precios de las construcciones...

El Señor VALDES LARRAIN.— Eso es en cuanto a las obras públicas, Honorable Diputado, pero hay partidas, por ejemplo, en monedas extranjeras, que nada tienen que ver con ellas.

El señor PUGA FISHER.— En los casos a que se refiere Su Señoría, se trata de cumplir compromisos del Estado...

El señor DONOSO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— ¿Por qué no se concretan al artículo en discusión, Honorables Diputados?

El señor TAPIA (Presidente).— Está en discusión el artículo 2.o.

El señor PUGA FISHER.— Como decía, Honorable Cámara, esa partida corresponde a servicio de obligaciones del Estado, preestablecidas. Son partidas que no han podido ser objeto ni siquiera de la rebaja que el Diputado que habla pidió en la Comisión de Hacienda que se efectuara en los artículos 1.o y 2.o

Expliqué en la sesión de la tarde que yo era autor de una indicación que tendía a rebajar el costo total del proyecto en quinientos y tantos millones de pesos; pero, precisamente, este criterio, aceptado en el artículo 1.o, no se pudo aplicar al artículo 2.o, por cuanto él involucraba, como ya lo dije, obligaciones preestablecidas. De modo que esas partidas que no pudieron ser rebajadas, corresponden a obligaciones que el Estado debe servir ahora o cumplir en cualquiera otra oportunidad. No se divisa ninguna razón para que el Estado aparezca moroso en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales, ni menos que aparezca perdiendo la rentabilidad de las inversiones que ha hecho.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor DONOSO.— Había solicitado una interrupción ,señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ya había terminado el señor Diputado Informante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Puga, ¿Su Señoría había concedido una interrupción al Honorable señor Donoso?

El señor PUGA FISHER.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego, entonces, a Su Señoría hablar más fuerte.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el señor Diputado Informante me había concedido una interrupción, y yo, por no entorpecer la ilación de su discurso, no había hecho uso de ella.

En realidad, el Honorable señor Puga fundamenta su exposición, manifestando que este artículo 2.o, lejos de constituir la aspiración máxima de los parlamentarios, significa el sacrificio de muchas iniciativas expresadas en diversas indicaciones que se formularon.

Pero, en mi caso —y creo que también en el de otros señores Diputados que formularon indicaciones—, esta insinuación para modificar el texto del artículo 2.o no significaba aumento de gastos, sino solamente el esclarecimiento de la inversión de partidas que en este artículo aparecían redactadas en forma vaga.

Además, señor Presidente, el otro argumento que se ha esgrimido por el señor Diputado Informante, en el sentido de que se trata de obras iniciadas, cuya paralización significaría gran perjuicio para el país, también abonaría el fundamento de las indicaciones que formulé; porque las obras a que ellas se refieren son, en su mayor parte, obras ya iniciadas y que han quedado paralizadas por falta de acción del Ejecutivo.

Tal es el caso, por ejemplo, de las obras complementarias del embalse de la Laguna del Maule, que se iniciaron hace ya más de treinta años; especialmente, las obras del Canal Alto del Maule, que llegaron a estar terminadas en el año 1928 y que resultaron destruídas, en pequeña parte, por el terremoto de ese mismo año, abandonándose desde entonces, sin que el Fisco hiciera nada por repararlas.

En la Comisión de Hacienda, dí al señor Ministro los antecedentes de esta paralización y la forma cómo, en diversas oportunidades, estudios iniciados respecto de estas obras se habían malogrado por haberse extraviado en las oficinas respectivas. Y después de esta exposición, obtuve del señor Ministro la promesa de que el Canal Alto del Maule y demás obras complementarias del embalse de la Laguna del Maule, estarían terminadas junto con el embalse mismo.

Yo estoy cierto de que esta promesa del Gobierno, hecha por el señor Ministro de Hacienda, será respetada. Y en ese convencimiento, no insistí mayormente en mi indicación.

Igualmente, quiero recordar, aprovechando la presencia del señor Ministro de Hacienda, que en otra indicación que formulé, y que le doy vital importancia, me refería a los pasos bajo nivel en las ciudades de Molina y Talca. El primero, el señor Ministro lo conoce muy bien, porque transita habitualmente por él, cuando tiene que ir a atender las actividades agrícolas de los fundos de su propiedad, que posee en ese departamento. Constituye la única entrada al pueblo de Molina y todos los habitantes de la ciudad están expuestos a ser víctimas de graves accidentes, si no se remedia este problema.

En la ciudad de Talca se presenta esta situación con más gravedad aún, por cuanto se ha contemplado en el plano regulador que en el lado oriente de la línea férrea esté el barrio industrial, y al lado poniente, las poblaciones de los obreros. Pues bien, los trabajadores de las industrias de Talca para pasar a sus diarias actividades, tienen que cruzar cuatro veces al día seis líneas férreas, pues no hay un paso bajo nivel. Por esta circunstancia, el señor Ministro de Hacienda manifestó en la Comisión que esta necesidad sería atendida y que se consultarían en el Presupuesto del año 1953 los fondos correspondientes.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el Presupuesto del año 1953, se consultan los fondos necesarios para cumplir la promesa hecha a Su Señoría.

El señor DONOSO.— Espero que el espíritu de la promesa sea cumplido.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Cámara, la Mesa sin el ánimo de atropellar el derecho de nadie, hace presente al señor Diputado Informante que hay un acuerdo de los Comités, ratificado por la Sala, sobre la distribución del tiempo que corresponde a cada Comité. De manera que ruego a Su Señoría que, en lo posible, trate de atenerse al espíritu de este acuerdo.

El señor DONOSO.— ¡Pero si el señor Diputado Informante no tiene limitación de tiempo, señor Presidente!

El señor TAPIA (Presidente).— Pero por la vía de la interrupción se puede vulnerar el acuerdo de los Comités.

El señor DONOSO.— Yo había solicitado una interrupción para explicar que no ha sido el ánimo de los señores Diputados aumentar el monto de este artículo, como parecía desprenderse de las palabras del Honorable señor Puga, sino que, con los mismos fondos, realizar otras obras no contempladas en el proyecto.

El señor PUGA FISHER.— Debo decir que, a propósito de las observaciones del Honorable señor Donoso, que son las mismas que hizo en el seno de la Comisión, me agradaría que Su Señoría pasara por la ciudad de Chillán y viera cuántas obras inconclusas hay. Ha sido un propósito geenral, muy plausible, de parte de cada uno de los señores Diputados, tratar de obtener fondos para la terminación de las obras en ejecución en la zona que representan. Precisamente, la argumentación que hace el Honorable Diputado demuestra la procedencia del artículo 2.o, que tiende a no dejar inconclusas las obras iniciadas por el Gobierno anterior.

El señor DONOSO.— Pero por desgracia, en ese sector...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— De acuerdo con la insinuación de la Mesa, y en mi deseo de acelerar el despacho de este proyecto, termino solicitando de la Honorable Cámara que se pronuncie sobre este artículo 2.o.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor BARRA.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda, hice indicación para que se destinara, o se traspasara de otro ítem, la cantidad de siete millones de pesos, a fin de construir un gimnasio cerrado en la ciudad de Concepción. Tuve oportunidad de escuchar las razones que dió el señor Ministro de Hacienda para estimar que era difícil, en atención a que existían obras de mayor importancia que realizar, destinar la suma de dinero que había solicitado, ante una petición expresa de los deportistas de Concepción.

Pues bien, quiero dejar constancia en esta Honorable Cámara, de que la buena voluntad del señor Ministro de Hacienda permitió que llegara a la Comisión un Mensaje firmado por el Presidente de la República y el señor Ministro del ramo, por el cual se destinaba la suma de tres millones de pesos al objeto indicado. Pero, señor Presidente, esa suma disminuyó, en atención a que prosperó la iniciativa de algunos Honorables Diputados para rebajar el monto de todas las partidas, quedando la que me interesa en la cantidad de $ 2.700.000.

Tengo la obligación de declarar en esta Honorable Cámara que, en todo caso, los deportistas de Concepción están agradecidos de la gestión del Gobierno que, en última instancia, fué el que acogió esta indicación.

Como el Honorable señor Donoso ha reclamado de que Talca ha pasado a ser una provincia abandonada en esta ley de suplementos, también quiero aprovechar la oportunidad para pedir al señor Ministro de Hacienda, aquí presente, que ojalá en el Presupuesto del próximo año se contemple una pequeña suma que complemente la cantidad de $ 2.700.000, que el proyecto en discusión otorga para el gimnasio cerrado de Concepción, con el fin de hacer una obra positiva. La prensa de Concepción ha apoyado esta idea, pero es necesario, fundamentalmente, que la suma otorgada sea alzada, ya que no es posible conseguir de la Municipalidad respectiva los terrenos necesarios.

Sólo tal vez en la adquisición de algún terreno se pueden invertir los dineros que este proyecto de ley de suplementos contempla para esta finalidad.

Espero que esta petición de los deportistas de Concepción sea atendida por el Supremo Gobierno, de acuerdo con la alta finalidad que tiene el deporte para llevar a la juventud, la obrera especialmente, por el camino de la superación física e intelectual.

Voy a ceder los pocos minutos que quedan a nuestro Comité a los Honorables colegas señores Antúnez y Carmona, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Antúnez.

El señor ANTUNEZ.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para protestar por el hecho de que los Honorables miembros de la Comisión de Hacienda hayan aceptado en el rubro "Hidráulica" la rebaja de tres millones de pesos, correspondiente a las obras de agua potable que deben ejecutarse en la provincia de Antofagasta.

Continuamente, los Honorables colegas han tenido la oportunidad de escuchar que el problema vital de la provincia de Antofagasta es el del agua potable. Incluso, se ha solicitado por los parlamentarios de estos bancos o por los distintos representantes de la zona, que se instruya un sumario por la forma en que se realizó la construcción de las cañerías de agua potable en esa provincia. Sin embargo, a pesar de todo, aquí aparece rebajada la partida correspondiente en tres millones de pesos, en circunstancias que se trata de una obra que es, digámoslo así, la número uno, la de más vital importancia de la zona norte del país.

El señor PUGA FISHER.— En todas las partidas se ha hecho lo mismo...

El señor ANTUNEZ. — He comprobado, Honorable Diputado Informante, que en otras partidas no se hace esta rebaja.

Igual cosa ha ocurrido con caminos. Esta provincia, la más grande de Chile en extensión, también ha sufrido una rebaja cercana al millón de pesos, en el rubro correspondiente a la construcción y el mantenimiento de caminos. Los Diputados representantes de Antofagasta protestamos por la disminución de que han sido objeto los rubros contemplados para inversiones en esa provincia. Por otra parte, había solicitado, mediante una indicación, que se contemplara una suma determinada para mejorar el alumbrado de Taltal. Esa indicación fué desechada, porque un funcionario de la CORFO, manifestó que esa obra se iba a realizar con los fondos provenientes del cobre. En la misma forma, hice indicación para destinar fondos, a fin de construir un grupo Escolar en Antofagasta, la que tampoco fué considerada.

Pues bien, resulta ahora que todo lo que se solicita para la zona norte, se rechaza, porque se dice que "se va a realizar con los fondos provenientes del cobre", lo que no es exacto, porque hay un limitado número de obras que se van a construir. Protesto, entonces, señor Presidente, por la forma en que el actual Gobierno ha disminuído los fondos para la zona norte en este proyecto.

El señor TIRADO.— Nosotros, que producimos el cobre, al final nos quedamos sin "ni cobre".

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, me permito solicitar de Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por tres minutos, a fin de alcanzar a formular mis observaciones sobre este punto, los que van a ser muy breves.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar, por tres minutos, el tiempo del Comité Independiente, en este artículo.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Muchas gracias.

Quiero abundar en las observaciones que acaba de formular el Honorable colega señor Antúnez sobre la rebaja de las sumas consultadas en este proyecto de ley de Suplementos para obras públicas en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Cuando se presentó este proyecto de ley de Suplementos, señor Presidente, prácticamente no había sino una pequeña suma que no alcanzaba a diez millones de pesos para atender las obras públicas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, la mayoría de las cuales están totalmente paralizadas.

Fué necesario hacer una indicación en la Comisión de Hacienda por parte de los parlamentarios de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, que estábamos presentes en aquella ocasión, para que el Gobierno atendiera dichas obras, que estaban prácticamente paralizadas. Fué así, señor Presidente, tal como lo anotaba mi Honorable colega, que para el rubro "Hidráulica" se logró obtener una suma de treinta millones de pesos, a fin de resolver y proseguir los trabajos de agua potable de Antofagasta, que son de gran urgencia. Desgraciadamente esta suma se ha rebajado y ha quedado en 27 millones de pesos.

Pero, señor Presidente, si son lamentables las rebajas que se han hecho en los rubros correspondientes a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, es más lamentable la política que está siguiendo el actual Gobierno con respecto a las inversiones de la mayor entrada del cobre que corresponden a obras públicas de esas provincias. Me ha tocado ver en la prensa de hoy un decreto firmado por el Ministro de Obras Públicas que destina la suma de noventa millones de pesos, en el presupuesto del año 153, a obras públicas de la provincia de Antofagasta. Este decreto, señor Presidente, es extraño por tres motivos. En primer lugar, porque, a pesar de existir una resolución del 24 de julio del año en curso que establecía que los dólares provenientes de la mayor entrada de cobre para las provincias del norte debían liquidarse al tipo de cambio libre, para el año 1953 el Ministro de Obras Públicas ha insistido en colocarlos a un cambio de sesenta pesos. Con esto, señor Presidente, estos dólares que estaban destinados a obras extraordinarias de las provincias del norte, a obras que se necesitan con urgencia, el Fisco los ha rebajado prácticamente a la mitad con la burla de que el exceso, o sea, la diferencia del tipo de cambio, va a ir a arcas fiscales y no en beneficio de las obras que las provincias del norte estaban esperando.

Pero, además, señor Presidente, de significar esta mitad de precio de las obras extraordinarias de las provincias del norte una burla, las mismas obras indicadas en este decreto significan otra burla más, porque son todas obras que debieron haberse previsto en el presupuesto ordinario de Obras Públicas de la nación.

La Ley 10,255 dispuso que los fondos del cobre se invirtieran en los planes extraordinarios de diversificación de la producción de estas provincias, y, al mismo tiempo, en obras que no estuvieran comenzadas, y que se necesitan con urgencia.

Los Honorables Diputados saben que hay ciudades, como Iquique, que carecen en gran parte de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado. Ciudades tan importantes como Antofagasta, Calama y Tocopilla carecen totalmente de alcantarillado en la mayoría de sus barrios; sin embargo, se ha destinado sólo la suma de 2.000.000 pesos, de estos 90 millones, para atender tales obras de urgencia y se han destinado a edificios en construcción...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado la prórroga concedida a Su Señoría. La mesa ha sido benévola con Su Señoría ya que está en discusión el artículo 2.o.

El señor CARMONA.— Mis observaciones están incidiendo en el artículo 2.o, que contiene una rebaja del presupuesto de obras públicas para las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo 2.o.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en este artículo 3.o se otorgan 200.000.000 de pesos a la Caja de la Habitación.

Siempre he considerado, Honorable Cámara, que el problema social de mayor importancia que afecta al país es el de la vivienda obrera. Creo, señor Presidente, que hasta ahora no ha sido encarado con decisión por los distintos Gobiernos que ha tenido el país en los últimos años.

Temo que la actual Administración tampoco presente una solución efectiva de este problema que, a mi juicio, requiere en primer lugar unidad en los organismos administrativos cuya función es encarar el problema de la habitación popular.

No es posible, por muy respetable que sea la Fundación de Viviendas de Emergencia, que ella tenga atingencia en este problema en pugna con las funciones de la Caja de la Habitación. No es posible tampoco que la Corporación de Fomento tenga una Sección relacionada con la construcción de viviendas, para abordar el problema con criterio diferente. Por añadidura, aparece ahora el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación construyendo habitaciones para obreros con un criterio también diverso del que tienen las instituciones que he mencionado.

Esta falta de unidad es lo que perjudica mayormente la solución del problema de la habitación en Chile.

Pero hay otro aspecto que considerar, señor Presidente, cuál es el de que los fondos destinados a la construcción de habitaciones no se entregan por el Gobierno con oportunidad.

La Caja de la Habitación, por ejemplo, que debió recibir 600 y tantos millones de pesos el año 1952, hasta estos días, que son los últimos del año, creo que ha recibido sólo 200 millones de pesos. La deuda de 400 millones de pesos es un factor que encarece la construcción y la hace más lenta.

Hay, también, otro aspecto que hubiese querido solucionar en este mismo proyecto, pero que no he tenido éxito: me refiero al criterio centralista que se ha tenido frente al problema de la vivienda obrera.

En Santiago se han construído grandes poblaciones, verdaderas ciudades, mientras tanto a lo largo del país vemos a provincias completamente abandonadas. Por estas razones, señor Presidente, me había atrevido a formular indicación para que de estos fondos no se destinara más de un 30 por ciento a la provincia de Santiago. No fué acogida mi indicación, por desgracia, y me temo que se siga en esta política centralista.

Hay otro aspecto también olvidado por los distintos Gobiernos y que, a mi juicio, es fundamental en el problema de la vivienda: es el de hacer propietario de la casa en que vive a cada ocupante. Los dineros que la nación dedica a la construcción de casas, no deben tener solamente el significado material de hacer casas para convertir al Estado en gran empresario. Deben permitir que todos los habitantes de Chile sean dueños de las viviendas que habitan. Si iniciáramos una política efectiva en este sentido, no tendríamos que recurrir a tantos aportes extraordinarios, porque entonces, automáticamente, se irán renovando los fondos destinados a construir viviendas. Así multiplicaríamos los aportes que el Estado destina a este fin y haríamos que todo chileno tuviera casa propia, que fuera como la prolongación su propia personalidad.

Si en realidad estuviéramos en un plan de disminución de gastos; si en realidad, al señor Ministro de Hacienda lo hubiéramos visto, en estos suplementos, aplicar con mano firme el estilete de efectivas economías en los distintos artículos del proyecto, había estado bien que se hubieran sacrificado los fondos destinados a la Habitación Popular; pero si se tiene mano pródiga para seguir entregando los dineros del Estado con mirada simpática y con palabras halagüeñas, no es posible que pretendamos restar a la solución de problema tan fundamental de Chile los dineros que contempla la ley.

Por eso, soy partidario de este artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Le queda un minuto al Comité Liberal. Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, el artículo 3.o de este proyecto tuvo su origen en una indicación del Diputado que habla, que proponía destinar la suma de 400 millones de pesos para contribuir a solucionar el problema de la habitación. Al hacer esta indicación en la Comisión de Hacienda, adhirieron a ella mis Honorables Colegas señores Puga y Riquelme. Desgraciadamente, esa indicación no contó primitivamente con la aprobación del señor Ministro de Hacienda. Pero en definitiva, haciendo fe en las declaraciones que nos formulara en la Comisión de Hacienda el Ministro señor Rosetti acerca de su sano propósito de introducir economías, propósito que se tradujo en disminuir en $ 300.000.000 los suplementos que ya se habían aprobado, acepté que se redujera mi indicación a la suma de $ 200.000.000. Debo sí declarar que esta suma solicitada por mí no fué una cantidad arbitraria. Era ella, según los serios estudios realizados en la Caja de la Habitación, la suma que se necesitaba para que esta institución pudiera cumplir los compromisos que tiene pendientes y mantener el ritmo de edificación que está desarrollando.

En todo caso, señor Presidente, tengo la esperanza de que el actual Gobierno, como lo prometió el señor Ministro, enfrente este problema de la habitación. Eso sí que desearía que ello se hiciera con realidades y no, como desgraciadamente ha ocurrido hasta ahora, con meras declaraciones y meros planes.

El señor Ministro de Vías de Comunicación y Obras Públicas, con muy buenos propósitos seguramente, ha expresado a la opinión pública, con mucho bombo y propaganda, su solución para el problema de la habitación, destinando a ello los bienes que actualmente tiene la Beneficencia Pública. Quiero aprovechar esta tribuna para que no se siga engañando a la opinión pública. Los bienes de la Beneficencia Pública ya fueron destinados, por la ley que modificó el Seguro Obrero, a la construcción de hospitales; así se expresa, según mis recuerdos, en el artículo 1.o transitorio de esa ley. De donde se desprende que esto no significa absolutamente ningún financiamiento.

Aprovecho la presencia en la Sala del señor Ministro de Hacienda para rogarle que estudie en forma seria una solución de este problema que es, en realidad, el más importante que existe en este momento. También deseo expresarle que puede contar, entre los representantes del Partido Conservador Tradicionalista, con nuestra cooperación entusiasta y decidida para solucionar este problema que consideramos el primordial, el más grave y el más urgente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Le queda un minuto y medio al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SALUM.— ¿Hasta cuándo hablan?

El señor BARRA.— Ya que los Diputados de Gobierno no hacen uso de la palabra, lo haré yo. Si hay algunos Honorables colegas que se molestan, ¡qué le vamos a hacer!

El señor SALUM.— En este momento hay Diputados de Gobierno en la Sala; pero no queremos molestar a la Honorable Cámara con discursos, porque es absurdo.

El señor DONOSO.— ¿Por qué no dice Su Señoría un discurso que no sea absurdo?

El señor LARRAIN VIAL.— ¡Creo que el Honorable señor Salum no es el más autorizado para calificar en esta forma las iniciativas serias que se están debatiendo en este momento!

El señor SALUM.— No lo he dicho por Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo acostumbro pronunciar discursos "absurdos" en defensa de los intereses de la gente de mi clase.

Los adinerados, los hijos de padres "con plata", se desentienden de estos problemas. Por eso a ellos sólo les interesa seguir exhibiéndose en el paseo de la calle Ahumada...

El señor SALUM.— Su Señoría siempre ha sido demagogo.

El señor BARRA. — ...como le ocurre a don Marco Antonio Salum.

El señor SALUM.— Su Señoría tiene fama de demagogo.

El señor BARRA.— Señor Presidente, deseo manifestar, en primer lugar, mis congratulaciones por la declaración de mi Honorable colega señor Larraín, respecto de la suerte de la indicación primitiva, que destinaba 400 millones de pesos a la Caja de la Habitación, cantidad que se disminuyó, por las razones que se han expuesto, a 200 millones de pesos.

Deseo que el señor Ministro conozca el problema que se presenta en provincias y las razones que abonaban la necesidad de mantener la suma primitivamente indicada.

El Gobierno no entregó oportunamente los aportes correspondientes al año 1952 a la Caja de la Habitación, aportes que ascendían a más de 300 millones de pesos.

El señor DONOSO.— A 600 millones, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— Existen actualmente en la Caja de la Habitación tal vez más de mil o dos mil solicitudes de mejoreros, o sea, de gente que ha adquirido terrenos, y que está esperando obtener un préstamo de la Caja con el objeto de edificar su vivienda.

Voy a presentar a la Honorable Cámara dos ejemplos de loables iniciativas tomadas por las propias empresas en favor de sus obreros.

La firma **Fanaloza**, de Penco, dió facilidades a sus obreros para comprar un terreno a plazo. Ellos están ahora en condiciones de empezar la construcción de sus casas.

La Caja de la Habitación no ha podido entregar a los interesados las solicitudes de préstamo, porque, según me lo manifestó el Vicepresidente, ello significaría engañar a los obreros, en circunstancias que la Caja no dispone de fondos para otorgarles préstamos, como debería hacerlo conforme a la ley número 7,600 para la construcción de casas en terrenos urbanizados.

Hace algunos días, la Refinería de Azúcar de Penco ha dado facilidades a 70 u 80 obreros para que compren terrenos con liberales modalidades de pago. Con el propósito de acogerse a los beneficios de la Caja de la Habitación, se ha elevado un memorial sobre esta materia al Presidente de la República, pidiéndole que obtenga de la Caja que les proporcione solicitudes para construir sus casas.

Esto demuestra que el elemento obrero no se desentiende de la situación angustiosa en que se halla el Erario Nacional, y que hace los aportes que están a su alcance para resolver sus problemas. Si ellos pueden comprarse un terreno, lo hacen; pero mantienen la esperanza de que se cumpla con la ley, que establece la obligación de proporcionarles fondos para la construcción de su casa. Pues bien, la Caja no cuenta con fondos para atender todas las solicitudes que se le presentan, no proporciona los formularios correspondientes y les dice a los interesados

que esperen hasta que tenga la posibilidad de obtener dichos fondos.

Comprenderá el señor Ministro de Hacienda, entonces, la insistencia de algunos parlamentarios de provincia para buscar solución a este problema que, en el fondo, significaría una colaboración indirecta con el propio Gobierno. Estos obreros, señor Presidente, no esperan que la Caja les proporcione terreno, les construya una casa con urbanización, alumbrado, alcantarillado, etcétera, sino que ellos empiezan por lo menos haciendo el aporte del terreno. Falta sólo que el Estado continúe dicho esfuerzo, mediante su aporte, para que el obrero pase a ser propietario de su vivienda.

Esta es la finalidad que se persigue. Este es el origen de la insistencia y de la tenacidad de algunos parlamentarios que hemos sostenido que hay que dotar a la Caja de la Habitación de los recursos necesarios para que pueda llevar a cabo disposiciones establecidas explícita y claramente en el texto de la ley.

Por eso, si bien es cierto que, por una parte, lamento que haya disminuído la cantidad primitiva, siquiera celebro que se hayan destinado doscientos millones de pesos para atender algunas de las necesidades de la Caja de la Habitación.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo 3.o.

Aprobado.

El artículo 4.o está aprobado

En discusión el artículo 5.o.

Ofrezco la palabra.

El señor TIRADO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TIRADO.— Los Diputados radicales hemos votado favorablemente los artículos anteriores. No hemos participado en el debate, precisamente, para facilitar el despacho del proyecto.

En cuanto al artículo en discusión, señor Presidente, debo hacer presente a la Honorable Cámara que no significa gasto sino que, simplemente, mediante él se rectifica un error del Presupuesto anterior, el cual disponía la suma de $ 500.000 para la Escuela Pedro Aguirre Cerda, en circunstancias que el espíritu de las disposiciones fué que esos fondos se destinaran para la construcción definitiva de un local de veraneo que los obreros de la Escuela mencionada tienen en San Antonio.

Por eso, señor Presidente, votaremos favorablemente este artículo.

El señor TAPIA (Presidente). — Quedan tres minutos al Comité Radical.

Un señor DIPUTADO.— Renunciamos a ellos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo 5.o.

Acordado.

El artículo 6.o se encuentra aprobado.

En discusión el artículo 7.o.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 8.o del proyecto.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, mediante este artículo se da el financiamiento que requieren los gastos aprobados en los artículos anteriores. Estos impuestos, incuestionablemente, van a influir en el costo de la vida, van a aumentar el proceso inflacionista.

El Gobierno ha manifestado que no hay otra forma de cubrir los gastos que en el proyecto se consultan y de financiar el déficit de $ 3.000.000.000 que existe en el Presupuesto para el año 1953 que mediante emisiones o el establecimiento de los impuestos que en este artículo se determinan. Francamente, una posición así es sumamente fácil y sencilla, porque es indudable que con más impuestos se obtiene dinero y que emitiendo también se obtiene dinero; pero estos dos procedimientos van a tener, inevitablemente, una influencia grande en el proceso inflacionista. Yo no sé, entonces, cuál es el plan de Gobierno en el sentido, tan difundido, de ir en contra de la inflación, si sus primeros actos consisten, precisamente, en pedir nuevos impuestos.

¿Qué va a ocurrir, por ejemplo, con el recargo del 30 por ciento en el avalúo de todos los bienes raíces rurales? Como este recargo significa un mayor pago de contribuciones, los agricultores van a tener un encarecimiento de sus costos de producción. ¿Qué significa el mayor impuesto a la producción, a la internación y a la cifra de negocios? También un encarecimiento de los costos de producción y su inevitable consecuencia, el alza del costo de la vida.

Se aumenta también el precio del litro de bencina en un peso y cuatro centavos, en circunstancias que todavía no se ha propuesto la solución del problema de la locomoción colectiva en Santiago y otras ciudades. No se sabe siquiera si el 31 de diciembre, fecha en que termina la vigencia de las bonificaciones acordadas por el Congreso, los costos van a ser resarcidos mediante nuevas bonificaciones o cubiertos con alzas de tarifas. Sin embargo, se encarece el precio de la bencina con un mayor impuesto, sin que sepamos cómo va a ser solucionado el problema de la locomoción.

Se aumenta también el impuesto a la cerveza. Seguramente esto no va a llamar la atención, porque la cerveza no es un artículo de primera necesidad. Pero, incuestionablemente, en esta disposición hay impuestos que corresponden a artículos de primera necesidad, cuyo encarecimiento acarreará el encarecimiento del costo de la vida.

Y tenemos entonces que uno de los primeros actos del Gobierno va a encarecer el costo de la vida, en lugar de abaratarlo.

O sea, hasta este momento, al Congreso no se ha traído ningún plan que demuestre el propósito, el deseo, la finalidad de abaratar el costo de la vida, de detener el proceso inflacionista. Para todo se da como panacea el proyecto de facultades extraordinarias; se dice que todo con él va a cambiar en Chile. Pero, ¿podrá ser efectivo eso, cuando lo que tenemos a la vista son proyectos como el que estamos tratando, que es inflacionista y que encarece tan considerablemente el costo de la vida?

Francamente, es desalentadora la posición en que se nos presenta el Gobierno al enviar al Congreso estos proyectos. Seguramente no hay otra solución para los que no somos economistas; pero también se nos ocurre una solución tan simplista como ésta: si hay un impuesto que produce diez y se necesitan doce, se aumenta en dos, y terminado el problema.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, creo que el Honorable señor García Burr ha tratado conjuntamente todos los impuestos y no los que establece el artículo 8.o, ya que sus observaciones no incidieron en él...

El señor TAPIA (Presidente).— Ha hablado de hacer economías.

El señor PUGA FISHER.—..., ya que, en realidad, los que se elevan por el artículo 8.o son de aquellos que no influyen directamente en el alza del costo de la vida. Si se hubiera referido a otros impuestos, como al de la cifra de negocios, internación, etc., tal vez sus observaciones habrían tenido mayor consistencia.

Pero con respecto a los tributos considerados en este artículo, cuya tasa se eleva, debo manifestar que no gravitan directamente sobre el costo de la vida.

Era cuanto quería decir en relación con este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, si hay algún punto sobre el cual creo que ha habido unanimidad de pareceres en este país, es el de que todos los Ministros de Hacienda y Economía, han declarado que nuestro país ya está saturado de impuestos. Ya se ha llegado a un límite tal que no es posible que se sigan aumentando las contribuciones, porque ello va en perjuicio de la producción y acentúa la descapitalización. Aun más, cada Comisión de técnicos extranjeros, sea de este Gobierno o de cualquiera otro, que ha analizado a la luz de las cifras los antecedentes tributarios, la rentabilidad de la nación, la capitalización, etc., ha llegado, también, invariablemente, a la conclusión de que en Chile no se puede seguir gravando a la producción, a la agricultura, a la industria y al comercio, porque ello traerá consecuencias graves para la economía del país.

Sin embargo, señor Presidente, vemos que, con una rapidez que realmente alarma, sigue enviándose esta clase de proyectos, llegándose al extremo de que ahora estemos debatiendo, dándose para ello apenas cinco minutos a cada Comité, impuestos que suman alrededor de cinco mil millones de pesos. Bien comprenderán los Honorables Diputados que en este brevísimo espacio de tiempo, sería absurdo pensar que un partido político pudiera expresar sus puntos de vista sobre materia tan importante.

Por otra parte, señor Presidente, estamos en total desacuerdo con lo que acaba de expresar el señor Diputado Informante, en orden a que el alza de impuestos contemplada en el artículo 8.o no va a significar un aumento en el costo de la vida. Y no nos explicamos cómo puede expresar esto un miembro de la Comisión de Hacienda cuando, precisamente, el alza del impuesto consultado en el artículo 8.o, forzosamente significará un alza en el costo de la vida, porque si sube el costo de producción de un artículo, evidentemente que se elevará su precio, salvo que el Gobierno, con medidas drásticas, impida esta alza, aunque con ello obligue a la industria, o a la producción en general, a soportar pérdidas en sus ejercicios. Porque, evidentemente, si se encarece el costo de producción de un artículo, tendrá que aumentar su precio de venta, salvo, como he dicho, que el Gobierno impida el aumento de éste; pero en tal caso, el comerciante o el productor tendrá que liquidar su negocio, lo cual traerá como consecuencia la cesantía de muchas personas, creándose en último término una grave situación a la economía del país.

En cuanto a la producción agrícola, señor Presidente, parece que la agricultura ha sido la peor tratada en este proyecto, por los gravámenes que se le imponen, en circunstancias que acabamos de escuchar las palabras de Su Excelencia el Presidente de la República, cuando decía que se va a proteger a la agricultura, que en Gobiernos anteriores no había recibido la ayuda necesaria. Y hemos escuchado en diversos congresos agrícolas al señor Ministro de Agricultura haciendo parecidas declaraciones. Y, sin embargo, ¿qué ha ocurrido? Que a pesar de todas estas declaraciones en favor de la agricultura, la realidad nos está demostrando todo lo contrario. Así, mientras se decía que el precio del trigo iba a permanecer inalterable, al poco tiempo se bajó su precio. Cuando se declara que se va a proteger a los agricultores, nos encontramos con un proyecto de ley que, en forma principal, está gravando a la agricultura, al establecer un aumento de la tasa del impuesto a la Tercera Categoría, y al aumentar los avalúos de los predios agrícolas, lo cual significa una mayor contribución de bienes raíces, y, al mismo tiempo, un aumento del impuesto global complementario. Este último impuesto, en un país de una depreciación monetaria acentuadísima como la nuestra, se va a convertir, dentro de poco tiempo, en un verdadero poder confiscatorio, ya que, con la baja de la moneda, el principal beneficiado es el Fisco, el Estado, que cada vez obtiene una mayor entrada por este concepto, con desmedro de los capitales invertidos en la agricultura.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pero el proyecto en discusión, no modifica las tasas del impuesto global complementario.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero tendrá que reconocer el Honorable señor Ministro de Hacienda —y perdóneme— que, si se establece un aumento en los avalúos, evidentemente se establecerá también un aumento de la renta presunta.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Es claro.

El señor VALDES LARRAIN.— Y aumentada la renta presunta, va a ser mayor lo que tendrá que pagar el productor agrícola. De manera que me extraña que el señor Ministro de Hacienda sostenga que no hay aumento.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sólo lo habrá en el año 1954.

El señor VALDES LARRAIN.— No me refiero al año, señor Ministro; sólo estoy refutando la afirmación de Su Señoría, en el sentido de que este proyecto no va a significar un aumento del impuesto anterior. Por el contrario, va a significarlo y en una forma exagerada.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo correspondiente al Comité Conservador Tradicionalista sobre este artículo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sólo deseo decir dos palabras a este respecto.

En realidad, el Gobierno se encuentra aquí con una herencia. No ha sido este Gobierno el que elaboró el actual presupuesto de gastos, ni tiene responsabilidad alguna en las otras leyes dictadas por el Congreso durante el año, que han elevado considerablemente los gastos fiscales.

El señor VALDES LARRAIN. — Nosotros estamos fuera del Gobierno desde hace dos años.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— No formulo cargo alguno en contra de nadie, en particular; pero el Congreso Nacional aprobó la Ley N.o 10,343, que es la más gravosa que jamás se ha dictado en Chile. Dictó también la Ley N.o 10,990, y la de reforma de los servicios de empleados semifiscales. Con todo esto, aumentó los gastos fiscales en forma tal que el presupuesto para el año 1953 será de $ 47.620.000.000. Por consiguiente, el Ejecutivo, que ha recibido esta herencia, tiene la obligación de solventar los gastos, de financiarlos.

¿Qué puede hacer para ello? Tiene dos caminos, como decía el Honorable señor García Burr: o emitir papel moneda, como algunos lo desean, o imponer impuestos.

El señor VALDES LARRAIN.— Queda el tercero: el de reducir los gastos.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Se han reducido los gastos y se han reducido en tres mil millones de pesos. En efecto, el anterior Gobierno envió un proyecto de ley de Suplemento por un gasto total de cinco mil millones de pesos; se ha rebajado este gasto a dos mil millones de pesos. Por consiguiente, en este sentido, se ha hecho todo lo que se ha podido.

El Ministro que habla, que ha estado presente en las discusiones de las Comisiones de esta Honorable Cámara, ha observado cómo se han presentado indicaciones de los Honorables Diputados para aumentar los gastos. Tengo los bolsillos repletos de indicaciones de esta naturaleza y de tarjetas en las que se solicita la aceptación de nuevos gastos. Yo comprendo la intención de los Honorables Diputados, que está inspirada en buenos propósitos, pero también Sus Señorías deben comprender la situación del Gobierno, que está físicamente imposibilitado para hacer frente a nuevos gastos.

Decía el Honorable Diputado señor Larrain Vial y también el Honorable señor Donoso, que no se han entregado los fondos que corresponden a la Caja de la Habitación. Esto es efectivo. ¿Por qué no se han entregado? Porque no hay un centavo en arcas fiscales. Se deben 380 millones de pesos a la Caja de la Habitación. Yo podría tener recursos emitiendo, pero no estoy dispuesto a hacerlo. En la exposición que hice ante el Congreso, anuncié una probable emisión. No he querido ponerla en juego. No he querido mandar al Congreso el proyecto respectivo, a pesar de estar firmado por el Presidente de la República. No deseo hacerlo; no quiero emisiones. Tengo la obligación de evitarlas, pues las considero un daño para el país. A la política mezquina y falsa de las emisiones, prefiero la franca y honorable de los impuestos.

Decía el Honorable Diputado que la agricultura está mal tratada en este proyecto de ley. Se había llegado a la solución de elevar el impuesto de un diez a un doce por ciento. Esto daba apenas cien millones de pesos y lo hemos reemplazado por una forma de percepción de impuestos que es justa y que nadie podrá objetar. ¿Quién duda en Chile de que la propiedad agrícola está mal avaluada, que, en estos momentos, no corresponde a un valor real? Nadie. Por este motivo, la Comisión aprobó esta disposición por unanimidad. Todos comprenden y saben que los avalúos actuales son misérrimos, escasos y, a veces, hasta ridículos. Estos avalúos fueron elevados en un treinta por ciento. Hay gente que me dice que hay que aumentarlos en un doscientos por ciento; pero como no se trata de aumentar las entradas inmoderadamente ni de crear tributos que no sean justos e indispensables, hemos llegado a esta fórmula mezquina, considerada y modesta, que apenas da al Estado doscientos millones de pesos. Como decía el Honorable señor Valdés, incuestionablemente estos impuestos se van a sentir el año 1954. Pero éste no es un impuesto exorbitado ni la agricultura puede estimar que por aumentarse los avalúos en un treinta por ciento y percibir el Estado doscientos millones de pesos, por este capítulo, está maltratándosela y sometiéndosela a extorsiones y a abusos. Yo protesto por estas palabras que no corresponden, realmente, a la verdad de las cosas y al buen espíritu que el Gobierno ha tenido para la agricultura.

Por este motivo, señor Presidente, quiero terminar esta intervención breve, para no alargar este debate de por sí largo, diciendo que el Honorable Senado, por inspiración patriótica, acaba de aprobar por la casi unanimidad de los miembros de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Legislación, integradas por Senadores de todos los partidos, el proyecto de Facultades Extraordinarias.

Es un proyecto de ley amplio que crea un régimen interno para hacer frente a los gastos de la nación, sin recurrir a las emisiones odiosas ni a los impuestos, también gravosos, que siempre inquietan a la opinión pública, y que, finalmente —lo reconozco— aumentan el costo de la vida por el alza de precio de aquellos artículos que son indispensables para la vida.

Yo pido a la Honorable Cámara que comprenda que el Gobierno no tiene otro camino, y que el esfuerzo hecho en estos últimos días para evitar las emisiones, para juntar los fondos extraordinarios, ha sido un esfuerzo laudable. Si hoy los bancos han restringido los créditos a sus clientes, es porque el Gobierno se ha visto en la necesidad de retirar de las instituciones bancarias todos los fondos disponibles para cumplir y hacer frente a obligaciones imperiosas, que tenían que pagar, antes que recurrir a las emisiones.

Debo decir con toda sinceridad que no estoy seguro de que esta política pueda mantenerse, pues tenemos un déficit de caja de 9 mil 500 millones de pesos que, incuestionablemente, van a pesar en los primeros meses del año que viene.

Espero que los impuestos internos permitan absorber este inmenso déficit, y espero que Dios me dé fuerzas y ampare a este país para librarlo de este camino odioso y fatal de las emisiones, hacia el que mucha gente nos empuja, y contra lo cual nos resistimos enérgicamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— En el seno de la Comisión me correspondió hacer observaciones de índole general sobre este artículo, haciendo presente que hubiera preferido que el Ejecutivo presentara algunas iniciativas que conoce perfectamente y que se deducen también de informes de misiones financieras y económicas internacionales que han estudiado el aspecto tributario de nuestro país, en el sentido de innovar en algunas prácticas y llenar los vacíos de que adolece, corrigiendo, también, parte de estas aberraciones de nuestra legislación tributaria.

También hice presente que, entre las atribuciones que se dan en el proyecto de ley de facultades extraordinarias que, según nos informa el señor Ministro de Hacienda, ha sido aprobado por las Comisiones Unidas del Senado, hay una según la cual los fondos que tienen destino especial fijado por leyes vigentes, podrán durante 1953 ser invertidos libremente por el Gobierno, sin sujetarse a compromisos de ninguna naturaleza, salvo en lo que se refiere a la parte del impuesto al cobre que se destina a las provincias del norte y a la de O'Higgins. Sin embargo, según lo señalaba ahora mi Honorable colega señor Carmona, estas provincias han sido burladas en sus expectativas por el tipo de cambio que se le ha fijado, y por el destino que se ha dado a los dineros para la ejecución de obras públicas ordinarias que señalaba hace un momento.

No he sacado la cuenta exacta de lo que representa esta disponibilidad de fondos que tienen destino especial por leyes de la República, y que no pueden girarse sino para objetivos determinados; pero creo que la disposición que comento le permitirá al Ejecutivo contar con amplios recursos para atender obligaciones ordinarias durante el ejercicio presupuestario del año 1953.

Quería hacer presente estas observaciones, y sobre todo, señor Presidente, hacer notar que es lamentable que se insista en recargar principalmente los impuestos sobre cifra de negocios y sobre internación que, más que cualesquiera otros, gravan directamente al consumidor, contraviniendo así todas las recomendaciones que misiones internacionales han hecho respecto de la desproporción que existe hoy día en Chile entre la tributación indirecta y la tributación directa.

Era cuanto quería señalar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo 8.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 4.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 9.o.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA. — Señor Presidente, en el curso del presente año la Honorable Cámara tuvo a bien suprimir este recargo que el Gobierno actual pretende restituir al impuesto de 5.a categoría.

Se estaba discutiendo en la Honorable Cámara un proyecto más o menos parecido al actual cuando se hizo indicación para eliminar este impuesto.

Todas las organizaciones fiscales han estado solicitando, desde hace largos años, la eliminación definitiva de este impuesto de Quinta categoría. Ello no ha sido posible. Se logró en aquella oportunidad rebajar el medio por ciento. El Gobierno piensa actualmente restituirlo.

Parece que los hombres de Gobierno no se han dado cuenta de algunos fenómenos que han afectado la economía de los trabajadores e, incluso, la de sus organizaciones sindicales.

Todas las empresas, señor Presidente, han revalorizado sus capitales. En cambio, los sindicatos industriales de la provincia de Concepción, que tenían derecho a participación en las utilidades, que habían confeccionado presupuestos en los cuales se contemplaban los fondos necesarios para realizar obras de carácter sanitario, para emprender actividades de carácter solidario para los scouts, para crear economatos destinados a ayudar a los propios socios, para ejecutar la construcción de locales sociales, gimnasios y otra serie de actividades que significan iniciativa de parte de la clase obrera para irse superando cada día más, han visto disminuir sus utilidades de cerca de dos o tres millones de pesos, a 80, 90 y 100 mil pesos.

Mucho se ha luchado para que los sindicatos de la provincia inviertan la participación de las utilidades en fines que beneficien a la colectividad y a la clase obrera. Aunque esto costó bastante, los dirigentes se convencieron que esta manera de proceder era la más co[nveniente]. Por ejemplo, actualmente se e[stá] construyendo un grupo escolar en la loca[lidad] de Chiguayante, porque el Sindicato I[n]dustrial "Caupolicán-Chiguayante" invir[tió] cerca de dos millones de pesos en accion[es] de la Sociedad Constructora de Estable[ci]mientos Escolares. La empresa, por su par[te] invirtió 4 ó 5 millones de pesos, y el Esta[do] aportó el resto. Pero ahora, con un presupu[es]to de 90, 100 ó 200 mil pesos el Sindicato I[n]dustrial a que me refiero no podrá reali[zar] ninguna de estas obras que significan prog[re]so para la clase obrera.

Y como si esto fuera poco, ahora se prete[nde] de gravar a la clase obrera con este me[dio] por ciento de impuesto. Cuesta creer que [el] Gobierno, con los cien o doscientos millo[nes] de pesos que pueda rendir este tributo, [va] ya a salvar las finanzas de la nación en [es]a danza de millones, cuyo monto exacto resu[lta] difícil calcular. En cambio, se van a lesio[nar] seriamente los intereses de la clase obre[ra]. Lo que se ha pretendido en el último tiem[po] es aplicar una política en que todos contri[bu]yan a pallar las deudas o el déficit que h[an] dejado regímenes anteriores. Pero hay q[ue] ser justos. No es lógico que al elemento q[ue] está al lado de un banco o de una máqui[na] produciendo riqueza con sus manos, que co[n]tribuye para que el dinero se vaya multipli[]cando y transformando en bienestar para [to]dos, se le aplique la norma salomónica de q[ue] también debe contribuir a paliar el déficit f[is]cal. Lo lógico y justo es que se grave a aqu[e]llas personas, instituciones o sectores de [la] colectividad que tienen medios económic[os] para absorber estos mayores tributos, pe[ro] no a las personas que no tienen cómo defe[n]derse.

Acabo de oír las palabras del señor Min[is]tro de Hacienda. Reconoce, con la sensibi[li]dad social que tiene, que es dolorosa la aplic[a]ción de estos impuestos, pero, repito, és[tos] deben pesar sobre las personas que tien[en] los medios necesarios para afrontarlos, pe[ro] no sobre la clase obrera que nunca estará [en] condiciones de resarcirse de estos graváme[]nes.

Y no se debe olvidar que también hay [im]puestos indirectos que van a pesar sobre [las] espaldas de la clase obrera, motivo por el c[ual] resulta injusto imponerle este impuesto [del] medio por ciento. Quiero, por lo tanto, re[cu]rrir al patriotismo de la Honorable Cáma[ra], demostrado en otras oportunidades, para q[ue] rechace este impuesto.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado [el] debate.

En votación el artículo

—Durante la votación:

El señor BARRA.— ¡Los obreros van a [te]ner que dedicarse a sembrar trigo, porq[ue] ahora es lo más productivo!

—Practicada la votación, en forma eco[nó]mica, dió el siguiente resultado: por la a[fir]mativa, 23 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aproba[do] el artículo.

El artículo 10 está aprobado.

En discusión el artículo 11.

Ofrezco la palabra al Comité Radical. Ofr[ez]co la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservad[or] Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palab[ra], señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene [la] palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Preside[n]te, yo comparto el criterio sostenido hace [al]gunos instantes por el señor Ministro de H[a]cienda sobre la gravedad enorme de la situ[a]ción económica en que nos encontramos.

Creo, eso sí, que de esta misma gravedad ha de derivar una reacción o un cambio fu[n]damental en la política financiera seguida [en] los últimos dos años.

Y me parece, además, que de lo que n[os] hacía notar el señor Ministro acerca de [la] aprobación reciente de las facultades ext[ra]ordinarias en el Honorable Senado, se va [a] derivar lógicamente un mayor orden y u[na] mayor sobriedad en los gastos públicos. [Es] indispensable que se uniformen los servici[os] públicos y, en otros términos, que se rest[a]blezca el equilibrio debido entre la renta n[a]cional y los gastos que se hacen en el sect[or] público.

Como consecuencia de esta confianza q[ue] tengo en que en el futuro ha de mejorarse [la] situación general del país, formulé en la C[o]misión de Hacienda una indicación para q[ue] estos impuestos que nos ocupan sólo rigiera[n] durante el año 1953.

Por su parte, el Ejecutivo, a través del s[e]ñor Ministro de Hacienda, había formulad[o] indicación para que estos impuestos fuera[n] permanentes.

A mí me pareció que dar carácter perm[a]nente a estos impuestos, que van a signif[i]car una carga de 2.186 millones de pesos p[a]ra el país, era exigir una contribución exc[e]siva a las distintas actividades nacionales.

Además, señor Presidente, me parecía ló[]gico que, si parte de los gastos que se quie[]ren financiar por este proyecto y que suma[n] 2 mil millones, son gastos que se van a ha[]cer por una sola vez, también los recurso[s] necesarios para financiarlos deben ser en[]tregados al Ejecutivo en la misma propor[]ción de 2 mil millones, por una sola vez.

De ahí que la Comisión de Hacienda acep[]tara mi proposición de limitar a un año es[]tos tributos, por ser precisamente ellos lo[s] que van a gravitar en mayor proporción s[o]ble el encarecimiento de la vida.

Nos pareció sacrificio excesivo dar carác[]ter de permanente al impuesto de la inter[]nación que grava en 1.039 millones a la pro[]ducción nacional, que nos grava en 937 mi[]llones de pesos, y el impuesto de cifra de ne[]gocios, que nos grava en 220 millones de pe[]sos. Creemos que significará más benefi[cio] para el país imponerlos por una sola vez, [y] que desde 1954 adelante se restablezcan la[s] cosas al estado actual, evitando así un en[]carecimiento excesivo.

El señor TAPIA (Presidente).— Queda u[n] minuto de tiempo al Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Indepen[]diente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11.

Si a la Honorable Cámara le parece, s[e] dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 12.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Como se ha manifes[]tado en este debate, en el proyecto que dis[]cutimos se ve un propósito de gravar a la agricultura nacional. Este propósito apa[]

...especialmente evidente en este precepto legal que se propone, porque aquí se pretende, mediante una norma general, aumentar en un 30 por ciento los avalúos de los bienes raíces rurales.

Nosotros hemos repetido reiteradamente un criterio contrario a estas alzas generales de los avalúos de los predios agrícolas, porque creemos que, en el fondo, significan gra-tributaciones.

Y todo este mal parte de un error de concepto. En este país se ha vivido afirmando que la agricultura produce una gran rentabilidad, y basta que nos adentremos en cualquier estudio de los más variados rubros de la producción agropecuaria para que constatemos que los rindes son alarmantemente bajos.

Y agreguemos a estos hechos las tributaciones indirectas que debe pagar la agricultura nacional por los precios intervenidos, como ocurre en estos momentos con el trigo. El señor Ministro de Hacienda, que tiene un concepto general de la economía, por su inteligencia, por sus conocimientos de los negocios públicos, no puede esquivar sus pensamientos para reconocer que las medidas que se han tomado con respecto al trigo constituyen un gravamen indirecto sumamente pesado que debe soportar la producción agrícola.

Recientemente, en estos mismos días, se ha importado una partida de trigo desde el Canadá, y entiendo que, cotizado este trigo al tipo de cambio que verdaderamente existe en la relación del dólar con nuestra moneda, va a significar al país un precio de 1.400 pesos por quintal métrico. Sin embargo, señor Presidente, en estos mismos momentos el Gobierno actual les niega a los productores chilenos un precio de 880 pesos por quintal métrico de trigo, precio a base del cual hicieron las siembras de este cereal y todos los cálculos de sus negocios para el presente año.

Un señor DIPUTADO.— Y celebraron contratos.

El señor DONOSO.— Ahora vemos que se alzan los avalúos en un 30 por ciento, y no se trata de tasaciones practicadas hace tres o cuatro años; son avalúos que tienen apenas un año. Ellos, sin duda alguna, se han ajustado en esa fecha al valor real, porque suponemos que los tasadores de Impuestos Internos cumplen con su deber...

El señor PIZARRO (don Alejandro).— Los tasadores sí, pero no los tribunales respectivos.

El señor DONOSO.— Ahora bien, al alzarse en un 30 por ciento los avalúos, se elevan también, indirectamente, no sólo el impuesto territorial, sino el impuesto a la renta que deben pagar los agricultores.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DONOSO.— Es muy breve el tiempo de que dispongo.

El señor RIOS VALDIVIA.— Está equivocado Su Señoría.

El señor DONOSO.— Este es un gravamen sumamente pesado que deberá soportar la agricultura nacional.

Pero hay otro aspecto al cual quiero referirme en relación con este proyecto, y es a la frase final que contiene este artículo 12. Dice: "El rendimiento tributario resultante de los reavalúos a que se refiere este artículo será de beneficio exclusivo del Fisco".

¿Qué significa esta frase, señor Presidente? Que este aumento en el impuesto territorial no va a significar ningún beneficio a las distintas Municipalidades del país. Y ello va a significar más adelante que, para que estos organismos comunales autónomos puedan atender sus servicios indispensables, tendremos que aprobar proyectos que contemplen mayores impuestos. Esto sucederá por causa de este subterfugio que establece esta iniciativa en el inciso final del artículo 12, que resta a las Municipalidades los fondos que les corresponden...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Su Señoría?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NOGUERA.— Sseñor Presidente, me quicro referir a un aspecto de este artículo 12.o que no ha tocado el Honorable señor Donoso: a las eventualidades que se producen en las labores de la agricultura, que hacen que se sientan aún más pesados y duros sus gravámenes.

En efecto, el rendimiento en los trabajos de la agricultura depende de muchos factores ajenos a la voluntad humana. Desde luego, ella está constantemente afectada por factores climatéricos. Un agricultor puede poner todo su empeño y realizar los mayores esfuerzos posibles para lograr una buena cosecha; sin embargo, no puede luchar contra un accidente climatérico que anula todas sus expectativas.

Por otra parte, esta disposición, que parece que involucrara una materia intrascendente, le impone un gravamen bastante oneroso, porque el aumento del avalúo de las propiedades agrícolas en un 30 por ciento, va a afectar a casi todas las propiedades del país, porque son muy pocas las que han sido reavaluadas últimamente...

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Cómo?

El señor NOGUERA.— El aumento del avalúo de la propiedad agrícola va a aumentar los distintos impuestos con que se grava esta industria. El gravamen que se acaba de tratar de la tercera categoría, afecta a la agricultura en una forma bastante fuerte.

Además, aparte de sus contingencia propias, la agricultura, en estos últimos tiempos, ha sido bastante castigada y dejada de mano por los Gobiernos que se han sucedido en el Poder.

Estamos viendo actualmente que ella tiene serios problemas. Se ha producido la baja del precio del trigo, que le significa un gravamen de más de 600 millones de pesos. La ganadería pasa también por una grave crisis, porque no sabe qué tratamiento se le dará más adelante. Todos estos factores no estimulan la producción. Por eso, creo que el Gobierno debe desarrollar una política estable y firme para que los agricultores, tan castigados por los tributos, puedan seguir trabajando con tranquilidad y sin dificultades económicas.

Me atrevo a pedir, si se puede aceptar mi proposición, que se modifique la idea de legislar sobre el alza en un 30 por ciento de los avalúos, porque realmente para la agricultura éste es un tributo demasiado fuerte que no podrá soportar.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, en relación con lo que acaba de manifestar el Honorable señor Noguera, debo hacer presente que, en realidad, la Comisión de Hacienda consideró la idea de elevar la renta presunta de un 9 a un 11 por ciento y la de alzar los avalúos. Por unanimidad, acogió esta última. De manera que la Comisión dispuso de dos fórmulas presentadas por el Ejecutivo y aprobó la más conveniente.

Con relación a lo que manifestó el Honorable señor Donoso, quiero hacer presente que no se producirá, como muy claramente lo expresa el informe, perjuicio alguno ni para las Municipalidades ni para la Caja de Amortización. Para llevar a la Honorable Cámara a este convencimiento, me permitiré leer la parte pertinente del informe.

Dice: "La variación indicada, que tendrá que introducirse por la vía administrativa para que se cumpla la disposición de que el total de los aumentos en proyecto ingresen a favor del Fisco, no importará una congelación en cifras numéricas de los fondos que actualmente perciben la Caja de Amortización y Municipalidades, sino que una adaptación de los porcentajes a la nueva situación. Los porcentajes así reajustados operarán sobre toda la recaudación por impuestos sobre la renta, de modo que siempre aprovecharán la Caja de Amortización y las Municipalidades de los aumentos vegetativos de los impuestos".

De manera que no se producirá perjuicio ni para las Municipalidades ni para la Caja de Amortización.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Practicada la votación en forma económica: dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 4 votos

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 1.o

—Puestos en discusión y votación sucesivamente los artículos 13.o y 14.o fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — En discusión el artículo 15.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA (don Sergio). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, el artículo 15 eleva en $ 1.04 por litro el impuesto establecido en el artículo 26 de la ley 8.918, para la bencina que se expenda en el país.

Este artículo, redactado en forma tan breve y sencilla, es una de las disposiciones de este proyecto que mayores perjuicios va a ocasionar en la vida nacional. Esta alza influirá positivamente en el proceso inflacionista, que en forma tan precisa expuso el Honorable colega señor García Burr, al iniciarse la discusión de los nuevos tributos que constituyen el financiamiento de este proyecto.

Un impuesto a la bencina, como el que aquí se establece de más de un peso por litro, traerá un alza general del costo de la vida en forma inmediata. Porque, si hay algo que influya en el encarecimiento de todos los productos y de todos los artículos básicos para la vida humana, son los gravámenes que se imponen a los medios de transporte; éstos se elevan considerablemente con esta alza del impuesto a la bencina.

Esto mismo ocurriría si acordáramos una importante alza en las tarifas ferroviarias: ella afectaría también al precio de los distintos productos que deben llegar de los centros de producción a este gran centro de consumo que es la capital.

Por causa de este artículo, señor Presidente, aumentará el costo de la vida, y también en forma muy nefasta e inmediata se perjudicará a la producción misma. Este impuesto afectará a la producción, porque, como muy bien sabe la Honorable Cámara, las industrias emplean en gran escala este combustible; y en forma muy especial —y lo recalco nuevamente— afectará a la producción agropecuaria. La industria agropecuaria es una de las más grandes consumidoras de bencina en el país. Los productos agrícolas se movilizan casi en su totalidad, por lo menos en gran parte de su recorrido hasta los centros de consumo, mediante el sistema de transporte motorizado, que consume enormes cantidades de bencina. También la agricultura es consumidora directa de este combustible, debido a que las maquinarias agrícolas que hoy día se están empleando en gran escala en la mayoría de las faenas agrícolas funcionan a bencina.

En estos momentos, en que el Gobierno ha resuelto bajar el precio del trigo, por ejemplo, en sesenta pesos el quintal, este nuevo impuesto, que va a significar un nuevo encarecimiento de la bencina, caerá, digámoslo así, como un látigo sobre los productores de trigo que emplean este combustible en gran escala. De manera que mientras, por una parte, se les está quitando o arrebatando de sus manos el justo precio de su producto, por otra se les están elevando los costos de trabajo, con lo que evidentemente se socava la estabilidad misma de la producción agropecuaria.

No es lógico, tampoco, señor Presidente y Honorable Cámara, que un impuesto de esta naturaleza se establezca para financiar gastos generales y permanentes. Una sana política tributaria aconseja destinar el producto de impuestos de esta clase a fines que tengan íntima relación con ellos, como lo son la construcción de caminos, el mejoramiento de medios de movilización, etc.

Así fué como en un proyecto de ley, a cuyo despacho contribuyó el Comité de Parlamentarios del Sur, se aplicó un impuesto a la bencina, cuyo producto está destinado exclusivamente al incremento de la construcción caminera del país.

Esta es una política tributaria sana y constructiva. Por eso, creo que un impuesto de esta naturaleza —que como se ha dicho redundará en una nueva carestía general del costo de la vida y significará un castigo a todas las actividades productivas nacionales—, es evidentemente funesto y perjudicial.

Por este motivo, señor Presidente, estimo que la Honorable Cámara debe rechazar este artículo 15, en que se establece el impuesto que vengo comentando.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Reyes, don Juan de Dios.

El señor REYES (don Juan de Dios). — Señor Presidente, hemos estado votando esta alza de impuestos muy a nuestro pesar, porque sabemos que existe "fatiga tributaria"; pero comprendemos que el Gobierno no tiene otra manera de salir del enorme déficit, que, como dijo el señor Ministro de Hacienda, ha heredado del Gobierno anterior. Sin embargo, no hay duda de que el aumento en $ 1.04 del litro de bencina se va a traducir en un alza del costo de la vida por el encarecimiento del transporte.

Esto también afectará a un gremio que hay que considerar: al del rodado, a los choferes de los servicios públicos, a los que manejan camiones, etcétera. El proyecto debió haber considerado, por lo menos, un precio diferencial para la bencina, porque estos modestos hombres de trabajo viven de esta materia prima.

Las industrias, en general, encuentran en la bencina, la fuente de su energía, y no es posible ya encarecer más este elemento indispensable a la actividad económica de todos los países. Cuando vemos que se agitan los pueblos en el campo internacional, precisamente, tras este elemento indispensable para ellos, parece infantil encarecer entre nosotros lo que es como la sangre vivificadora de las industrias, de los transportes y de la defensa del país.

Es un tanto curioso establecer que nuestros choferes, en Arica, llenan sus estanques de bencina en Tacna, donde apenas el litro vale $ 2.50, más o menos, de nuestra depreciada moneda chilena. Por este motivo, el Perú tiene actualmente más actividad vial y un envidiable crecimiento. En cambio, nosotros estamos embotando el progreso del país aumentando tan desmesuradamente este impuesto, que hace llegar el litro de bencina a más de diez pesos.

El Diputado que habla, en defensa del gremio de choferes, por el gremio del rodado, manifiesta que, si se hubiera impuesto con anterioridad de este artículo 15, le habría pedido al señor Ministro de Hacienda, cuya sensibilidad conoce, que estableciese un impuesto diferencial, por lo menos, en favor de estos hombres de trabajo, cuya fuente de ingresos se ve ahora visiblemente encarecida y disminuída al no poder obtener el reajuste de tarifas.

Siento que, en el estado actual del proyecto, no pueda hacerse este gravamen diferencial, a pesar de que estoy de acuerdo con el señor Ministro en que hay necesidad de dar al Gobierno los medios económicos indispensables para salir del verdadero caos en que se encuentra.

Y ésto lo ha venido diciendo el Diputado que habla desde hace más de dos años...

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Su Señoría parece un profeta.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡No tanto, Honorable Diputado; pero debían haberse dado cuenta Sus Señorías de que llevaban al país a la bancarrota!

¡No hay necesidad de ser profeta para ver que llevaban al país al desastre más absoluto!

Por eso no me atrevo a votar en contra, porque comprende que hay necesidad de allanarle el camino al Gobierno, para que salga de esta encrucijada triste y siniestra en que han dejado al país los Gobiernos anteriores, de base exclusivamente radical, y espera que, aliviada la actual situación económica, pueda la bencina volver a su precio lógico en relación con su costo.

El señor CURTI.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. Le queda un minuto.

El señor CURTI.— Señor Presidente, comprendo que es imposible impedir la aprobación de este impuesto, que viene a constituir una base importante del financiamiento de los suplementos que la Cámara está considerando.

Creo, tal como lo había hecho presente el Honorable señor Sepúlveda, que no es lógico que estos impuestos a la bencina sirvan para financiar gastos heterogéneos, como son los que componen los suplementos que estamos discutiendo. Lo lógico es que los impuestos derivados de la bencina sirvan como base para la construcción de caminos, y sólo en este concepto se puede admitir que se la grave.

Por eso, señor Presidente, me atrevería a pedir la unanimidad de la Honorable Cámara para que se admita una indicación por la cual se apruebe el impuesto en la forma indicada por la Comisión de Hacienda, pero sólo por el año 1953, de modo que, a partir del año 1954, este impuesto con que se está gravando la bencina, sea destinado a la construcción de caminos.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a discusión la indicación que formula el Honorable señor Curti.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, concuerdo con mi Honorable colega señor Reyes Moya, en el sentido de que el Gobierno...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS.— ...antes de conceder el alza de la bencina, debió considerar, en primer lugar, a los hombres que trabajan en camiones, en taxis y en otros medios de transporte motorizado, y la situación más grave aún de centenares de hombres que viven de la pesca, que se realiza a todo lo largo del litoral de nuestro país.

Los pescadores, con gran sacrificio, tienen que internarse mar adentro para extraer las riquezas de nuestro mar a fin de satisfacer las necesidades de consumo de la población.

Este impuesto significa encarecimiento de los productos de la pesca, entre otros, lo que irá en desmedro de la población y va a perjudicar directamente a los pescadores pobres, que, agobiados por la falta de materiales de pesca en el comercio, como anzuelos, espineles, lienzas, redes, etcétera, y por sus altos precios, se ven en dificultades para realizar sus faenas. Ellos, como consecuencia de lo anterior, están siendo absorbidos por los monopolios que están creando en nuestro país las famosas flotas pesqueras extranjeras.

Por eso, señor Presidente, aprovecho la presencia del señor Ministro para que considere la situación que se va a presentar con el alza de la bencina y busque los medios de liberar, a los trabajadores del mar y a los choferes de taxis y camiones, de este impuesto a la bencina.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa 20 votos; por la negativa 13.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 16 del proyecto.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 17.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, en este artículo se sustituyó otro de la Ley 10,840, de octubre de este año.

En aquélla se establecía un aumento de 3|4 por mil sobre el avalúo territorial durante el segundo semestre de 1952 y en la disposición en discusión encontramos que en lugar de aumentarse el impuesto por un semestre se ha aumentado por todo el año 1953. Y no sólo es eso, sino que el espíritu con que fué despachada aquella ley era el de no hacer el recargo con relación a los avalúos vigentes en 1952, Al aprobarse esta sustitución, que aparece tan simple, el recargo no sólo va a regir por todo un año, sino que, además, va a ser del 30 por ciento de los avalúos, según un artículo que acaba de ser aprobado.

Por esto, señor Presidente, si fuera posible recibir una indicación, si hubiera unanimidad, los Honorables Diputados verían que con esta tan simpre sustitución de un artículo por otro se está recargando más allá del espíritu que tuvo la ley cuyos artículos se desean sustituir. Si hubiere unanimidad para tratar una indicación, podría este artículo sustituir el 2.o de la Ley 10,840, en la frase que decía: "correspondiente al segundo semestre del presente año", por la siguiente: "correspondiente al primer semestre del año 1953".

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para admitir la indicación...

El señor SALUM.— No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GARCIA BURR.— Lamento, señor Presidente, que el señor Ministro de Hacienda no dé su asentimiento y que lo acompañe el Honorable señor Salum...

El señor GARCIA SETZ.— ¿Qué lamenta más?

El señor GARCIA BURR.— No lamento la compañía, porque ambas son muy buenas, sino que el señor Ministro de Hacienda no acepte lo que es natural que se hiciere. Debo recordar que no sólo se habló en la Comisión de Hacienda de la dificultad de cobrar sino más bien de la imposibilidad de cobrar este recargo, porque ya están girados los boletines. Habría que hacer nuevos boletines para poder cobrar el segundo semestre con este recargo. Después de prolongadas sesiones, todos creímos que esa era la única finalidad que este artículo tenía; y ahora, cuando se nota que no fué eso lo que se persiguió, o si fué eso lo que se persiguió, obtenido ya tal fin, entonces se afirma que hay que imponer un nuevo tributo. Pues bien, señor Presidente, esto es lo que yo lamento, porque el espíritu de la Comisión no fué establecer el impuesto por todo el año, ni que iba a ser con este recargo. Aun sería aceptable este recargo, pero por un semestre.

Lamento —repito— que el señor Ministro se haya opuesto. Estoy cierto de que, al hacerse los cálculos del financiamiento, no se consideró esta partida; y baso mi afirmación en que se nos dieron cifras exclusivamente referentes a los rendimientos de todos los distintos rubros.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GARCIA BURR.— Yo no recuerdo que se nos haya dado una cifra como la del aumento del rendimiento que va a producir el artículo que estamos tratando.

El señor PUGA FISHER.— Pero el gasto ya se había hecho. Según entiendo, la ley 10.840 tenía por objeto entregar fondos para el rancho de la Armada.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Exactamente.

El señor PUGA FISHER.— De modo que el gasto se efectuó y, por consiguiente, está gravitando sobre el déficit de la Caja Fiscal.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Exacto.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, el financiamiento de esta ley, que precisamente era para rancho o alimentación de la Subsecretaría de Marina, se hacía con un recargo de 3|4 por mil sobre el avalúo imponible de la propiedad territorial, correspondiente al segundo semestre del presente año. Y como se dijo que, por diversas dificultades, ya no se puede cobrar más que el segundo semestre del presente año, entonces se paga en el año 1953...

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR.— Lo lamento, señor Presidente, porque con relación al rendimiento no recuerdo que se haya dado ninguna cifra referente a todo un año de impuesto, con el recargo de 3|4 por mil.

El señor TAPIA (Presidente).— Había solicitado la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, yo quería solamente decir dos palabras.

Los cálculos que hemos hecho en la Comisión de Hacienda son muy ajustados, muy mezquinos, muy reducidos.

En este momento, creo que hay un déficit en los cálculos hechos, de cerca de 100 millones de pesos.

Yo acepté las rebajas y las reducciones propuestas como una contribución personal del Gobierno al pronto despacho del proyecto, en la imposibilidad de demorarnos más en su tramitación, pues estamos a 6 ó 7 días del término del año.

Pero declaro francamente a la Honorable Cámara que los impuestos que se han establecido en el proyecto no son suficientes para hacer frente a los gastos de la ley de suplementos.

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, a lo dicho por el señor Ministro deseo agregar que el artículo sobre presunciones de rentas profesionales es una de las disposiciones que no juegan. Aquí se hace un aumento teórico, puesto que las presunciones se han elevado al doble; pero la verdad es que la imposición no se hace por la presunción sino por el rendimiento efectivo. Así creo que, en este aspecto, hay un desfinanciamiento del proyecto que sube a los 84 millones de pesos, lo que estaría compensado por el aumento de la tributación del artículo 2.o de la ley número 10.840.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Estimo que las observaciones formuladas por el Honorable señor García Burr son perfectamente atendibles.

Yo quisiera insistir ante el señor Ministro de Hacienda sobre la conveniencia que hay, incluso para el propio Gobierno, en aceptar esa indicación.

De aprobarse el artículo 17 tal como viene, ocurriría que el aumento de la contribución establecido en el artículo 2.o de la ley 10.840 se pagaría en el año 1953, sin especificar si en el primero o en el segundo semestre.

Este artículo 2.o dice muy claramente: "Establécese a beneficio fiscal por una sola vez un impuesto adicional de 3|4 por mil sobre el avalúo imponible de la propiedad territorial".

¿No podría ocurrir que la modificación, propuesta significara su pago en dos parcialidades en el primer y en el segundo semestre? O sea, que la razón principal que me mueve a usar de la palabra no es la dada por el Honorable señor García Burr en el sentido de que la aprobación del artículo 17 como viene recomendado por la Comisión de Hacienda signifique un nuevo gravamen para el contribuyente o que, en otros términos, se duplique la contribución que establece la ley número 10,840.

Al revés, señor Ministro, creo que si se aprueba el artículo 17, va a ocurrir en la práctica que, en vez de ser pagado el impuesto, como ha sido la intención de todos, en el primer semestre de 1953, será pagado en dos mitades, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre de 1953.

Por eso me atrevo a insistir ante el señor Ministro de Hacienda respecto de la conveniencia para el propio Fisco de aprobar una indicación similar a la que expresaba el Honorable señor García Burr.

Es decir, que se substituya la frase "correspondiente al año 1953", por "correspondiente al primer semestre del año 1953". En esta forma, se cautelarían los intereses del Fisco, se corregiría el equívoco que contiene la actual disposición y se evitaría el peligro de que fuera pagada en dos mitades una contribución que, según entiendo, el Fisco necesita imperiosamente que le sea pagada cuanto antes. Por eso, me atrevo a solicitar del señor Presidente que recabe nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para aceptar esta indicación que viene indiscutiblemente a aclarar la disposición y a solucionar este problema.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para admitir a votación la indicación...

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Sobre esta materia?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Pero si no ha habido acuerdo para admitir a votación la indicación del Honorable señor García Burr.

El señor CURTI.— Después de las explicaciones del señor Ministro de Hacienda podría haberlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Quería decir solamente que este impuesto se aplicará por una sola vez, como lo dispone el artículo 2.o de la ley 10,840, mediante el uso de la facultad reglamentaria del Presidente de la República. En realidad, depende del Presidente de la República reglamentar la disposición. Así, a través del reglamento de la ley, el inconveniente desaparecerá.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Señor Ministro, me permite un interrupción?

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Como no, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— El artículo 2.o de la ley 10,840, cuyo texto tengo a la mano, dice lo siguiente: "Establécese a beneficio fiscal por una sola vez un impuesto adicional del 3|4 por mil sobre el avalúo imponible de la propiedad territorial".

O sea, señor Presidente, no habría potestad reglamentaria que autorizara para cobrar más de un 3|4 por mil, que es lo que establece la ley.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Eso no lo discuto; pero no veo la razón para que no se pueda cobrar el impuesto de una sola vez. Evidentemente, no hay discusión alguna en lo que Su Señoría está sosteniendo.

El señor LARRAIN VIAL.— Si se mantuviera la disposición como ha sido aprobada por la Comisión de Hacienda y se substituyera la frase "correspondiente al segundo semestre del presente año", por "correspondiente al

año 1953", habría la posibilidad de que el impuesto fuera pagado en dos etapas; en cambio, con la indicación formulada, se evita el pago en parcialidades.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Francamente, no creo que ese peligro exista. Prefiero la disposición tal como fué aprobada por la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

—Practicada la votación, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 18.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente, quería preguntar al señor Diputado Informante por qué se ha hecho esta excepción de impuestos solamente en beneficio de la Federación de Estudiantes de Chile, respecto de las funciones que organiza con motivo de la celebración de las fiestas de la primavera, y no se ha hecho para otras instituciones de beneficencia con personalidad jurídica que también realizan estas fiestas de la primavera, como son las instituciones mutualistas...

El señor VALDEBENITO.— El Bando de Piedad...

El señor MELENDEZ.— ...y el Bando de Piedad, como dice el Honorable colega.

Quisiera también aprovechar esta oportunidad para pedir al señor Diputado Informante, aparte de la consulta que le hago, que nos diga si es posible que dejemos establecido en esta ley que esta exención de impuestos se aplicará siempre que estas fiestas de la primavera se realicen en el mes de octubre, para legislar de una vez por todas sobre la fecha en que ellas deben celebrarse, dado que estamos viendo las dificultades y los inconvenientes que provoca en los estudios de los escolares, y de los estudiantes universitarios el hecho de que tales fiestas se realicen en una época tan inoportuna como es la temporada de exámenes...

El señor RIOS VALDIVIA.— ¡Eso no tiene nada que ver con este proyecto!

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Inicie un proyecto de ley separado en ese sentido, Su Señoría.

El señor MELENDEZ.— Por eso quería proponer una indicación en este artículo, para que se establezca que esta institución gozará de la franquicia que acuerda esta disposición siempre que la celebración de estas fiestas de la primavera se haga en el mes de octubre...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¡Eso lo resuelven los propios estudiantes!

El señor MELENDEZ.— Por lo menos, creo que podemos aprovechar esta oportunidad para reglamentar la fecha de celebración de las fiestas en la primavera a través de alguna ley.

El señor CORREA QUESNEY.— Se celebran en primavera, Honorable Diputado. ¡Qué más quiere Su Señoría!

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor MELENDEZ. — Yo quiero saber por qué se ha eximido en los impuestos a que se refiere el artículo 18 a la Federación de Estudiantes y no a otras instituciones como la Cruz Roja, por ejemplo. Deseo saber por qué a otras instituciones no se les concede el mismo beneficio de la exención de los impuestos.

El señor SALUM.— Está muy claro el artículo, Honorable Diputado.

El señor PUGA FISHER. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, quiero informar al Honorable señor Meléndez que esta disposición tiene por objeto regularizar una situación de facto. Como podrá ver la Honorable Cámara, el inciso tercero, dice que "Lo dispuesto en los dos incisos anteriores regirá desde el 1.o de noviembre de 1952". En realidad, los estudiantes no repararon en la circunstancia de que estaban afectos a este impuesto y no hicieron la retención correspondiente. En consecuencia, se trata de no tener en el archivo de Caja deudas que son incobrables.

Este es el fondo del artículo.

El señor MELENDEZ.— Me doy por satisfecho con la explicación del señor Diputado Informante.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo.

Acordado.

En discusión el artículo 19.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el artículo 19, en mi concepto, contiene una injusticia para determinadas comunas del país.

Todos sabemos que por sobre las contribuciones ordinarias y generales, hay algunas comunas que, voluntariamente, han aceptado un aumento en la tasa de la contribución para destinarlo exclusivamente a obras específicas, ya sea de alumbrado, caminos, agua potable u otras. Sucede que algunas comunas han aumentado en un tres por mil sus contribuciones para este objeto.

El señor PRIETO.— Y algunas lo han aumentado en un cinco por mil.

El señor VALDES LARRAIN.— Efectivamente.

¿Y qué va a ocurrir? Que con el artículo que estamos discutiendo, el avalúo de las propiedades y, por consiguiente, el rendimiento de este tanto por mil será más elevado.

Pues bien, este sacrificio que voluntariamente han aceptado algunas comunas para una finalidad determinada, va a ser anulado, porque no va a beneficiar ni al alumbrado, ni a los caminos, ni a ninguna otra obra.

A mí me parece, señor Presidente, que lo justo sería que el aumento de los avalúos y, por consiguiente, el aumento del rendimiento de estos porcentajes que las Municipalidades voluntariamente han acordado, sean empleados en las obras para cuya ejecución fueron establecidos, y no ingresen a rentas generales.

El señor PIZARRO (Don Alejandro).— Está equivocado Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Este artículo se refiere al impuesto a la renta.

El señor VALDES LARRAIN.— Evidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Bien, si queda perfectamente claro esto, no habría problema, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

En discusión el artículo transitorio.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Acordado.

Hay una indicación renovada.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, hay una indicación...

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Se va a dar lectura a la indicación renovada.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación renovada por los Comités Conservador Tradicionalista, Liberal e Independiente y firmada por 42 señores Diputados, para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"Se declaran exentos del impuesto a la producción a los alimentos concentrados que elaboren en sus propias fábricas los productores de aves, como los productores de leche, siempre que se encuentren asociados en Cooperativas o en Asociaciones de Producción y que dichos alimentos concentrados sean para el consumo directo de los miembros de dichas instituciones".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS VALDIVIA.— Señor Presidente, la forma como está redactada esta indicación, si se aprobara, movería a risa. Yo no comprendo cómo los productores de aves, que son los gallos y las gallinas, vayan a tener fábricas de alimentos. ¿Quiénes son los productores de aves? Sería lo mismo que si se hablara de "productores de vacas y de terneros". Criaderos habrá...

El señor VALDEBENITO.— El Honorable señor Huerta, autor de la indicación, podría explicarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlevda Garcés.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Lamento que el Comité Radical haya hecho uso de la palabra para hacer un chiste de dudoso gusto.

El señor RIOS VALDIVIA.— No es ningún chiste, sino que es una objeción de redacción. Quisiera que Su Señoría me dijera quiénes son los productores de aves. Criadores, sí.

El señor BOLADOS.— Son las gallinas.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— No sé qué cátedra ejerce el Honorable señor Ríos Valdivia como educador; pero creo que debe entender que el fondo de la disposición es perfectamente claro, y que los productores de aves son los ciudadanos que se dedican, en su actividad productora, a producir estas aves y huevos para el consumo de la ciudadanía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— De suerte que el chiste que ha querido hacer el Honorable señor Ríos Valdivia no debe desvirtuar la finalidad de la disposición a que ha dado lectura el señor Secretario. Creo que esa indicación es perfectamente lógica y justa, y que seguramente va al fondo de una disposición legal que actualmente está perjudicando a la producción de aves, aunque le parezca mal al Honorable Diputado.

Es sabido que los productores de aves se han agrupado en cooperativas y asociaciones, con el propósito de abaratar las materias primas que ellos emplean para la alimentación de sus aves, y que la ley vigente sobre la materia aplica un gravoso impuesto, que ellos eliminarían si produjeran directamente estos alimentos.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Con todo gusto.

El señor IZQUIERDO.— Entiendo que el Honorable señor Montané es miembro del Directorio de la Asociación de Productores de Aves.

El señor RIOS VALDIVIA.— Era.

El señor IZQUIERDO.— ¡Ah! Era miembro.

El señor BARRA.— Ya está jubilado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— El Honorable señor Ríos Valdivia puede preguntarle a su colega, el Honorable señor Montané, cómo es que existe la Asociación de Productores de Aves y de Huevos, de la cual era uno de los directores hasta hace poco tiempo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS VALDIVIA.— Creo que nadie puede desvirtuar la finalidad de esta disposición.

No me niego a conceder esta franquicia que pide el Honorable señor Sepúlveda. Lo que quiero es que la disposición se redacte bien, porque, en realidad, yo pondría "criadores". Esto es lo justo y lo castellano. Nadie me podrá decir, a no ser que tenga sobreproducción de otros elementos, que haya productores de aves. Los productores de aves, como los de vacas, son los criadores. Se trata de criaderos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Señor Presidente, no quisiera desperdiciar mi tiempo concediendo interrupciones que no van a aclarar el alcance de la disposición ni tampoco a contribuir a que ella sea aprobada por la Honorable Cámara.

Sólo quiero decir que, como está rigiendo este impuesto, si los productores de aves se dedican, en forma individual, a elaborar alimentos para las aves, no lo pagan; pero si lo hacen, si lo producen en forma cooperada o asociada. Entonces, es lógico que no apliquemos esta traba que tiende a impedir que estos hombres se asocien para abaratar los costos. Sólo se trata de una medida para que haya más aves y más huevos en el mercado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, al terminar la discusión de este proyecto de ley, quiero decir dos palabras relacionadas con esta materia.

Reconozco, señor Presidente, la buena intención del señor Ministro de Hacienda, y, al mismo tiempo, sus sanos propósitos para detener, en lo posible, el proceso inflacionista en Chile, y, sobre todo, para encarar la difícil situación de la Caja fiscal. Pero creo que el señor Ministro también debe reconocer, en los Diputados de estos bancos que hemos adoptado actitudes contrarias a algunos artículos y objetado sus disposiciones, los mismos sanos propósitos. Los hemos votado en contra porque los creemos opuestos a la finalidad perseguida.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Estoy convencido de ello, y así lo he declarado públicamente.

El señor VALDES LARRAIN. — Creo que todos los partidos de oposición hemos dado un ejemplo esta tarde, el mismo que señalaba el señor Ministro cuando nos dijo que, en el Honorable Senado de la República, casi por unanimidad se había aprobado el proyecto de Facultades Extraordinarias.

Esta noche, aquí, con nuestra presencia, con nuestras observaciones y con nuestros votos, hemos hecho posible la aprobación de este proyecto de ley, a pesar de la absoluta indiferencia de los Diputados ibañistas, quienes no sólo no han participado en el debate, sino que en escasísimo número han concurrido a esta sesión. Ojalá que la prensa adicta al Gobierno, que tanto denigra a estos partidos políticos y a sus hombres, tomara nota de esta actitud patriótica, serena y elevada de todos los partidos políticos de oposición de Chile.

Nada más, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Me asocio a las palabras del Honorable Diputado señor Valdés Larraín en lo que se refiere al ejemplo edificante dado por el Congreso Nacional esta noche al discutirse este proyecto de ley de suplementos, tanto tratándose de los partidos de oposición como de los de Gobierno.

Respeto las opiniones contrarias al régimen y debo decir que nunca desconfié, en estos días pasados, bastante ingratos, de que el patriotismo del país, sólido y vigoroso, sabría manifestarse en el momento necesario, y que no había por qué dudar de nuestras instituciones democráticas.

Estoy muy contento con lo que ha ocurrido y me siento muy feliz como chileno y como hombre de Gobierno: nuestro país ha dado un ejemplo al mundo entero de lo que debe ser una verdadera democracia.

El señor TIRADO.— ¡Es que sabe pedir, señor Ministro!

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BARRA.— Yo no voy a hacer cuestión en cuanto a la redacción de la indicación renovada; pero quiero sí manifestar a mis Honorables colegas que en este último tiempo se han acogido, con una regularidad sistemática, todas aquellas iniciativas que tienden a dar facilidades a personas de solvencia económica que tienen el buen tino y el buen criterio de asociarse en cooperativas

No hace mucho tiempo, se aprobó aquí una indicación, un poco inocente en apariencia, que liberaba de derechos de internación a la maquinaria para la industria lechera. No sé si el señor Ministro de Hacienda está en antecedentes de cuánto significó en millones de pesos esa liberación de impuestos, pero tengo el presentimiento de que los productores se beneficiaron con unos cuantos millones de pesos.

¿Por qué, señor Presidente? Porque se dice que con la traída de maquinaria moderna se contribuye al abaratamiento del artículo, en este caso la leche. Sin embargo, yo he tenido oportunidad de conocer y palpar el buen criterio que tienen algunos agricultores para asociarse en cooperativas, porque ello les significa disfrutar de todas las franquicias que otorga la Ley de Cooperativas.

En la zona sur hay una de estas instituciones denominada "Cooperativa Frutillar", la cual goza de todas las franquicias que otorga aquella ley. Hace algunos años, nos llegó un folleto donde se hablaba de una filtración en cuanto a determinadas rebajas de fletes de ferrocarril y estoy en antecedentes para informar que las aprovechó gente de esa Cooperativa "Frutillar", con muchos millones de pesos, porque los cooperados no son pequeños campesinos, ni medieros, ni inquilinos, sino que son millonarios de la zona.

Ahora, se hace indicación para favorecería.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor BARRA.— Aunque es limitado mi tiempo, con el mayor agrado.

El señor IZQUIERDO.— Es para decirle a Su Señoría, que esa cooperativa quebró.

El señor BARRA.— Puede haber quebrado por la razón que he dado, de la filtración, pero tengo entendido que no ha sido por falencia económica.

Continúo, señor Presidente.

Me asalta la siguiente duda: por intermedio de esta indicación, se dice que esto significará abaratamiento en los costos (digámoslo así), de la producción de aves y que, a continuación, traería, como consecuencia un beneficio para el público consumidor de este artículo al obtenerlo a menor precio. Pero resulta, señor Presidente, que estos artículos no están sometidos al control del Comisariato y que tampoco han sido declarados artículos de primera necesidad.

Yo no he visto en este último tiempo ninguna iniciativa para someter a control los precios de las aves de esos establecimientos.

Por las razones expuestas, señor Presidente, me parece peligroso otorgar esta franquicia cuando no existe el menor control para hacer efectivo el beneficio que ello puede reportar a la colectividad.

Si esto significara beneficio efectivo para el consumidor y se pudieran controlar los precios por intermedio de los organismos que tiene el Estado para esta finalidad, indudablemente que sería patriótico dar esta franquicia; porque nadie tiene tampoco el propósito de arruinar por capricho a esos productores. Ojalá el beneficio que se otorga pueda ser de positivo provecho para el pueblo de este país, cosa que no sucede por lo general en lo que concierne a cooperativas.

Por eso, señor Presidente, aunque sea doloroso, yo, por lo menos, voy a votar en contra de esta iniciativa.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, considero que la indicación renovada puede traer perjuicio para las cooperativas de producción, en general, porque parece que por ella se estableciera por primera vez una exención de impuestos de un 50% de que ya disfrutan esas organizaciones en conformidad a la ley orgánica de cooperativas.

De modo que, en realidad, he querido decir estas palabras para acentuar la idea de que no soy contrario a la indicación, pero deseo que no se entienda que sólo ahora el Parlamento concede esta rebaja. Ella ya existe en conformidad a la Ley de Cooperativas.

El señor GARCIA BURR.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor PUGA FISHER.— Diga no más, Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, creo que el ambiente de la Cámara es favorable y entonces no habría dificultad para agregar una frase que diga: "sin perjuicio del beneficio que actualmente las leyes en materia tributaria conceden a las cooperativas".

El señor BARRA.— Es mucho pedir.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para hacer el agregado propuesto.

No hay acuerdo.

Cerrado el debate.

En votación la indicación renovada.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 16 votos; por la negativa, 19.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

Debo dar cuenta a la Sala de que, en informe de la Honorable Comisión de Hacienda (lo que es muy explicable debido al intenso trabajo del Secretario de esa Comisión) se omitió un artículo que fué aprobado por la Comisión. Se va a leer el artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el artículo: "Derógase la ley N.o 10,[illegible] de 23 de octubre de 1951".

El señor PUGA FISHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA FISHER.— Lo que ocurre, señor Presidente, es lo siguiente: por la ley N.o 10,711, se concedió la suma de un millón quinientos mil pesos para los gastos que demandaría la realización del Congreso Internacional organizado por la Sociedad de Neurocirugía, Psiquiatría y Neurocirugía. El señor Ministro de Hacienda estableció que esta suma se podía rebajar, y así lo logró, reduciéndola a 750 mil pesos. Pues bien, esta suma se incorporó al artículo segundo de la presente ley y, por otra parte, no se ha gastado la autorizada en la Ley N.o 10,711.

De manera que procede derogar aquella ley que no operó.

El señor ROSSETTI (Ministro de Hacienda).— Por lo demás, el Congreso ya fué realizado.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

31.—SUSPENSION DE LA SESION ORDINARIA PROXIMA.

El señor TAPIA (Presidente).— Se me ha informado que diversos sectores de la Honorable Cámara estarían de acuerdo en suspender la sesión ordinaria que hoy miércoles 24 debería celebrar la Honorable Corporación...

Un señor DIPUTADO.— ¿La de cuatro a siete?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, la de hoy, porque estamos en sesión desde ayer.

Asimismo, se supenderían las sesiones de Comisiones, con excepción de dos reuniones que tenía acordadas la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Sala...

El señor GALLEGUILLOS.— Dos reuniones no, señor Presidente; se trata de dejar tiempo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor TAPIA (Presidente).—Me estoy refiriendo a lo que se me ha informado, Honorable Diputado.

El señor TAGLE VALDES.— El señor Presidente tiene razón; son dos reuniones de Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Habría acuerdo para proceder en esta forma?

Acordado.

La Mesa desea a todos los Honorables colegas felices Pascuas. Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 24 horas y [illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

sta noche, concierto al aire libre en el Parque ustamante: tocarán "El Rey David" de A. Honnegger

l Instituto de Extensión Mu- al ofrecerá esta noche, a las en el Parque Bustamante ente a la calle Jofré), un con- o extraordinario, que forma te de las festividades oficia- de Año Nuevo. En el tabla- especialmente dispuesto para casión, se cantará el Orato- del compositor Arthur Ho- ger, "El Rey David", para

Se iniciará a las 22 horas; la entrada es gratuita

solistas, coro y orquesta. Esta magnífica obra coral será interpretada por el Coro de la Universidad de Chile, la Orquesta Sinfónica de Chile y los cantantes solistas Aída Saavedra (soprano), Ilse Hagemann (contralto) y Hernán Wurth (tenor). Los papeles de narrador y recitante, serán interpretados por el actor Roberto Parada y la actriz Fanny Fischer, del Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

Este concierto, como los que el Instituto viene ofreciendo en diversos sitios públicos de Santiago y alrededores, es gratuito, y para asistir a él no se necesitan entradas.

El York estrenará "Menores de edad"

El cine continuado York estrenará "Menores de edad", que protagonizan Rosita Quintana, premiada como la mejor actriz de 1952, y el galán Abel Salazar, con nuestra compatriota Emperatriz Carvajal. "Menores de edad", que se exhibirá desde el jueves 1.o de enero de 1953 en el York, es una sátira a propósito de las madres que no desean, por nada del mundo, pasar a las filas de las veteranas y que luchan a brazo partido por mantenerse en sus treinta...

"Don Juan", en el Opera

En su reestreno la película española "Don Juan", obtuvo y reafirmó en el Teatro Opera su triunfo de la presentación anterior.

Su éxito lo constituye la figura del Tenorio, inmortal héroe que apasionó a las mujeres.

"El Espectro de la Rosa" en el Auditórium



Maravilla del séptimo arte es ésta muestra fílmica de la Republic, que cuenta con la brillante actuación de Judith Anderson, Michael Chekhov, Iván Kirov, Viola Essen y Lionel Stander. Va desde el lunes 1.o, en el Auditórium.

Cena de Año Nuevo prepara el "Tap"

Activamente se encuentran trabajando en el Tap Room, preparando una extraordinaria fiesta para despedir el año, y recibir, a su vez, a 1953. Gratas sorpresas, magnífica animación y un sensacional espectáculo servirá de marco sublime para esta fiesta inolvidable con que, el Tap Room, ofrecerá a sus habitués durante toda la noche del 31 y días restantes. Para la reserva de mesas puede dirigirse personalmente al Tap o bien abisar al teléfono 67762. Cada asistente será obsequiado con gorros, serpentinas y chayas, para amenizar dignamente esta festividad extraordinaria del Tap Room.

Hoy se estrena "Un tranvía llamado deseo", dirigido por Cucho Cardemil

La justa expectación que ha causado la noticia del estreno de la obra dramática en tres actos del autor norteamericano Tennesse Williams "Un tranvía llamado deseo", tendrá su culminación esta tarde. En efecto, para la función vermouth de hoy, a las 18.30 horas, en el Teatro Municipal, está anunciada la primera representación de esta extraordinaria pieza del teatro universal. Como es sabido, esta función está dedicada a reunir fondos para el Comité Nacional de Navidad que preside la señora Graciela Letelier de Ibáñez.

El grupo dramático que dirige Agustín Cardemil es el encargado de llevar a escena esta difícil obra. Los actores y actrices que lo acompañan son los siguientes: Georgina Péllar, Yeyé Daycard, Sofy Katen, Luisa Horzellas, Armando Fenoglio, Gastón Segovia, Juan Pinto, Jorge San Martín y Dagoberto Reyes. El estreno de esta tarde promete ser un verdadero acontecimiento artístico y social.

"Gilda" va hoy en los Ts. Central y S. Lucía

Las más optimistas expectativas han resultado exiguas comparadas con la realidad del triunfo alcanzado por las nuevas presentaciones de "Gilda" que se está exhibiendo simultáneamente en los teatros Central y Santa Lucía.

El público tenía verdadero interés por ver nuevamente a Rita Hayworth junto a Gleen Ford.

"La reina africana" y "Hombres de verdad", hoy en el Baquedano y Maipo

Un programa a base de dos de las producciones de Artistas Unidos, será presentado desde hoy en el Teatro Baquedano y en el nuevo Maipo que funciona como rotativo. Se trata de la cinta en tecnicolor "La reina africana", interpretada por Humphrey Bogart y Katharine Hepburn, y realizada íntegramente en Africa bajo la dirección de John Huston. El otro film de atracción que completa este programa es "Hombres de Verdad" que animan Lew Ayres y Marilyn Maxwell con un desarrollo de acción sin tregua entre indios y soldados de la Unión, también realizado en tecnicolor.

GUIA DEL ESPECTADOR

(LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO).—

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530). — A las 19 y 22 horas.— Compañía de Espectáculos "Burlesque".

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas. — Compañía de Comedias Leguía-Córdoba: "Feito pero con gancho".

L'ATELIER (391074). — (Descanso de la Compañía).

MARU (37907). — Teatro de Cámara. — A las 19 y 22 horas: "Cototo".

PETIT REX (31144). — A las 19 horas.— Compañía de Comedias de Ricardo Naveda: "Una noche dis-...".

CINES

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Faldas a bordo, Blanca Nieves y los siete enanitos y Serial.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La magia de tus bailes y La pecadora Madame Bovary.

ALMAGRO (83425).—Rotativo desde las 14 horas: El hidalgo de California y Gran Hotel.

AMERICA (52443). — Rotativo: Lo cueva maldita, La indomable y La bienamada.

ANDES (43811). — Rotativo: Amarga obsesión, La impostora y Crimen organizado.

APOLO (52593). — Rotativo: Dulce hechizo, El hijo del diablo, Crimen en la alcoba y Serial.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Los arqueros del rey y El mundo de la Naturaleza, de Disney.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Muy joven para besar, Una gitana en La Habana El hijo de Alí Babá.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El hidalgo de California, Gran Hotel y Serial.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Amarga obsesión, La cueva maldita y Crimen organizado.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: La reina africana y Hombres de verdad.

BOLIVAR (35376).— Rotativo: Su vida tenebrosa, El negro que tenía el alma blanca y Flor del trópico.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Delito de amor.

BRASIL (80306). — Rotativo: Tirar a matar y La Lola se va a los puertos.

CAPITOL (89581).— Rotativo: Hombre de dos mundos, Payaso, La niña Popoff y Los millones de Ruibarbo.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La de los ojos color del tiempo y La bestia debe morir.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Gilda.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Luisa.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 10 horas: Gran Hotel y Agregados.

CITY (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Galante y audaz.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: El puente de Waterloo y Juventud perdida.

COLISEO (89075). — Rotativo: La rebelde viudita, Golpe de suerte y Amarga obsesión.

COLON (90577). — Rotativo: Amarga obsesión, Mis seis presidiarios y A la hora señalada.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, tarde y noche: Venganza apache.

CHILE (60728). — Rotativo: El hijo del diablo, Dulce hechizo, Clamor humano y Acechada.

DANTE (494359).— Matinée vespertina, tarde y noche: Scaramouche.

DELICIAS (91941). — Rotativo: El valle de la muerte, Quebec y Mi mujer es un ángel.

DIANA (95768). — Rotativo: Callejera, El pecado de ser pobre y El hijo de Alí Babá.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo: Cartas de una enamorada, Lo que no fué y agregados.

EL GOLF (488 y 257).— Tarde y noche: Venganza apache.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo: La foca, El caballero audaz y Traicionera.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: A la hora señalada, Mis seis presidiarios y Locura blanca.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Tembo.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Locura blanca, Furia roja y Mi mujer es un ángel.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: El general murió al amanecer, Sangre en la nieve, Su única salida y Serial.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: La novia era él, La marca de las furias, Camino virgen y Serial.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Crimen organizado, Prisionero de guerra y Criminal a bordo.

IRIS (80336).— Rotativo: Abbot y Costello en Hollywood, y Los tres caballeros.

ITALIA (41883). — Rotativo: Mi mujer es un ángel, Siete pecadores y La rebelde viudita.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — (Descanso del personal).

LO OVALLE (253 — La Cisterna).— Rotativo: Sierra negra, El castillo invencible y Por una mala mujer.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: El hidalgo de California y Gran Hotel.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Sinfonía de París, y Agregados.

MAIPO (92363). — Rotativo desde las 14 horas: La reina africana y Hombres de verdad.

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo: Su primer millón y Hamlet.

MAJESTIC (50151). — Rotativo: Los amores de Carolina, No son ángeles y Mercado humano.

MARCONI (42867). — Rotativo: Abbott y Costello en Hollywood y Los tres caballeros.

METRO (83361). — Matinée, vespertina, selecta y noche: Scaramouche.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Fiebre de sangre y Qué verde era mi valle.

MINERVA (91464). — Rotativo: El gran gorila, Yo soy tu padre, La bien pagada y Serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Cuando pasan las nubes y Codicia.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: A la hora señalada, Mis seis presidiarios y Amarga obsesión.

NACIONAL (63568). — Rotativo: Amarga obsesión, A la hora señalada y Mis seis presidiarios.

NORMANDIE (87749). — Matinée y noche: Los ocho sentenciados y Feria de Pasiones.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Hombre de calamidades, Flor del trópico y Mi reino por un amor.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Muerte en la sierra, Hijos de la aventura, Llamas de odio y Serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Don Juan, y Agregados.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El hidalgo de California y Gran Hotel.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Tres palabritas y El puente de Waterloo.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: Luces de Buenos Aires, Espérame y Melodías de arrabal.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Venganza apache.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Esclavas del amor y Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Tirar a matar, Hombre de calamidades y A la hora señalada.

PRAT (50754). — Rotativo: Mis seis presidiarios, A la hora señalada, Locura blanca, y Serial.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Yo quiero morir contigo, Un crimen divertido, El hombre de sus sueños y El rapto del diamante.

PRINCIPAL (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, Cómicas, Descriptivas y Serial.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El pecado de ser pobre, Amor divino y perverso y Frente a los gangsters.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: Hijas del deseo.

RECOLETA (63874). — Rotativo: Yo conocí a un asesino, Golpe de suerte y La cueva maldita.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Arco de Triunfo y Los tres hijos del diablo.

REPUBLICA (93613). — Rotativo: Locura blanca, Amores en Tokio y Amenaza roja.

REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Mi espía favorito.

RIALTO (41667). — Rotativo: Abbott y Costello en Hollywood y Los tres caballeros.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Sin ley y sin alma, y Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: Aguilas del destierro, Jorge el Magnífico y Amarga obsesión.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Gilda.

SANTIAGO (32888). — Matinee, vermouth y noche: Mátenme porque me muero.

SELECTA (92194). — Rotativo: La princesa y el Jeque, Siete pecadores y Prisionero de guerra.

VALENCIA (61557). — Rotativo: La selva ruge, Río grande y La red del peligro.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: La Llamarada.

YORK (66687).— Rotativo desde las 11 horas: La Cenicienta.



La salvaje existencia de los Hombres Leopardos, y las aventuras llenas de peligro vividas por el arquero Howard Hill, han resultado un éxito extraordinario durante las exhibiciones de "Tembo", la película de los elefantes salvajes, filmada en Ansco Color, y que actualmente está exhibiendo el Teatro Florida. "Tembo", filmada en el lugar mismo de los sucesos, es presentada por la RKO. En la escena puede observarse a uno de los ayudantes de Hill, que arriesga su vida luchando contra una serpiente pitón, mientras Howard Hill hace la puntería para lanzar su certera flecha.

UNA ORGIA DE CARCAJADAS SERA EL ESTRENO DE HOY DEL CINE SANTIAGO

Toda clase de comentarios ha provocado los anuncios realizados por Pel. Mex. del estreno de "Mátenme porque me muero", que se efectuará hoy en las funciones habituales del cine Santiago.

Aseguran los dirigentes de la distribuidora que comanda Guillermo Carter, que esta comedia será una verdadera orgía de carcajadas, ya que Tin Tan está insuperable y lo secundan con mucha gracia, en las escenas humorísticas, Marcelo y Oscar Pulido.

La electrizante Tongolele, fiel intérprete de los ritmos afrocubanos, se desempeña como heroína y no solamente actúa, sino que baila como sólo ella sabe hacerlo.

Con una obra de A. P. Antoine debutan Alejandro Flores y Rafael Frontaura

Un cuarto de millón de pesos gastarán Alejandro Flores y Rafael Frontaura, en la presentación de la primera obra, con la cual debutarán el 16 de enero próximo en el Teatro Imperio en el intento más audaz del teatro profesional chileno, con el cual abrirán la próxima temporada.

Los dos actores más famosos de nuestra escena se han unido, junto con Manolita Fernández, para iniciar esta temporada con la famosa obra del autor francés André Paul Antoine, "La dulce enemiga", que tantos actores han pretendido dar en Chile.

"La dulce enemiga" es una comedia extraordinaria, que ha sido la sensación en todas las partes donde se ha exhibido. Está situada en la sugestiva época de 1900 y, por lo tanto, el montaje, por la sastrería, la escenografía y el ambiente de la época, son sumamente costosos. Todo ello se llevará a cabo en el máximo lujo y esplendor, siguiendo los diseños de Raúl Aliaga, lo que explica claramente, por qué se gastará un cuarto de millón en el montaje.

La traducción castellana de "La dulce enemiga" es el autor argentino F. J. Bollia.

"UNA NOCHE DISTINTA" DAN HOY SOLO EN LA NOCTURNA DEL P. REX

Eduardo Naveda ha seguido obteniendo un éxito sin precedentes en el Teatro Petit Rex con la sugestiva y picaresca comedia de José Antonio Garrido "Una noche distinta".

Ahora, al precio de cincuenta pesos platea, el Teatro Petit Rex se llena casi completamente en todas las funciones.

Hoy va "Una noche distinta" en una única función nocturna, a las 22 horas. Junto a Naveda se distinguen en "Una noche distinta" la exquisita Kanda Jaque y la picaresca Cora Díaz.

Reestrenarán "El cielo y tú" por Charles Boyer

La película "El cielo y tú", será proyectada el viernes en la Sala Cervantes, interpretada por Bette Davis y Charles Boyer. El tema ha sido dirigido por Anatole Litvak y en su reparto intervienen también Jeffrey Lynn con Bárbara O'Neil.

Dina Marcó la erupción volcánica, viene al "Burlesque", viernes



DINA MARCO, llamada la erupción volcánica de la frivolidad, de la sensualidad y del nudismo, debutará el próximo viernes en el "BURLESQUE", con el estreno de la picaresca revista **"GRAN CACHUREO DE CORAZONES"**, y además de otros dos debuts: la vedette **NANCY SANTANDER** y el actor cómico **PEPE OLIVARES.** El jueves en función de noche, habrá un grandioso festival de despedida al actor cómico **ORLANDO CASTILLO**, actuando 30 artistas nacionales y extranjeros en escena. La función de vermouth se hará como de costumbre y en esas mismas funciones se despide también "EL JOROBADO DE NOTRE DAME".

1952 se despide alegremente en la boite "Violín Gitano"

Con el famoso ballet de Carlos Manuel y otras grandes estrellas



Sólo quedan pocas horas de este movido año de 1952. Pocas horas; así que conviene pasarlas en la mejor forma posible. Y para que ello sea posible, hay un dato muy bueno: ir al Violín Gitano, la elegante boite subterránea de la calle Huérfanos, que cierra esta semana una temporada triunfal con un excepcional show artístico.

El celebrado ballet de Carlos Manuel, máxima atracción actual de los escenarios santiaguinos; el famoso Trío Cuba, el Dúo Rey-Silva, Lorenzo D'Acosta, Jackie Cohan y el conjunto rítmico de Pablo Cid, son estrellas que forman y afincan el éxito del Violín Gitano, la boite donde puede decirse con toda propiedad que se reúnen las estrellas.

La fotografía nos muestra una de las interpretaciones del famoso ballet de Carlos Manuel, que en el género español logra un lucimiento especial.

Gloria Lynch transmite "María", de Jorge Isaacs

La inmortal obra romántica de Jorge Isaacs, "María", en una adaptación de Ernesto Santander, obtiene éxito al ser interpretada por la pareja que forman Gloria Lynch y Eduardo Naveda, en Radio del Pacífico.

"Sombra querida" será la obra con que debutará en el Bandera Esteban Serrador

Esteban Serrador, el primer actor chileno de prestigio continental, llega dentro de pocos días a Santiago, encabezando un extraordinario conjunto de arte teatral.

Serrador realizará su temporada en la misma sala que inauguró hace años atrás con una temporada que aún vive en el recuerdo de los amantes del arte escénico :el Teatro Bandera. Allí Serrador lució sus condiciones de actor y director, presentando obras de la categoría

ENCABEZA UN GRAN CONJUNTO

de "El Zoo de Cristal", "La voz de la tórtola", etc.

En esta nueva temporada, Serrador debutará con "Sombra querida", comedia de la que es autor el francés Jacques Deval. Esta obra fué el máximo suceso teatral del año que ter[...] en Buenos Aires.

Esteban Serrador viaja ac[...]pañado por la joven y prom[...]ria actriz Margot Cottens [...] brillante actuación en los [...]narios de Buenos Aires y M[...]tevideo.



Esteban Serrador, el primer actor y director que debutará próximamente en el Teatro Bandera al frente de un seleccionado conjunto.

"EL ULTIMO BALUARTE", DARA MAÑANA EL CITY

Warner Bros anuncia que mañana en las funciones habituales del rotativo City proyectará el drama titulado "El último baluarte", el que fué realizado en las galerías de la editora nombrada en tecnicolor.

Ray Milland, Helena Carter, Hugh Marlowe y Forrest Tucker, son los personajes de mayor relieve de este drama lleno de acciones y de un emocionante final.

"Feíto, pero con gancho", va hoy en el T. Imperio

Sigue Lucho Córdoba en el Teatro Imperio, poniendo en escena su chistosísima comedia "Feíto, pero con gancho", en la cual él mismo hace una de sus mejores creaciones de risa.

"Feíto, pero con gancho" irá hoy en ambas funciones del Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

"El Espectro de la Rosa" en el Auditórium

Sin duda alguna que ha de ser una grata noticia para los amantes del buen cine, el solo anuncio de la reposición de "El espectro de la rosa", joya máxima de Republic Pictures que encierra en toda su trama el inmenso tesoro de su música y arte magnífico que supieron granjear el aplauso espontáneo de nuestro público y elogiosos conceptos de la crítica.

Esta super joya artística, que se exhibe desde el jueves 1.o de enero en el Teatro Auditórium, cuenta con la notable actuación de Judith Anderson, Michael Chekov, Iván Kirov, Viola Essen y Lionel Stander.

De nuevo, en el Rex, una cinta de Cecil de Mille

De nuevo ocupará la pantalla del cine Rex, la obra de Cécil B. de Mille, "Samsón y Dalila", película sensacional, por su música, su acción, su argumento y la actuación de Heddy Lamarr, Víctor Mature y un grandioso reparto de consagradas figuras de la cinematografía mundial.

"POR LOS CAMINO[S] DE ESPAÑA"



La audición española más [...]tigua y prestigiosa, la que [...] el título de "Por los caminos [de] España" anima Dulcinea, [...] las ondas de Radio Socie[dad] Nacional de Agricultura, m[odi]fica su horario de transmis[ión] y a partir del primero de e[nero] se radiará a las cinco y [...] día de la tarde.











SANTOS DE HOY
LIBORIO, Obispo

SANTOS DE MAÑANA
SILVESTRE, Papa

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 29 de diciembre de 1952) —

Nublados locales y parciales se observó en la mayor parte del territorio. En la región de los canales se produjeron algunas precipitaciones aisladas.

En la cordillera central ha comenzado a nevar en las últimas horas.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá bueno, con nublados locales y parciales en las zonas norte, central y sur.

En el extremo sur seguirá con tiempo inestable.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales en la costa. Vientos del oeste y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Bueno, con aumento de la nubosidad. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Perturbado.

ÑUBLE A CHILOE.— Bueno, con nublados parciales en el norte de la zona. Nuboso en la parte sur. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso e inestable. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS.—Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 29).— Máxima: 28,2 grados C. a las 16 horas y 55 minutos. — Mínima: 12,6 grados C. a las 5 horas y 50 minutos.—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (Día 29).—Máxima: 82 por ciento a las 7 horas y 45 minutos.—Mínima: 36 por ciento a las 16 horas y 55 minutos.—

SOL. (Día 30).—Sale: A las 5 horas y 35 minutos.—Puesta: A las 19 horas y 56 minutos.—

LUNA (Día 30).—Sale: A las 19 horas y 53 minutos.—Puesta: A las 4 horas y 42 minutos.—

FASE.—Luna Llena el 31 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

1.—ALHAJAS JOYAS.

JOYERIA, Relojería Francisco Pons. Moneda 1168. Teléfono 81827 H|A.

PRECIOS para comerciantes: collares españoles, una vuelta, primera clase, con broche-seguro, $ 750 docena; collares de perla, pareja, 40 centímetros largo, $ 220 cada uno; anteojos enchapados, para damas y caballeros, $ 2.500 docena; pulseras metal, elásticas, 2.500 pesos docena; Aros, $ 160, $ 200 y $ 240 docena; bolitas oro, $ 600, $ 720 y $ 900 docena; cadenitas plata, $ 900, en tres distintos dibujos, $ 600 docena. Reembolsos provincias. Casa "Ignacio". Rosas 1168. Casilla 3433. Santiago. H|A.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sotiu. Nueva York N.o 66. 3-E.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 3-E.

NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 3-E.

COMPRAMOS joyas, brillantes, boletos empeños, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 29-E.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDO pieza a persona sola, honorable. Tacna 3537, barrio Estación Central. 1.o-E.

SE ARRIENDA una pieza a persona sola. Brigadier de la Cruz 673. 1.o-E.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

HILLMAN COMMER: para entrega inmediata tenemos camioneta pickup con carrocería de cuatro asientos; la economía del motor Hillman Minx con la solidez de un Commer. Flinn & Cía., Teatinos 901, Santiago, y Uno Norte 847, Viña del Mar. 30-D.

HILLMAN: servicio en Viña del Mar. Durante sus vacaciones lleve su Hillman Minx al Garage Hillman en Uno Norte 847, de Flinn & Cía. 30-D.

COMMER Diesel con motor Perkins para cinco toneladas de carga útil, 137" entre ejes, para entrega inmediata; facilidades. Flinn & Cía., Teatinos 901, Santiago, y Uno Norte 847, Viña del Mar. 30-D.

CAMIONES Thornycroft Diesel, para 7 1/2 toneladas de carga útil para entrega inmediata. Flinn & Cía., Teatinos 901, Santiago, y Uno Norte 847, Viña del Mar. 30-D.







10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS,

CAMIONETA Humber pick-up, para 600 kilos de carga útil. Flinn & Cía., Teatinos 901, Santiago, y Uno Norte 847, Viña del Mar. 30-D.

HILLMAN - COMMER: camionetas Pick-Up y Station Wagons. La economía de un Hillman con la solidez de un Commer; Flinn & Cía., Teatinos 901, Santiago, y Uno Norte 847, Viña del Mar. 30-D.

SERVICIO Hillman: le recomendamos mantener su coche Hillman en buen estado, llevándolo periódicamente a los mismos importadores en Santiago, Teatinos 901, y en Viña del Mar, Uno Norte 847, Flinn & Cía. 30-D.

12.—BICICLETAS.

VENDO una bicicleta de pista, de ocasión, Montalbán 2408. 1.o-E.

13.—COMPRAVENTA.

SE COMPRA y vende lanas, lanillas, algodones y toda clase de materiales para colchones. Vamos a domicilio. Gálvez 1557, fono 88909. 4-E.

BUENO, barato, mercería, Ahumada 42 H|A

PRECIOS altos como nunca pago por sus muebles antiguos, modernos, salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos abjetos cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido. Voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 16-E

CATRE cuna metálico, perfecto estado, vendo. Sucre 2825. 4-E.

SE VENDE victrola con discos en Chañarcillo 3169. 1.o-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

POR HABERSE extraviado cheque N.o 2574950, de la cuenta N.o 61235, de Caja de Ahorros, Of. Central, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. 30-D.

17.—DIVERSOS.

MOTOCICLETA A. J. S., 500 cc., 1948, flamante, fono 47452. 31-D

SEÑORA, señorita, conozca su destino, cartomántica Elisa. Diariamente, también domingo y festivos. 30 consulta, Santa Rosa 1335 31-D

¡OCASION! Sin uso véndese, por viaje, Echarpe de zorros plateado verlo de 9 a 12 A. M., en Bueras 146, Depto. 3.o, piso 1.o. 30-D

CONSTRUCCIONES, reparaciones, estucos, pinturas, etc. Agustinas 1359 interior oficina 690. 30-D

18.—EDUCACION.

LUNES 5 enero empezarán cursos funcionarán durante verano: Dactilografía, auxiliares de Contabilidad y Comercio, etc. Instituto Torrealba, Huérfanos 1734. 4-E.

EN 15 DIAS, estudie Dactilografía, veloz. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-E.

VACACIONES: Dactilografía, Corte confección, peinados. Matrícula permanente. "Instituto Moderno", Mac Iver 540. 3-E.

Oficina Constructora ofrece:
BUNGALOWS



DESDE $ 225.000

Con dos dormitorios, livings. comedor, cocina y baño. Además, disponemos de planos especialmente diseñados para construir en balnearios. Damos facilidades.

Visítenos en:
PUENTE 622 — 3.er PISO
Oficina 3 — Fono 86966

TARZAN — (3505) —Táctica atemorizante— Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



18.—EDUCACION.

ARMANDINI, academias, 15 años, especializadas peluquería señoras, caballeros, niños; cursos rápidos. alumnas provincias. Diplomas, prestigio, facilidades Ahumada 131, oficinas 709-714. "Armandini". 20-F.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. d.

ESCRITURA máquina, quince días; un mes, dos meses; taquigrafía, tres meses, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, cursos diurnos, nocturnos, enseñanza completa, perfecta, garantida, profesores especializados. Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. Fono 69595. 30-D.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Camisería. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 30-D.

ESTUDIE vacaciones: Corte confección, camisería, peinados, permanentes. Diplomas. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 3-E.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 27 DE DICIEMBRE AL 3 DE ENERO DE 1953

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Iberia	Estado 101.	Scott	Avda. Matta 1399.
Prado	Independencia 2615.	Rex	Diez de Julio 335.
Sta. Elena	Nueva de Matte 332.	América	Sierra Bella 1801.
Lorenz	Independencia 466.	Santa Rosa	Santa Rosa 1398.
Castillo	Loreto 162.	Sagüez	Gran Avenida 3730.
Vaisman	Recoleta 2110.	San Luis	Avda. Berlín 773.
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	Canales	Gran Avenida 8171.
Jaque	Mapocho 5080.	Bermaco	Gran Avenida 9916.
Popular	San Pablo 3855.	Zúñiga	Bilbao 581.
Arcaya	Los Muermos 202.	Soza	Irarrázaval 3133.
García Reyes	San Pablo 2488.	P. de Valdivia	P. de Valdivia 650.
Portales	Av. Portales/Maipú.	El Bosque	Pucará 4251.
De Rojas	Alameda 1418.	Sur	Suárez Mujica 489.
La Sanitaria	Bascuñán 698.		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores, arreglo. Galería Alessandri 30, ahora Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 3-En.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 3-E.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 3-E.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 3-E.

PINTURAS, pasta Sack. 3-E.

DEMOLICION, 20 mil tejas, 8 ventanas, fierro maderas. Santa Rosa 93. 30-D.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 3-E.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

TALLER "Yale", Galería Alessandri. Local 14, teléfonos 67392-68917. Máquinas escribir, sumar, calcular; reparaciones, compraventa, repuestos, cintas. H|A.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

28.—MUSICA.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55.000 pesos, facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1/4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366. Fono 65415. 13 En

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

¡¡HECHURAS en 24 horas!! Londres 9. Modas "Londres". 31-D.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3-E.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

VENDO o acepto socio con capital, negocio radios, sanitarios, electricidad en 10 de Julio 308, teléfono 36899, contestar hoy. 30-D.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO Prof. Montadores de Ascensores, cita para el 30 de diciembre 1952, a las 19 horas. Tabla elección de directiva para el período 1953.— El directorio. 30-D.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

SE GRATIFICARA a la persona que devuelva a Almagro 2504 esquina Holanda, un bolso con trajes de baño, perdido el sábado. 1.o-E.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

CHILENO-alemán, casado, 58 años, ofrécese, portero, cuidador, cartas a F. R. M., Cueto 336. 30-D.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 31-XII-P.

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142, Of. 211, Tel. 37740. O.

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado. Bandera 465; oficina 803. Horas: 10 a 1 y 17 a 19 horas. 8|O.

LETRAS — CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales.
ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45, teléfono 88387. 31-XII

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas, divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 3-1

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 6-I.

M. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado. Rayos X, Serrano 140. Fono 64177. 6-I.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 9-II-53

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000 O.

Dr. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333 — Teléfono 69693. 3-I

ROGER LAMAS
Piel-Venéreas.
Puente 776 — 2 1|2-3 1|2. Teléfono 65080. 5-I

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 12-I-53

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5 2-III-53

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 3-1

MEDICOS

DR. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides, várices. Teatinos 630, 7.o piso, departamento 73, fono 61910. 4 a 6. 31-XII

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X
Aparato digestivo. Hígado, corazón, pulmon. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691. O.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 718. Of. 21. (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 14.30 a 16 horas. Teléfonos 37725-494100. O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso. Fono 82222; de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. 8|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. 8|O.

DR. CLAUDIO COSTA REGRESO
Cardiología, Electrocardiograma, Rayos X. Horario: 3 a 5. Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. 8|O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. 8|O.

DRA LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30. Nataniel 475. Fono 86762. 8|O.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 6-I.

CONSULTORIO ECONOMICO
Hernias, Várices, Hemorroides, sin operación. Rayos X. Impotencia. Cáncer, Alcoholismo. 84952. Morandé 542. 29-XII

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual Señoras, glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 15-I

OCULISTAS

MARCELO ZIMEND
Oculista.
Horas: 4-6. Huérfanos 757. Of. 510. Fono 37296. 4-I

OCULISTAS

MENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
67-. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 3-1

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia medica, masaje, reeducación. Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O

DENTISTAS

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía - Prótesis
Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL
Dentaduras artificiales inmediatas. Reparaciones. Cirugía. Lunes, martes, jueves: 10-12, 3-8. San Antonio 427, séptimo piso. Oficina 711. Fono 37838. H|A.

DENTISTA GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378, incluso sábado. Dentaduras artificiales, extracciones. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A

Dr. ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista.
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 27-I.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediatas, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

HORTS BUSSENIUS
Horario: 8-6, sábados, festivos: 8-12. Rancagua 070, fono 62644. 8-I

DENTADURAS ROTAS
Repara en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28
Teléfono 34991. 3-1

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 3-1

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4. Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 3-1

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311. Teléfono 38738. 9-I.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1692, departamento H. 2-I

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 12-I.

ANA MORA
Especialidad primerizas.
Atención permanente. Consultas gratis: San Diego 267. 12-I.

BRUNILDA DE LUCO
Atención permamente. Arturo Prat 1285, Dpto. D. Pedir hora a fono 50760. 23-1.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 1.o-I.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 8-I-53

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado. Bandera 883. Depto. 902. Fono 81265. O.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera titulada. San Cristóbal 515. 31-XII

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO enfierrador. Santa Julia 718, Ñuñoa. 31-D.

37 a.—PELUQUERIAS.

PERMANENTES a domicilio, teléfono 95094. 30-D.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO casa nueva, 260.000, contado, saldo, 200.000, dos años plazo, construcción sólida, dos dormitorio, livings-comedor, galería, servicio completo, parrón, árboles frutales; pintado óleo. Pedro Mira 563, micro Matadero, Lo Vial. 31-D.

360.000, 220.000, casas desocupadas, diariamente, dueños, sin Cajas, Conferencia 1110. 11-E.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS, pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 14-F.

49.—SASTRERIAS.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 3-E.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

CASIMIRES importados llegaron, a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 3-E.

52.a.—VIAJES, TURISMO, VERANEO.

VERANEE económicamente en Constitución, en el Hotel Plaza, piezas y departamentos para familia. 20-E.

EN EL Quisco arriendo casa por los meses de enero y febrero. Tratar teléfono 95391. 31-D.

HOSTERIA "Huertos de Caleu". Tonifique a sus hijos con aires de cordillera, comida sana y abundante, paisajes, piscina vertiente, frutas, aves, producción propia. Reserva habitaciones, Salas 271, Santiago. 3-E.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — ANTE EL CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el 14 enero próximo, a las 10 horas, se rematará la casa signada con la letra "L", de la cité con salida a calle Fariña N.o 453, de esta ciudad. Mínimum: $ 60.000. Bases y antecedentes en Secretaría. Juicio Ejecutivo 109704 "Reyes R., Sara con Vargas, Malaquías".— El secretario. 31-D.

REMATE.— EL 13 ENERO PROXIMO año, a las 10 horas, ante el Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 342, saldrá a remate, propiedad interdicta, Marta Maturana viuda de López, compuesta sitios N.os 5 al 11, plano división finca de Avda. Irarrázaval N.o 3212, comuna Ñuñoa. Mínimum: $ 370.000, lote 5; $ 335.000, lote 6; $ 330.000, lotes N.os 7, 8 y 9, y $ 325.000 lotes 10 y 11. Boleta: 10 o|o mínimum, antes indicados. Precio se paga: 30 o|o contado y saldo facilidades. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado indicado, expediente N.o 15677, caratulado Maturana viuda de López, Marta, autorización para vender.— El secretario. 31-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Pedro Alejandro Cantillana Valladares a Rosa del Rosario; Pedro Alejandro y Delia de las Mercedes Cantillana Banda, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Albertina Banda Fuenzalida. — Secretario. 31-D.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse don Pedro Torres Castillo, Agente General de Aduanas, domiciliado en Huérfanos 1164, oficina 24, solicitando en lo principal se cite a don Hernán Ortiz, cuyo segundo apellido ignora, profesión desconocida, domicilio difícil determinar. Primer otrosí, patrocinio y poder. 5 de junio de 1952. Corte designó este Tribunal. Juzgado proveyó: Santiago, nueve de junio de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, como se pide y se fija para la comparecencia la audiencia del segundo día hábil, a las 15 horas, o a las 10, si fuere sábado. Al otrosí, téngase presente. N.o 39776. Papel $ 8. Román de Amesti. Luis Manterola. Posteriormente solicita se notifique demanda por los diarios y con mérito de autos por resolución de fecha 5 de diciembre de 1952, se ordenó notificar al demandado por medio de cuatro avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de darse cumplimiento a lo dispuesto por el inciso final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, en lo que ordena efectuar una publicación en el "Diario Oficial". Román de Amesti. L. Manterola. Por resolución de fecha 13 de diciembre actual se modificó la fecha de la comparecencia del demandado, para el segundo día hábil después de notificado, a las 10 horas, o a las 15, si fuere lunes. Apercibo al demandado designe domicilio radio urbano Tribunal y hago saber plazo de cuatro días para oponer excepciones.— El Secretario. 31-D.



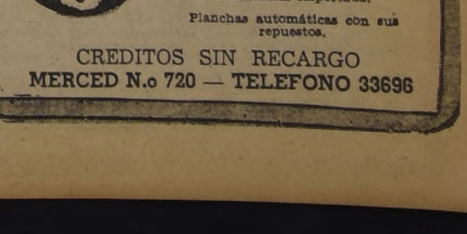
53.—JUDICIALES.

NOTIFICACION. — QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía.—En expediente N.o 38835, fs. 6, 7 y 8, don Hernán García Valenzuela por Caja de Seguro Obligatorio, expone: existen contra Sociedad "Eugenio Antoine y Cía. Ltda.", tres títulos ejecutivos, vencidos, provenientes de obligaciones diversas: decreto 11268, del que consta deuda a su representada de $ 25.885.35 imposiciones correspondientes salarios pagados trabajos construcción "Población Lord Cochrane Antofagasta" desde 25 mayo al 19 julio 1951 más $ 3.000 multa; decreto 11658; del que consta deuda a su representada de $ 35.428 imposiciones correspondientes salarios trabajos misma construcción desde 20 julio al 27 septiembre 1951, más $ 4.000 multa; decreto 1230, del que consta deuda de sociedad citada a Caja Empleados Particulares por imposiciones e intereses a sus empleados, de $ 104.749.05, más $ 2.200 multas. Encuéntranse iniciadas contra mencionada firma dos ejecuciones: una por Caja Seguro Obligatorio mérito decretos 11268 y 11658; otra por Caja Empleados Particulares mérito decreto 1230, todas Segundo Juzgado Trabajo Santiago. Ejecutada no ha presentado en todas estas ejecuciones bienes bastante para responder prestación adeudada y costas. Por tanto, solicita se declare quiebra de la sociedad "Eugenio Antoine y Cía. Ltda.", domiciliada en Santiago, Agustinas 715, ofic. 121 (entrepiso) representada, por señores Eugenio Antoine y Felipe Barthou, giro construcción con costas. Otrosíes, primero, oficios; segundo, designación abogado don Pedro Gatica Arteaga, confiriéndosele poder; tercero, uso papel proceso. Resolución 17 abril 1952, Juzgado proveyó: principal, traslado al deudor por tres días; primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente; tercero, autorízase. Fs. 10, 11. Don Pedro Gatica por Caja Seguro Obligatorio solicita téngase presente sociedad demandada encuéntrase representada por don Eugenio Antoine exclusivamente. Otrosí, expone demandada no tiene ya domicilio en Agustinas 715, ofic. 121. Constituída con domicilio ciudad Santiago y desconociendo su representada donde dentro esta ciudad lo tenga actualmente sociedad demandada o donde en ella, don Eugenio Antoine, solicita reposición resolución recaída principal escrito fs. 6, 7 y 8. Subsidiariamente, pide ordénese notificación por avisos extractados, redactados Secretario Tribunal, de solicitud fs. 6, 7 8, su providencia, presente escrito su proveído, deberán publicarse tres días cada uno diarios "La Nación" y "El Imparcial" haciéndose correspondiente publicación "Diario Oficial". Resolución 15 noviembre 1952, Juzgado proveyó, principal, téngase presente; otrosí, no ha lugar reposición, para proveer petición subsidiaria, practíquense averiguaciones por un ministro Fe en Correos y Telégrafos, Carabineros, Investigaciones, oficiese Dirección Registro Civil Nacional. Fs. 15, don Pedro Gatica por Caja Seguro Obligatorio pide se resuelvan peticiones escrito fs. 13. Otrosí, notificación solicitado este escrito, sus proveídos, practíquese mismo tiempo, diarios, forma solicitada petición subsidiaria otrosí escrito fs. 10, 11. Resolución 13 diciembre 1952, Juzgado proveyó, principal y otrosí como se pide, accediéndose petición subsidiaria otrosí escrito fs. 10, debiendo notificarse a sociedad demandada por medio de tres avisos publicados en "El Mercurio" y "La Nación", sin perjuicio efectuarse publicación en el "Diario Oficial". Fs. 16, don Pedro Gatica por Caja Seguro Obligatorio pide resolución de 13 diciembre 1952 de fs. 15 y escrito en que recayó notifíquense como solicitóse en petición subsidiaria otrosí escrito fs. 10 con salvedad avisos pidióse publicar en "El Imparcial", publíquense en "El Mercurio". Pide notifíquense idéntica manera presente solicitud y lo resuelto. Resolución 24 diciembre 1952, Juzgado proveyó, como se pide. —Secretario. 31-D.

NOTIFICACION. — SE NOTIFICA a las siguientes personas: Laura, Luis, Miguel, Alfonso y Marta Zegers Baeza; Fernando León Ruiz, Alberto Covarrubias Pardo, Manuel Noguera Prieto, Blanca Alcalde Valdés, Julio, Jaime, Blanca y Lus Zegers Alcalde; Máximo Valdés Vial, Ignacio Ovalle Ugarte, Rosa Foster Alcalde, Hernán José y María Rosa Zegers Foster y Jorge Palma Vicuña, que el 7 de enero de 1953, a las 10 horas, en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el Secretario de ese Tribunal, don Luis Manterola Avila, procederá a la facción del inventario solemne de los bienes y obligaciones quedados al fallecimiento de don Agustín Zegers Baeza, algunos de los cuales están en comunidad con las personas nombradas, notificación que se hace para los efectos del artículo 860 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de la resolución dictada por ese Juzgado en el expediente N.o 42377, sobre posesión efectiva del causante, que dice: "Santiago, 22 de diciembre de 1952. Como se pide, debiendo hacerse las publicaciones en los diarios "La Nación" y "El Mercurio". Román de Amesti Zurita. Luis Manterola Avila.— El Secretario. 31-D.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO Civil, Bandera 342, 2 enero 1952, 10 horas, practicaré inventario solemne bienes menores Ernestina del Carmen y María Eugenia Olivera Navarrete en autos sobre curatela. — Secretario. 31-D.





LA NACION

MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY — Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD NACIONAL Aceitera Ltda.— Por resolución de 12 de noviembre de 1952, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarada en quiebra la Sociedad Nacional Aceitera Ltda., representada por don Valentín Schusterman Broustein, con domicilio en Bandera 883, Ofic. 807, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus crédito y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".—El Secretario. 27, 29, 30, 31 y 2 Ene.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a Fidel, Marta y Concepción Palacios Donoso, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento su hermano Julio Palacios Donoso, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Julieta Poblete Ortega. 31-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veinticuatro diciembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Samuel Klein Fischbein a Francisco y José Klein.—El Secretario. 30 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: mesas y varios. Juicio Levinson con Marabolí, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia testada de don Víctor Manuel Montero Carvallo a doña Adela Montero Carvallo.— El Secretario. 31-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintidós diciembre presente año, amplió posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Manuel Gutiérrez Urriola a hijos legítimos primer matrimonio causante: Mercedes, José Guillermo, Beatriz del Carmen, Olga Isabel y Laura Rosa Gutiérrez Ugarte.— El secretario. 2-E.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Manuel Poblete Rodríguez, a hijos legítimos: Clarisa, Victoria Inés, Celia Elisa, Raúl Daniel y María de la Luz Poblete Villalón. Practicaré Secretaría Juzgado, 5 enero próximo, 15 horas, inventario solemne.— Secretario. 2-E.

REMATE.— 14 ENERO 1953, 10 HOras, ante 5.o Juzgado Civil, sitio Zapallar, inscrito fs. 11, N.o 19, año 1951. Mínimum $ 24.000. Juicio "González con Leiva".— Secretario. 2-E.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, rematará doce enero 1953, quince horas, propiedades esta ciudad Sotomayor 1017, mínimum $ 70.000, y Sotomayor 1021, mínimum $ 85.000, contado; garantía dinero 10 o|o de los mínimum. Autos 28379 "Palma con Paredes, Basulto y otro".— El secretario. 31-D.

SOLICITA CONCESION DE SERVIcio privado para instalar estaciones de radiocomunicaciones.— El señor Fernando Eggers G. ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar equipos de radiocomunicaciones en los fundos La Campana, en el departamento de Río Negro y La Isla, departamento de Río Bueno, y en Puerto Nuevo, departamento de Río Bueno. Se hace la presente publicación en conformidad de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de 60 días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 2-E.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, el seis enero próximo, 10 horas, rematáse propiedad ubicada en Avenida José Pedro Alessandri esquina de Los Espinos, Ñuñoa, este departamento. Mínimum $ 250.000. Boleta del 10 o|o del mínimum. Pago: 80 o|o, al contado, 20 o|o, seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado; expediente N.o 112.395. "Osorio, Gustavo, con Chueca, Carlos". Ejecutivo.— Puyó, secretario. 31-D.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ventura Araya Mazuela a Humberto Araya Andrade, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmela Olivares viuda de Araya.— Secretario. 2-E.

REMATE.— EL 7 DE ENERO DE 1953, a las 10 horas, ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este, departamento (Bandera 342, 2.o piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle Dardignac N.os 062 y 064, antes 029 y 031, de esta ciudad. Mínimum $ 841.133.34. El precio de remate se pagará al contado. Boleta de garantía 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en Secretaría, juicio Banco Español-Chile con Gutiérrez vda. de López, Caridad.— El secretario. 31-D.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematáráse el 12 de enero de 1953, a las quince horas, en dos lotes, propiedades calle Santa Rosa números 22, 26, 30, 32, 34, 36, 38, 40. Mínimum primer lote, $ 1.100.000; segundo lote, $ 2.400.000. Garantía diez por ciento mínimum, boleta bancaria orden Juzgado. Demás bases, juicio Mujica con Soc. Marcel y Duhant.— Secretario. 30 Dic.

53.—JUDICIALES.

REMATE. — EL TRECE ENERO próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará la construcción del sitio 8-B, de propiedad del ejecutado Víctor Wigdorsky Mewe, ubicada calle nueva que desemboca en calle Cañete 1689, esta ciudad. Mínimum $ 110.000. Boleta 10 o|o. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "Moyano con Wigdorsky".— El secretario. 31-D.

REMATE. — EL TRECE ENERO próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil, rematáráse departamento 728, ubicado calle Ahumada N.o 132 al 158, piso 7.o. Mínimum $ 656.000. Boleta $ 97.300. Precio se pagará mitad al contado, saldo seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio Sociedad Progreso Urbano, Construcción y Renta con Pardo". — Edo. Fernández, secretario. 31-D.

SOLICITUD DE CONCESION DE merced para construcción de tranque para regadío.— Señor Intendente: Ernesto W. Walbaum Délano, domiciliado en Viña del Mar, calle Viana N.o 669, Depto. 15, por Comunidad Fundo "Las Tablas", viene en solicitar una merced para construcción de un tranque para regadío en la Quebrada "Los Arrayanes", del fundo "Las Tablas", situado en la comuna de Casablanca, departamento de Valparaíso, provincia de Valparaíso. El fundo "Las Tablas" se extiende al borde del camino de Valparaíso a Santiago, a veinte kilómetros de aquel puerto. La capacidad del tranque que deseo construir es de ciento setenta y seis mil (176.000) metros cúbicos, y la superficie que se desea regar es de dieciocho (18) hectáreas de migajón. La ubicación precisa del tranque es en la Quebrada de "Los Arrayanes", más o menos a ochocientos metros (800 m.) al sur del camino de Valparaíso a Santiago, a cien metros (100 m.) aguas abajo de la confluencia de las Quebradas Los Arrayanes, La Leona, La Bruja y Petra Bonita. Se aprovechará el total del agua de las Quebradas. Hago presente que se trata más bien del almacenamiento de aguas pluviales de una hoya hidrográfica que se encuentra totalmente dentro del mismo fundo "Las Tablas" y de ninguna manera de una merced de aguas que pueda afectar a terceros. Acompaño los siguientes documentos: a) escritura pública que acredita mi personería; b) planos y memoria explicativa de las obras; c) comprobante de ingreso de la Tesorería Comunal de Casablanca, N.o 942, de fecha 20 de diciembre de 1952, por nueve pesos ($ 9). Ruego a US. ordenar la publicación de esta solicitud por mi cuenta y por tres veces consecutivas en un periódico de la cabecera del departamento y de la provincia y en uno de Santiago, y elevar estos antecedentes el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, pasado treinta días después de la última publicación en caso de no haber oposición, y si las hubiera, ponerlas en mi conocimiento para poderlas contestar. Solicito además, darme por Secretaría un recibo en que se exprese el día y hora de la entrega de esta solicitud y de los documentos que se acompañan.— Dios güe a Ud.— E. W. Walbaum. — Valparaíso, 22 de diciembre de 1952.— Al señor Intendente de la provincia de Valparaíso.— Intendencia de Valparaíso.— Valparaíso, 23 de diciembre de 1952.— N.o 1,194. Háganse las publicaciones a que se refiere el artículo N.o 261, del Código de Aguas, aprobado por decreto N.o 2,310, de 13 de abril de 1951, por cuenta del interesado, en los diarios "La Voz de Casablanca", de Casablanca; "El Heraldo", de Valparaíso, y "La Nación", de Santiago; por tres veces consecutivas, dentro del plazo de treinta días.— Anótese — Luis Garín Mannheim, Intendente de Valparaíso.— Jorge Valenzuela Borgoño, secretario-abogado. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, Juicio Mosses con Acevedo, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

HERENCIA YACENTE.— POR REsolución Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente N.o 14163, caratulado "Allel J. Marcos", 20 del presente, declaróse yacente herencia quedada fallecimiento don Marcos Allel Jalife y se designó curador de ella a don René Barrera Becerra. — El Secretario. 31-D.

53.—JUDICIALES.

AMPLIACION INVENTARIO. — EL 2 de enero próximo año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Carmen Riesco Correa, ordenado resolución 27 del actual, expediente N.o 15741.— El Secretario. 31-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete diciembre presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Jacinto Gastovic Obilinovic a Keti y Santiago Gastovic Dubravcic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gerónima Dubravcic viuda de Gastovic. Practicaré inventario solemne 2 de enero próximo año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario. 31-D.

CON LOS DOCUMENTOS QUE acompaña, solicita merced de agua. — Señor Gobernador del departamento de Illapel. — Julio Ascui Latorre, chileno, casado, empleado vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, y en su representación, según se acredita, con domicilio en Ahumada 236, Santiago, viene en solicitar una merced de agua subterránea, de acuerdo con las indicaciones siguientes: 1.o Las aguas subterráneas corrientes que se desean utilizar nacen en la "Quebrada de Aucó", comuna de Illapel, departamento del mismo nombre, provincia de Coquimbo, y muere en el río de Illapel del mismo departamento y provincia, a unos ochocientos metros del lugar de los piques de captación; 2.o La cantidad de agua que se desea utilizar es de diez litros por segundo, o sea 864 metros cúbicos en las 24 horas; 3.o Será utilizada en tratamiento de minerales por los procedimientos de cianuración, flotación y otros que el caso requiera y en el uso doméstico de la población donde estará ubicada la Planta Regional de Beneficio de Minerales en Illapel, la que ocupará un área de 10.000 metros cuadrados; 4.o Las aguas se conducirán de los piques de captación mediante cañerías, y almacenada para su uso en estanques. No ocuparán cauces de uso público; 5.o La obra de captación estará frente a la alcantarilla N.o 1 del ferrocarril longitudinal norte, que corresponde al kilómetro 211.492 y a 80 mts., 110 mts., 260 mts. y 410 mts., respectivamente, al Oriente de la misma línea del ferrocarril, se construirán cuatro pozos de captación en terrenos del señor Florentino Ibacache y lecho de la Quebrada de Aucó. Las aguas serán extraídas mediante bombas accionadas por fuerza eléctrica; 6.o En caso que la Caja no llegue a adquirir los terrenos al señor Florentino Ibacache habrá que considerar una servidumbre en una faja de treinta metros de ancho en toda la longitud desde la línea del ferrocarril hasta la quebrada de Aucó; 7.o No se especifica el caudal mínimo normal de las aguas en el punto que van a extraerse o aprovecharse por ser ellas subterráneas; 8.o No hay canales ni captaciones aguas abajo del lugar de ubicación de los piques; 9.o La merced de agua será de servicio continuo; 10.o De acuerdo con el artículo 292 del Código de Aguas, se acompañan los siguientes documentos: a) Croquis de situación; b) Memoria explicativa y presupuesto del costo aproximado de las obras. Por tanto. Al señor Gobernador ruego que dé conformidad con lo expuesto, documentos acompañados y lo prevenido en las disposiciones pertinentes del Código de Aguas, se sirva tener por presentada la presente solicitud sobre concesión de merced de agua subterránea, y darle el curso legal correspondiente. (Fdo.): Julio Ascui Latorre, vicepresidente ejecutivo. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: ropero, mesa, sillas, buffet, juicio Wolff con Urquiza, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: ropero, mesa, sillas, juicio Metalux con Ugarte, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: plano alemán, juicio Sepúlveda con Vivanco, ordenado Tercer Juzgado Mayor Cuantía. 31-D.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción veintiséis marzo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Walter Knopke-Moldenhauer Malinowski a Berta Malinowski de Knopke-Moldenhauer.— El Secretario. 30 Dic.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: amoblado hall, juicio Schroeder con Weinsberg, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: máquina soldadora, juicio Gabor con Laserre, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

TRANSACCIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

201.000 Hipotec. Valpso. 6-1, 57 1|2
400.000 Deuda Interna 7-1, 84
100.000 Hipotec. Chile 6-1, 56 1|8
100 Banco Italiano 130
400 Vidrios Pls. 56 1|2
1.000 Vidrios Pls. 58
200 Hucke Hnos. 74
500 Tierra del Fuego 21'
500 Tierra del Fuego 21(
100 Carozzi 62
200 Lautaro 93 (Nom.)
200 Lautaro Ene. 15, 10
500 Perlina 13
2.500 Copec 33 3|4
800 Refinería de Viña 59
500 Compañía Industrial 37 1|4
2.000 Iquique 62 3|4
1.000 Iquique 62
33 Papeles y Cartones 76 1|2
200 Paños de Tomé 33
200 Colcura 58
1.000 Punta de Lobos 16

SEGUNDA RUEDA

170.000 Deuda Interna 7-1, 84
191 Banco de Chile 660
1.000 Iquique Feb. 5, 62
500 Iquique Feb. 5, 61 3|4
500 Iquique Feb. 5, 61 1|2
2.000 Punta de Lobos 16
108 Astilleros Las Habas 34
800 Papeles y Cartones 76
500 Tierra del Fuego Feb. 5, 217
500 Tierra del Fuego 217
1.000 Lota 103 1|2
500 Muelles Pobl. Vergara 19
500 Compañía Industrial 37 1|2
500 Compañía Industrial 38
500 Tarapacá Feb. 5, 176
150 Fertilizantes 44
62 Fertilizantes 42
20 Cervecerías Ene. 15, 163
200 Paños Bellavista 53

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: máquina registradora, mesas, sillas, juicio Meirovich con Soza, ordenado 5.o Juzgado Mayor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: sillones peluqueros, espejos, veladores, juicio Caja Empleados Particulares con Castro, ordenado Segundo Juzgado del Trabajo. 31-D.

TRAMITA SOLICITUD DE MERCED de agua destinada a usos industriales de la Planta Regional de Beneficio de Minerales de Illapel.— Gobernación de Illapel, 11 de diciembre de 1952.—Oficio N.o 247.— Señor vicepresidente: Teniendo presente la solicitud de merced de agua y los documentos que la complementan, destinada a usos industriales de la Planta Regional de Beneficio de Minerales de Illapel, presentada por usted a esta Gobernación, mediante la intervención del ingeniero de la Caja de Crédito Minero de Illapel, señor Ezequiel Ugalde Camacho, y en uso de las facultades que me confiere el Código de Aguas vigente, esa vicepresidencia o a quien corresponda en el orden jerárquico de esa repartición, procederá a dar cumplimiento a las publicaciones de la solicitud en referencia, de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias del caso, incluyendo esta resolución. Las publicaciones mencionadas se harán por cuenta exclusiva del solicitante, en el periódico y los diarios que se indican: "Reflector", de Illapel; "El Día", de La Serena, y "La Nación", de Santiago. Efectuadas las publicaciones de rigor, agradeceré a usted o a quien corresponda remitir a esta Gobernación un ejemplar del periódico y los diarios que contengan cada una de las tres publicaciones ordenadas, para agregarlos al respectivo expediente y tramitarlo ante la Dirección General de Aguas, con el correspondiente informe, en su oportunidad. Saluda atentamente a usted.— (Fdo.): Angel Ricci Vargas, Gobernador.— Señor vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero.— Nota: El oficio que antecede fué entregado al ingeniero de la Caja de Crédito Minero de Illapel, señor Ezequiel Ugalde C. 31-D.

REMATE JUDICIAL.— EL 5 ENERO 1953, quince horas, rematáráse ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad de I. la Católica, sin número, sitio 86, Población Sonavela, comuna Las Condes, Santiago, inscrita fojas 6118, número 10949, año 1952. Mínimum: $ 129.400. Boleta diez por ciento mínimum. Pago contado. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio "Morales-Opazo", Ejecutivo.—Secretario. 30 Dic.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diecisiete diciembre 1952, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Angel Custodio Correa Castelblanco, a sus padres Angel Custodio Correa Montero y Victoria Castelblanco de Correa y a su mujer, doña Luz Tuñón Cerda, sin perjuicio de los derechos de esta última como cónyuge sobreviviente.— Secretario. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148: carteras, cinturones, juicio Sociedad Mademsa con Romagioli, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 3 enero, 10.30 horas, San Martín 148, amoblado comedor, juicio Piffaut con Navarrete, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 31-D.

BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Claro y Abasolo". — Se invita a la Compañía para el sábado 3 de enero de 1953, a las 9 horas, en el Templo de San Agustín, a la Misa en memoria de nuestro mártir, don Alberto Reyes Naranjo. Uniforme de parada.— El ayudante. 3-E.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 30 del presente, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 30-D.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— De orden del señor director, cítase a la Compañía a sesión solemne para el martes 30 del presente, a las 19 horas. Tenida: uniforme de parada. —El secretario. 30-D.

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Más actividad que en las jornadas anteriores se notó en la apertura del mercado de valores el primer día de la semana. En la mañana hubo interés por negociar, con anotaciones de mención en salitreras Lautaro, Iquique y Tarapacá, minera Aucanquilcha, industriales Madeco, Cervecerías y Papeles y Cartones y ganaderas Tierra del Fuego.

Los precios se mantuvieron sostenidos, no así en la tarde en que se notó la misma flojedad de la semana pasada. El cierre registró un mercado flojo con precios estables.

Los bonos del Estado se transaron en partidas importantes, sin variaciones en sus precios. Los bonos hipotecarios se anotaron al final del día una pérdida de 1/2 punto en los Caja 6-3/4.

El total de bonos transados fué 14.196.000.

El oro se negoció por partidas reducidas por un total de 6,600 pesos. Las acciones transadas totalizaron 102,912.

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro		3,220	c	
BONOS FISCALES:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago	8-1	68	c	— 1
Caja	6-3/4	55 1/2	t	— 1/2
Hipotecario	6-1	56	t	
Debentures Mon/Cte.		76	c	+ 6
Debentures Tarapacá		75	t	
BANCARIAS:				
Chile		656	v	
Crédito		80	c	
Curicó		125	t	
Edwards	X/Div.	193	n	
Español		251	v	
Hipotecario		300	n	
Israelita		94	v	
Italiano		130	n	
Sud Americano		121	t	+ 1
MINERAS:				
Amigos		14 1/2	c	+ 1/2
Andacollo		4 1/2	t	— 1/4
Aucanquilcha		95	vm	— 3
Bellavista		16	v	
Carmen		5 3/4	t	+ 1/4
Cerro Grande		19 1/2	n	
Condoriaco		5	v	
Chañaral		6	c	
Disputada		207	tp	— 2
Lota		103	t	— 1/2
Manganesos		270	t	+ 10
Merceditas		9 1/2	n	
Oruro		143	cp	+ 3
Punitaqui		86 1/2	vm	
Punta de Lobos		16 3/8	n	
Punitaqui		86 1/2	vm	— 1/2
Tocopilla		400	tp	— 2
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Agrícola Chilena		45	c	
Colcura	X/Div.	57 3/4	n	
Champagne Valdivieso		59	n	
Formio Chileno		100	n	
Gente Grande		340	n	
Laguna Blanca		320	n	
Rupanco		380	n	
Sofruco		28 1/2	n	
Tierra del Fuego		216	cn	
Viña Concha y Toro		92	n	
Viña La Rosa		42	t	
SALITRERAS:				
Anglo Lautaro "C"		99	tp	+ 5
Iquique		62	tp	— 1/2
Tarapacá		175	cp	
TEXTILES:				
Caupolicán		18	t	
Chiteco	X/Div.	50 1/4	n	— 1 3/4
F.I.A.P.		28	n	
Paños Bellavista		56	v	
Paños de Concepción		13	c	
Paños de Tomé		33	n	
Rayonhil		10	t	
Sacos		50	n	

Sedylan			
Sumar		30	c
Tejidos El Salto		68	n
Textil Progreso		18	n
Vestex		10	n
Yarur		12 1/2	v
		151	n
INDUSTRIALES y VARIAS:			
Agencias Graham			
Alcoholes		60	n
Alpargatas		19	n
Arrocera "EGA"		38 1/2	n
BIMA		30 1/4	n
Cemento El Melón		101	n
Cervecerías	X/Div.	128	n
Cintolesi		162	c
Club de Golf		21	n
Club Hípico		27.000	t
Club de Polo		160.000	n
Codina		6.200	c
Coia		76	v
Compañía Industrial		35	t
Copec		38	c
Corchera		34	t
Cristalerías		35	n
Chiprodal		29	t
Electricidad Industrial		38	n
Electromat		33	tm
Farmo-Química		13	n
Feria de los Agricultores		65	v
Fertilizantes		70	v
Fósforos		45	n
Gas de Santiago		58	n
Implatex		42 1/2	n
Industrias Varias		200	n
INSA		39	n
Interamericana	X/Div./Emis.	520	n
Interoceánica		23 1/2	n
La Rural		45	v
Lozas de Penco		118	c
Muelles Pobl. Vergara		36 1/2	t
Papeles y Cartones		20	n
Pesquera de Iquique		76 1/2	t
Pizarreño		8 1/2	n
Refinería de Viña		19	n
Renta Urbana		59 1/2	t
Saavedra Benard		82	tm
Sanitas		173	n
Socore		45	v
Sonavela		55	t
Tabacos		15	v
Tattersall		44	c
Teléfonos		152	t
Termas de Panimávida		50	n
Vapores		35	n
Vidrios Pls.		175	tr
Volcán		56 3/4	t
		48	n
METALURGICAS:			
CIC		28 1/2	t
Cobre Cerrillos		22 1/2	v
Enlozados		16	n
Indac		33	n
Madeco		53	c
Mademsa		19	n
SEGUROS:			
Chilena Consolidada Grles.		126	cm
Chilena Consolidada Vida		85	c

COTIZACIONES DE CAMBIOS EN EL BANCO SUD AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	—.—	[illegible]
DOLAR LIBRE (ALEMANIA)	—.—	[illegible]
DOLAR ORO	178.—	[illegible]
LIBRA ESTERLINA	380.—	[illegible]